

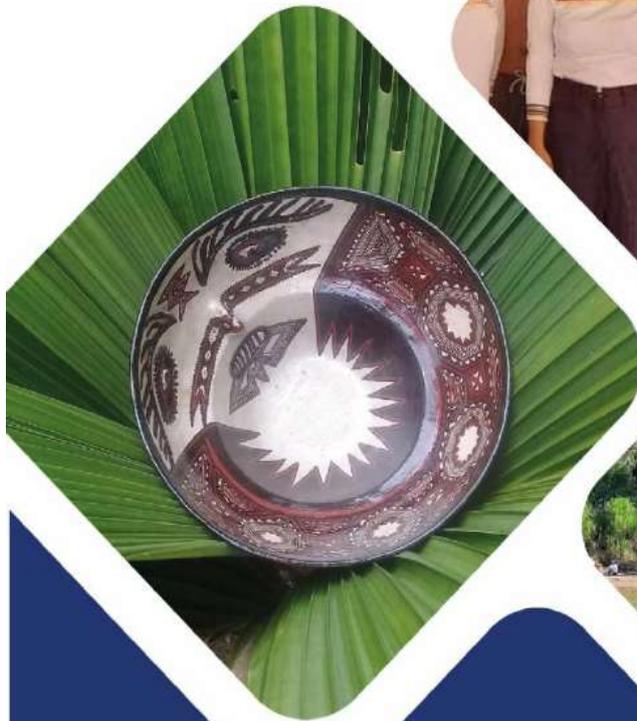
REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
SARAYACU**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2020 - 2025**



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SARAYACU 2020-2025

ING. MARÍA EUGENIA SANMARTÍN. MGS
CONSULTORA



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL

METODOLOGÍA

ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA SARAYACU

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

 1.1 DIAGNOSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO

 1.1.1 Clima de la parroquia Sarayacu

 1.1.2 Alturas de la parroquia Sarayacu.....

 1.1.3 Pendientes de la parroquia Sarayacu

 1.1.4 Relieve de la parroquia Sarayacu

 1.1.5 Suelos de la parroquia Sarayacu.....

 1.1.6 Cobertura y uso de la tierra de la parroquia Sarayacu

 1.1.7 Ecosistemas de la parroquia Sarayacu

 1.1.8 Recurso hídrico de la parroquia Sarayacu

 1.1.9 Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental

 1.1.10 Patrimonio natural

 1.1.12 Movimientos de masa

 1.1.13 Inundaciones

 1.1.14 Actividad petrolera.....

 1.1.15 Síntesis del componente Biofísico

 1.2. DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....

 1.2.1 Análisis demográfico

 1.2.2 Educación

 1.2.3 Salud.....

 1.2.4 Necesidades básicas insatisfechas.....

 1.2.5 Problemas sociales

 1.2.6 Los principales problemas existentes en las comunidades y asentamientos humanos son los siguientes:.....

1.2.7	Organización social.....
1.2.8	Nacionalidades en la parroquia Sarayacu.....
1.2.9	Patrimonio cultural tangible e intangible
1.2.10	Seguridad y convivencia ciudadana.....
1.2.11	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana
1.2.12	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
1.3.	DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO
1.3.1	Trabajo y empleo
1.3.2	Principales actividades productivas en territorio
1.3.3	Seguridad y soberanía alimentaria
1.3.4	Capacidad de uso de la tierra
1.3.5	Conflictos de uso
1.3.6	Financiamiento.....
1.3.7	Infraestructura para el fomento productivo
1.3.8	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
1.4.	DIAGNOSTICO COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
1.4.1	Red de asentamientos humanos parroquiales y su relación con el exterior
1.4.2	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit y cobertura
1.4.3	Acceso de la población a servicios de educación y salud
1.4.4	Acceso a espacios públicos.....
1.4.5	Acceso de la población a vivienda y catastro predial
1.4.6	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta
1.4.7	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
1.5.	DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
1.5.1	Acceso a servicios de telecomunicaciones
1.5.2	Potencia instalada y tipo de generación de energía.....
1.5.3	Redes viales y de transporte
1.5.4	Amenazas a la movilidad parroquial
1.5.5	Síntesis del componente problemas y potencialidades.....
1.6.	DIAGNOSTICO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1.6.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente
1.6.2	Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil
1.6.3	Organización del GADPR Sarayacu

1.6.4	Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado
1.6.5	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....
1.7.	COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
1.7.1	Enfoque.....
1.7.2	Identificación y análisis de la amenaza.....
1.7.3	Amenazas presentes en territorio
1.8.	PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR COMPONENTES.....
1.8.1	Análisis estratégico territorial
1.8.2	Unidades territoriales homogéneas
1.8.3	Modelo territorial actual
CAPÍTULO II.....	
PROPUESTA.....	
2.1	Definición
2.2.	Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....
2.3.	Relacionamiento de acciones con competencias y actores.....
2.4.	Articulación con actores.....
2.4.1	Articulación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador
2.4.2	Articulación con el GADM Cantón Pastaza
2.4.3	Articulación con el GAD Provincial de Pastaza
2.5.	Determinación de la visión de desarrollo
2.6.	Objetivos estratégicos de desarrollo.....
2.6.1	Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo
2.6.2	Alineación de los objetivos estratégicos.....
2.7.	Construcción de las metas y fijación de los indicadores de resultados
2.8.	Modelo territorial deseado
2.8.1	CONSERVACIÓN
2.8.2	SOBERANIA ALIMENTARIA
2.8.3	BIO COMERCIO.....
2.8.4	TURISMO COMUNITARIO
2.8.5	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.8.6	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD
2.9.	Definición de políticas locales
2.10.	Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas y proyectos

CAPÍTULO III MODELO DE GESTIÓN	
3.1. Introducción.....	
3.2. Generalidades del modelo de gestión.....	
3.3. Definición	
3.4. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	
3.5. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación 241	
3.6. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
3.6.1 Marco normativo	
3.6.2 Informe de seguimiento y evaluación	
3.6.3 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.....	
3.7. Participación ciudadana	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del del PDOT vigente
Tabla 2. Mapeo de actores
Tabla 3. Características generales de la parroquia Sarayacu
Tabla 4. Información climática
Tabla 5. Tipo de pendientes de la parroquia Sarayacu
Tabla 6. Relieve de la parroquia Sarayacu
Tabla 7. Tipo de Suelos de la parroquia Sarayacu
Tabla 8. Descripción de los tipos de suelos de la Parroquia
Tabla 9. Cobertura de la tierra de la parroquia Sarayacu
Tabla 10. Análisis Comparativo de Cobertura de la Tierra
Tabla 11. Tipo de ecosistemas de la parroquia Sarayacu
Tabla 12. Micro Cuencas de la parroquia Sarayacu
Tabla 13. Principales ríos de la parroquia Sarayacu
Tabla 14. Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental
Tabla 15. Mamíferos registrados en la parroquia Sarayacu
Tabla 16. Aves identificadas en el territorio de Sarayacu
Tabla 17. Áreas susceptibles a movimientos de masa
Tabla 18. Susceptibilidad a inundaciones
Tabla 19. Bloques petroleros
Tabla 20. Síntesis del componente biofísico
Tabla 21. Proyección de la población año 2010-2020
Tabla 22. Distribución de la población por asentamientos humanos
Tabla 23. Distribución de la población
Tabla 24. Tasa neta de asistencia por nivel de educación
Tabla 25. Escolaridad por género

- Tabla 26. Instituciones educativas
- Tabla 27. Centros de salud
- Tabla 28. Tipos de discapacidad
- Tabla 29. Nacionalidades por asentamiento humano
- Tabla 30. Patrimonio inmaterial e inmueble
- Tabla 31. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial
- Tabla 32. Desarrollo Infantil Integral
- Tabla 33. Síntesis del componente socio cultural
- Tabla 34. Estructura PEA
- Tabla 35. PEA por actividad y sexo
- Tabla 36. Gastos por hogar
- Tabla 37. Matriz para descripción de la actividad agropecuaria
- Tabla 38. Calendario Agrícola (del bosque, cacería y pesca)
- Tabla 39. Uso de las plantas nativas
- Tabla 40. Especies forestales maderables y no maderables de la Sarayacu
- Tabla 41. Clases de capacidad de uso de la tierra
- Tabla 42. Capacidad de uso de la tierra parroquia Sarayacu
- Tabla 43. Conflicto de uso del suelo
- Tabla 44. Síntesis del componente económico
- Tabla 45. Comunidades y Asentamientos humanos de la parroquia Sarayacu
- Tabla 46. Priorización de obras y proyectos
- Tabla 47. Infraestructura educativa
- Tabla 48. Infraestructura de salud
- Tabla 49. Espacios públicos
- Tabla 50. Tipo de vivienda
- Tabla 51. Síntesis del componente de asentamientos humanos
- Tabla 52. Potencia instalada
- Tabla 53. Pistas aéreas de la parroquia Sarayacu
- Tabla 54. Ríos navegables
- Tabla 55. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad
- Tabla 56. Competencias exclusivas GAD Parroquial
- Tabla 57. Actores institucionales dentro del territorio parroquial
- Tabla 58. Organizaciones sociales
- Tabla 59. Representantes del Consejo de Planificación
- Tabla 60. Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Planificación
- Tabla 61. Conformación del GADPRS
- Tabla 62. Funciones por cargo institucional
- Tabla 63. Análisis y sistematización
- Tabla 64. Síntesis del componente político institucional y participación ciudadana
- Tabla 65. Matriz de identificación de amenaza
- Tabla 66. Sectores expuestos a inundaciones
- Tabla 67. Intervalos de nivel de importancia de eventos peligrosos
- Tabla 68. Valores de intensidad por inundaciones
- Tabla 69. Valores de intensidad por inundaciones
- Tabla 70. Valores de frecuencia por inundaciones
- Tabla 71. Valores de intensidad por inundaciones

Tabla 72. Valores de territorio afectado
Tabla 73. Valores de territorio afectado por inundaciones
Tabla 74. Intervalo del nivel de importancia por inundación
Tabla 75. Priorización de potencialidades y problemas
Tabla 76. Sistematización de problemas y potencialidades
Tabla 77. Unidades homogéneas
Tabla 78. Relacionamiento de acciones con competencias y actores
Tabla 79. Objetivos estratégicos
Tabla 80. Articulación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y competencias parroquiales
Tabla 81. Alineamiento a los objetivos de desarrollo sostenible (2030)
Tabla 82. Metas e indicadores de resultados
Tabla 83. Categoría general, categoría específica, propósito y COT
Tabla 84. Políticas locales
Tabla 85. Matriz de programas y proyectos
Tabla 86. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1
Tabla 87. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2
Tabla 88. Proyectos que no están identificados con las competencias – Grupo 3
Tabla 89. Resumen de Estrategia de Reducción de Riesgos
Tabla 90. Fuentes de financiamiento para combatir el cambio climático
Tabla 91. Cálculo de variación
Tabla 92. Cálculo de la meta anual
Tabla 93. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta
Tabla 94. Ficha de seguimiento y evaluación
Tabla 95. Difusión del PDOT
Tabla 96. Participación ciudadana

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Esquema del proceso de formulación
Gráfico 2. Problemas ambientales
Gráfico 3. Pirámide poblacional
Gráfico 4. Distribución de la población masculina
Gráfico 5. Distribución de la población femenina
Gráfico 6. Distribución de etnias en la parroquia Sarayacu
Gráfico 7. Nacionalidades en la parroquia Sarayacu
Gráfico 8. Nivel de educación
Gráfico 9. Nivel de educación masculina
Gráfico 10. Nivel de educación femenina
Gráfico 11. Perfil nutricional
Gráfico 12. Tipos de discapacidad
Gráfico 13. Nivel de Bienestar de la población
Gráfico 14. Problemas sociales
Gráfico 15. Expresiones culturales

Gráfico 16. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial

Gráfico 17. Movilidad humana.....

Gráfico 18. Motivos de movilidad

Gráfico 19. Actividad económica-masculino

Gráfico 20. Actividad económica-femenino.....

Gráfico 21. Ingresos familiares.....

Gráfico 22. Cultivos.....

Gráfico 23. Destino de la producción agropecuaria

Gráfico 24. Crianza de animales.....

Gráfico 25. Fuentes de consumo de agua

Gráfico 26. Tratamiento de aguas residuales.....

Gráfico 27. Tratamiento de aguas residuales.....

Gráfico 28. Servicios higiénicos.....

Gráfico 29. Combustible de cocina

Gráfico 30. Personas con celular

Gráfico 31. Servicio de internet

Gráfico 32. Tipo de energía utilizada

Gráfico 33. Estructura orgánica GADPRS

Gráfico 34. Portafolio de productos del GAPRS

Gráfico 35. Ingresos año 2020

Gráfico 36. Infraestructura y equipos institucionales

Gráfico 37. ¿Conoce a los miembros del GADPRS?

Gráfico 38. ¿Conoce los proyectos del GADPRS?

Gráfico 39. ¿Asiste a reuniones del GADPRS?

Gráfico 40. Instituciones de coordinación para respuesta

Gráfico 41. Catálogo de sucesos o eventos peligrosos.....

Gráfico 42. Objetivos de desarrollo

Gráfico 43. Seguimiento y evaluación PDOT

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Sarayacu

Mapa 2. Clima de la parroquia Sarayacu.....

Mapa 3. Altitud

Mapa 4. Pendientes

Mapa 5. Relieve de la parroquia Sarayacu

Mapa 6. Tipos de suelos.....

Mapa 7. Cobertura de la Tierra de la parroquia Sarayacu.....

Mapa 8. Cobertura de la Tierra 1990 - 2000.....

Mapa 9. Cobertura de la Tierra 2008 – 2014

Mapa 10. Cobertura de la Tierra 2016 – 2018

Mapa 11. Ecosistemas de la parroquia Sarayacu

Mapa 12. Micro cuencas de la parroquia Sarayacu

Mapa 13. Hidrología

Mapa 14. Áreas bajo mecanismos de conservación

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos de masa

Mapa 16. Inundaciones de la parroquia Sarayacu
Mapa 17. Bloques petroleros.....
Mapa 18. Centros educativos
Mapa 19. Infraestructura de salud.....
Mapa 20. Nacionalidades.....
Mapa 21. Turismo comunitario.....
Mapa 22. Capacidad de uso de la tierra.....
Mapa 23. Conflicto de uso del suelo
Mapa 24. Comunidades y asentamientos humanos
Mapa 25. Comunidades de la parroquia Sarayacu
Mapa 26. Senderos
Mapa 27. Pistas.....
Mapa 28. Ríos navegables
Mapa 29. Unidades territoriales homogéneas.....
Mapa 30. Modelo actual territorial.....
Mapa 31. Modelo territorial deseado.....

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene por objeto orientar la planificación en el territorio parroquial sustentado en la normativa legal vigente, la misma que ha sido coordinada, ajustada, alineada, zonificada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno, pueblos y las nacionalidades existentes en la parroquia Sarayacu.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Para la actualización del PDOT parroquial se mantiene, los lineamientos emitidos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador considerando los 5 componentes: Biofísico, Económico, Socio Cultural, Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicación), Político Institucional, así como lo que establece el marco jurídico vigente cuyos contenidos mínimos están en concordancia con el COOTAD, COPFP y su REGLAMENTO, la LOOTUGS y su REGLAMENTO, LA LEY ORGANICA DE PCCS, necesarios para construir la propuesta y el modelo de gestión que articula la ejecución de los programas y proyectos de interés parroquial de acuerdo a las competencias adquiridas por la institución.

Las prioridades de desarrollo establecidas se desprenden de políticas y estrategias nacionales enmarcadas en el Plan de Desarrollo Nacional, con énfasis en las fortalezas y potencialidades parroquiales, priorizando la conservación, protección del patrimonio natural y manifestaciones culturales; satisfaciendo igualitaria y equitativamente las necesidades de servicios públicos y sociales, identificados por la ciudadanía a través de procesos técnicos y participativos.

Considerando que el proceso de planeamiento y construcción del desarrollo territorial es permanente, dinámico y continuo, el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial no es un documento final; en consecuencia, debe ser actualizado de manera sistémica mediante un proceso de retroalimentación, de acuerdo al contexto dinámico en el que vivimos.

PRESENTACIÓN



Mediante el presente instrumento, establecemos un rumbo común para alcanzar el bienestar de todos los habitantes de nuestra querida Parroquia.

Agradezco a quienes participaron y contribuyeron con sus conocimientos en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sarayacu, a los funcionarios del Gobierno Parroquial, representantes de las diferentes instituciones del Estado y al Sistema de Participación Ciudadana.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sarayacu responde a un trabajo coordinado y articulado con los diferentes actores del territorio parroquia, cantonal y provincial dentro de procesos participativos, que permitirá la gestión para la solución de problemáticas identificadas, velando por el interés ciudadano.

La planificación es un instrumento necesario y clave en la gestión pública que permite ordenar las presentes y futuras acciones, evaluar la marcha de los procesos y alcanzar las metas deseadas, tomando en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influenciar en el logro de los objetivos parroquiales.

En este contexto invito a todos los habitantes a unirnos, a caminar juntos, compartir y salvaguardar los sagrados intereses de nuestra parroquia; y a la vez ser gestores y actores de su desarrollo, para hacer de Sarayacu una parroquia grande, próspera y con visión de futuro.

Sr. Leonardo Cisneros

PRESIDENTE GADPR SARAYACU

MARCO LEGAL

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

En uno de los incisos del artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece que “los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales, se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”.

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

METODOLOGÍA

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Sarayacu de la presente administración 2019-2023, se constituye en una herramienta de gestión administrativa cuyo propósito es proyectar el desarrollo físico del territorio donde se identifica las potencialidades y problemas conjuntamente a los objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, proyectos, acciones y normas adoptadas mediante estrategias articuladas con los diferentes niveles de gobierno cuyas competencias son compartidas, permitiendo la distribución y la administración del territorio, fundamentalmente considerando los instrumentos municipales para el uso y ocupación del suelo.

Por este motivo, la planeación del desarrollo integral y ordenamiento territorial de la Parroquia Sarayacu solicitó la actualización del Diagnóstico Situacional, la formulación de una propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y la definición de un modelo de gestión, los contenidos de estas variables responden a los Lineamientos Metodológicos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, cuyos alcances son los siguientes:

Diagnóstico. La dinámica de preparación del diagnóstico de la situación actual de la Parroquia Rural Sarayacu constituye un elemento esencial tanto para la formulación y articulación de las políticas públicas y de sus instrumentos, así como para la definición de mecanismos para su seguimiento, evaluación y los procesos de toma de decisiones.

El diagnóstico comprendió el análisis e investigación de las siguientes variables:

Componente Biofísico: constituye la base del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural Sarayacu, ya que corresponde al análisis de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades cotidianas.

Componente Sociocultural: corresponde a un análisis que permite conocer, la estructura, composición y dinámica de la población, cobertura y déficit de los servicios sociales como educación y salud, inclusión económica, seguridad, entre otros factores; adicionalmente se analiza el patrimonio tangible e intangible, identidad y pertenencia de la población con el territorio.

Componente Económico: comprende el análisis de las principales actividades económicas que desarrollan los habitantes de la parroquia, como la relación existente entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local. Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio. Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional. Además de actividades económicas y composición del ingreso, que permitan tener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

Componente Asentamientos Humanos: El análisis de este componente permite conocer como se ha distribuido y ocupado el territorio es decir cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas naturales, ciudades, poblados, etc.) además se establecerán los vínculos que guardan entre si los asentamientos humanos y, los roles y funciones que desempeñan entre sí

en el territorio de la parroquia. También se analiza las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones (incluido Componente de Movilidad, Energía y Conectividad)

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana: el objetivo de analizar este componente es con el propósito de conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Río Sarayacu, y de los diferentes actores públicos y privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones del territorio.

Finalmente, se prioriza problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico por componentes para concluir con el Análisis Estratégico Territorial vinculando al ya elaborado por el Cantón Pastaza.

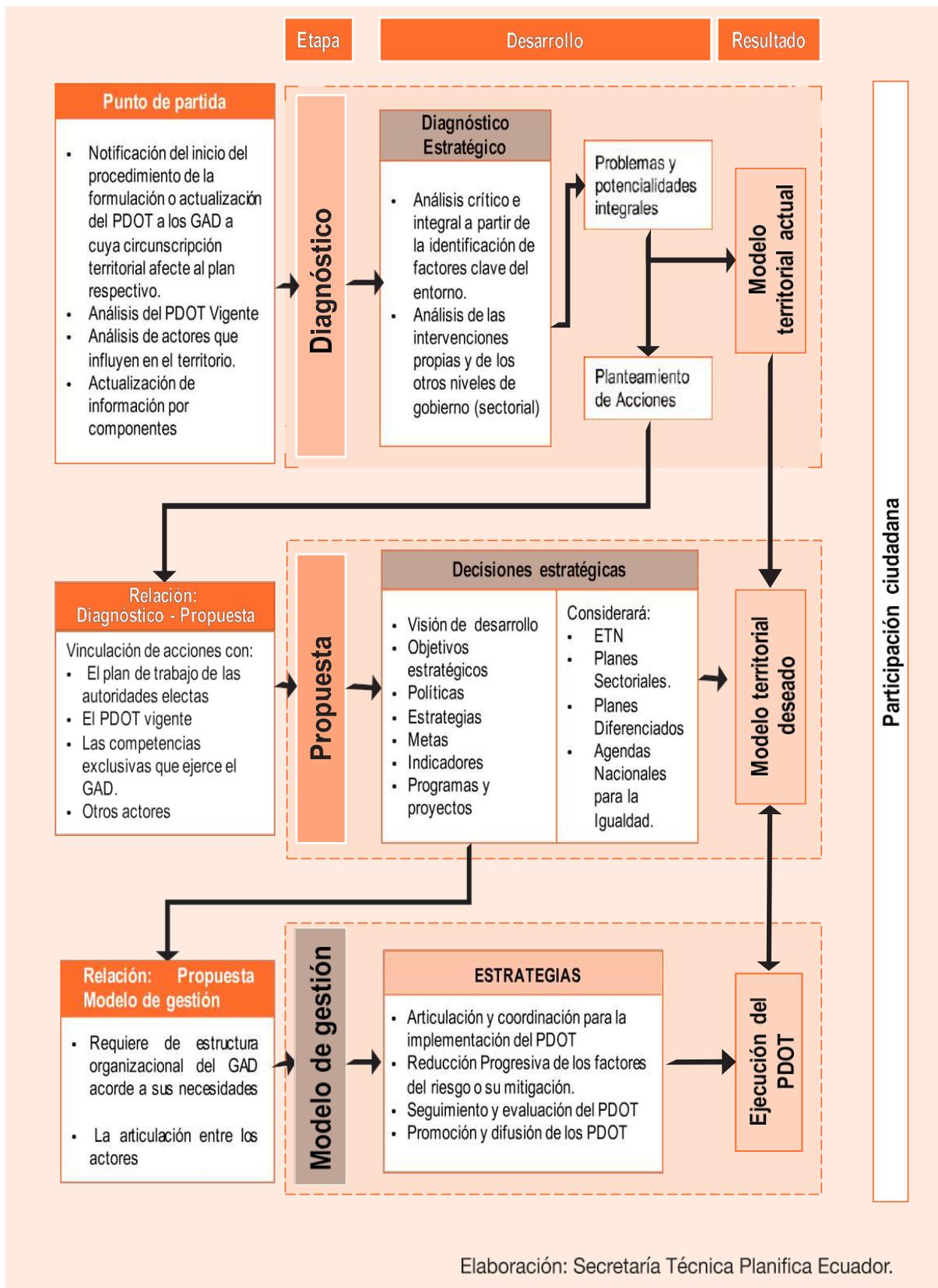
Propuesta. La formulación de la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial comprendió la definición participativa de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo, cada uno de ellos vinculados a los seis componentes de la planificación y sus problemas y potencialidades. La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos para finalmente analizar el Ordenamiento Territorial de la Parroquia cuyo proceso es importante definir el modelo territorial deseado por parte de los criterios emitidos por el Gobierno Municipal del Cantón Pastaza, cuya entidad es responsable del uso y ocupación del suelo.

Modelo de Gestión. El modelo de gestión es la tercera fase dentro de los procesos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta táctica permite analizar e identificar las estrategias de articulación mismas que ayudaran a coordinar con los otros niveles de gobierno donde el GAD Parroquial no posee competencias o que las mismas son compartidas, y así determinando programas, proyectos y actividades que el GAD desarrollará en busca del buen vivir de sus habitantes. Es imprescindible además contar con una agenda regulatoria, donde manifieste la implementación de acuerdos y resoluciones con especificaciones de objetivos y alcances. Consecutivamente, se ha identificado los mecanismos más adecuados para la participación ciudadana de acuerdo a la normativa nacional vigente y finalmente se define una estrategia para los procesos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, metas e indicadores propuestos en este documento.

Este mecanismo de planificación demandó la participación activa de los actores locales, cuya táctica fue el desarrollo de reuniones participativas que se desplegaron en cada una de las comunidades y asentamientos humanos que conforman la Parroquia Rural Sarayacu:

La dinámica de la metodología se lo describe en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Esquema del proceso de formulación



ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

De acuerdo a la información reportada anualmente a la Secretaria Planifica Ecuadir mediante el reporte de programación y avance metas y presupuestario de programas y proyectos durante los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en contraste a la información del banco de programas y proyectos para los presupuestos anuales y plurianuales correspondientes al PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019, se presenta el **Anexo 1.- DETALLE DE LA EVALUCION POR CADA COMPONENTE DEL PDOT.**

En referencia a la guía metodológica de Planifica Ecuador y para una mejor y fácil interpretación del análisis del PDOT vigente, se presenta la siguiente información. Es importante mencionar que el PDOT no cuenta con metas establecidas, solamente se puede observar METAS/PROYECTOS por componentes que es la misma información, siendo el principal problema al momento de reportar información al SIGAD por lo que no concuerda la información.

Tabla 1. Análisis del del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivos por componentes			
Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	No cumplió	Solamente se cumplió con uno de los 4 proyectos planteados por falta de gestión y por no considerar los proyectos propuestos en el PDOT.	No priorizado
Generar las condiciones de vida adecuadas a la población para su desarrollo sostenible.	No cumplió	De los 7 proyectos planteados solamente se cumplieron dos, por falta de gestión de las autoridades de turno.	Priorizado
Promover el desarrollo de la producción agrícola y ganadera como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia.	No cumplió	Se cumplió con 3 de los 8 proyectos planteados por falta de gestión y por no considerar los proyectos propuestos en el PDOT.	No priorizado
Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la dotación de los servicios básicos adecuados y de la infraestructura necesaria para su población	No cumplió	De los 6 proyectos planteados se cumplieron tres, por falta de gestión de las autoridades de turno y articulación al momento de formulación del PDOT con las entidades pertinentes.	Priorizado

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Mejorar la movilidad parroquial para que se desarrollen y fortalezcan las actividades productivas y cotidianas de la población.	No cumplió	De los 8 proyectos planteados se cumplieron seis, por falta de recursos y gestión institucional. Siendo el objetivo con mayor cumplimiento.	Priorizado
Mejorar las condiciones de comunicación de la población que posibiliten la utilización de las tecnologías de comunicación.	No cumplió	Se plantea dos proyectos sin ejecutar ninguno por falta de gestión y voluntad política de la administración.	Priorizado
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial	No cumplió	Se cumplió con dos de los 4 proyectos planteados, por falta de recursos, desconocimiento y voluntad política.	No priorizado
Proyectos			
Aprovechamiento forestal con orientación técnica.	No ejecutado	Proyecto despublicado en el año 2018.	No priorizado
Gestión para la inclusión de territorio parroquial en el programa Socio Bosque.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Capacitación en educación ambiental y en prácticas tecnificadas de aprovechamiento forestal.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Implementación de un sistema de gestión de residuos inorgánicos alternativo a nivel comunitario	Ejecutado		Priorizado
Gestión para la creación de la Unidad del Milenio en la cabecera Parroquial.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Gestión para la adecuación y equipamiento de la infraestructura educativa parroquial.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Gestión para la Capacitación en primeros auxilios y enfermería a promotores de salud a nivel comunitario	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Gestión para la construcción del centro de salud parroquial tipo C	No ejecutado	Desconocimiento de los proyectos planteados en el PDOT	No priorizado
Mejoramiento del servicio de identificación y registro civil a nivel parroquial a través de	No ejecutado	Falta de voluntad política.	No priorizado

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
campaña anuales de registro/cedulación.			
Capacitación cultural a la población infantil y juvenil a través de las escuelas de teatro, danza, música, deportes, etc.	Ejecutado		Priorizado
Inclusión social integral del adulto mayor	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Análisis de la aptitud del suelo y zonificación territorial orientado a mejorar la producción agrícola y ganadera a nivel comunitario	No ejecutado	Desconocimiento de los proyectos planteados en el PDOT	No priorizado
Mejoramiento genético del ganado.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Manejo y crianza de especies menores	Ejecutado		No priorizado
Apoyo a la producción Piscícola en las comunidades de la Parroquia.	Ejecutado		No priorizado
Fortalecimiento de sistemas de producción de Chakras.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Elaboración del Inventario turístico parroquial	No ejecutado	Proyecto despublicado en el 2018	No priorizado
Fortalecimiento al emprendimiento productivo a través del aprovechamiento de la producción de especies de plantas medicinales.	No ejecutado	Falta de voluntad política.	No priorizado
Implementación de sistemas alternativos de tratamiento de aguas servidas comunitarios (letrinización comunitaria).	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Estudios para la Implementación de sistemas de agua de consumo a nivel parroquial.	No ejecutado	Falta de gestión institucional	No priorizado
Mantenimiento de sistemas de agua entubada existentes	Ejecutado		Priorizado
Construcción del parque ecológico en la cabecera parroquial	No ejecutado	Falta de gestión institucional y recursos propios.	No priorizado
Mantenimiento de infraestructura comunitaria	Ejecutado		Priorizado
Fortalecimiento de la minga comunitaria	No ejecutado	Falta de voluntad política	No priorizado
Mejoramiento y mantenimiento de las vías intercomunitarias	Ejecutado		Priorizado
Mejoramiento de la comunicación fluvial a través	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado

de la implantación de puertos en los puntos más importantes a nivel parroquial			
Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Mantenimiento de pistas de aterrizaje	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Implementación de sistemas de comunicación UHF a las comunidades	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Estudio para la implementación de energía fotovoltaica en la parroquia	No ejecutado	Falta de gestión institucional	Priorizado
Estudios para la Construcción de la sede de la Junta Parroquial en la cabecera parroquial y sub sedes.	No ejecutado	Falta de gestión institucional y recursos disponibles.	No priorizado
Plan de equipamiento de acuerdo a las necesidades del personal		Falta de gestión institucional y recursos disponibles.	No priorizado
Capacitación al personal parroquial de acuerdo a sus ámbitos de trabajo, para mejorar sus capacidades y se mejore el servicio a la comunidad		Falta de gestión institucional y recursos disponibles.	Priorizado
Creación del sistema de participación ciudadana a nivel parroquial	Ejecutado		Priorizado

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

Tabla 2. Mapeo de actores

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL GAD CON EL ACTOR (Alta, Media, Baja, Nula)
Gobierno Central	Banco Nacional de Fomento	Promueve el desarrollo productivo de la Parroquia	Baja
	Dirección Provincial MAG	Promueve el desarrollo productivo de la Parroquia	Media
	Distrito 1601 Ministerio de Salud	Protección del derecho a la salud de la población	Baja
	Dispensario del IESS	Protección del derecho a la salud de los afiliados	Baja
	Tenencia Política	Gestión política de la Parroquia	Media
	Distrito 1601- de Ministerio de Educación	Coordina el accionar educativo de la Parroquia	Media
	Dirección Distrital MIES	Promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población de la Parroquia a través de convenios interinstitucionales.	Media
	ST-CTEA	Promover con identidad amazónica el desarrollo humano sustentable	Baja
	Banco de Desarrollo	Entidad Financiera	Alta
	Contraloría General del Estado	Entidad de control	Media
Fuerzas Armadas Terrestres	Seguridad Ciudadana	Media	
GAD	GAD Municipal de Pastaza	Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. Dotación de servicios básicos.	Alta
	GAD Provincial de Pastaza	Actividades productivas con programas de fomento a la piscicultura, con el	Baja

		apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales.	
Sociedad Civil	Nacionanlidad Sapara del Ecuador NASE	Fortalecimiento cultural, político y gestión en territorio.	Alta
	Nacionalidad Achuar del Ecuador-NAE	Fortalecimiento cultural, político y gestión en territorio.	Alta
	Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza	Fortalecimiento cultural, político y gestión en territorio.	Media
	Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku	Preservación y uso de manera sostenible y sustentable los recursos naturales de su territorio, para fortalecer el Sumak Kawsay (vida en armonía) y asegurar la continuidad del Kawsak Sacha (Selva Viviente)	Alta
	Pueblo Kichwa Ancestral Originario de Pakayaku	Preservación de los recursos naturales, culturales y gestión de proyectos.	Alta
	Comuna Moretecocha	Trabajo mancomunado entre comunidades para la gestión de proyectos.	Media

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA SARAYACU

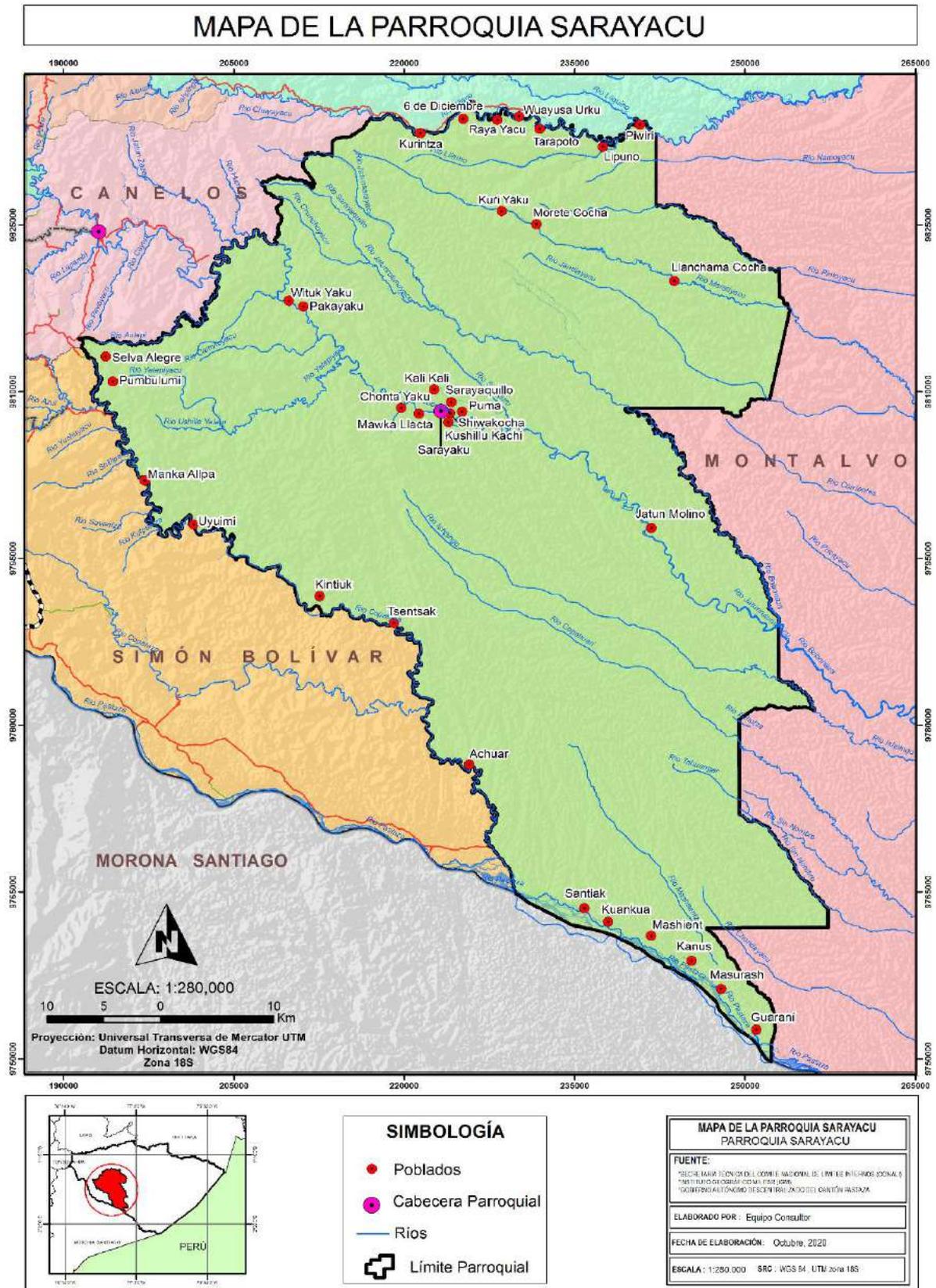
La parroquia Sarayacu, se sitúa la provincia de Pastaza, cantón Pastaza. Tiene una superficie de 69.55 km²; según el Censo de Población y Vivienda 2010 (CPV-2010) en el territorio habitaban 735 hab.

Tabla 3. Características generales de la parroquia Sarayacu

Nombre de la Parroquia	Sarayacu
Fecha de creación de la Parroquia	18 de octubre de 1911
Cabecera Parroquial	Sarayaku
Localización	Región Amazónica del Ecuador
Limites	Norte: Parroquias Canelos, Curaray Sur: Provincia Morona Santiago, Parroquia Montalvo Este: Parroquia Montalvo Oeste: Parroquia Canelos, Simón Bolívar
Pertenece al Cantón	Pastaza
Comunidades	Morete Cocha, Llanchama Cocha, Wituk Yaku, Mashient, Shiwakocha, Achuar, Kali Kali, Raya Yacu, Tarapoto, Kuankua, Kintiuk, Guaraní, Masurash, Jatun Molino, Kurintza, Sarayaquillo, Santiak, Uyuimi, Chonta Yaku, Piwiri, Pakayaku, Kuri Yaku, 6 de Diciembre, Kanus, Selva Alegre, Manka Allpa, Lipuno, Tsentsak, Mawka Llacta, Kushillu Kachi, Puma, Wuayusa Urku, Pumbulumi.
Población total	2.556 habitantes (INEC, 2010) Población Proyectada año 2020: 3.478 habitantes
Extensión	2839,28 km ² (CONALI, 2014)
Rango altitudinal	Máxima: 827 m.s.n.m ubicado en el extremo Noroeste de la Parroquia Mínima: 294 m.s.n.m ubicado en el extremo Este de la Parroquia

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 1. Mapa base de la parroquia Sarayacu



Fuente: CONALI 2016, IGM 2015, MAE 2016, SRTM 2014, GADMP 2020

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1.1 DIAGNOSTICO COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente Biofísico zonifica a la parroquia Sarayacu según sus características físicas, identificando usos, funciones, potencialidades, valores y objetos claves, de su composición y comportamiento biótico.

Estas características determinan una evaluación previa del uso de los recursos, y las limitaciones que estos pudieran presentar. Incidiendo fundamentalmente en la planificación para su adecuada utilización del territorio; tomando en cuenta factores como uso del suelo, áreas de conservación y/o frágiles, recursos renovables y no renovables, hídricos y como estos inciden en el desarrollo del territorio de la parroquia con el objetivo de controlar la acción antrópica hacia los mismos.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

1.1.1 Clima de la parroquia Sarayacu

El clima que más predomina en la parroquia Sarayacu es el Tropical Húmedo (200-700 m.s.n.m), con una precipitación entre los 2.000 - 4.000 mm/año. El clima varía según los pisos climáticos y la altura del territorio.

Tabla 4. Información climática

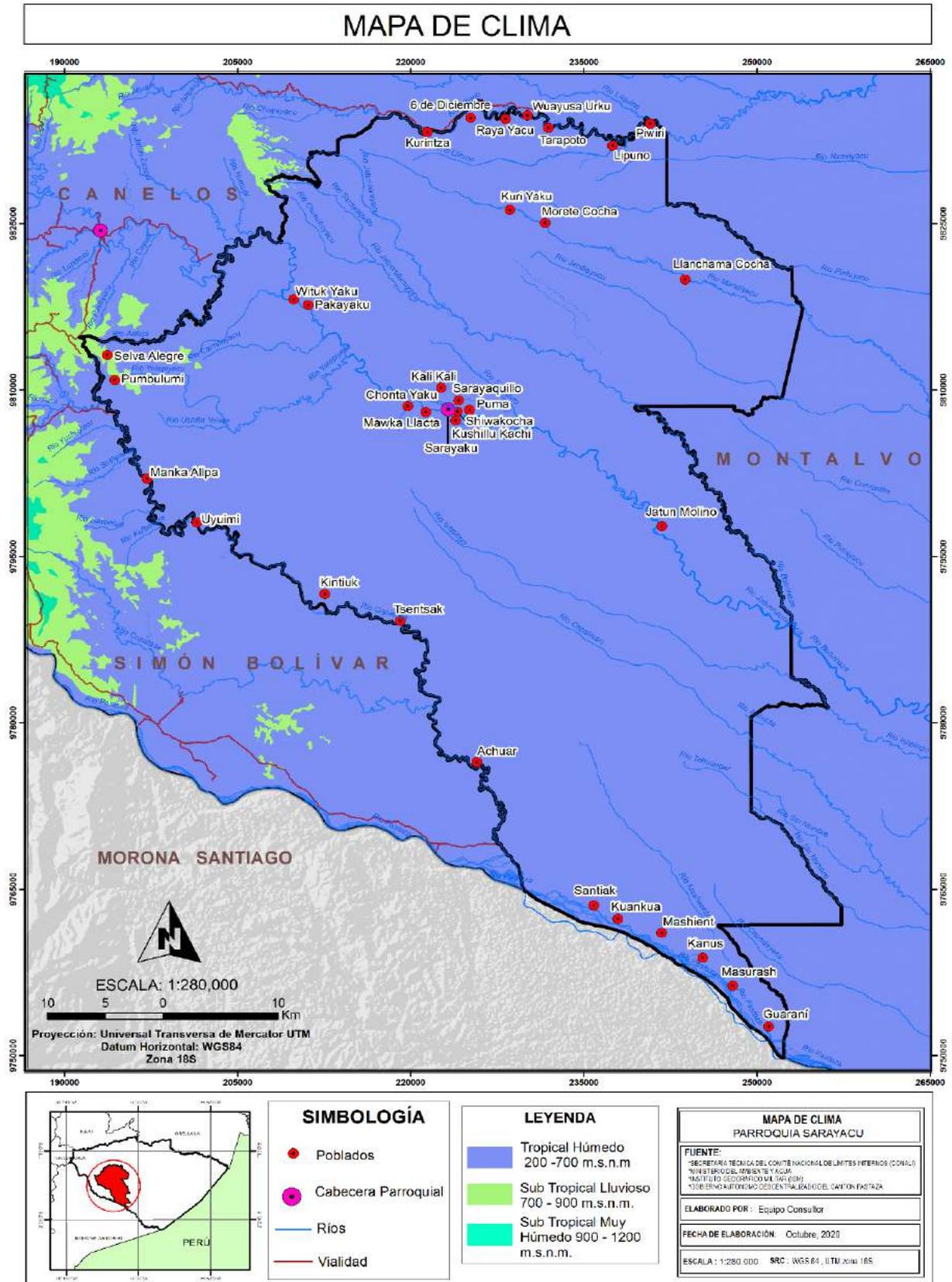
Pisos Bioclimáticos	Altura (msnm)	Temperatura (°C)	Precipitación Anual (mm)	Área (Ha)	Área (%)
Tropical Húmedo	200 - 700	22 - 26	2.000 - 4.000	282915.11	99.64
Sub tropical lluvioso	700 - 900	22 - 24	4.000 - 5.000	1012.75	0.36
Total				283927.86	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a la temperatura, en la parroquia se registra los rangos de temperatura que oscilan entre 22 - 24 °C, y 22 – 26 °C, siendo este último el que predomina en la mayor parte de la Parroquia.

La temperatura promedio anual de la región es de 21,8 °C, con una muy débil variabilidad a lo largo del año. Las máximas absolutas se establecen cerca de 32,6 °C y las mínimas absolutas son de 17,1 °C para pocos días y horas de friajes.

Mapa 2. Clima de la parroquia Sarayacu



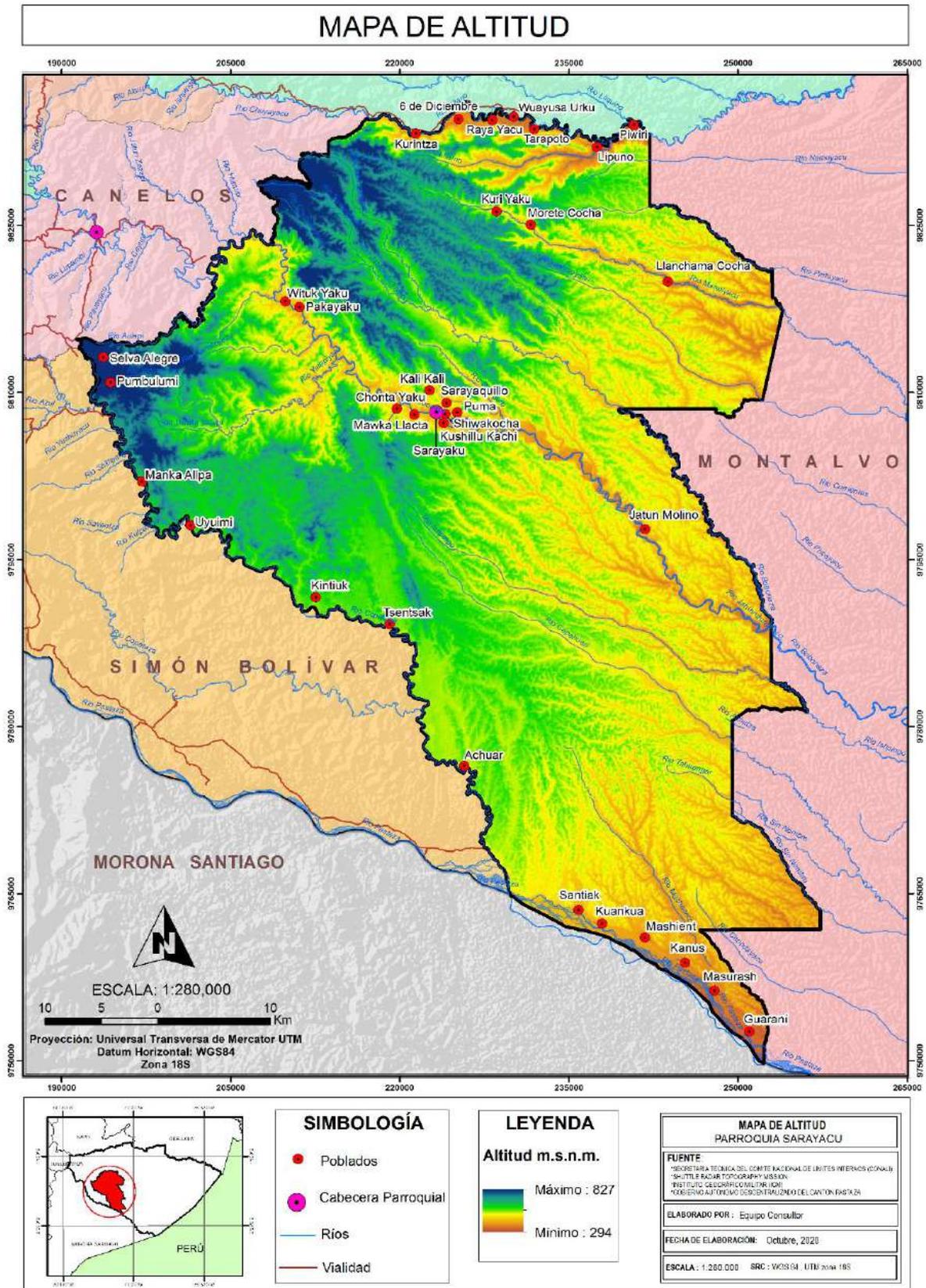
Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2016, GADPPz 2019

1.1.2 Alturas de la parroquia Sarayacu

La altura máxima de la parroquia Sarayacu es de 827 m.s.n.m., la misma que se encuentra ubicada al extremo nortoste de la parroquia. La altura mínima es de 294 m.s.n.m., está ubicada al extremo este de la parroquia en el límite parroquial con la parroquia Montalvo.

Se puede definir que el desarrollo parroquial está dentro del rango altitudinal entre 827 y 294 m.s.n.m, el mismo que abarca a la población de la Provincia.

Mapa 3. Altitud



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, GADMP 2020

1.1.3 Pendientes de la parroquia Sarayacu

Un mapa de pendientes refleja directamente las condiciones del territorio con respecto a las posibles limitantes para establecer actividades productivas u obras de infraestructura. Esta información es de importancia para identificar posibles zonas de riesgo a desastres naturales como movimientos en masa o riesgos de inundación.

Tabla 5. Tipo de pendientes de la parroquia Sarayacu

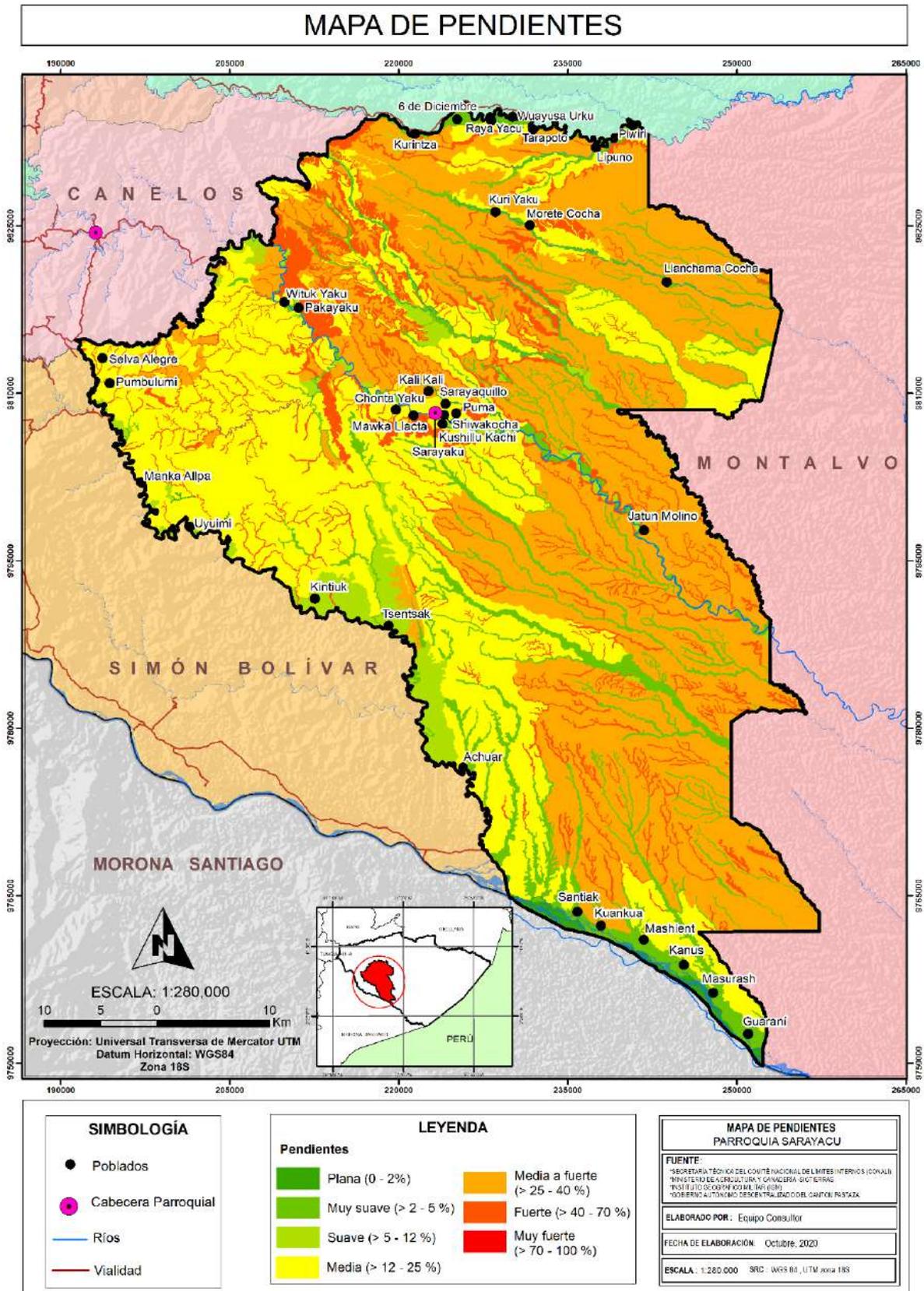
Pendiente	Rango	Área (ha)	%
Muy fuerte	(> 70 - 100 %)	0.028806	1.01
Fuerte	(> 40 - 70 %)	27991.3379	9.86
Media a fuerte	(> 25 - 40 %)	122776.323	43.24
Media	(> 12 - 25 %)	92253.1939	32.49
Suave	(> 5 - 12 %)	9980.62747	3.52
Muy suave	(> 2 - 5 %)	28831.3145	10.15
Plana	(0 - 2%)	2094.84247	0.74
Total		283927.668	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La mayor parte de la Parroquia Sarayacu tiene una pendiente MEDIA A FUERTE > 25 - 40 %, esta superficie ocupa el 43.24% del territorio parroquial.

Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas por su pluviosidad fuerte y deben utilizarse para sostener bosques emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos.

Mapa 4. Pendientes



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADMP 2020

1.1.4 Relieve de la parroquia Sarayacu

Se denomina relieve, en Geografía, al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas. En la parroquia el relieve que más predomina es los piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas.

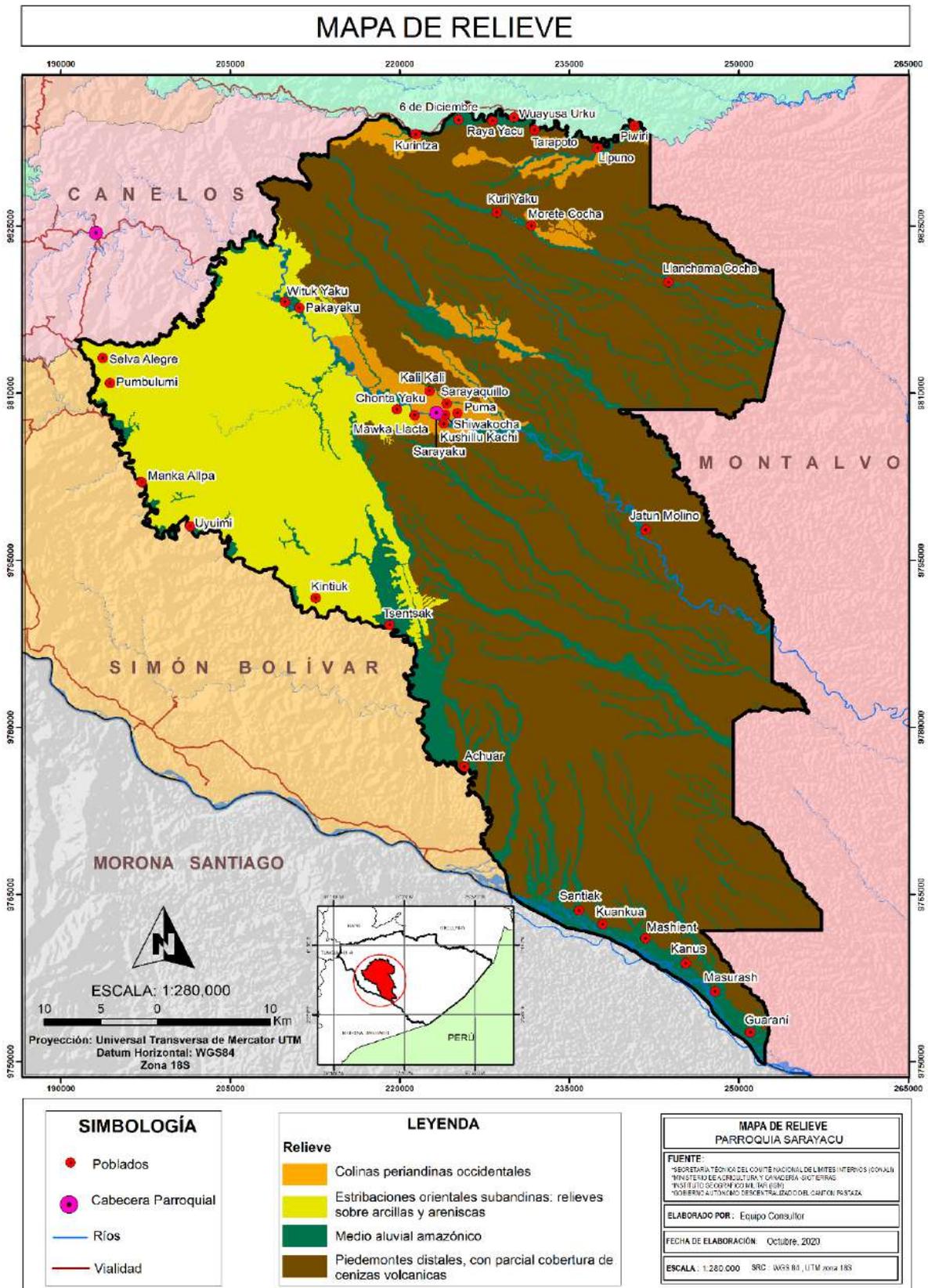
Tabla 6. Relieve de la parroquia Sarayacu

Relieve	Área (Has)	Área (%)
Colinas periandinas occidentales	10470.4909	3.69
Estribaciones orientales subandinas: relieves sobre arcillas y areniscas (parcialmente fosilizadas por las formaciones de piedemonte)	54111.5355	19.06
Medio aluvial amazónico	38683.6214	13.62
Piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas	180662.02	63.63
Total	283927.668	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 63.63% del territorio Parroquial se conforma por los piedemontes distales, con parcial cobertura de cenizas volcánicas. El 19.06% lo conforma las Estribaciones Orientales Subandinas: Relieves Sobre Arcillas y Areniscas (Parcialmente Fosilizadas por las Formaciones de Piedemonte).

Mapa 5. Relieve de la parroquia Sarayacu



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADMP 2020

1.1.5 Suelos de la parroquia Sarayacu

A nivel nacional el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través del proyecto SIGTIERRAS, realiza la cobertura de Geopedología, identificando los tipos de suelos según el orden de clasificación, obteniendo lo siguiente:

Tabla 7. Tipo de Suelos de la parroquia Sarayacu

Tipo de Suelos	Área (ha)	%
Entisols	287.785731	0.10
Inceptisols	265362.294	93.46
No aplicable	1946.26358	0.69
Tierras miscelaneas	14782.373	5.21
Ultisols	1548.95179	0.55
TOTAL	283927.668	100.00

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El tipo de suelo que predomina en la parroquia es el Inceptisoles cubriendo el 93.46 %

Tabla 8. Descripción de los tipos de suelos de la Parroquia

Orden	Descripción
Inceptisoles	Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.
Entisoles	Se caracterizan por ser suelos con muy poca o ninguna evidencia de formación o desarrollo de horizontes pedogénicos. Diversas son las razones por las cuales no sea han formado horizontes en muchos de ellos. El desarrollo ha sido muy corto, otros se encuentran sobre fuertes pendientes en donde, la erosión no permite el desarrollo del suelo. El uso es muy restringido por lo que es recomendable para actividades de protección y mantenimiento de cobertura vegetal.
Ultisoles	Textura arcillo limoso con buen drenaje, arcilla pesada con buen drenaje, arcilloso con drenaje moderado, arcilloso con drenaje moderado y franco arcilloso con buen drenaje

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Las áreas con susceptibilidad alta a la erosión son las zonas que se localizan en ciertas áreas a los márgenes de los ríos donde se localizan algunas zonas deforestadas, en donde la afluencia

de las personas y las actividades humanas es mayor, como la producción agrícola, y pueden ser un factor importante en predisponer un deterioro del suelo y hacerlo más propenso a la erosión.

La mayor superficie del territorio presenta baja fertilidad con aproximadamente 201716,48 has. En la franja hacia el sur de la parroquia los suelos presentan fertilidad muy baja. Hacia los márgenes de algunos ríos los suelos presentan fertilidad alta que corresponde con aproximadamente 24503,17 has.

La clasificación textural de los suelos nos evidencia los siguientes datos:

Arcilla Pesada: Profundo medianamente ácido, profundo prácticamente neutro y superficial muy ácido.

Arcillo – Limoso: Poco profundo muy ácido, muy superficial ácido y poco profundo ácido.

Arcilloso: Poco profundo muy ácido, profundo medianamente ácido, moderadamente profundo ligeramente ácido, superficial ácido, muy superficial muy ácido y moderadamente profundo prácticamente neutro.

Franco: Profundo prácticamente neutro, superficial ácido, moderadamente profundo prácticamente neutro y moderadamente profundo ligeramente ácido.

Franco Arcillo – Arenoso: Poco profundo ácido, profundo ligeramente ácido y profundo ácido.

Franco Arcillo – Limoso: Poco profundo medianamente ácido.

La clasificación textural de los suelos nos evidencia los siguientes datos:

Arcilla Pesada: Profundo medianamente ácido, profundo prácticamente neutro y superficial muy ácido.

Arcillo – Limoso: Poco profundo muy ácido, muy superficial ácido y poco profundo ácido.

Arcilloso: Poco profundo muy ácido, profundo medianamente ácido, moderadamente profundo ligeramente ácido, superficial ácido, muy superficial muy ácido y moderadamente profundo prácticamente neutro.

Franco: Profundo prácticamente neutro, superficial ácido, moderadamente profundo prácticamente neutro y moderadamente profundo ligeramente ácido.

Franco Arcillo – Arenoso: Poco profundo ácido, profundo ligeramente ácido y profundo ácido.

Franco Arcillo – Limoso: Poco profundo medianamente ácido.

La clasificación textural de los suelos nos evidencia los siguientes datos:

Arcilla Pesada: Profundo medianamente ácido, profundo prácticamente neutro y superficial muy ácido.

Arcillo – Limoso: Poco profundo muy ácido, muy superficial ácido y poco profundo ácido.

Arcilloso: Poco profundo muy ácido, profundo medianamente ácido, moderadamente profundo ligeramente ácido, superficial ácido, muy superficial muy ácido y moderadamente profundo prácticamente neutro.

Franco: Profundo prácticamente neutro, superficial ácido, moderadamente profundo prácticamente neutro y moderadamente profundo ligeramente ácido.

Franco Arcillo – Arenoso: Poco profundo ácido, profundo ligeramente ácido y profundo ácido.

Franco Arcillo – Limoso: Poco profundo medianamente ácido.

Franco Arcilloso: Superficial medianamente ácido, poco profundo ácido, moderadamente profundo medianamente ácido y moderadamente profundo prácticamente neutro.

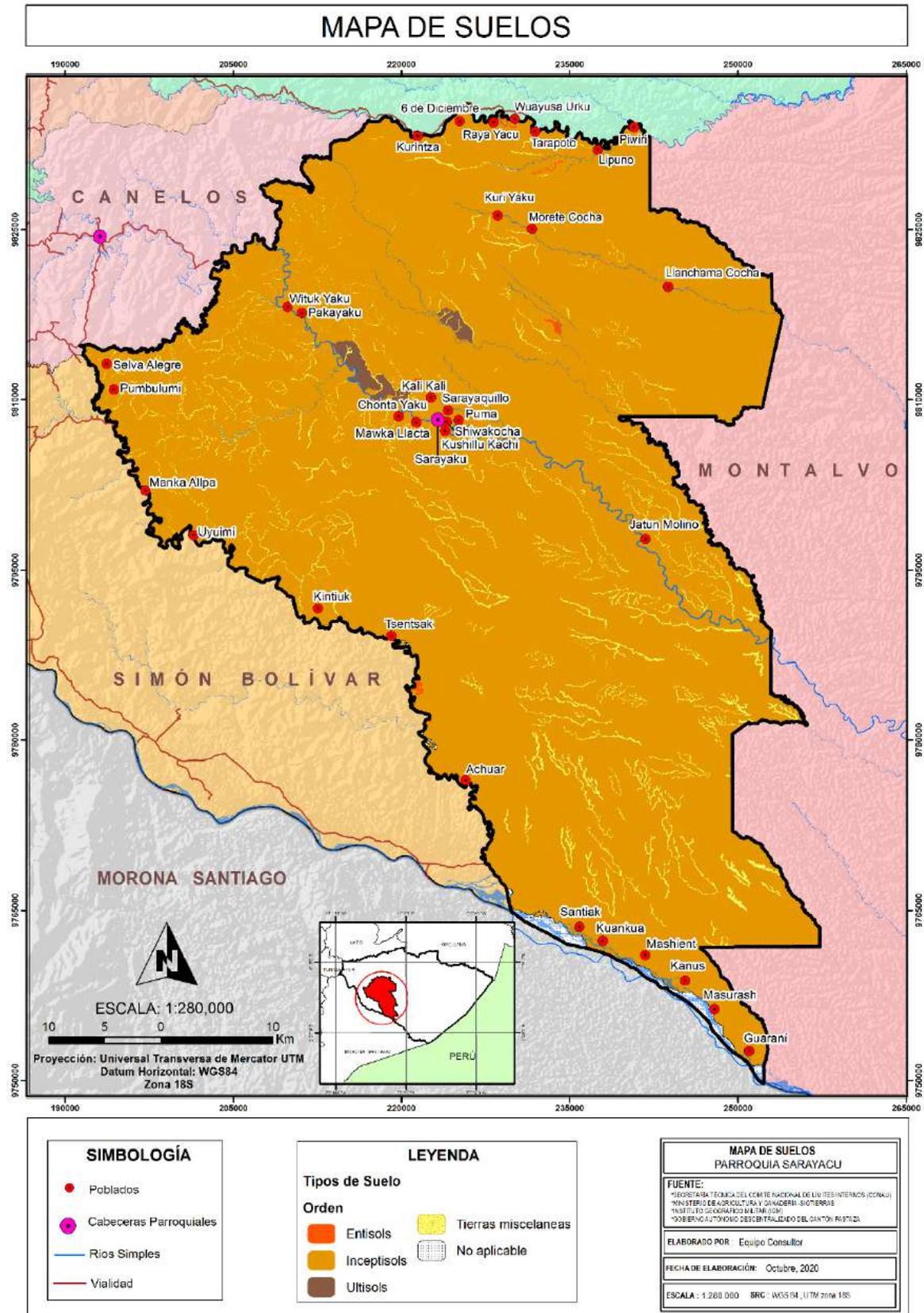
Franco Arenoso: Moderadamente profundo prácticamente neutro, moderadamente profundo ligeramente ácido y profundo prácticamente neutro.

Franco Limoso: Profundo prácticamente neutro.

No Aplicable: No aplica.

La textura de suelo Arcilloso es la que más predomina en la parroquia Sarayacu, Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.

Mapa 6. Tipos de suelos



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADMP 2020

1.1.6 Cobertura y uso de la tierra de la parroquia Sarayacu

Según el análisis de cobertura y uso de la tierra (2018) el MAE, ha definido 6 categorías de uso del suelo a nivel de todo el país (Nivel 1) (MAE & MAGAP, 2018), en la Parroquia Sarayacu tenemos las siguientes cifras:

Tabla 9. Cobertura de la tierra de la parroquia Sarayacu

Cobertura de la Tierra	Área (ha)	%
Bosque	273045.0281	96.1670
Cuerpo De Agua	2242.671585	0.7899
Otras Tierras	64.860574	0.0228
Tierra Agropecuaria	8483.306348	2.9878
Vegetación Arbustiva y Herbácea	2.873872	0.0010
Zona Antrópica	89.108542	0.0314
Total	283927.85	100

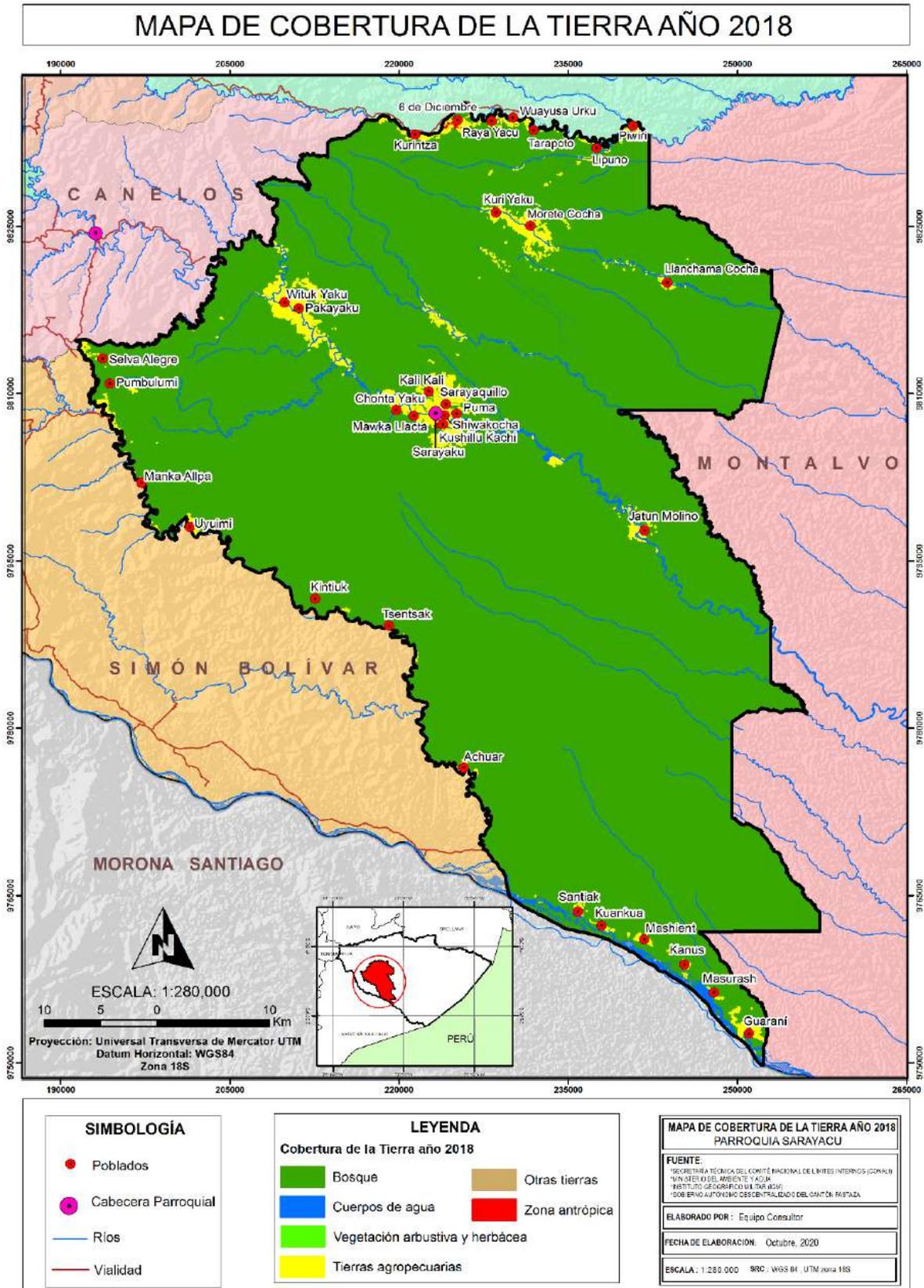
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Como se puede observar en la Tabla de Cobertura y Uso de la Tierra (2018), la Tierra Agropecuaria y el Bosque son las que poseen mayor superficie dentro del territorio parroquial.

Tierra Agropecuaria

La cobertura de Tierra Agropecuaria se encuentra en toda la parroquia, distribuidas principalmente en zonas de acceso carrozable, y algunas áreas pequeñas a lo largo de los ríos. La superficie de Tierras agropecuarias, según el MAE (2018) es de 8.483,31 hectáreas que corresponde al 2,98 % del territorio de Parroquial.

Mapa 7. Cobertura de la Tierra de la parroquia Sarayacu



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2018, GADMP 2020

a) Análisis multi temporal

❖ Cobertura de la Tierra

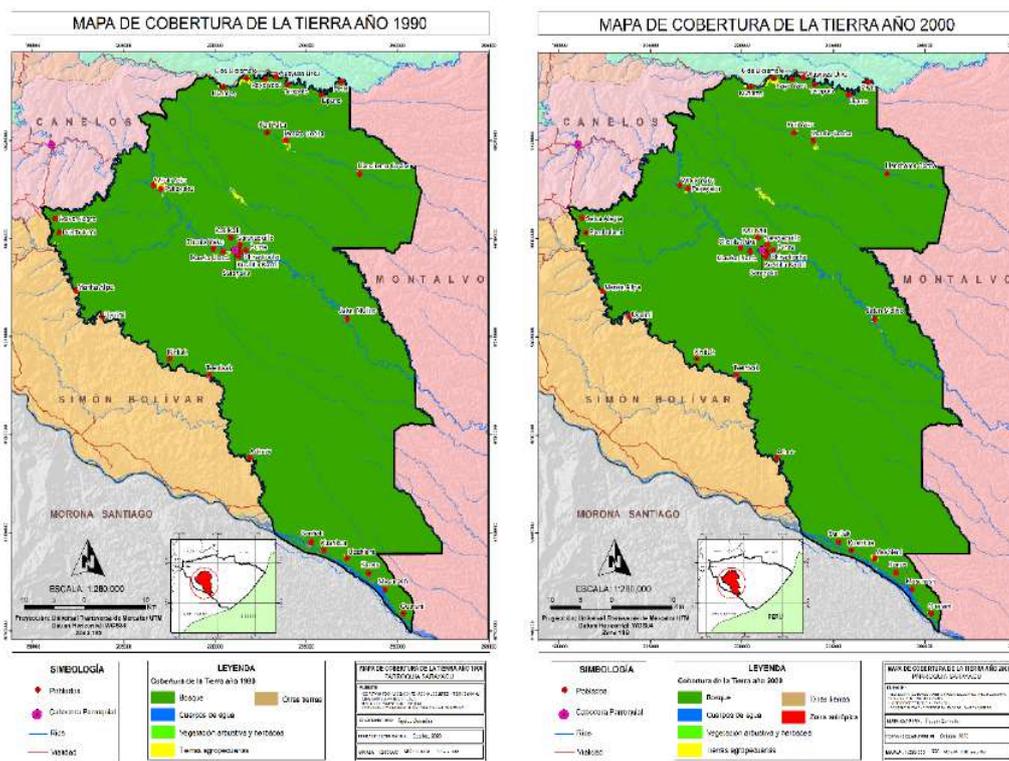
El análisis comparativo de uso del suelo y cobertura tierra de la parroquia, se realizó a partir de la información cartográfica proporcionada por el MAE, en el cual se realiza una comparación cualitativa y cuantitativa de los mapas de las épocas 1990, 2000, 2008, 2014, 2016, 2018. Del año 1990 hacia el 2018 se evidencia una disminución de bosque.

Tabla 10. Análisis Comparativo de Cobertura de la Tierra

Cobertura de la tierra	Área ha 1990	1990%	Área ha 2000	2000%	Área ha 2008	2008%	Área ha 2014	2014%	Área ha 2016	2016%	Área ha 2018	2018%
Bosque	280593.07	98.83	280681.00	98.86	275992.56	97.21	273369.80	96.28	273337.44	96.27	273045.03	96.17
Cuerpo de agua	2240.70	0.79	2239.35	0.79	2237.97	0.79	1904.16	0.67	2126.89	0.75	2242.67	0.79
Otras tierras	71.83	0.03	70.36	0.02	63.14	0.02	43.94	0.02	26.45	0.01	64.86	0.02
Tierra agropecuaria	984.00	0.35	917.30	0.32	5551.02	1.96	8526.77	3.00	8349.58	2.94	8483.31	2.99
Vegetación arbustiva y herbácea	38.26	0.01	7.81	0.00	2.87	0.00	2.87	0.00	2.87	0.00	2.87	0.00
Zona antrópica		0.00	12.04	0.00	80.30	0.03	80.30	0.03	84.62	0.03	89.11	0.03
Total	283927.86	100.00	283927.86	100.00	283927.86	100.00	283927.85	100.00	283927.85	100.00	283927.85	100.00

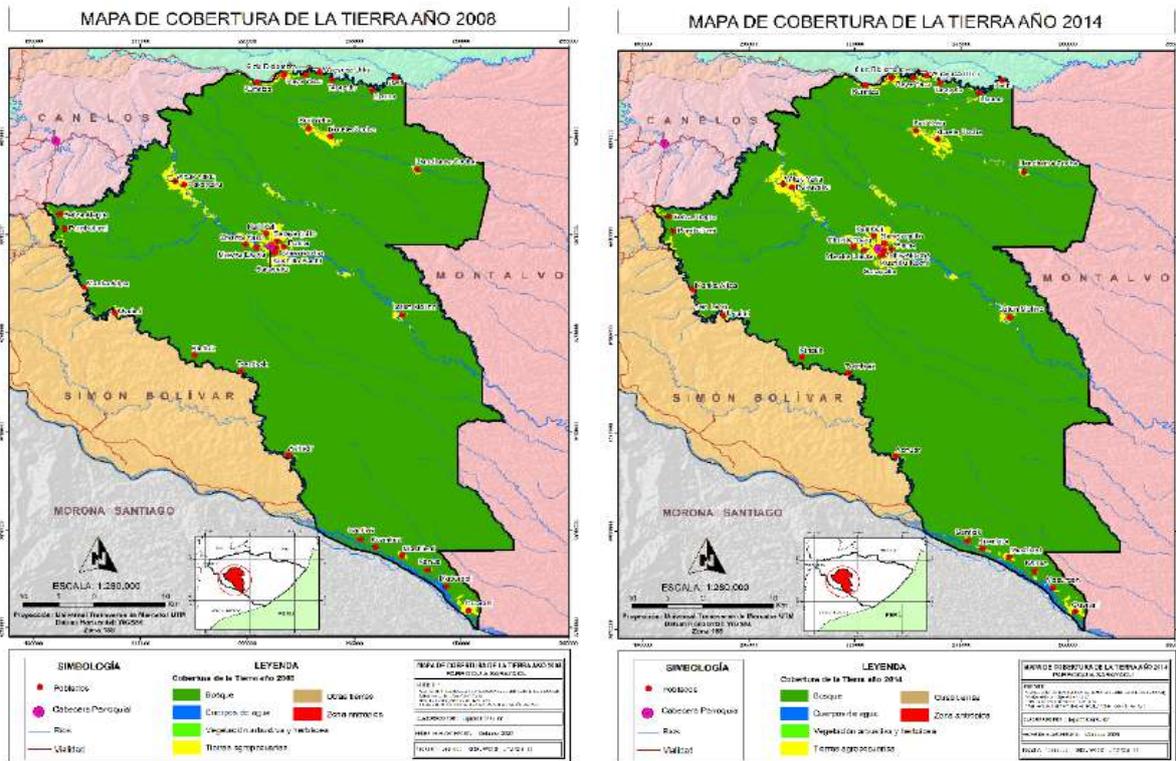
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 8. Cobertura de la Tierra 1990 - 2000



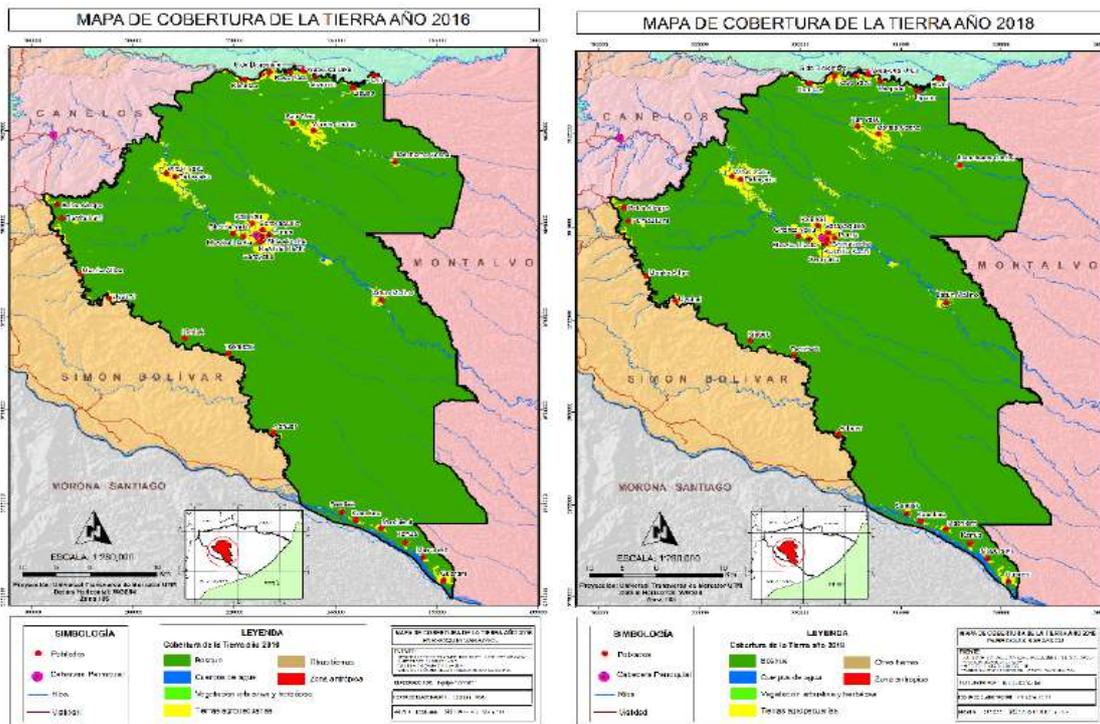
Fuente: (MAE, 2018)

Mapa 9. Cobertura de la Tierra 2008 – 2014



Fuente: (MAE, 2018)

Mapa 10. Cobertura de la Tierra 2016 – 2018



Fuente: (MAE, 2018)

1.1.7 Ecosistemas de la parroquia Sarayacu

Sarayacu es una de las parroquias que posee la mayor parte de su territorio conservado, ecosistemas que garantizan la sostenibilidad de las especies de flora y fauna de la parroquia.

Tabla 11. Tipo de ecosistemas de la parroquia Sarayacu

ECOSISTEMAS	Área Ha	%
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico	1309.94658	0.47483906
Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas	4800.9534	1.74028485
Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía	872.855367	0.31639902
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	2410.77465	0.8738753
Bosque siempreverde de tierras bajas del tigre-Pastaza	221090.149	80.1423809
Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes	45387.0215	16.4522209
TOTAL	275871.701	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Entre los ecosistemas más representativos destacan: el Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Tigre-Pastaza que representa el 80,14%; seguido por el Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes, con un 16,45 %.

Bosque siempre verde de tierras bajas del Tigre-Pastaza, tiene las siguientes características:

- a) Fisonomía: bosque;
- b) Bioclima: pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo;
- c) Biogeografía: Región: Amazonía, Provincia: Amazonía Noroccidental, Sector: Tigre-Pastaza;
- d) Fenología: siempreverde;
- e) Piso bioclimático: Tierras bajas (166-350msnm), Termotipo (It): infratropical, termotropical;
- f) Geoforma: Relieve general: Oriente, Macrorelieve: Llanura, Penillanura, Mesorelieve: Colinas, Terrazas, Chevrones, Mesetas;
- g) Inundabilidad general: Régimen de Inundación: no inundable.

Bosques altos con dosel cerrado de 25 a 35 m, multiestratificado con árboles emergentes de 45 m o más. Los árboles del dosel presentan fustes rectos y diámetros entre 0,8 y 1,2 m, a veces mayores, las raíces tablares son frecuentes.

Estos bosques guardan mucha relación con la flora del departamento de Loreto en Perú, principalmente con aquella ubicada en las terrazas altas areno-arcillosas del alto Nanay e Iquitos. Géneros como *Eschweilera*, *Iryanthera* y *Protium* son abundantes y diversos.

Este ecosistema además alberga muchas de las especies endémicas de las que se tienen registro para la baja Amazonía.

La composición florística a lo largo de la distribución del ecosistema presenta variabilidad determinada por las diferentes geologías, orígenes de los sedimentos y geomorfologías que determina un cambio más evidente en sentido oeste-este. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este a medida que se incrementa la distancia con respecto al piedemonte de los Andes.

En el área localizada hacia el este de la cuenca baja del Pastaza cerca de la frontera con Perú (incluyendo los ríos Tigre y Corrientes) el paisaje es de colinas bajas y altas disectadas de suelos limo-arcillosos a areno-arcillosos, con buen drenaje cubiertos por hojarasca. Los bosques tienen cobertura semicerrada en las intersecciones y partes bajas, a semiabiertas en las laderas y cimas; sotobosque disperso de 1,5 m de alto en las cimas, a denso en las intersecciones hasta 3 m de alto con bromelias, helechos y palmeras; dosel superior discontinuo de 25–35 m y con árboles emergentes de 45 m.

Especies representativas: *Aniba williamsii*, *Arachnothyx peruviana*, *Ardisia huallagae*, *Byrsonima krukoffii*, *Cariniana multiflora*, *Cassipourea guianensis*, *Chimarrhis gentryana*, *Componeura capitellata*, *Cinchonopsis amazónica*, *Cleidion amazonicum*, *Crematosperma cauliflorum*, *Componeura lapidiflora*, *Conceveiba martiana*, *C. terminalis*, *Dacryodes belemensis*, *Eschweilera decolorans*, *E. itayensis*, *E. laevicarpa*, *E. rufifolia*, *Guarea carapoides*, *Hebepetalum humiriifolium*, *Hevea guianensis*, *Huberodendron swietenoides*, *Iryanthera crassifolia*, *I. macrophylla*, *I. ulei*, *I. lancifolia*, *I. laevis*, *Iriartea deltoidea*, *Licania heteromorpha*, *L. intrapetiolaris*, *L. lata*, *L. octandra*, *L. pallida*, *Licaria aurea*, *Marlierea umbraticola*, *Micrandra spruceana*, *M. elata*, *M. rossiana*, *Nealchornea yapurensis*, *Oenocarpus bataua*, *Parkia velutina*, *Pouteria jariensis*, *Protium amazonicum*, *P. subserratum*, *P. polybotryum*, *Pseudolmedia laevis*, *P. laevigata*, *Pterygota amazonica*, *Roucheria punctata*, *R. schomburgkii*, *Sacoglottis amazonica*, *Septotheca tessmannii*, *Vatairea erythrocarpa*, *Virola parvifolia*, *V. mollissima*, *V. pavonis*.

Bosque siempreverde piemontano del norte de la cordillera oriental de los andes, tiene las siguientes características:

Este tipo de ecosistema es poco representativo en el territorio parroquial, se encuentra en un releve con Colinas altas y bajas principalmente sobre materiales sedimentarios como calizas y arenisca; el relieve es muy variable y depende de la geomorfología subyacente.

Se forma entre los 800 y 1.300 m.s.n.m., sobre las laderas de las cordilleras ocurre una franja de vegetación donde se mezclan las especies amazónicas con algunos elementos andinos. El dosel alcanza los 30 m de altura

La estructura es de bosque posee una combinación florística que se caracteriza por la presencia de varias especies andinas termófilas o macrotérmicas, asociadas al fondo florístico dominante de flora del occidente de la Amazonía. Se trata de bosques sobre sustratos relativamente ácidos y suelos bien drenados.

Las especies representativas de este tipo de ecosistema son: *Eschweilera coriacea*, *Otoba parvifolia*, *Pouteria torta*, *Lophosoria quadripinnata*, *Dacryodes peruviana*, *Chrysophyllum sanguinolentum*, *Nectandra laurel*, *Neea divaricata*, *Socratea exorrhiza*, *Guarea persistens*, *Stenopadus andicola*, *Terminalia amazonia*, *Cedrelinga cateniformis*, *Iriartea deltoidea*, *Wettinia maynensis*.

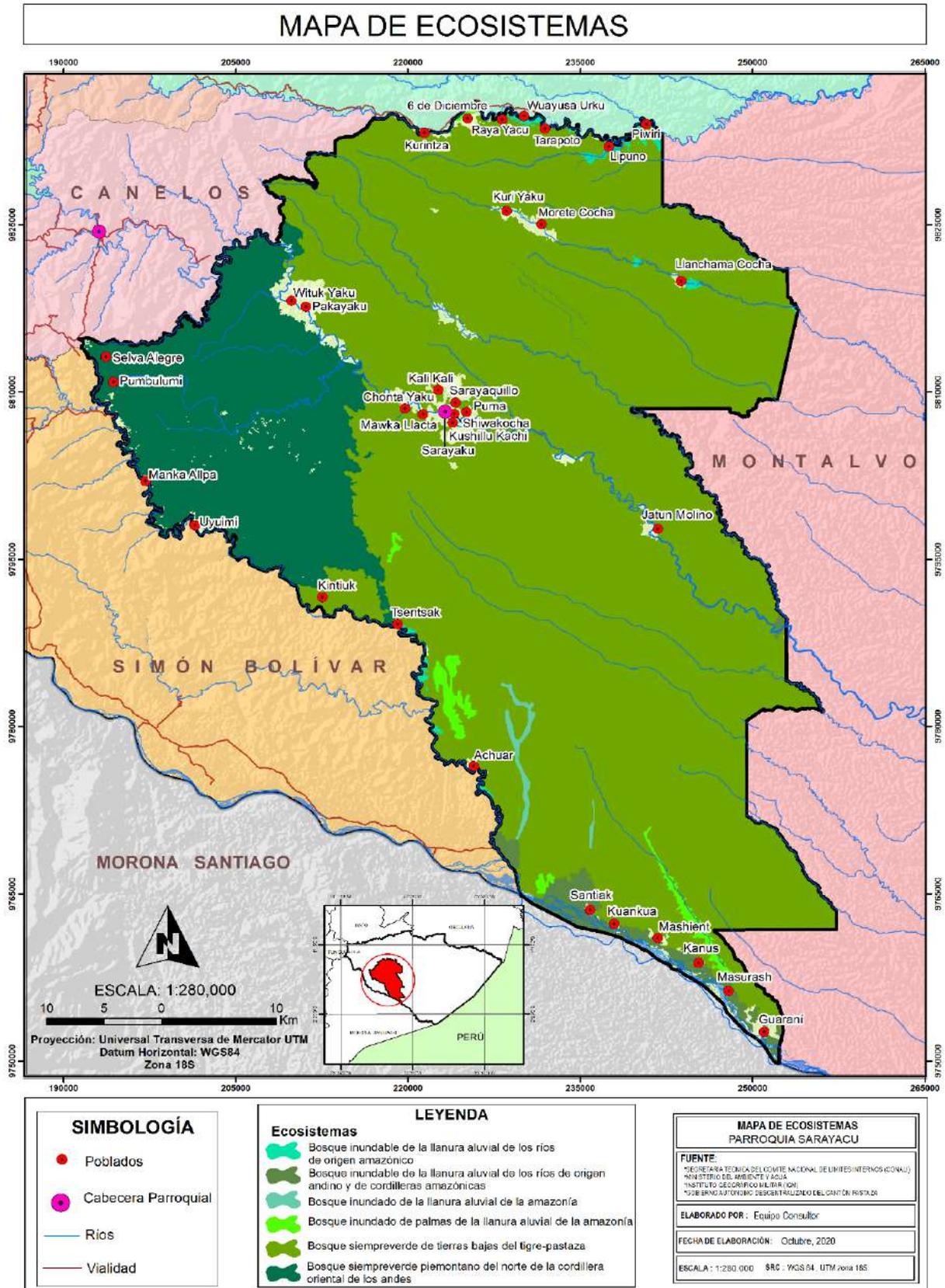
Bajo los 1.000 m las familias dominantes de árboles son: *Myristicaceae*, *Fabaceae sensu lato*, *Meliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Melastomataceae*, *Rubiaceae*, *Vochysiaceae* y *Moraceae*. Las especies dominantes de árboles son *Iriartea deltoidea*, *Wettinia maynensis*, *Socratea exorrhiza*, *Guarea pterorhachis*, *Guarea kunthiana*, *Persea nudigemma*, *Ocotea javitensis*, *Stachyarrhena spicata*, *Borojoa claviflora*, *Pentagonia parvifolia*, *Lonchocarpus seorsus*, *Stryphnodendron porcatum*, *Inga spp.*, *Matisia idroboi*, *Matisia obliquifolia*, *Richeria grandis*, *Caryodendron orinocense*, *Miconia spp.*, *Henriettella odorata*, *Chrysophyllum amazonicum*, *Grias neuberthii*, *Grias peruviana*, *Gustavia macarenensis*, *Gustavia longifolia*, *Eschweilera coriacea*.

Se puede observar en la tabla anterior, la prioridad de conservación es el bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza, ya que son la de mayor superficie y alta diversidad de fauna y flora.

Entre los principales servicios ambientales de los ecosistemas se pueden describir los siguientes:

- a) El suelo como soporte para la producción agrícola de las chacras, de los asentamientos humanos, el suelo como fuente arcilla para elaboración de artesanías en cerámica (mokawas);
- b) El bosque primario como fuente de alimentos (frutos y animales), madera para construcción de viviendas, materiales para artesanías, fibras para tejidos, resiliencia de la contaminación, protección de los vientos fuertes;
- c) Los ríos, quebradas y demás cuerpos de agua como fuentes de peces para la alimentación humana, favorecen la movilización fluvial intercomunitaria, materiales áridos y pétreos como arena, ripio y arena para la construcción.

Mapa 11. Ecosistemas de la parroquia Sarayacu



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2016, GADMP 2020

1.1.8 Recurso hídrico de la parroquia Sarayacu

El sistema hidrográfico de la parroquia de Sarayacu se encuentra compartido por la cuenca del río Pastaza y las subcuencas de los ríos Bobonaza, Villano, Chundayacu, Conambo, Copataza, Curaray y Pindoyacu. La Cuenca del Río Pastaza que es un afluente del Río Marañón que es uno de los ríos que forma el Río Amazonas. Los Ríos Pindoyacu y Conambo corren por la planicie del centro oriente hasta unirse en el punto que comienza el Río Tigre. Mientras que el Río Bobonaza que nace en las alturas de la cordillera de Siwuin y continúa al suroeste hasta unirse con el Pastaza. Los ríos también importantes son el Copataza, Chundayacu e Ishpingo. El 84,21 % del territorio parroquial pertenece a la cuenca hidrográfica del Río Pastaza, siendo el mayor afluente dentro de la parroquia el río Bobonaza, seguido del río Chundayacu. El 11,25 % del territorio parroquial pertenece a la cuenca hidrográfica del río Tigre, siendo el afluente en la parroquia Sarayacu los ríos Conambo y Pindoyacu.

En la parroquia Sarayacu se encuentran las siguientes microcuencas hidrográficas que son:

Tabla 12. Micro Cuencas de la parroquia Sarayacu

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área Ha	%
Rio Napo	Rio Curaray	Rio Elipe	11911.13	4.20
Rio Napo	Rio Curaray	Rio Namoyacu	1007.00	0.35
Rio Napo	Rio Curaray	Rio Villano	264.28	0.09
Rio Pastaza	Drenajes Menores	Drenajes Menores	5831.63	2.05
Rio Pastaza	Drenajes Menores	Microcuenca S/N	26925.81	9.48
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Drenajes Menores	22110.18	7.79
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Microcuenca S/N	39218.46	13.81
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Aulapi	2765.41	0.97
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Balsayacu	2442.77	0.86
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Caimitoyacu	3163.99	1.11
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Cashpi Pitishca	2184.35	0.77
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Curiyacu	286.19	0.10
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Jatunsaraya	17242.49	6.07
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Sarayacu	5474.67	1.93
Rio Pastaza	Rio Bobonaza	Rio Yatapiyacu	14815.40	5.22
Rio Pastaza	Rio Chundayacu	Drenajes Menores	13.29	0.00
Rio Pastaza	Rio Chundayacu	Microcuenca S/N	16388.39	5.77
Rio Pastaza	Rio Chundayacu	Rio Capahuari	25913.77	9.13

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área Ha	%
Rio Pastaza	Rio Chundayacu	Rio Chundayacu	633.03	0.22
Rio Pastaza	Rio Chundayacu	Rio Ishpingo	21109.02	7.43
Rio Pastaza	Rio Copotaza	Drenajes Menores	8599.24	3.03
Rio Pastaza	Rio Copotaza	Microcuenca S/N	21064.52	7.42
Rio Pastaza	Rio Copotaza	Rio Copataza	2437.91	0.86
Rio Tigre	Rio Conambo	Rio Jandiayacu	6519.49	2.30
Rio Tigre	Rio Conambo	Rio Maratiyacu	22077.83	7.78
Rio Tigre	Rio Pintoyacu	Microcuenca S/N	14.67	0.01
Rio Tigre	Rio Pintoyacu	Rio Pindoyacu	3512.78	1.24
		TOTAL	283927.699	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La cuenca del río Pastaza y la subcuenca del río Bobonaza, son los más representativos en el territorio.

a) Cuenca del río Pastaza

Recorre el sur entre los límites con las parroquias Simón Bolívar y Montalvo; el principal afluente es el río Mashaentza.

Posee cierto grado de contaminación debido a influencias antrópicas. Los ríos secundarios que recorren, se encuentran en buen estado a nivel general, y constituyen hábitats para varias especies de peces, que sirven de alimento a las poblaciones; presenta un lecho de gravas, mientras que el bajo Pastaza es explayado, con muchas islas y bajos fondos, lechos de arena y material fino.

La época de creciente se presenta entre los meses de febrero a julio, ocurriendo la máxima creciente de abril a julio. Está sujeto a cambios bruscos de nivel de sus aguas debido a las precipitaciones pluviales en sus cabeceras y afluentes ocasionando picos de corta duración que pueden ser diarios o temporales, pero que siguen la tendencia estacional.

b) Subcuenca del río Bobonaza

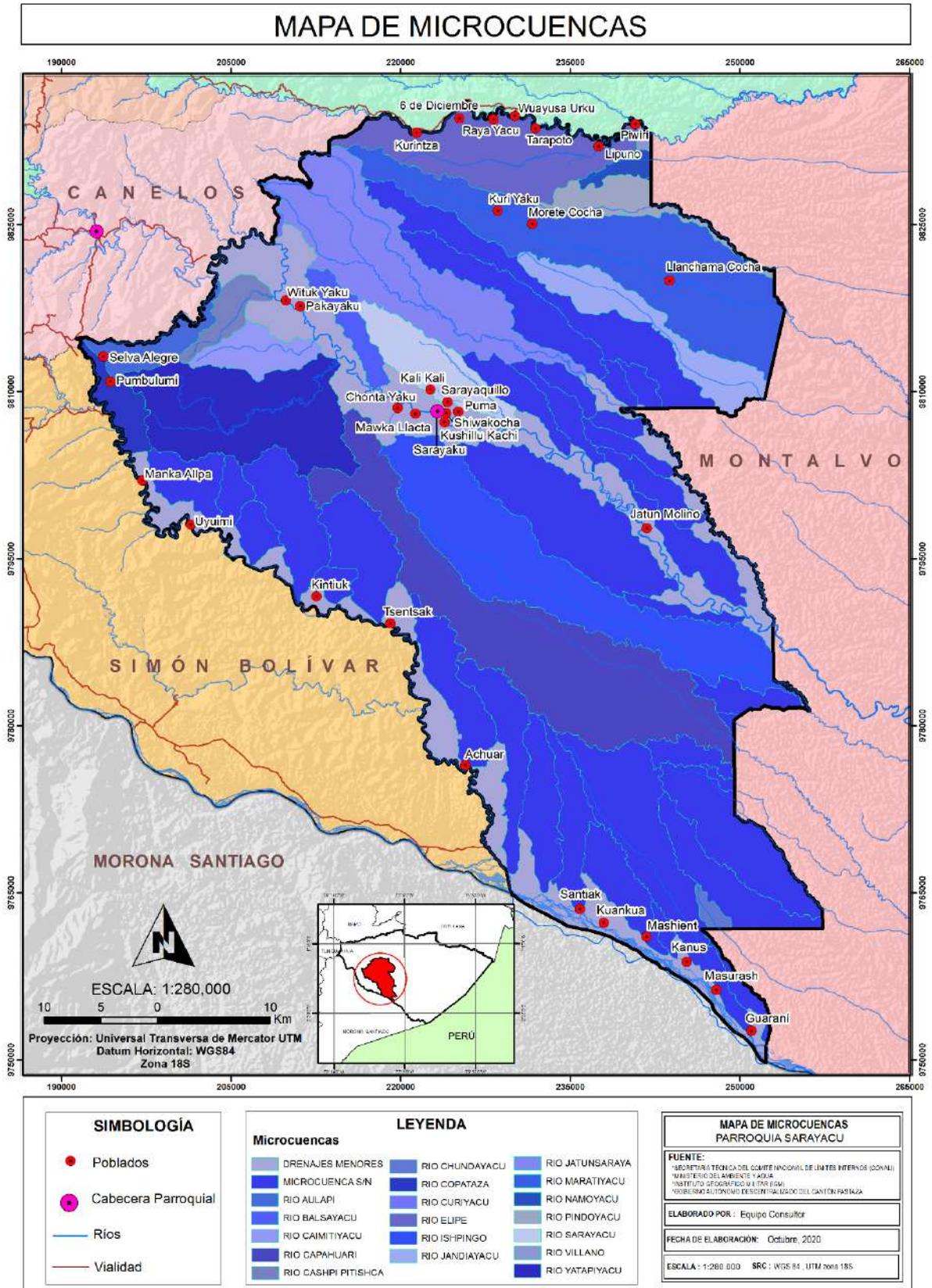
Nace en las alturas de la Cordillera Siguín y en su trayectoria oeste – sur se une con el río Pastaza.

Toda la subcuenca drena un área de 113.168,78 has de la superficie con el 39,55 % siendo la de mayor cobertura. Es un río grande y navegable de aguas turbias.

Los principales afluentes son: Rutunu, Chunchoyaku, Cashpi Pitishca, Caimitoyaku, Aullapi, Yalaloyaku, Ushilla Yatapi, Yatapiyaku, Tihuiyaku Grande, Chonta Yaku, Jatun Rutunu y Saraguro, Sarayaquillo, Palsayaku, Wamak Yacu, Tucushka Yaku.

El río Bobonaza es clasificado como aguas blancas el mismo que tiene una coloración turbia, sin embargo, cuando el nivel del agua es bajo adquiere una coloración verdosa y su transparencia aumenta. El Rutunu, que es considerado un río de aguas claras, presenta un cambio espacial, ya que conforme se aproxima a la desembocadura al Bobonaza se torna turbio. Presenta en general una vegetación ribereña regular en las orillas, que es de suma importancia para los peces, tiene una corriente moderada/fuerte, sustrato de piedras y arena, y troncos sumergidos de todo tamaño.

Mapa 12. Micro cuencas de la parroquia Sarayacu



Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, SRTM 2014, MAE 2016, GADMP 2020

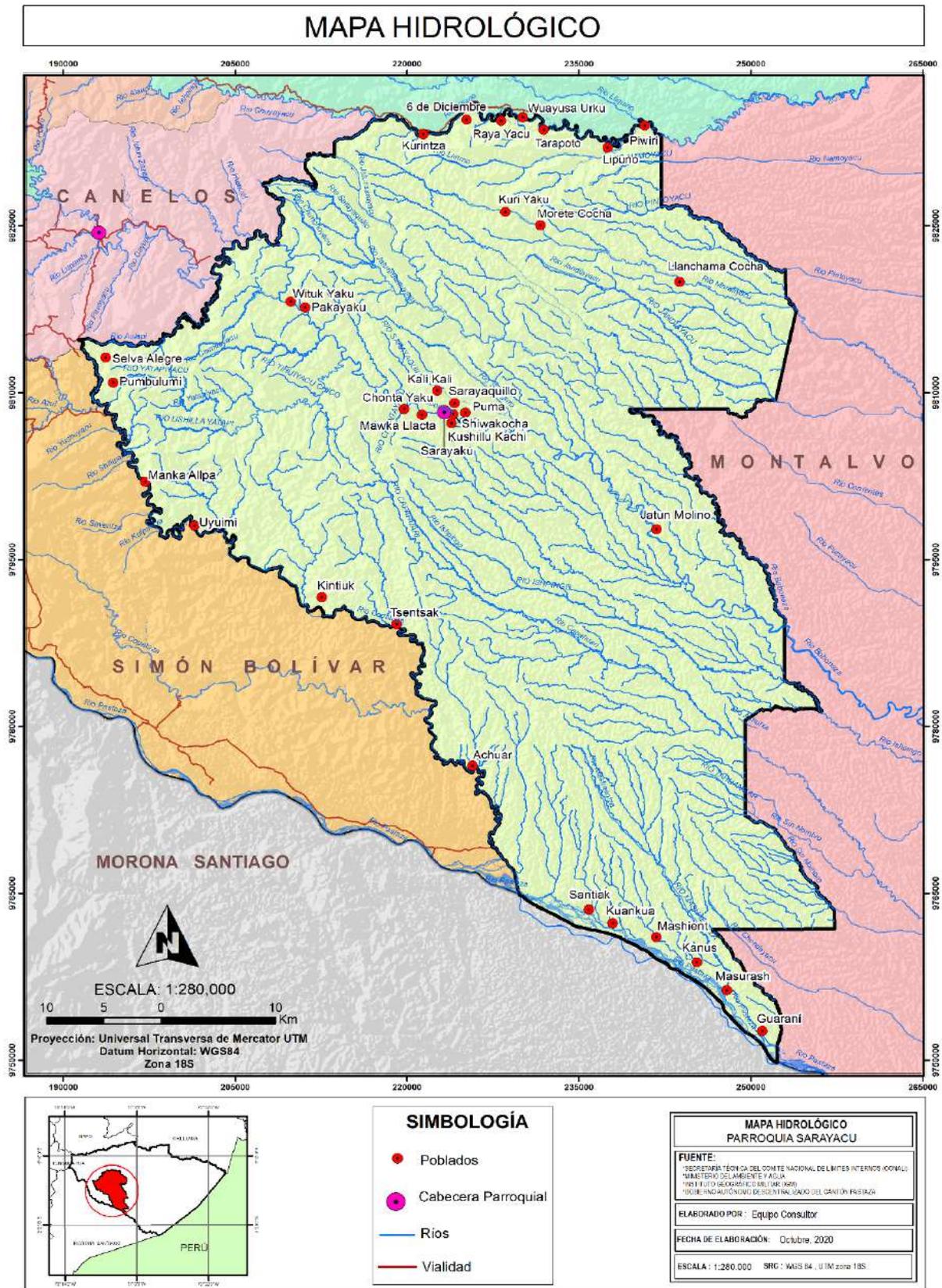
Los principales ríos de la parroquia Sarayacu son los siguientes:

Tabla 13. Principales ríos de la parroquia Sarayacu

Principales ríos de la parroquia Sarayacu	
Río Chunchoyacu	Río Villano
Río Jatunsarayacu	Río Pastaza
Río Gualino	Río Chondayacu
Río Shillipanga	Río Mashaentza
Río Saraguro	Río Copataza
Río Yatapiyacu	Río Pintoyacu
Río Ushilla Yatapi	Río Tahuangar
Río Caimitoyacu	Río Capahuari
Río Cashpi Pitishca	Río Copataza
Río Humupi	Río Bobonaza
Río Jatun Zazapi	Río Pastaza
Río Liruno	Río Ishpingo
Río Jandiyacu	Río Capahuari
Río Sarayaquillo	Río Achutza
Río Yatapiyacu	Río Ishpingo
Río Lliquino	Río Jatunrutunuyacu
Río Bobonaza	Río Chontayacu
Río Aulapi	Río Villano
Río Namoyacu	Río Jatunsarayacu
Río Jatunrutunuyacu	Río Sarayaquillo
Río Maratuyacu	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 13. Hidrología



Fuente: CONALI 2016, SENAGUA 2015, SRTM 2014, MAE 2016, GADMP 2020

1.1.9 Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental

Existen ciertas áreas que se encuentran bajo el programa socio bosque el cual tiene una superficie de 30067,20 ha, representando el 10.6% aprox. en relación a la extensión total de la Parroquia.

Tabla 14. Áreas destinadas a la conservación o manejo ambiental

Nombre	Tipo	Estado	Área ha	%
Comunidad Achuar de Kupatas	Colectivo	Activo	24942.0844	8.78465554
Centro Shuar Uyuimi	Colectivo	Activo	5125.11428	1.80507622
Total			30067.1987	10.5897318

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

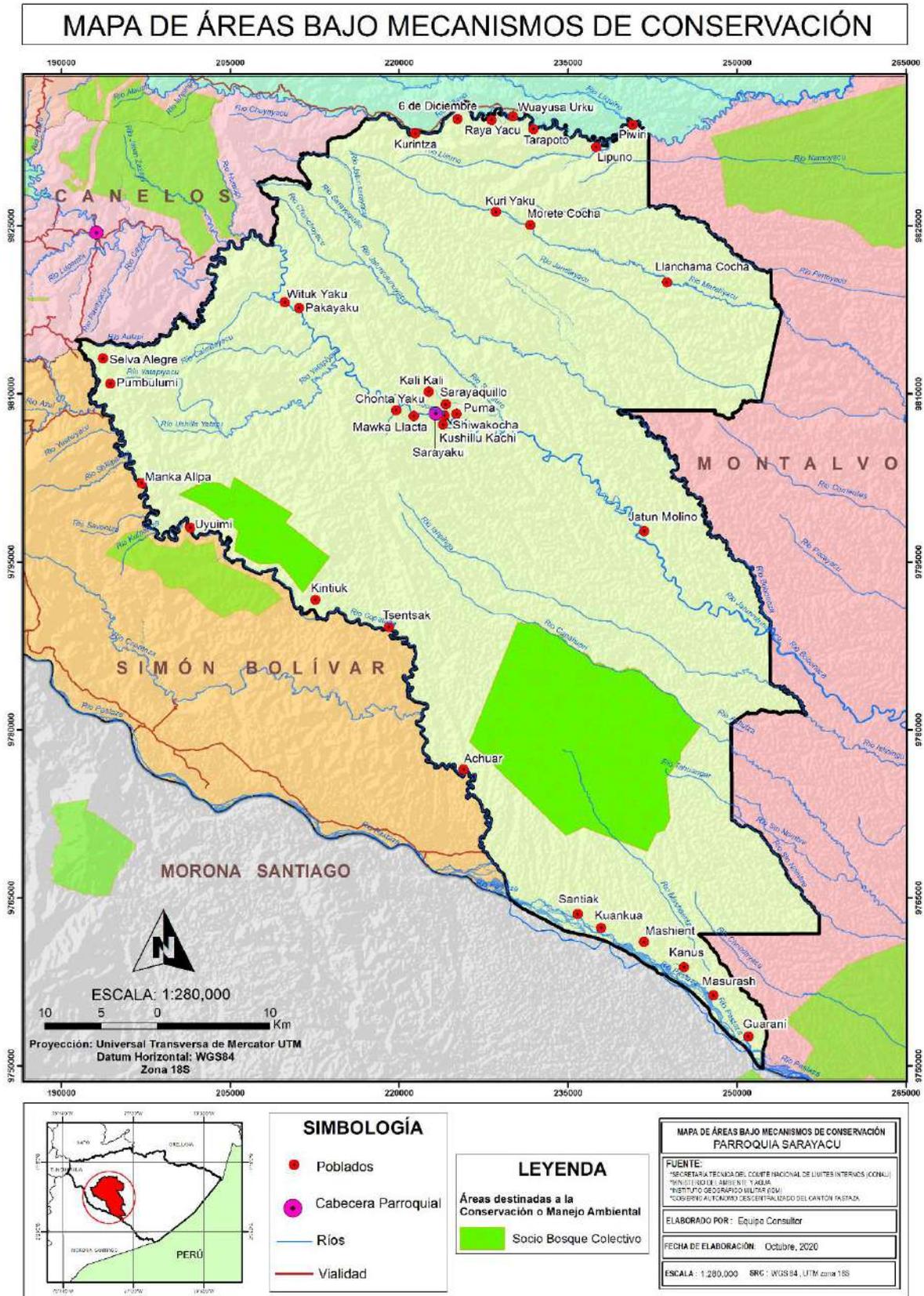
Estas áreas protegidas de forma colectiva son muy importantes ecológicamente por la presencia de mamíferos como: Armadillo (*Dasyus noemcinctus*); Guanta (*Cupiculus puca*); Guatuza (*Dasyprecta sp.*).

Por su flora: Arrayán (*Myrsiaria floribunda*); Cedro (*Cederia rosii*); Caucho (*Hebea guianensis*); Canelo (*Ocotea sp.*); Guayacán (*Tabebuia sp.*); Guabo (*Inga sp.*); Guaruno (*Cecropia sp.*); Chonta (*Iriartea corneto*); Helecho arbóreo (*Cyathea incana*); Pambil (*Iriartea corneto*); Pigüe (*Pollalesta karstnii*); Pilche (*Crescentia cujete*); Sangre de drago (*Dialyanthera gordoniaefolia*); Uva (*Purota chocoana*).

En referencia a la información levantada en territorio por el equipo consultor en seis comunidades se ha identificado que existen proyectos de reforestación:

1. Pakayaku
2. Wituk Yaku
3. Puma
4. Sarayaquillo
5. Santiak
6. Jatun Molino

Mapa 14. Áreas bajo mecanismos de conservación



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, MAE 2016, GADPPz 2020

1.1.10 Patrimonio natural**a) Fauna****❖ Mamíferos**

Se destacan las especies de mamíferos: sajino o pecarí de collar, pecarí de labio blanco, venado rojo, venado marrón amazónico, puma, jaguar, ocelote o jaguarcito, armadillo narizón de kappler, armadillo de cola desnuda de oriente, armadillo narizón de nueve bandas, armadillo gigante, oso hormiguero gigante, guanta , guatusa negra, guatusa, ardilla, coatí amazónico, cabeza de mate, nutria neotropical, nutria gigante, tapir amazónico, puma, cusumbo, mapache cangrejero, perezoso de dos dedos, perezoso de tres dedos de garganta marrón, capibara amazónico, ardilla enana de oriente. Primates: mono chichico, mono aullador rojo, mono araña de vientre amarillo, mono capuchino pardo, mono capuchino de cara blanca, mono lanudo, mono saki cabelludo, mono ardilla, mono tití cobrizo o mono socayo rojo, mono nocturno vociferante. Y el cetáceo: Delfín amazónico. Y murciélagos: *Artibeus obscurus*, *Artibeus* y *Rhinophylla pumilio*, *Carollia brevicauda* y *Rhinophylla pumilio*, *Eptesicus brasiliensis*.

Tabla 15. Mamíferos registrados en la parroquia Sarayacu

No.	Nombre castellano	Nombre kichwa	Nombre científico	Familia	Orden
1	Sajino o Pecarí de collar	Lumucuchi	<i>Pecari tajacu</i> Linnaeus, 1758	Tayussidae	ARTIODACTYLA
2	Pecarí de labio blanco	Huangana	<i>Tayassu pecari</i> Link, 1795	Tayussidae	ARTIODACTYLA
3	Venado rojo	Puca taruga	<i>Mazama americana</i> Erxleben, 1777	Cervidae	ARTIODACTYLA
4	Venado marrón amazónico	Ushpitu	<i>Mazama nemorivaga</i> F. Cuvier, 1817	Cervidae	ARTIODACTYLA
5	Puma	Tuwi puma	<i>Herpailurus yaguarondi</i>	Felidae	CARNIVORA
6	Jaguar	Inchik puma	<i>Panthera onca</i> Linnaeus, 1758	Felidae	CARNIVORA
7	Ocelote o jaguarcito	Atalla puma	<i>Leopardus pardalis</i> Linnaeus, 1758	Felidae	CARNIVORA
8	Armadillo narizón de Kappler	Sima	<i>Dasyus kappleri</i> Krauss, 1862	Dasypodidae	EDENTATA
9	Armadillo de cola desnuda de Oriente	Mullu	<i>Cabassous unicinctus</i> Linnaeus, 1758	Dasypodidae	EDENTATA
10	Armadillo narizón de nueve bandas	Armadillu	<i>Dasyus novemcinctus</i> Linnaeus, 1758	Dasypodidae	EDENTATA
11	Armadillo gigante	Yakun	<i>Priodontes maximus</i> Kerr, 1792	Dasypodidae	EDENTATA
12	Oso hormiguero gigante	Cuchipillan	<i>Myrmecophaga tridactyla</i> Linnaeus, 1758	Myrmecophagidae	EDENTATA
13	Tapir amazónico	Sacha huagra	<i>Tapirus terrestris</i> Linnaeus, 1758	Tapiridae	PERISSODACTYLA

No.	Nombre castellano	Nombre kichwa	Nombre científico	Familia	Orden
14	Mono pichico	Yana Chichicu	<i>Saguinus fuscicollis</i> Spix, 1823	Callitrichidae	PRIMATES
15	Mono aullador rojo	Cutu	<i>Alouatta seniculus</i> Linnaeus, 1766	Cebidae	PRIMATES
16	Mono araña de vientre amarillo	Chuba	<i>Ateles belzebuth</i> E. Geoffroy, 1806	Cebidae	PRIMATES
17	Mono capuchino pardo	Yana Machin	<i>Cebus apella</i>	Cebidae	PRIMATES
18	Mono capuchino de cara blanca	Ruyac Machin	<i>Cebus capucinus</i> Linnaeus, 1758	Cebidae	PRIMATES
19	Mono chorongo	Cushillu	<i>Lagothrix lagotricha</i> Humboldt, 1812	Cebidae	PRIMATES
20	Mono saki cabelludo	Sipuru	<i>Pithecia monachus</i> E. Geoffroy, 1812	Cebidae	PRIMATES
21	Mono ardilla	Barisa	<i>Saimiri sciureus</i> Linnaeus, 1758	Cebidae	PRIMATES
22	Mono tití cobrizo o Mono socayo rojo	Sungu	<i>Callicebus cupreus</i> Spix, 1823	Cebidae	PRIMATES
23	Guanta	Lumucha	<i>Cuniculus paca</i> Linnaeus, 1766	Agoutidae	RODENTIA
24	Guatusa negra	Punllana	<i>Dasyprocta fuliginosa</i> Wagler, 1832	Dasyproctidae	RODENTIA
25	Guatusa	Chanlla	<i>Myoprocta spp.</i>	Dasyproctidae	RODENTIA
26	Ardilla	Atun ardilla	<i>Sciurus sp.</i>	Sciuridae	RODENTIA
27	Coatí amazónico	Tijun	<i>Nasua</i> Linnaeus, 1766	Procyonidae	CARNIVORA
28	Cabeza de mate	Tuwi	<i>Eira barbara</i> Linnaeus, 1758	Mustelidae	CARNIVORA
29	Nutria neotropical	Pishnia	<i>Lontra longicaudis</i> Olfers, 1818	Mustelidae	CARNIVORA
30	Nutria gigante	Yacu lobo	<i>Pteronura brasiliensis</i> Gmelin, 1788	Mustelidae	CARNIVORA
31	Puma	Puca puma	<i>Puma concolor</i> Linnaeus, 1771	Felidae	CARNIVORA
32	Cusumbo	Cuicha	<i>Potos flavus</i> Schreber, 1774	Procyonidae	CARNIVORA
33	Mapache cangrejero	Yanpuma	<i>Procyon cancrivorus</i> G. Cuvier, 1798	Procyonidae	CARNIVORA
34	Perezoso de dos dedos	Atun indillama	<i>Choloepus didactylus</i> Linnaeus, 1758	Megalonichyidae	EDENTATA
35	Perezoso de tres dedos de garganta marrón	Istrilla indillama	<i>Bradypus variegatus</i> Schinz, 1825	Bradypodidae	EDENTATA
36	Mono nocturno vociferante	Tuta Cushillu	<i>Aotus vociferans</i> Spix, 1823	Cebidae	PRIMATES
37	Capibara amazónico	Capiwara	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i> Linnaeus, 1766	Hydrochaeridae	RODENTIA
38	Ardilla enana de Oriente	Shiltipu	<i>Microsciurus flaviventer</i> Gray, 1867	Sciuridae	RODENTIA
39	Delfín amazónico	Bugyo	<i>Inia geoffrensis</i> de Blainville, 1817	Iniidae	CETACEAE

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

❖ *Aves*

Capito auratus, *Columba plumbea*, *Momotus momota*, *Phaethornis*. spp, *Brotogeris cyanoptera* *Ramphastos tucanus*, *Herpsiloschmus dugandi*, *Lepidotrix coronata* y *Crypturellus undulatus*; pavas y perdices como *Mitu salvini*, *Ortalis guttata*, *Penelope jacquacu*, *Nothocrax urumutum*, *Tinamus guttatus*, *T. variegatus*, *Crypturallus*. Especies de tucanes como *Ramphastos tucanus*, *R. vitellinus*, *Pteroglossus pluricinctus* son utilizadas dentro de su ritualidad y adornos. Los Psittacidos como *Ara ararauna*, *Amazona farinosa*, *Amazona ochrocephala*, y *Pionus menstruus* y algunos trompeteros como *Aligris*, *Psophia crepitans*, y *Penelope jacquacu* son utilizados principalmente como mascotas.

Tabla 16. Aves identificadas en el territorio de Sarayacu

No.	Nombre Castellano	Nombre Kichwa	Nombre Científico	Familia	Orden
1	Perdíz o Tinamú ondulado	Cancuana	<i>Crypturellus undulates</i>	Tinamidae	TINAMIFORMES
2	Perdíz o Tinamú abigarrado	Suran	<i>Cryptorellus variegatus</i>	Tinamidae	TINAMIFORMES
3	Perdíz	Hatun Yutu	<i>Tinamus guttatus</i>	Tinamidae	TINAMIFORMES
4	Caracara negro	Siuka	<i>Daptrius ater</i>	Falconidae	FALCONIFORMES
5	Caracara ventriblanco	Acangau	<i>Ibycter americanus</i>	Falconidae	FALCONIFORMES
6	Pava de Spix	Caruntzi	<i>Penelope jacquacu</i>	Cracidae	GALLIFORMES
7	Trompetero aligrís	Yami	<i>Psophia crepitans</i>	Psophiidae	GRUIFORMES
8	Paloma rojiza	Urpi	<i>Columba subvinacea</i>	Columbidae	COLUMBIFORMES
9	Paloma plumiza	Urpi	<i>Columba plúmbea</i>	Columbidae	COLUMBIFORMES
10	Guacamayo azulamarillo	Quillu Guacamayu	<i>Ara ararauna</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
11	Guacamayo escarlata	Uchu Guacamayu	<i>Ara macao</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
12	Guacamayo frenticastaño	Awitia	<i>Ara severa</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
13	Guacamayo	Tingula	<i>Ara farisae</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
14	Loro harinoso amazónico	Uspha lora	<i>Amazona farinosa</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
15	Loro cabeciazul	Tiuwish	<i>Pionus menstruus</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
16	Loro caique cabeza negra	Chilicres	<i>Pionites melanocephala</i>	Psittacidae	PSITTACIFORMES
17	Momoto común	Quilpundu	<i>Momotus momota</i>	Momotidae	CORACIIFORMES
18		Tiuncullu	<i>Monosa nigriceps</i>	Trogonidae	TROGONIFORMES
19	Tucán pico amarillo	Caca cuillin	<i>Pteroglossus azara</i>	Ramphastidae	PICIFORMES
20	Tucán	Cuillin	<i>Pteroglossus pluricinctus</i>	Ramphastidae	PICIFORMES
21	Tucancillo collaridorado	Gaupi	<i>Selenidera reinwardtii</i>	Ramphastidae	PICIFORMES

22	Tucán pechiblanco	Atun sicuanga	<i>Ramphastos tucanus</i>	Ramphastidae	PICIFORMES
23	Tucán de pico acanalado	Yau sicuanga	<i>Ramphastos vitellinus</i>	Ramphastidae	PICIFORMES
24	Carpintero garganta negra	Tandashama	<i>Campephilus melanoleucos</i>	Picidae	PICIFORMES
25	Guardabosques gritón	Paspanshu	<i>Lipaugus vociferans</i>	Cotingidae	PASSERIFORMES
26	Urraca violácea	Chiyun	<i>Cyanocorax violaceus</i>	Corvidae	PASSERIFORMES
27	Oropéndola Dorsirrojoza	Mucutulum	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Icteridae	PASSERIFORMES
28	Cacique Lomiararillo	Mangu	<i>Cacicus cela</i>	Icteridae	PASSERIFORMES
29	Montete	Munditi	<i>Sericossypha albocristata</i>	Cracidae	GALLIFORMES
30	Palva Silbosa Común	Pawa	<i>Pipile</i>	Cracidae	GALLIFORMES
31	Pavón de Salvin	Paushi	<i>Mitu salvini</i>	Cracidae	GALLIFORMES

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

❖ *Anfibios y Reptiles*

Especies de anfibios encontradas frecuentemente son *Osteocephalus fuscifacies*, *Ameerega párvula*, *Osteocephalus deridens*, *Leptodactylus hylaedactylus*, *Hypsiboas lanciformis*, *Rhinella margaritifera*, *Phrynohyas resinifictrix*, *Pristimantis ockendeni*, *Allobates trilineatus*, *Hypsiboas cinerascens*, *Leptodactylus pentadactylus*; mientras que de reptiles son *Anolis fuscoauratus*, *Leposoma parietale*, *Potamites ecleopus*, *Anolis trachyderma* e *Imantodes cenchoa*. Dentro de las especies endémicas para Ecuador se destacan: (*Cochranella puyoensis*, *Hyloxalus cevallosi*, *Osteocephalus deridens*, *Osteocephalus fuscifacies* y *Pristimantis trachyblepharis*), *Anolis bombiceps* (REPTILIA: Polychrotidae), *Osteocephalus* (Anura: Hylidae) y otra correspondiente al género *Rhaebo* (Anura: Bufonidae).

❖ *Peces*

Entre las especies más apreciadas se encuentran: bagre, barbudo, carachama, la mota, jandia, bocachico, cangrejo, caracol, raya, kapawari, piraña, guanchichi, vieja, chambirima, mishashiyu, cunggushe, chuyashima, challua, sardina, pumasangaro, chuti, chol, etc.

a) *Flora*

Tabla 15. Especies forestales identificadas en territorio de Sarayacu

No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico	No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico
1	Acha Kaspi	<i>Iryanthera hastmanii</i>	103	Pukuna Kara Kaspi	<i>Xylopia parviflora</i>
2	Allan Pasu	<i>Couratari guianensis</i>	104	Puntzu Muyu Wallis	<i>Pseudolmedia sp,</i>
3	Allia Pundu	<i>Dendropanax sp</i>	105	Purun Istandi	<i>Aparisthium</i>
4	Amarun Tzicta Ruya	<i>Himatanthus bracteatus</i>	106	Purun Payas	<i>Miconia pilgeriana</i>
5	Ambi Iluchi	<i>Abuta grandiflora</i>	107	Quillu Payas	<i>Miconia aulocalyx</i>

No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico	No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico
6	Ambi Kara Kaspi	<i>Unonopsis floribunda</i>	108	Rayu Pakai	<i>Inga coruscans,</i>
7	Andia Wachansi	<i>Mabea nitida</i>	109	Rumi Pakai	<i>Inga densiflora</i>
8	Angu Chuchuwasu	<i>Maytenus sp,</i>	110	Rumi Pinchi	<i>Rhodostemonodaphne sp</i>
9	Angu Illuchi	<i>Strychnos panurensis</i>	111	Ruyak Kara Kaspi	<i>Anaxagorea sp</i>
10	Angu Tulumba	<i>Byrsonia sp</i>	112	Ruyak Muyu Wallis	<i>Pseudolmedia sp</i>
11	Antzilu Kara Kaspi	<i>Xylopia multiflora</i>	113	Ruyak Panga Wapa	<i>Virola peruviana</i>
12	Api Kara Kaspi	<i>Anaxagorea brevipes</i>	114	Ruyak Pinchi	<i>Ocotea sp</i>
13	Api Pinchi	<i>Nectandra parvifolia</i>	115	Ruyak Pumbuchi	<i>Erisma uncinatum</i>
14	Api Wapa	<i>Iryanthera lancifolia</i>	116	Ruyak Shilquillu	<i>Tetragastris panamensis</i>
15	Araña Kaspi	<i>Cordia nodosa</i>	117	Sacha Anunas	<i>Rollinia sp,</i>
16	Atamba	<i>Cecropia sp</i>	118	Sacha Apiu	<i>Pouteria hispida</i>
17	Atun Kruz Kaspi	<i>Macrobium angustifolium</i>	119	Sacha Cacao	<i>Theobroma grandiflorum</i>
18	Atun Shilquillu	<i>Dacryodes sclerophylla</i>	120	Sacha Chirikaspi	<i>Byrsonima japurensis</i>
19	Atun Siku Papa	<i>Quararibea sp</i>	121	Sacha Guayusa	<i>KaspiRynia speciosa</i>
20	Atun Wituk Kaspi	<i>Coccoloba sp</i>	122	Sacha Pakai	<i>Inga sp.,</i>
21	Atun Yana Muku	<i>Neea spruceana</i>	123	Sacha Shalipu	<i>Picramnia spruceana</i>
22	Atzak	<i>Niphidium crassifolium</i>	124	Sacha Sindi Ruya	<i>Protium sagotianum</i>
23	Auru Muyu Ruya	<i>Spondias purpurea</i>	125	Sacha Tukuta	<i>Trichilia sp</i>
24	Ayak kambi	<i>Herrania nitida</i>	126	Saputi	<i>Pterygota amazonica</i>
25	Alata Kaspi	<i>Pouteria ephedrantha</i>	127	Sara Muyu Ruya	<i>Rinorea viridifolia</i>
26	Barbasku Kaspi	<i>Dypterix micrantha</i>	128	Satalana	<i>Dendropanax caucanus</i>
27	Barisa Pakai	<i>Inga ciliata</i>	129	Shigua	<i>Oenocarpus batahua</i>
28	Caballu Kaspi	<i>Stylogyne serpentina</i>	130	Shimbi	<i>Bactris ,</i>
29	Chichiku Pakai	<i>Calliandra guildingii</i>	131	Shitik Panga Kruz Kaspi	<i>Macrobium sp,</i>
30	Chichiku Uvillas	<i>Pourouma bicolor</i>	132	Shitik Panga Pakai	<i>Inga cayennensis</i>
31	Chincha	<i>Geonoma undata</i>	133	Shitik Panga Pinchi	<i>Ocotea cuneifolia</i>
32	Chingana Kaspi	<i>Psydrochia sp,</i>	134	Suni Panga Wapa	<i>Virola elongata</i>
33	Chingu	<i>Socratea exhorrida</i>	135	Supi Kaspi Muyu Ruya	<i>Leonia cymosa</i>
34	Chis Ruya	<i>Brosimum guianensis</i>	136	Supitiana	<i>Sorocea pubivena</i>
35	Chuba Pakai	<i>Inga sp</i>	137	Tangarana	<i>Triplaris weigeltiana</i>
36	Chuku Kambi	<i>Theobroma speciosum</i>	138	Taraputu	<i>Iriartea deltoidea</i>

No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico	No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico
37	Chukula Kaspi	<i>Theobroma gileri</i>	138	Tijiras Anga Muyu Ruya	<i>Perrottetia sessiliflora</i>
38	Chulla Changa Ruya	<i>Clusia sp,</i>	140	Tiush Muyu Ruya	<i>Persea rigens</i>
39	Chunda angu	<i>Diplopterys cabrerana</i>	141	Turu Ishpingu	<i>Licaria triandra</i>
40	Dundu	<i>Cecropia angustifolia</i>	142	Turu Kara Kaspi	<i>Guatteria sp,</i>
41	Gliugliu Pakai	<i>Inga bourginii</i>	143	Turu Pakai	<i>Inga sp</i>
42	Guagra Chiri Kaspi	<i>Eugenia egensis</i>	144	Turu Pasu	<i>Couropita sp</i>
43	Guagra Kustillas Pakai	<i>Inga sp</i>	145	Turu Shilquillu	<i>Protium puncticulatum</i>
44	Guagra Payas	<i>Clidemia sp</i>	146	Turu Tukuta	<i>Trichilia septentrionalis,</i>
45	Guagra Pilansu	<i>Erythroxylum macrophyllum</i>	147	Turu Wallka Muyu Ruya	<i>Rynia spruceana</i>
46	Ichilla Kruz Kaspi	<i>Brownea grandiceps</i>	148	Turu Wapa	<i>Virola duckei</i>
47	Ichilla Nigru Kaspi	<i>Eugenia sp</i>	149	Turu Yuyun	<i>Terminalia sp,</i>
48	Ichilla Siku Papa	<i>Matisia malocalix,</i>	150	Tuta Pishku Illa Muyu	<i>Sorocea oligotricha</i>
49	Ichilla Tzuna Ruya	<i>Allophylus floribundus,</i>	151	Tuta Pishku Muyu Ruya	<i>Leonia triandra</i>
50	Ichilla Wituk Kaspi	<i>Pouteria sp,</i>	152	Tzawata Lulun Muyu Ruya	<i>Leonia glycyarpa</i>
51	Ichilla Yaku Wachansi	<i>Mabea klugi</i>	153	Uchu Lumbas	<i>Duroia hirsuta</i>
52	Ichilla Yaku Wallis	<i>Brosimum alicaustrum,</i>	154	Uchu Wallis	<i>Pseudolmedia sp,</i>
53	Kutu Pakai	<i>Inga velutina,</i>	155	Ulla Guanga Puñuna Ruya	<i>Clarisia racemosa, Senefeldera indianita</i>
54	Ichilla Yana Muku	<i>Neea virens</i>	156	Urku Kasa	<i>Bahuinia arborea</i>
55	Indi Llama Pakai	<i>Inga tocachiana,</i>	157	Urku Mindal	<i>Calycophyllum cf. megistocaulum</i>
56	Intachi	<i>Pentagonia macrophylla</i>	158	Urku Pinchi	<i>Ocotea sp,</i>
57	Isla Kauchu Ruya	<i>Sapium marmieri,</i>	159	Urku Saltun Kaspi	<i>Mansoa standley</i>
58	Kanua Angu	<i>Lonchocarpus seorsus</i>	160	Urku Tukuta	<i>Trichilia micrantha</i>
59	Kati Muyu Ruya	<i>Dendropanax sp,</i>	161	Urku Wapa	<i>Virola polinervia</i>
60	Kaupanga Shilquillu	<i>Protium aracouchini</i>	162	Urku Wawalpa	<i>Mollinedia ovata</i>
61	Kaupanga Uvillas	<i>Coussapoa villosa</i>	163	Urku Yajanchi	<i>Heisteria erythrocarpa</i>
62	Kawina Kaspi	<i>Coussaria pilisiflora</i>	164	Urku Yuyun	<i>Buchenavia grandis</i>
63	Kuina Pakai	<i>Inga capitata</i>	165	UrutzaGuarea	<i>fissicalyx,</i>
64	Kumal Muyu Ruya	<i>Paullinia xestophylla</i>	166	Viria Kaspi Ruya	<i>Tovomitopsis micrantha</i>
65	Kunambu	<i>Attalea butyraceae</i>	167	Wambula	<i>Mincuartia guianensis</i>

No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico	No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico
66	Kushillu Talarta	<i>Parkia nítida</i>	168	Wallka Muyu Ruya	<i>Laetia procera</i>
67	Lakau	<i>Mincuartia grandiflora</i>	169	Wira Muyu Ruya	<i>Siparuna sp</i>
68	Laiña	<i>Tetrorchidium macrophylla,</i>	170	Yaku Mutilun	<i>Coccoloba fallas</i>
69	Lianchame	<i>setiflora,</i>	171	Yaku Pinchi	<i>Endlicheria formosa</i>
70	Uritu Wachansi	<i>capidatum,</i>	172	Yaku Sacha Muyu Wallis	<i>Perebea xanthochyma</i>
71	Lispungu	<i>Leonia sp,</i>	173	Yaku Tzicta	<i>Tabernaemontana amygdalifolia</i>
72	Llambu Wallis	<i>Pseudolmedia laevigata</i>	174	Yaku Wapa	<i>Iryanthera juruensis</i>
73	Llambu Panga Wapa	<i>Virola divergens</i>	175	Yana Kara Kaspi	<i>Crematosperma sp</i>
74	Lupanchi	<i>Vismia baccifera</i>	176	Yana Muyu Wallis	<i>Pseudolmedia laevis</i>
75	Manduru Kasha Ruya	<i>Sterculia apetala,</i>	177	Yana Pinchi	<i>Ocotea floribunda</i>
76	Martiri Kaspi Muyu	<i>Palicourea nigricans,</i>	178	Yuku <i>Bunchosia</i>	<i>hookeriana</i>
77	Muriti	<i>Mauritia flexuosa</i>	179	Urku Saltun Kaspi	<i>Mansoa standley</i>
78	Ñaccha Kaspi	<i>Apeiba aspera</i>	180	Makana panga	<i>Cyclanthus bipartitus</i>
79	Ñañu Panga Kara Kaspi	<i>Oxandra xylopioides</i>	181	Kuan panga	<i>Heliconia episcopalis</i>
80	Ñañu Panga Pinchi	<i>Nectandra sp</i>	182	Ichilla Sacha Maria Panga	<i>Piper sp</i>
81	Ñañu Panga Shilquillu	<i>Trattinnickia rhoifolia</i>	183	Turu Ilu	<i>Heliconia schumanniana</i>
82	Nigru Kaspi Muyu	<i>Eugenia schunkei</i>	184	Kuayu Panga	<i>Heliconia sp</i>
83	Palapanga Apiu	<i>Diploon cuspidatum,</i>	185	Shutupi Panga	<i>Heliconia impúdica</i>
84	Palapanga Kara Kaspi	<i>Unonopsis magnifolia</i>	186	Auru Wira Kaspi Ruya	<i>Costus lavéis</i>
85	Palapanga Pinchi	<i>Endlichera bracteata,</i>	187	Atzac	<i>Niphidium crassifolium</i>
86	Palapanga Wapa	<i>Virola calophylla</i>	188	Cuica Panga	<i>Cyclanthus sp</i>
87	Pamba Kara Kaspi	<i>Crematosperma sp,</i>	189	Shirapa Kaspi	<i>Palicourua conferta</i>
88	Pamba Likuachi	<i>Mouriri grandiflora,</i>	190	Allpa Ucsha	<i>Geonoma brongniartii</i>
89	Pamba Manduru Kaspi	<i>Rinorea sp,</i>	191	Agua Ucsha	<i>Geonoma longepedunculata</i>
90	Pamba Pinchi	<i>Nectandra gracilis</i>	192	Ucsha	<i>Geonoma stricta</i>
91	Pamba Shilquillu	<i>Protium macrocarpa</i>	193	Wituk panga	<i>Por identificar</i>
92	Pamba Tukuta	<i>Guarea carinata,</i>	194	Rumi panga	<i>Por identificar</i>
93	Pamba Tzicta	<i>Prestonia acutifolia</i>	195	Shiguango panga	<i>Por identificar</i>

No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico	No.	Nombre Kichwa	Nombre Científico
94	Pamba Wachansi	<i>Pausandra trianae</i>	196	Cul panga	<i>Por identificar</i>
95	Pamba Wapa	<i>Otova parvifolia</i>	197	Papangu panga	<i>Por identificar</i>
96	Pamba Yuyun	<i>Buchenavia parvifolia</i>	198	Awispa panga	<i>Por identificar</i>
97	Pasu Ruya	<i>Couropita guianensis,</i>	199	Sacha Apiu	<i>Pouteria hispida</i>
98	Pilingas Pakai	<i>Inga sp.</i>	200	Sacha Misapu Ruya	<i>Licania granvillei</i>
99	Pishku Mikuna Payas	<i>Miconia chrysophylla</i>	201	Sacha Pilansi	<i>Eugenia heterochrone</i>
100	Pitun	<i>Grias neuberthi</i>	202	Sacha Yutzu	<i>Calliandra trinervia</i>
101	Puka Kambi	<i>Theobroma subincanum</i>	203	Sara Muyu Ruya	<i>Rinorea viridifolia</i>
102	Puka Panga Payas	<i>Miconia serrulata,</i>			

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.1.11 Amenaza, vulnerabilidad y riesgos

Un riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. Es decir:

Riesgo= Amenaza x Vulnerabilidad.

La amenaza, hace referencia a la probabilidad que un determinado fenómeno natural, de una cierta extensión, intensidad y duración, con consecuencias negativas, se produzca.

La vulnerabilidad de las poblaciones de la parroquia Sarayacu dependen del grado de exposición o propensión de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza o peligro, de origen natural o antrópico, con la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso.

Se identificaron las siguientes vulnerabilidades ambientales para las comunidades de la parroquia Sarayacu:

- ✓ El manejo de cuencas hídricas, el proceso de deforestación y erosión de los suelos mediante el parámetro del conflicto de uso de la tierra. Solamente existe deforestación en los márgenes de las cuencas hídricas al estar ubicadas los asentamientos humanos.
- ✓ La degradación de los bosques surge a partir del incremento de la densidad.
- ✓ Demográfica debido a que la población requiere de viviendas y zonas de cultivo para el autoconsumo.
- ✓ La falta de agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y líquidos causa comunidades propensas a enfermedades, deterioro del paisaje y de los recursos naturales.
- ✓ Las fallas geológicas que atraviesan las comunidades es importante recalcar que los mismo no han provocado movimientos recientes, pero no se significa que no ha causado ni causará problema alguno; representando un peligro para los pobladores. Existe el

problema de los deslizamientos que no afecta directamente a las comunidades, pero si afecta los cauces de los ríos por ende al transporte fluvial, relacionados o no con las fallas geológicas, que también pueden ser causados por otro tipo de fenómeno.

La existencia de estas dos características afecta y esto produce ciertas consecuencias:

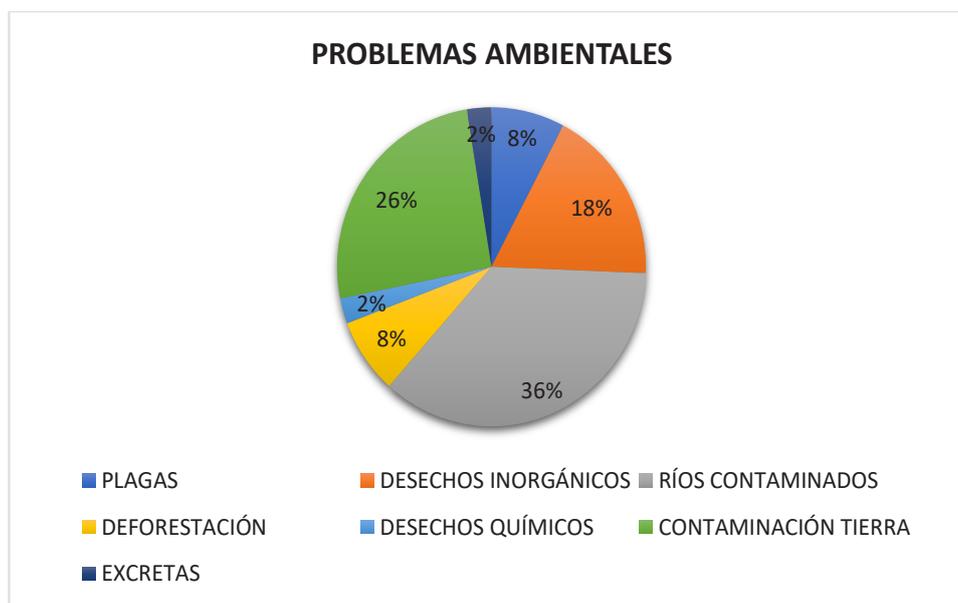
Daños directos: Perjudican a personas, bienes, agricultura y ganadería, infraestructuras, patrimonio cultural entre otros.

Indirectos: Afectan al sector de las obras, dado que provoca su interrupción, así como a los sistemas de producción, disminución de turismo etc.

En la parroquia Sarayacu se encuentran algunas zonas susceptibles a amenazas de origen natural de diversa índole como inundaciones, y fallas geológicas y deslaves, debido a las condiciones climáticas y a los tipos de suelo que existen en la Parroquia.

Los principales problemas ambientales identificados en territorio por los habitantes de la parroquia Sarayacu son las siguientes:

Gráfico 2. Problemas ambientales



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 36% de los habitantes de la parroquia Sarayacu considera que el principal problema ambiental existente es la contaminación de los ríos, el 26% considera que es la contaminación de la tierra, el 18% la existencia de desechos inorgánicos, el 8% deforestación y desechos químicos respectivamente.

1.1.12 Movimientos de masa

Por lo general los movimientos en masa dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno.

Tabla 17. Áreas susceptibles a movimientos de masa

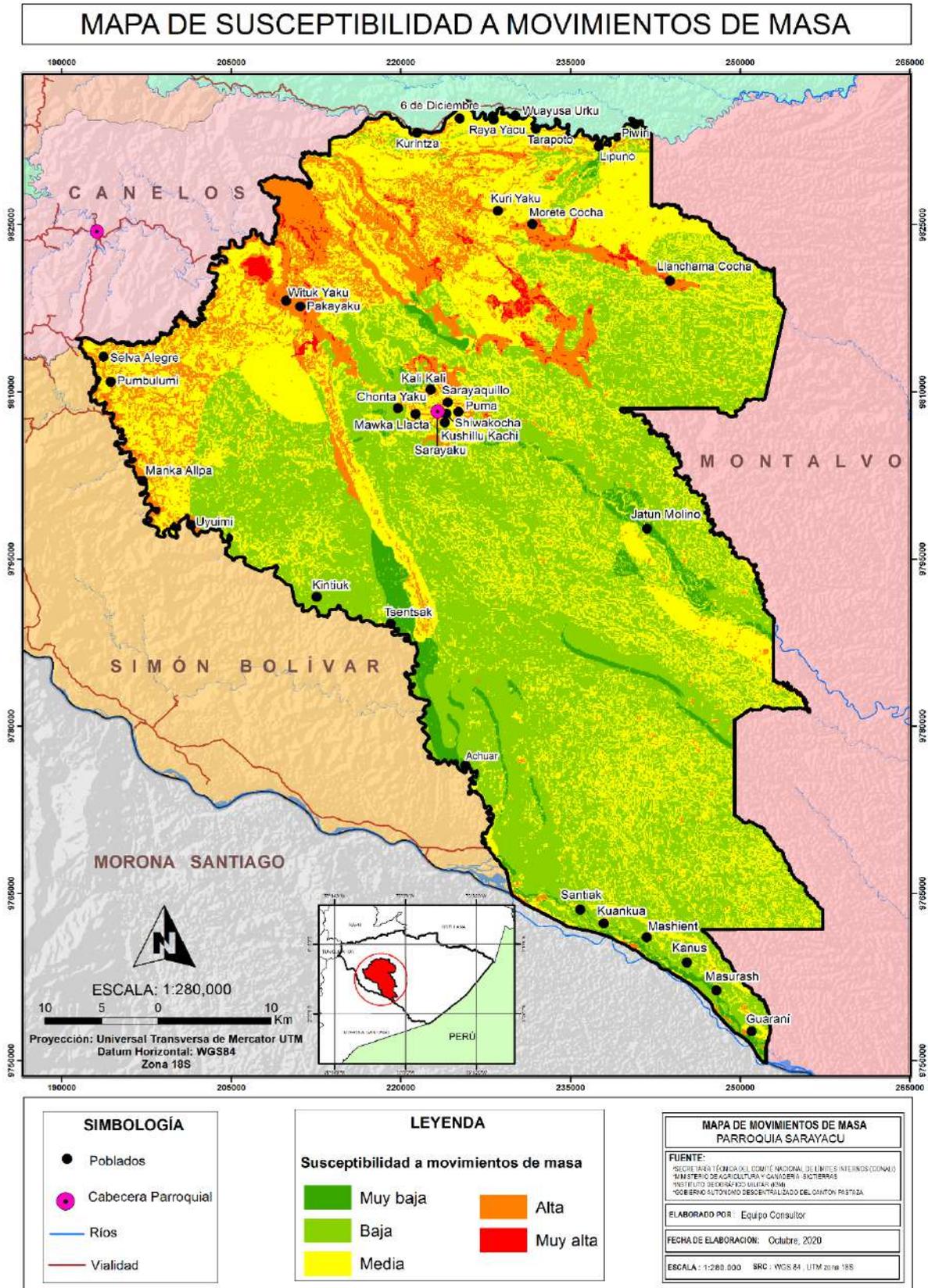
Susceptibilidad a movimientos de masa	Área Ha	%
Muy Baja	8759.47	3.09
Baja	131408.34	46.28
Media	109342.19	38.51
Alta	31824.17	11.21
Muy Alta	2590.91	0.91
Total	283925.086	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En la parroquia se determina que el 46% del territorio tiene una baja susceptibilidad a movimientos de masa, seguido del 38% de Media susceptibilidad a movimientos de masa.

Los movimientos en masa son aquellos que desplazan grandes volúmenes de material a lo largo de las pendientes. Se agrupan en dos modalidades: los deslizamientos y la soliflucción. Este fenómeno necesita de un agente externo que lo ponga en marcha: el agua, también puede ser un terremoto que puede dar lugar a un movimiento masivo de tierra.

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos de masa



Fuente: SNGRE 2013, IGM 2013, CONALI 2016

1.1.13 Inundaciones

Generalmente son producidos por los cambios abruptos de los fenómenos meteorológicos, afectando en mayor medida a los poblados y a las actividades agropecuarias localizadas en las riberas de los ríos.

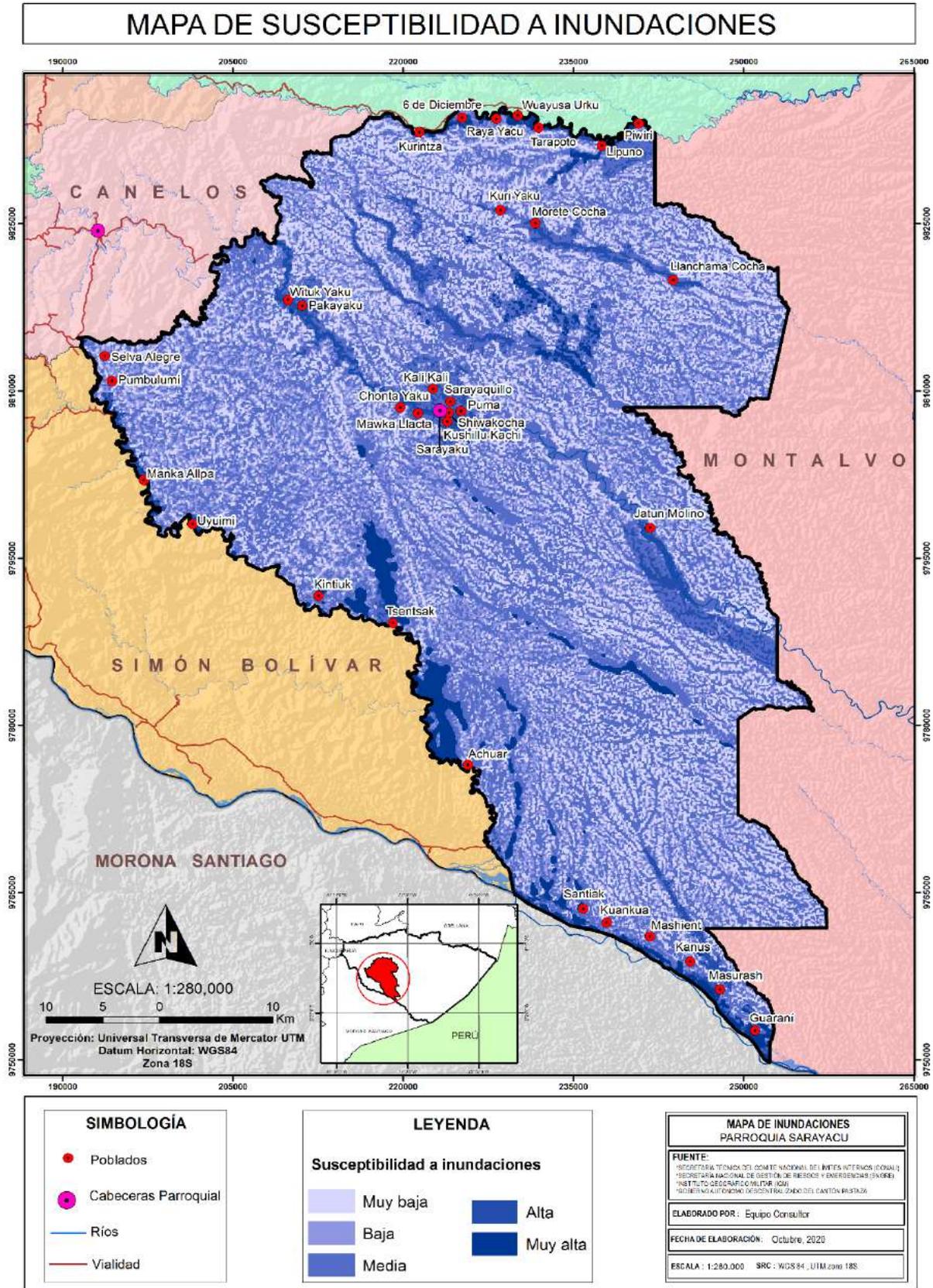
Tabla 18. Susceptibilidad a inundaciones

Susceptibilidad a Inundaciones	Área Ha	%
Muy baja	76841.08	27.06
Baja	73273.05	25.81
Media	111924.79	39.42
Alta	11317.56	3.99
Muy alta	10559.04	3.72
Total	283915.534	100

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 39, 42% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad media a inundaciones; el existe la presencia de susceptibilidad a inundaciones alta y muy alta 7,71% la cual se presenta principalmente en los ríos principales de la Parroquia.

Mapa 16. Inundaciones de la parroquia Sarayacu



Fuente: SNGRE 2013, IGM 2013, CONALI 2016

1.1.14 Actividad petrolera

De acuerdo a la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador al año 2018, se obtiene la siguiente información.

Tabla 19. Bloques petroleros

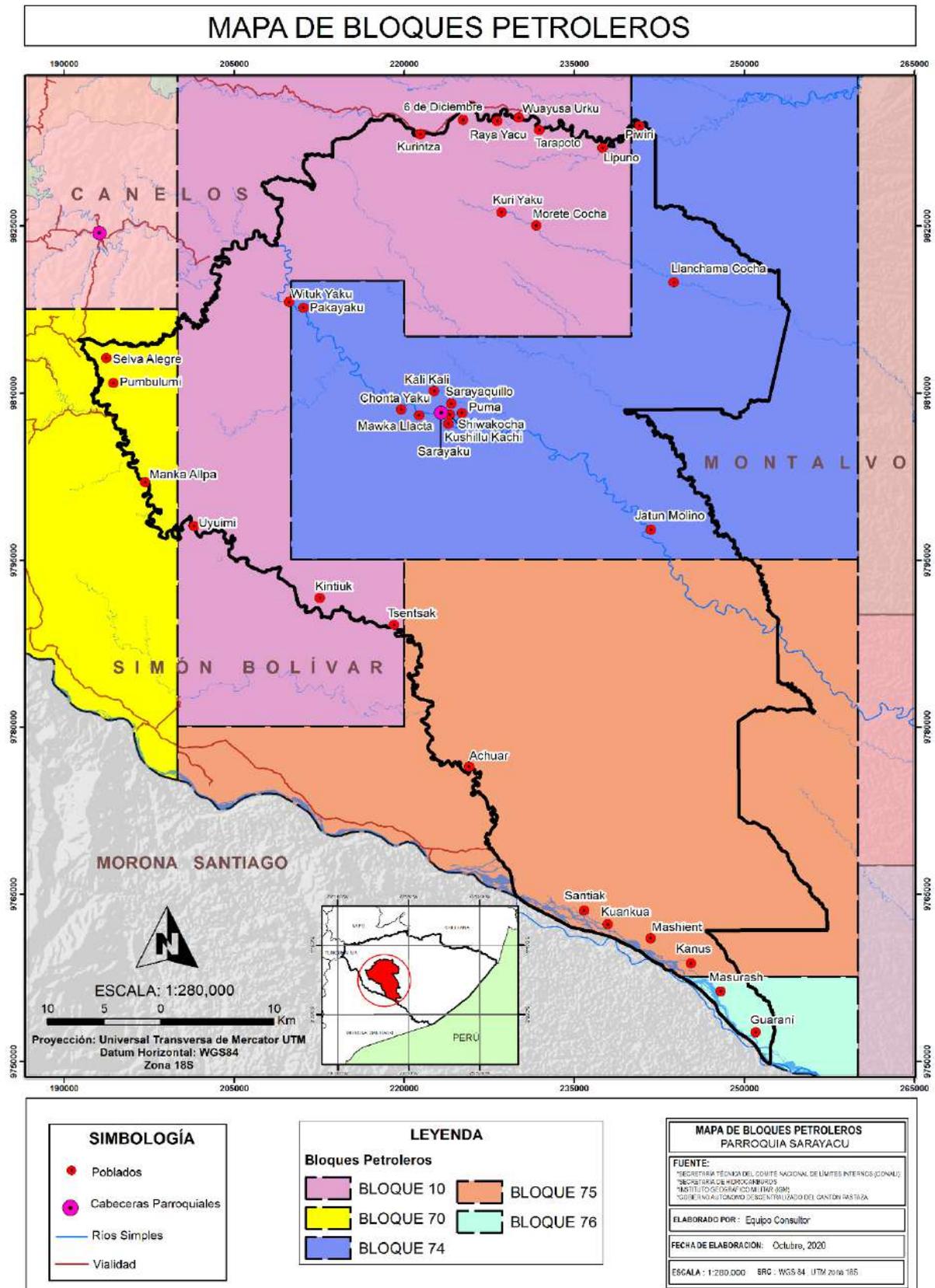
Nombre	Operador	Número	Bloque	Área Ha	%
Villano	Agip	10	Bloque 10	81591.95	28.74
Sin asignación	Sin asignación	70	Bloque 70	8552.01	3.01
Sin asignación	Sin asignación	74	Bloque 74	94846.87	33.40
Sin asignación	Sin asignación	75	Bloque 75	96280.91	33.91
Sin asignación	Sin asignación	76	Bloque 76	2666.57	0.94
Total				283938.32	100.00

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En el mapa se puede observar que el 33.91% del territorio parroquial está cubierto por el bloque 75 seguido del bloque 74 con el 33,40%, estos bloques no tienen una operadora asignada, sin embargo, el 28,74% está ocupado por el bloque 10 asignado a la compañía AGIP.

Las poblaciones influenciadas por el bloque 10 AGIP son: Kurintza, 6 de Diciembre, Rayayacu, Tarapoto, Lipuno, Kuriyacu y Moretecocha.

Mapa 17. Bloques petroleros



Fuente: Secretaria de Hidrocarburos, 2018

1.1.15 Síntesis del componente Biofísico

Tabla 20. Síntesis del componente biofísico

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Relieve		La Parroquia cuenta con relieve de pendientes medias y fuertes, siendo la vocación forestal.
Cobertura del suelo	La textura de suelo predominante es el Arcilloso, son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente.	El 96,17% del territorio de la Parroquia es bosque.
Recursos Naturales No Renovables	El agua es uno de los recursos que mayor degradación se presenta en cuanto a su pureza, por la contaminación de ríos en las zonas de mayor altitud poblacional.	Existe la presencia de especies forestales nativas que pueden ofrecer altos servicios ambientales como iniciativas de conservación.
	Bloques petroleros existentes activos en la Parroquia.	
Ecosistemas	La explotación minera y petrolera se considera un factor de riesgo muy importante para los ecosistemas existentes en el territorio.	La ubicación geográfica esta zona es clave para generar herramientas de gestión territorial en función a los desafíos que nos presenta el cambio climático.
Agua	Contaminación de los ríos principalmente debido a la contaminación de las cuencas altas donde se encuentran grandes asentamientos humanos.	Existencia de una gran oferta hídrica en el territorio parroquial debido a sus características geográficas y climáticas.
Recursos Naturales degradados	Degradación de bosques, por tala de especies representativas de la zona para la realización de actividades agrícolas.	Bajo porcentaje de territorio contiene recursos naturales en degradación, en especial en las zonas más pobladas.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	El 39, 42% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad media a inundaciones	La susceptibilidad a movimientos de masa es bajo a medio en el territorio parroquial.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.2. DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

1.2.1 Análisis demográfico

a) Población total y proyección poblacional

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010, la parroquia Sarayacu tiene una población de 2.556 habitantes, distribuidas en 32 comunidades y asentamientos humanos no legalizados, la mayor concentración de población se encuentra en las Comunidades Pakayaku, Cabecera Parroquial y Moretecocha.

La población de la parroquia Sarayacu representa el 4,0% de la población del cantón Pastaza que es de 63.887 habitantes; en la tabla 21 presenta la población de la parroquia según el Censo de Población y Vivienda 2010 y su proyección hasta el 2020.

En cuanto a la proyección de la población, los censos miden la población del país aproximadamente cada diez años. Todo censo presenta problemas de registro (por lo general, subestimación) que deben ser corregidos. La población en los períodos intercensales será estimada, tomando como insumos la población medida por los censos y la tasa de fecundidad del período.

Esta información es imprescindible para planificar la oferta de los servicios básicos, servirá también para sustentar los estudios socioeconómicos que requieren los sectores público y privado.

Según el Sistema Nacional de Información para el decenio 2010 – 2020 se registra un incremento estable de la población siendo así que en el 2020 se estimó 3.309,00 habitantes como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 21. Proyección de la población año 2010-2020

Año	Número de habitantes
2010	2,556
2015	3,042
2016	3,094
2017	3,146
2018	3,200
2019	3,254
2020	3,309

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a la información obtenida en las encuestas de campo realizadas por el equipo consultor en el año 2020, en la parroquia habitan 5496 personas en 37 asentamientos humanos.

Tabla 22. Distribución de la población por asentamientos humanos

Ítem	Comunidad	Habitantes	%
1	Kurintza	52	0,95%
2	Kali Kali	313	5,70%
3	Sarayaquillo	216	3,93%
4	Chonta Yaku	139	2,53%
5	Shiwakocha	172	3,13%
6	Mawka Llacta	181	3,29%
7	Puma	153	2,78%
8	Kushillo Kachi	211	3,84%
9	Pakayaku	1307	23,78%
10	Jatun Molino	153	2,78%
11	Matzakaw	36	0,66%
12	Wuayusa Urku	63	1,15%
13	Tarapoto	93	1,69%
14	Piwiri	72	1,31%
15	Náruka	9	0,16%
16	Kuri Yaku	107	1,95%
17	Llanchama Cocha	43	0,78%
18	Morete Cocha	732	13,32%
19	San León	12	0,22%
20	Selva Alegre	48	0,87%
21	Uyuimi	143	2,60%
22	Kintiuk	38	0,69%
23	Achuar	120	2,18%
24	Santiak	156	2,84%
25	Kuankua	64	1,16%
26	Mashient	130	2,37%
27	Kanus	55	1,00%
28	Masurash	32	0,58%
29	Guaraní	110	2,00%
30	Acachiña	23	0,42%
31	Wituk Yaku	193	3,51%
32	6 de diciembre	48	0,87%
33	Tsentsak	11	0,20%
34	Pumbulumi	15	0,27%
35	Manka Allpa	64	1,16%
36	Lipuno	101	1,84%
37	Raya Yacu	81	1,47%
Total general		5496	100,00%

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Los asentamientos humanos con mayor población en el año 2020 son los siguientes: Sarayaku (7 comunidades que conforman la cabecera parroquial), Pakayaku y Moretecocha. Es importante resaltar que la comunidad individual con mayor número de habitantes es Pakayaku con 1307 habitantes que corresponde el 23,86% de la población.

b) Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento poblacional es el aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base. La medida hace referencia a una variación intercensal. Las tasas, para cada unidad geográfica-administrativa (país, provincia y cantón), se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$r = \ln Nt/No \times 1/t \times 100$$

Dónde:

r = tasa de crecimiento promedio anual

ln = logaritmo natural

Nt = población en el año t

No = población en el año de base

t = tiempo en años (SIISE, 2015)

Para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional se utiliza la información oficial obtenida en la página oficial del INEC, es importante mencionar que para finales del año 2020 se finalizará el Censo de Población y Vivienda.

En el período entre los años 2001 y 2010, la Parroquia presentó una tasa de crecimiento poblacional baja, alcanzando el 1,69%.

c) Pirámide poblacional

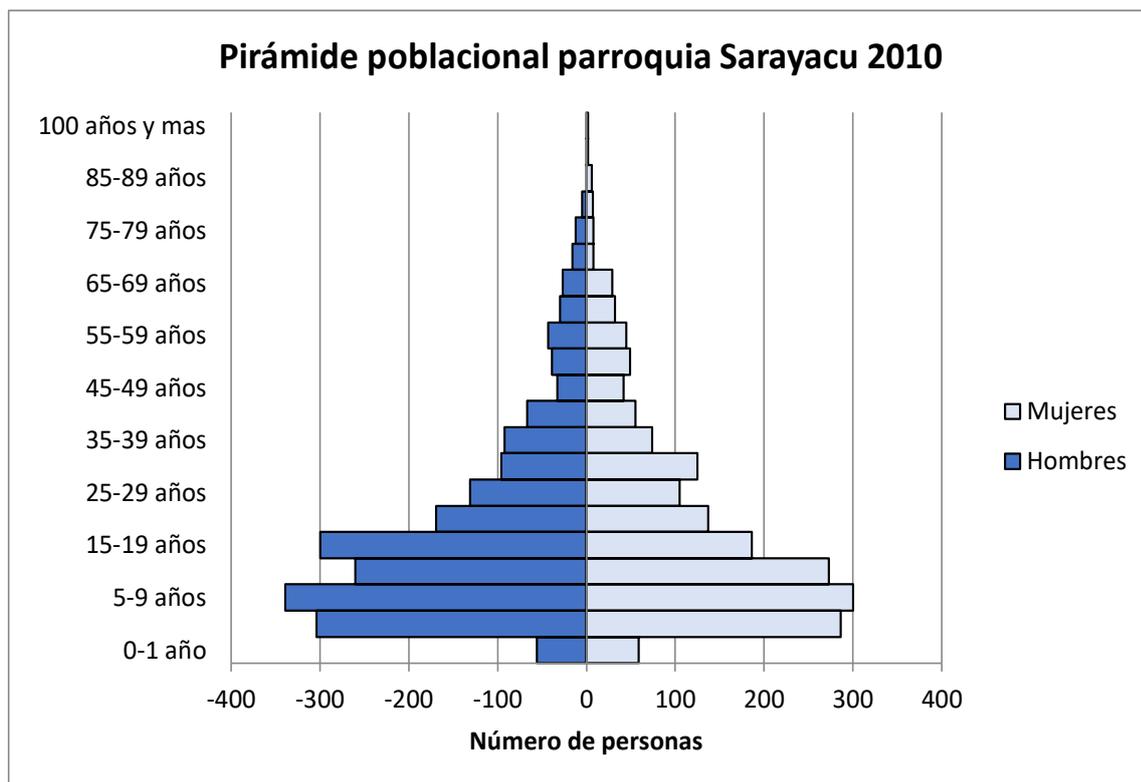
La pirámide de población es el número de hombres y mujeres en cada grupo quinquenal de edad en un determinado año, expresado como porcentaje de la población total y representada como un histograma. La suma de los porcentajes de todos los grupos por edad y sexo de la pirámide es igual al 100 por ciento de la población.

Una pirámide de población representa en forma gráfica la composición de la población por edad y sexo. Al presentar el número de hombres y de mujeres en cada grupo de edad, permite ver con claridad las características de una población.

Las pirámides poblacionales reflejan distintas dinámicas demográficas. Muestran el efecto de la fecundidad y la mortalidad. En las poblaciones de alta fecundidad hay un mayor número de personas en las edades menores y, por lo tanto, la base de la pirámide es ancha; en este caso la población es expansiva. En la población ecuatoriana, la diversidad étnica es una característica

fundamental y un potencial inconmensurable para el desarrollo de nuestro país, que aún está muy lejos de ser reconocido como tal. La producción de estadísticas en nuestro país sobre la población de acuerdo a su pertenencia étnica es reciente y aún está en debate cuáles serían las formas más adecuadas de recolección de esta información, que generen una apropiación de parte de la población de las diferentes etnias y posibilite evitar los sub-registros que se presentan actualmente.

Gráfico 3. Pirámide poblacional



Fuente: INEC - Censo de Población y Vivienda 2010

La parroquia es relativamente joven debido a que la edad promedio según la pirámide poblacional es de 5 a 19 años, esto incide en que exista un porcentaje medio de Población Económicamente Activa (PEA).

❖ *Distribución de la población por edad y sexo*

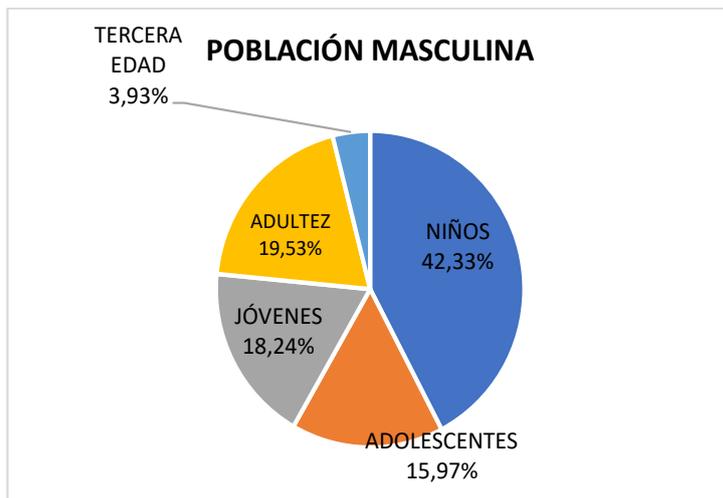
Tabla 23. Distribución de la población

Ítem	Comunidad	Habitantes	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1	Kurintza	52	15	24	28	8	11
2	Kali Kali	313	72	162	151	76	57
3	Sarayaquillo	216	42	107	109	40	23
4	Chonta Yaku	139	31	71	68	26	22
5	Shiwakocha	172	15	92	80	18	26
6	Mawka Llacta	181	44	95	86	30	30
7	Puma	153	30	65	88	20	14
8	Kushillo Kachi	211	48	111	100	41	27
9	Pakayaku	1307	300	612	695	198	207
10	Jatun Molino	153	28	78	75	31	28
11	Matzakaw	36	6	20	16	7	7
12	Wuayusa Urku	63	12	40	23	20	9
13	Tarapoto	93	12	51	42	19	14
14	Piwiri	72	10	44	28	14	7
15	Náruka	9	1	8	1	4	
16	Kuri Yaku	107	11	45	62	28	32
17	Llanchama Cocha	43	9	26	17	10	2
18	Morete Cocha	732	55	360	372	144	162
19	San León	12	2	2	10	1	5
20	Selva Alegre	48	9	26	22	11	10
21	Uyuimi	143	30	81	62	30	22
22	Kintiuk	38	6	12	26	5	8
23	Achuar	120	20	64	56	19	21
24	Santiak	156	28	82	74	32	21
25	Kuankua	64	12	36	28	10	6
26	Mashient	130	23	60	70	20	28
27	Kanus	55	8	30	25	15	8
28	Masurash	32	4	22	10	6	2
29	Guaraní	110	12	57	53	24	18
30	Acachiña	23	6	12	11	4	3
31	Wituk Yaku	193	42	91	102	40	48
32	6 de diciembre	48	12	23	25	8	12
33	Tsentsak	11	4	6	5	2	1
34	Pumbulumi	15	4	9	6	4	2
35	Manka Allpa	64	14	41	23	18	4
36	Lipuno	101	19	57	44	24	11
37	Raya Yacu	81	19	48	33	20	7
Total general		5496	1015	2770	2726	1027	915

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

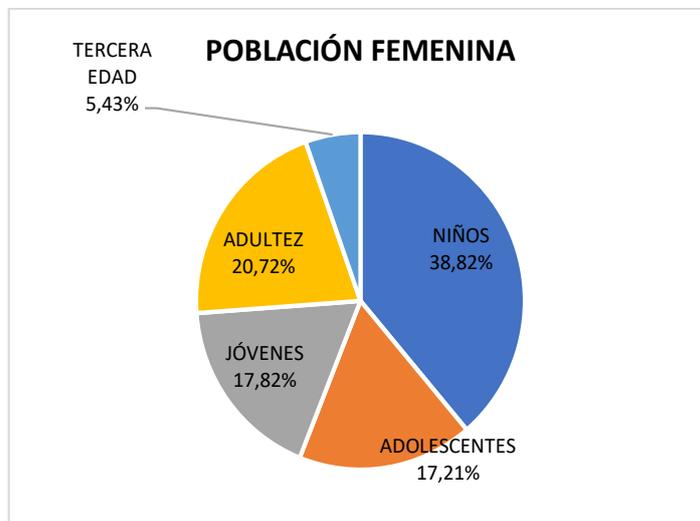
La parroquia Sarayacu está conformada por 1015 familias, que sumas un total de 5.496 habitantes, quienes 2770 son hombres y 2726 son mujeres. En la Parroquia habitan 1027 niños y 915 niñas.

Gráfico 4. Distribución de la población masculina



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 5. Distribución de la población femenina



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

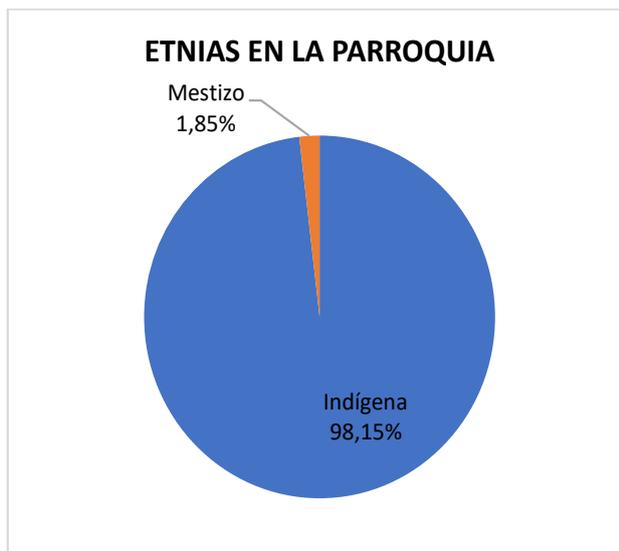
El 42,36% de población masculina son niños, el 19,53% adultos (31 a 64 años), el 18,24% jóvenes en edades comprendidas entre 18 a 30 años, el 15,97% adolescentes y solamente un 3,93% son hombres de la tercera edad.

En la población femenina el 38,82% son niñas, el 17,82% jóvenes en edades comprendidas entre 18 a 30 años, 20,71% mujeres adultas entre 30 a 54 años, 17,21% adolescentes y 5,43% pertenecen a la tercera edad.

Como podemos evidenciar en la información recolectada en campo en las 37 comunidades y asentamientos humanos, la mayor parte de la población está conformada por niños y jóvenes.

d) Auto identificación étnica de la población

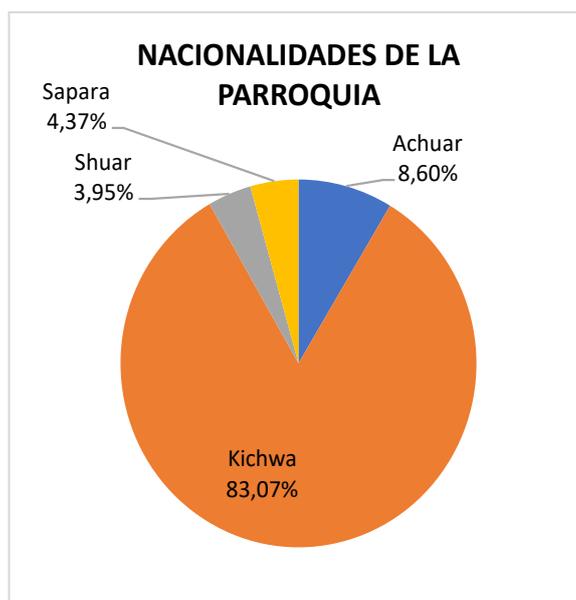
Gráfico 6. Distribución de etnias en la parroquia Sarayacu



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La autodefinition étnica según la investigación en campo determina que los habitantes de la parroquia Sarayacu se autodefine con el 98,15% como población indígena y el 1,85% mestizos.

Gráfico 7. Nacionalidades en la parroquia Sarayacu



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En referencia a la información recopilada en territorio mediante los censos poblacionales en cada una de los 37 asentamientos humanos por parte del Equipo Consultor 2020, se procesó la información obteniendo que los habitantes de la Parroquia se distinguen 83,07% Kichwa, el 8,60% Achuar, 4,37% Sapara y el 3,95% Shuar. Las comunidades se asientan a lo largo de los ríos Bobonaza, Copataza, Villano, Conambo, Pastaza principalmente y en el territorio de las cuatro nacionalidades.

e) Densidad demográfica

La densidad demográfica se trata de estudiar la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste, es decir, cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas decimos que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, decimos que la densidad es baja.

La parroquia Sarayacu tiene la siguiente densidad demográfica:

Densidad poblacional: 1,90 habitantes / km²

Aplicando la fórmula:

Densidad poblacional = Población / Superficie

$$5496 / 2839,28 = 1,90$$

La densidad demográfica de población es de 1,90 hab/km² que es nula o muy baja, debido a la poca población en contraste con la extensión del territorio.

1.2.2 Educación

a) Tasa neta de asistencia

La educación básica cuenta con una tasa de asistencia del 91,15% siendo ésta comparativamente satisfactoria pero que conforme avanzan los niveles va decreciendo, a nivel de primaria se reduce al 85,88 % mientras que en la secundaria es de 39,89% y bachillerato 15,34%, cabe indicar que la parroquia posee solo 4 primeros niveles de educación, por lo que los estudiantes en su mayoría dejan de estudiar después del bachillerato o salen a la ciudad.

La deficiente e inexistente infraestructura escolar hace que los estudiantes tengan dificultad para acceder a niveles superiores de educación y se vean obligados a dejar de estudiar para ayudar a sus padres en el trabajo comunitario. Solamente el 3,44% de los jóvenes asisten a instituciones educativas de nivel superior.

Tabla 24. Tasa neta de asistencia por nivel de educación

Nivel	Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total
Básico	92,43%	89,80%	91,15%
Primaria	85,87%	85,89%	85,88%
Secundaria	40,11%	36,67%	39,89%
Bachiller	20,00%	10,84%	15,34%
Superior	4,32%	2,44%	3,44%

Fuente: INEC, 2010

Se puede observar en la tabla, que los hombres asisten en mayor porcentaje a los centros educativos en los diferentes niveles de educación.

b) Escolaridad

En el 2010, la escolaridad en la parroquia ha incrementado considerablemente alcanzando un promedio de 6,79 años de estudio, lo que equivale a sexto año de educación básica, en contraste con el porcentaje de 2001 que alcanzó los 4,33 años de estudio como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 25. Escolaridad por género

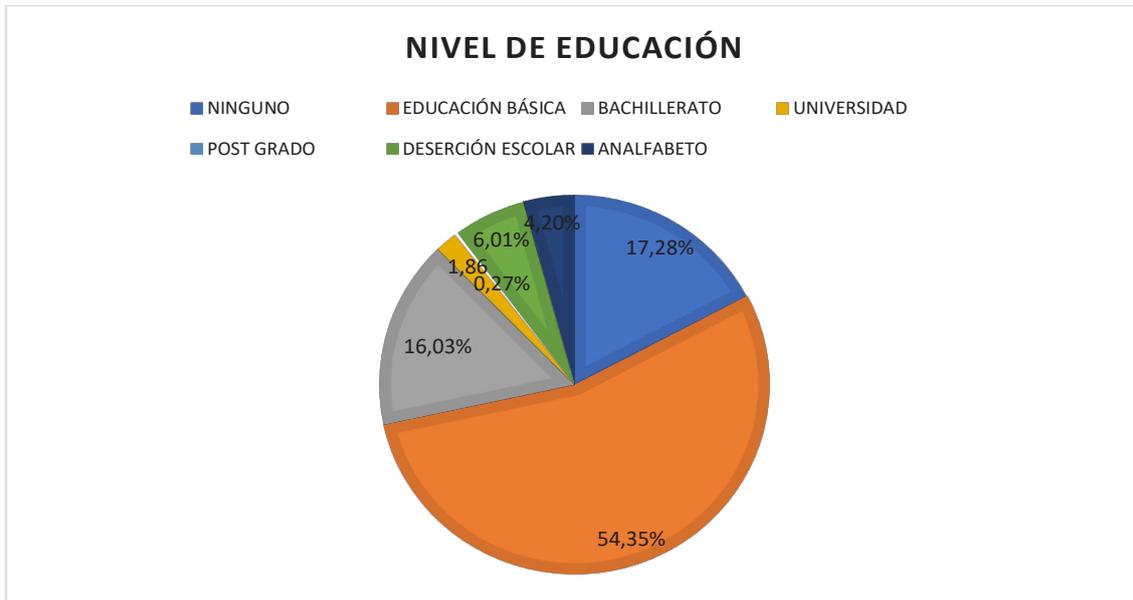
Parroquia	2001		2010	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sarayacu	5,00	3,55	7,92	5,70
Total	4,33		6,79	

Fuente: INEC, 2010

c) Nivel de educación

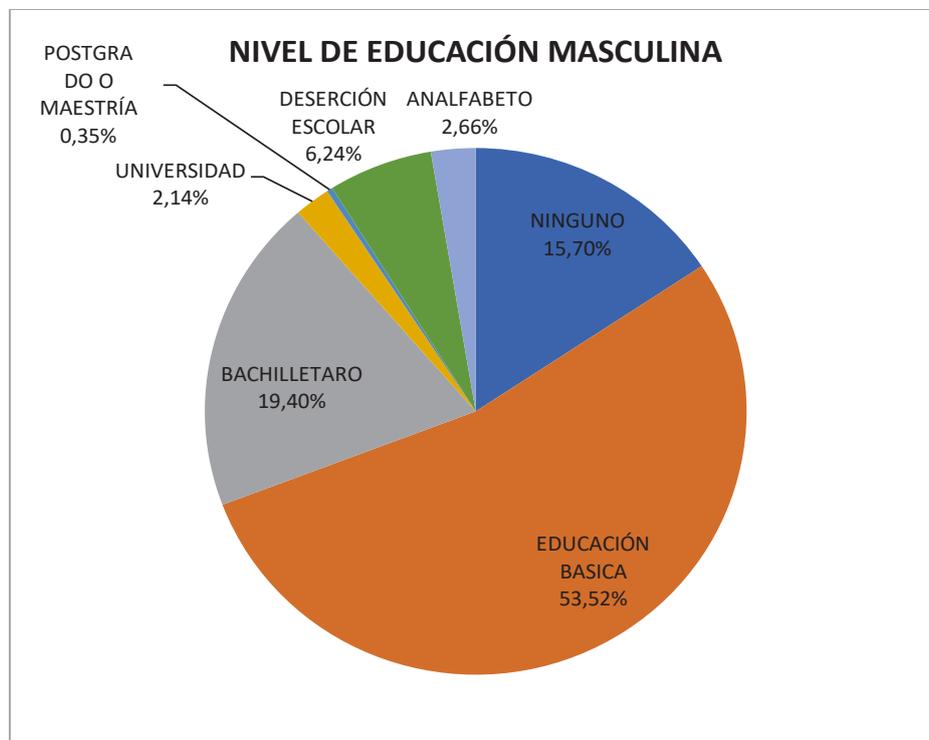
La Constitución de la República nos indica que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y constituye un área prioritaria de la política pública. Es participativa, obligatoria e intercultural, es de interés público, universal y laica. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo sin discriminación de cultura, género o etnia.

Gráfico 8. Nivel de educación



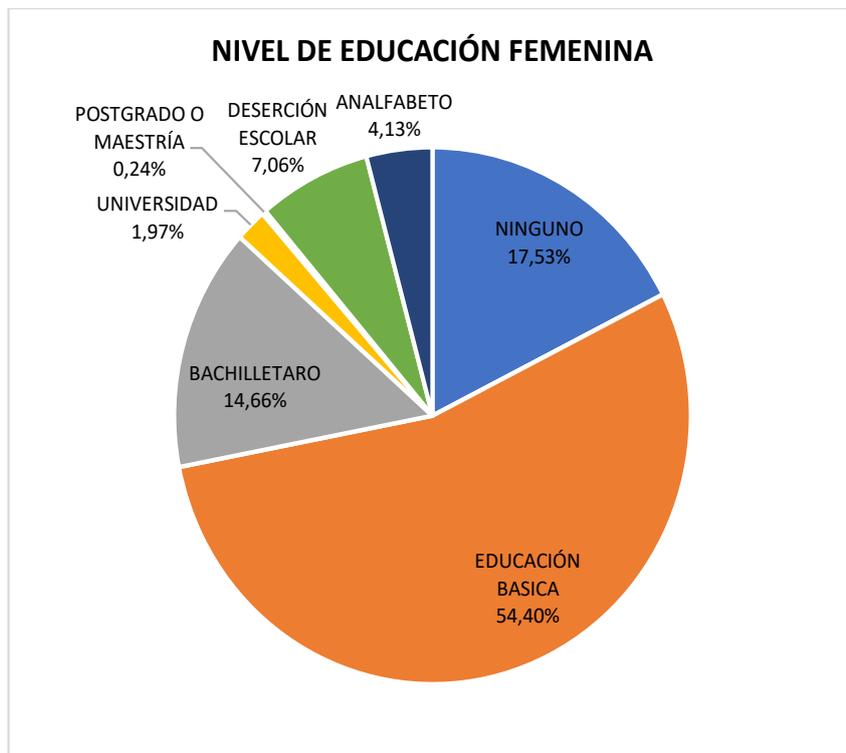
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 9. Nivel de educación masculina



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 10. Nivel de educación femenina



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 53,52% de los hombres de la Parroquia cuenta con estudios de Educación Básica, 19,40% de Bachillerato, el 2,14% estudios universitarios y 0,24% estudios de cuarto nivel.

En la población femenina posee en un 54,40% estudios de Educación Básica, el 14,66% Bachillerato y 1,97% estudios universitarios. Se puede evidenciar que existe diferencia en el nivel de educación entre hombres y mujeres, debido a la interculturalidad, en donde la mujer habitualmente realiza labores domésticas en su hogar y trabajo en la chacra.

d) Infraestructura escolar

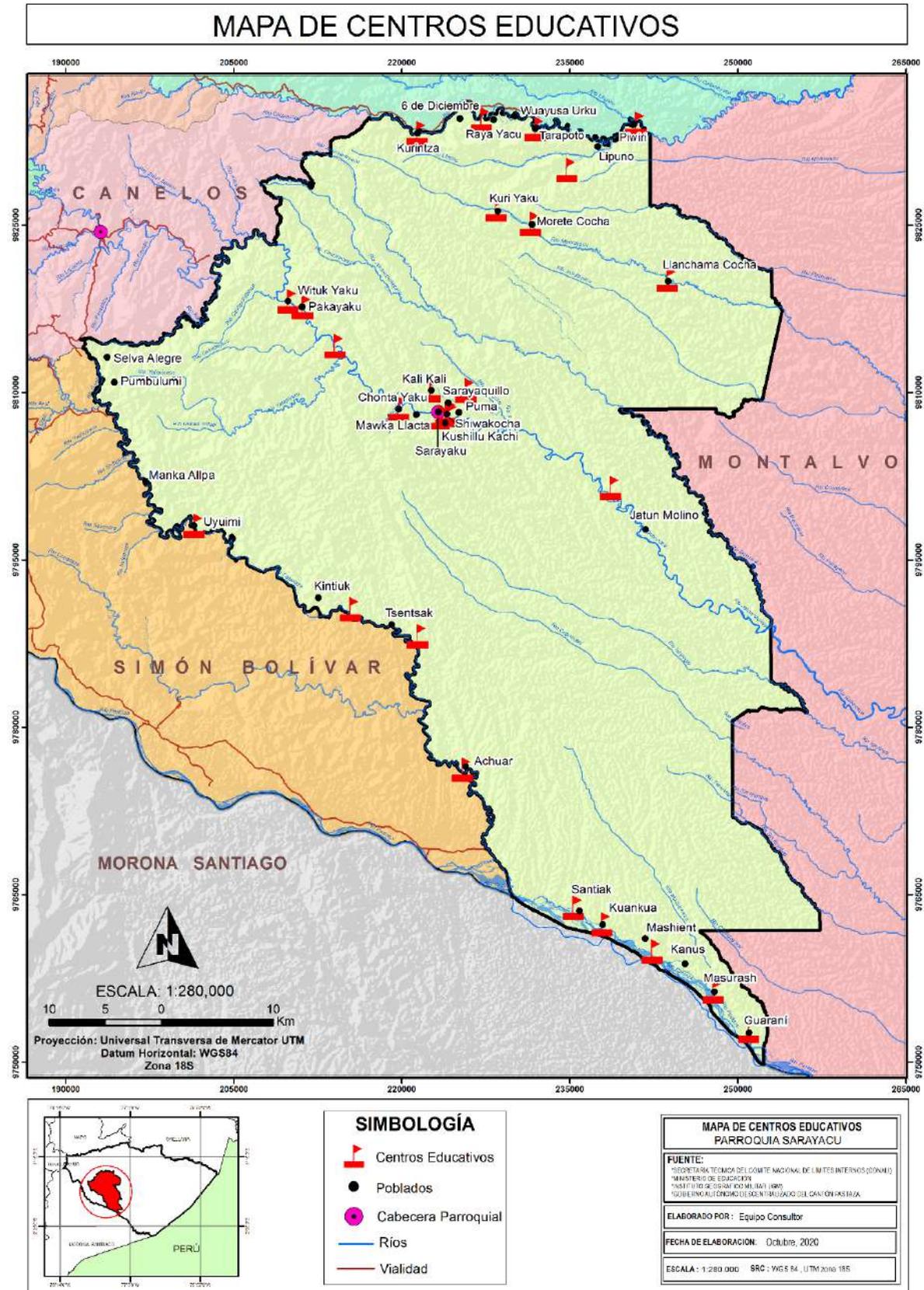
Según la información de educación el Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara posee en sus registros 24 establecimientos de educación en los niveles educación básica y bachillerato.

Tabla 26. Instituciones educativas

Ítem	Nombre	Comunidad	X	Y
1	CECIB Entsakua	Mashient	242338,208	9759909,15
2	CECIB Kuankua	Kuankua	237877,058	9762344,41
3	CECIB Santiak	Santiak	235331,743	9763826,01
4	CECIB Achuar	Achuar	225427,178	9776215,57
5	CECIB Kintiuk	Kintiuk	215424,096	9790589,72
6	CECIB Camilo Ponce Enríquez	Uyuimi	201490,107	9798034,68
7	Unidad Municipio De Pastaza	Jatun Molino	238646,153	9801423,3
8	Unidad Educativa Sarayaku	Cabecera Parroquial	223336,427	9807772,51
9	Centro Educativo Río Bobonaza	Shiwa Cocha	224190,245	9808005,83
10	Centro Educativo República de Brasil	Chontayacu	219704,507	9808541,24
11	Centro Educativo Santiago Gualinga	Sarayaquillo	225740,023	9810176,74
12	Centro Educativo Soldado Quiroz	Kali Kali	222541,497	9810235,45
13	Centro Educativo Kurishuntu	Mawka Llacta	214041	9814138
14	CECIB Pakayaku	Pacayaku	211156	9817650
15	CECIB Wituk Yaku	Wituk Yaku	209851	9818179
16	Unidad Educativa Juan José Flores	Moretecocha	231524,521	9825104,73
17	Cueva de los Tayos	Lipuno	234745,986	9829930,43
18	Centro Educativo Coangos	Kurintza	221395,643	9833239,86
19	CECIB Tarapoto	Tarapoto	231907,351	9833632,89
20	CECIB Piwiri	Piwiri	240933,386	9834068,99
21	Centro Educativo Laguna Verde	Raya Yaku	227108,595	9834478,19
22	Unidad Educativa Tayak Sarayaku y Simón Hurtado	Kushillu Kachi	224084,691	9808186,68
23	Unidad Educativa Tayak Yuyayta Jatachik	Puma	223946,54	9808066,34
24	CECIB Gauraní	Guaraní	250592	9752862
25	CECIB Llanhama Cocha	Llanhama Cocha	243780	9819982
26	CECIB Kury Yaku	Kury Yaku	229031	9826427
27	CECIB Masurash	Masurash	247955	9756212

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 18. Centros educativos



Fuente: Ministerio de Educación, 2018

1.2.3 Salud

a) Infraestructura de salud en la parroquia Sarayacu

La parroquia está bajo la jurisdicción del Distrito 16D01 del Ministerio de Salud Pública. Por medio de las visitas de campo para levantamiento de información se determinó que las principales enfermedades de la población (perfil epidemiológico): son Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas, Parasitosis, paludismo y leishmaniosis.

La alta tasa de enfermedades respiratorias agudas está ligada a la falta de vías de acceso, a las comunidades, por las distancias que se tienen que recorrer en medio del clima húmedo de la zona además del uso de leña para la cocina.

El número de camas hospitalarias en caso de emergencias es cero dentro del territorio parroquial, se trasladan a los pacientes a la ciudad de Puyo por vía aérea.

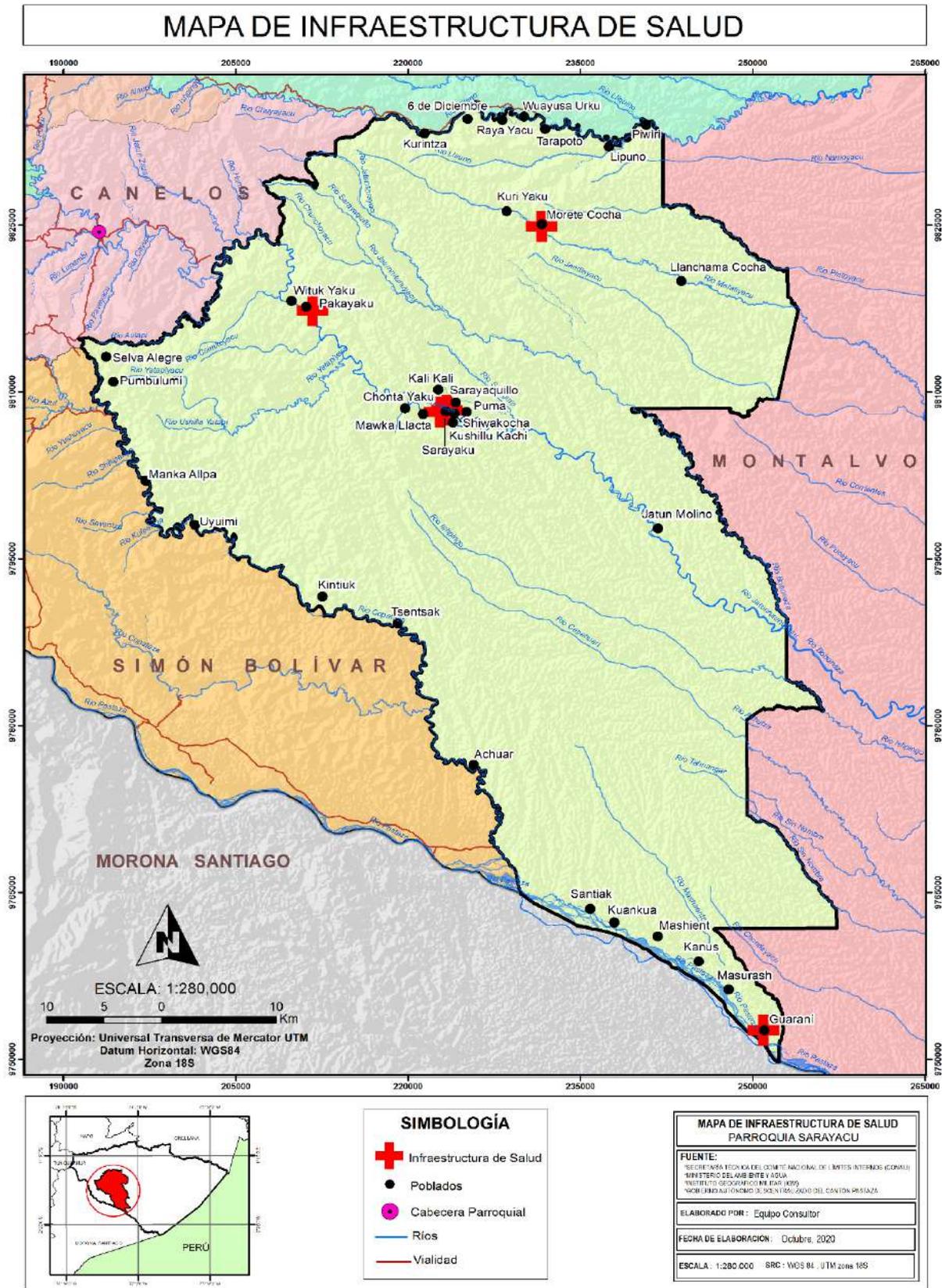
Solamente 5 puestos de salud y 14 botiquines comunitarios.

Tabla 27. Centros de salud

Ítem	Nombre	Tipología	Institución	X_1	Y_1
1	Guarani	Puesto De Salud PS	MSP	250945,048	9752615,49
2	Pakayaku	Centro De Salud CS	MSP	211699,964	9817271,92
3	Sarayaku	Puesto De Salud PS	MSP	222754,829	9808161,51
4	Dispensario Sarayaku	Puesto De Salud PS	IESS	223432,829	9808338,9
5	Moretecocha	Puesto De Salud PS	MSP	231658,173	9824858,77

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 19. Infraestructura de salud

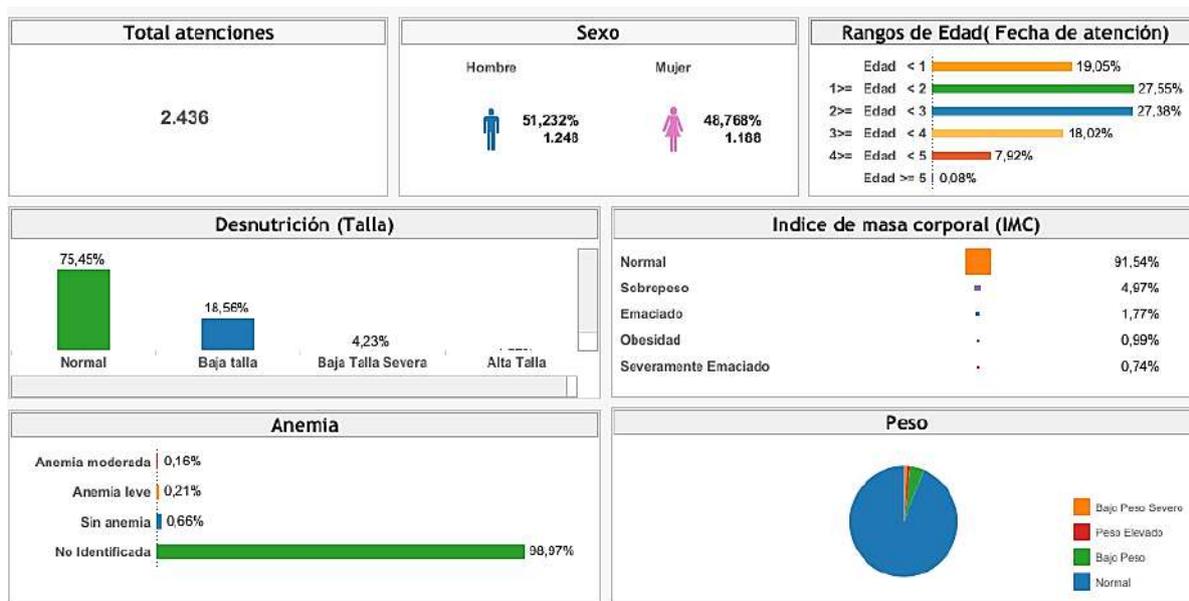


Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2019

b) Perfil nutricional en la parroquia Sarayacu

En el año 2019 se acercaron a los puestos de salud de la parroquia Sarayacu 2.436 personas a consulta general, en donde se han registrado datos relacionados a la nutrición de los habitantes que se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 11. Perfil nutricional



Fuente: *www.rips.gob.ec*, 2020

El 75,45% de los habitantes cuentan con estado de nutrición normal y el 18,56% de la población esta desnutrida tiene talla baja. El índice de masa corporal del 91,54% es normal al igual que el peso.

c) Principales enfermedades

Las principales enfermedades de la población (perfil epidemiológico): son Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas y Parasitosis.

Estos datos se correlacionan con los datos de distribución de población, respecto a la desnutrición infantil se refleja por el tipo de alimentación baja en nutrientes y centrada en productos de monocultivo como plátano, yuca.

La falta de servicios básicos como agua tratada, y alcantarillado conllevan a que una de las principales enfermedades sean Enfermedades Diarreicas Agudas y la parasitosis.

d) Discapacidad

En la parroquia Sarayacu 42 personas posee algún tipo de discapacidad permanente por más de un año según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) hasta el mes de julio

del año 2020, de las cuales 32 son hombres y 11 mujeres. En el siguiente gráfico se detalla los tipos de discapacidad:

Tabla 28. Tipos de discapacidad

Tipo	Porcentaje de personas con discapacidad	Cantidad
Física	44,19%	19
Intelectual	27,91%	12
Auditiva	13,95%	6
Visual	11,63%	5
Psicosocial	2,33%	1
Total	100,01%	43

Fuente: www.rips.gob.ec, 2020

Gráfico 12. Tipos de discapacidad



Fuente: www.rips.gob.ec, 2020

De acuerdo a la información levantada territorio se ha identificado 60 personas con discapacidad en la parroquia Sarayacu, es decir 17 personas no poseen carnet y no constan en el Registro de Programas Sociales.

1.2.4 Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y

el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones:

- ✓ Capacidad económica.

Los años de escolaridad del jefe de hogar es igual o menor a dos años y existen más de tres personas por cada persona ocupada en el hogar.

- ✓ Acceso a la educación básica.

Existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

- ✓ Acceso a la vivienda

Materiales como: piso de tierra y paredes de caña o similares.

- ✓ Acceso a servicios básicos

Si la vivienda no tiene servicio higiénico y si el agua no es obtenida por red pública o tubería,

- ✓ Hacinamiento

Si la relación por dormitorio es mayor a tres.

La pobreza extrema en la parroquia por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de acuerdo al Censo 2010 realizado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador INEC alcanza el 91,86% de la población muy por encima de la media provincial que alcanza el 30,9%, debido principalmente a los inexistentes servicios básicos: agua segura, alcantarillado, energía, tratamiento de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.

En las costumbres y cultura de la población no se encuentra priorizado la adquisición de algunos bienes materiales motivo por el cual la producción es de carácter auto-subsistencia.

De acuerdo a la Unidad de Registro Social al año 2020, el 91,86% de la población de la parroquia Sarayacu es EXTREMO POBRE, el 8,05% es POBRE y el 0,09% NO ES POBRE.

Gráfico 13. Nivel de Bienestar de la población

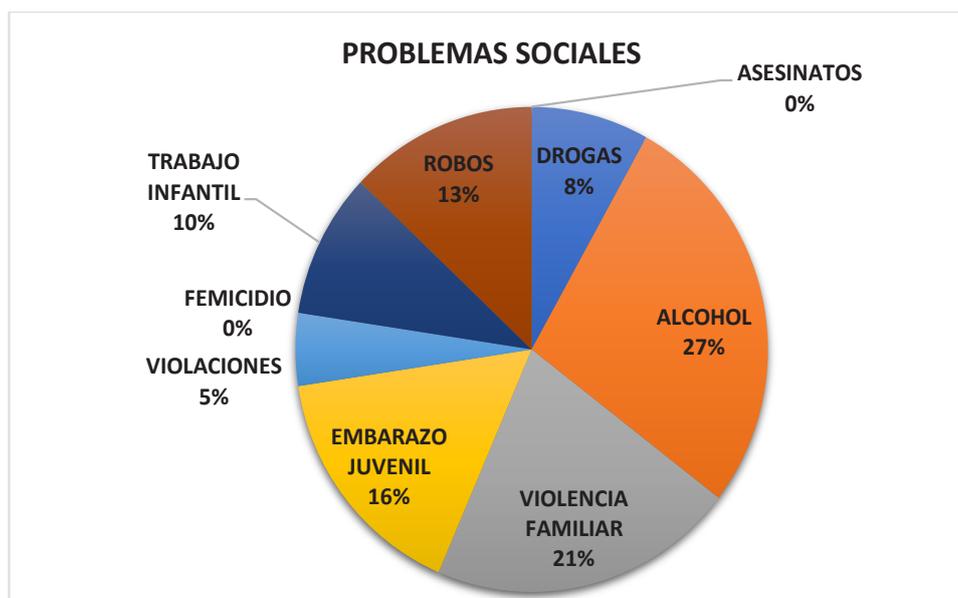


Fuente: www.rips.gob.ec, 2020

1.2.5 Problemas sociales

Los problemas sociales son aquellos que aquejan a largos sectores de la población y tienen que ver con las condiciones objetivas y subjetivas de vida en sociedad. Sus causas pueden hallarse en aspectos económicos, políticos, etc. Además, los problemas sociales suelen tener consecuencias en otras dimensiones de la vida de una población.

Gráfico 14. Problemas sociales



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.2.6 Los principales problemas existentes en las comunidades y asentamientos humanos son los siguientes:

1. Alcohol
2. Violencia familiar
3. Embarazo juvenil
4. Robos
5. Trabajo infantil
6. Drogas
7. Violaciones

No se ha identificado problemas relacionados a femicidios y asesinatos.

1.2.7 Organización social

El tejido social organizativo por su dinámica territorial y cultural, se encuentra limitado debido a su ubicación geográfica que la misma posee. Las instituciones con un grado de participación alta constituyen un apoyo en el desarrollo de la parroquia.

En cuanto a los actores sociales reconocidos en la parroquia en los talleres realizados por la Gobierno Autónomo Descentralizado y fuente de este diagnóstico, se detallan los siguientes:

Privados

- ✓ Nacionalidad Achuar del Ecuador
- ✓ Nacionalidad Kichwa de Pastaza
- ✓ Nación Sapara del Ecuador
- ✓ La Iglesia Católica
- ✓ Misioneros Evangélicos.
- ✓ Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku

En las comunidades se conforman Consejos de Gobierno de acuerdo a la realidad de cada nacionalidad o pueblo. De las 36 comunidades y asentamientos humanos pertenecientes a parroquia, 24 comunidades tienen personería jurídica y 12 no la tienen o se encuentran en proceso de obtención.

El Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku (TAYJA-SARUTA), que es la máxima autoridad en la cabecera Parroquial, está compuesta por un Consejo de Gobierno, que lo conforman los Kurakas, los dirigentes elegidos para cada cargo y lo preside el/la Presidente/a de Tayja Saruta.

La Asamblea y el Congreso son las máximas instancias del Pueblo para la toma de decisiones. En la asamblea y en el congreso están presentes todos los miembros, en especial los mayores apa yayas y apa mamas, cuya capacidad para intervenir y establecer posibles soluciones a problemas son muy tomados en cuenta. Las decisiones y los mandatos que Tayja-Saruta se debe cumplir. Es el mecanismo que legitima y regula lo que los dirigentes han desarrollado, pudiendo cambiar el rumbo de las decisiones a fin de que se tomen en cuenta los intereses generales.

Públicos

- ✓ Secretaria Técnica Amazónica
- ✓ Ministerio de Salud Pública
- ✓ Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ MIES
- ✓ Tenencia Política.
- ✓ Fuerzas Armadas del Ecuador
- ✓ Dirección Distrital de Educación.
- ✓ GAD Provincial Pastaza.
- ✓ GAD Cantonal Pastaza.
- ✓ GAD Parroquial Rural de Sarayacu
- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- ✓ Secretaria de Gestión de Riesgo
- ✓ Banco de Desarrollo
- ✓ Ministerio del Interior

- ✓ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
- ✓ Corporación Nacional de Telecomunicaciones.

1.2.8 Nacionalidades en la parroquia Sarayacu

Con la aprobación de la Constitución del Ecuador en el 2008, se reconoce al país como un Estado plurinacional e intercultural, con lo cual se inicia un proceso de ámbito, inclusión, respeto y reconocimiento a los pueblos y nacionalidades que habitan dentro del estado ecuatoriano, único e indivisible.

El concepto de nacionalidad no es sinónimo de nación, ni se contrapone a ella, la nación es una categoría del Estado, que implica sentido de pertenencia a un territorio soberano, mientras que la nacionalidad alude a la unidad histórica, de lengua, cultura y formas propias de ejercicio social, lo que implica que en una nación pueden existir una diversidad de nacionalidades, sin afectar su soberanía y su existencia como unidad.

Por lo tanto, Nacionalidades, son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado Ecuatoriano que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que vive en un territorio determinado, mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, política y ejercicio de autoridad propia.

Identidad, según cultura y costumbres, se refiere a la identidad de las personas según su cultura y costumbres, amparados en la constitución, en donde se señala que "toda persona tiene derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones" (Constitución de la República del Ecuador 2008).

Se entiende por étnico o etnicidad a aquellas formas específicas y particulares de organización social, costumbres, normas y valores, formas de conducta y de interrelación, elementos culturales como la lengua, la vestimenta, territorio entre otros, todos ellos derivados de su tradición histórica y que hacen que un pueblo sea distinto de otros y tenga sus características propias. Es decir, la pregunta recoge información de la auto identificación, no de aspectos raciales o fenotípicos.

Tabla 29. Nacionalidades por asentamiento humano

N°	Nombre	Nacionalidad
1	Morete Cocha	Kichwa
2	Llanchama Cocha	Sapara
3	Wituk Yaku	Kichwa
4	Mashient	Achuar
5	Shiwakocha	Kichwa
6	Achuar	Achuar
7	Kali Kali	Kichwa
8	Raya Yacu	Kichwa
9	Tarapoto	Kichwa
10	Kuankua	Achuar
11	Kintiuk	Achuar
12	Guaraní	Achuar
13	Masurash	Achuar
14	Jatun Molino	Kichwa
15	Kurintza	Shuar
16	Sarayaquillo	Kichwa
17	Santiak	Achuar
18	Uyuimi	Kichwa
19	Chonta Yaku	Kichwa
20	Piwiri	Kichwa
21	Pakayaku	Kichwa
22	Kuri Yaku	Kichwa
23	6 de Diciembre	Mestiza
24	Kanus	Achuar
25	Selva Alegre	Kichwa
26	Manka Allpa	Kichwa
27	Lipuno	Kichwa
28	Tsentsak	Achuar
29	Mawka Llacta	Kichwa
30	Kushillu Kachi	Kichwa
31	Puma	Kichwa
32	Wuayusa Urku	Kichwa
33	Pumbulumi	Kichwa

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Gráfico 15. Expresiones culturales



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 31% de los habitantes de las comunidades y asentamientos humanos mantienen la costumbre de la realización de fiestas típicas, el 24% de las comunidades realizan shamanismo, el 21% se dedica a la elaboración de artesanías de acuerdo a su nacionalidad, el 9% se dedican a bailar y hacer música y el 6% conoce y transmite leyendas a sus familiares o integrantes de la comunidad.

Se puede observar que los porcentajes son menores al 40% demostrando que la pérdida de costumbres y tradiciones se están perdiendo con el pasar del tiempo.

a) Nacionalidad Achuar

Los Achuar al igual que los Shuar, forman un origen común, marcados por un sedentarismo, esparcidos en la región amazónica como eslabones de defensa de la selva.

Los Achuar no fueron guerreros tan marcados como los Shuar y tal vez los historiadores por esta razón han generalizado antiguamente el vocablo Shuar para referirse a ambas etnias. Originariamente los Achuar y Shuar ha sido considerados como una misma etnia, por su origen histórico (ambos grupos practicaron la poligamia y muchos lo siguen haciendo) que poco a poco han ido desprendiéndose para hacer conocer su lengua y su cultura influenciada por los misioneros, que les permitió adoptar costumbres occidentales combinadas con su ancestro. (Gálvez, 2002)

Tradicionalmente los Achuar han tenido un patrón de asentamiento disperso en la selva, este tipo de organización respondía a la práctica de la poligamia. Como la mayoría de nativos de esta parte de la Amazonía, los Achuar también buscaron su propio espacio para integrarse y una entidad que los represente.

La Nacionalidad Achuar de Ecuador (NAE) es una entidad autosuficiente y sin fines de lucro, fundada para fortalecer la identidad, el idioma, las costumbres, la cosmovisión y las leyes propias de los indígenas de la etnia Achuar en Ecuador. Tiene por objetivos defender la integridad territorial y planificar su desarrollo. La NAE, es la organización madre la nacionalidad Achuar, y es a su vez organización de segundo grado de la CONFENAIE, organización regional perteneciente a la organización nacional de los pueblos indígenas del Ecuador la CONAIE.

❖ *Forma de vida*

La casa de los Achuar estaba ocupada por una familia amplia, cuya organización respondía a la práctica de la poligamia y el levirato (el hermano del que se muere sin hijos se casaba con la viuda), por ello, la casa representaba una cantidad básica y autosuficiente de producción y consumo, no tenían jefes, salvo en caso de haber guerra. Desde hace unos 25 años, tras la influencia de los misioneros y las organizaciones indígenas, los Achuar adoptaron la modalidad de comunidades.

La economía de esta nacionalidad se basa en la caza, la pesca, la horticultura y la recolección, actividades que en la actualidad están acompañadas de una incipiente producción agropecuaria y proyectos auto sustentables en la que se destaca el ecoturismo. (Gálvez, 2002)

❖ *Lengua*

La lengua Achuar pertenece al grupo etno lingüístico- cultural de los jivaroanos, al igual que de los Shuar.

❖ *Vivienda*

Algunas casas Achuar son particularmente espaciales, pueden medir hasta 23 metros de largo por 12 metros de ancho y 7 metros de alto, y alojar hasta 20 personas. Los materiales para la construcción son obtenidos de la selva: pambil y guadua para los postes, hojas de palma para el techo, bejucos y cortezas de árbol para amarrar la estructura, etc.

❖ *Vestimenta*

La mujer Achuar usa falda y camisa, en el pasado estos vestidos se hacían de corteza de árbol machacada.

❖ *Gastronomía*

La bebida tradicional de este grupo étnico es el agua de guayusa, que la beben cada mañana para eliminar las impurezas del espíritu.

❖ *Identidad*

Posterior a la firma de paz entre Ecuador y Perú, la nacionalidad ha realizado encuentros binacionales a fin de facilitar el reencuentro de las familias Achuar que estuvieron separadas por el tratado de límites de 1941. Los dos primeros encuentros se realizaron en Sapapuenta (Ecuador) y en Uwigint (Perú).

No se conserva la totalidad de las costumbres tradicionales como producto de la colonización y la influencia de las religiones católica y evangélica; sin embargo, mantienen su cultura e identidad bien cimentadas. El Dios Arutam representa hasta la actualidad la “máxima energía” y cuida de la selva. El conocimiento sobre el medio natural es minucioso.

Las costumbres aún vigentes son el idioma, la bebida continua y masiva de la chicha de yuca y wayusa, la pintura de la cara en las fiestas y presentaciones oficiales.

Los Achuar practican gustosamente el trabajo comunitario; entre los principios morales de la nacionalidad está la honradez, la solidaridad, la sinceridad, la fortaleza y la determinación. Tanto en las reuniones como en sus hogares son muy protocolarios.

Se practica la poligamia y está permitido que un hombre tenga más de dos mujeres, de acuerdo con sus posibilidades económicas y dentro de un ritual especial; se desecha la infidelidad, la misma que es castigada duramente.

Actualmente, con el propósito de fortalecer la cultura, los Achuar han conformado un Grupo Cultural denominado Wayus; básicamente se dedican al rescate de la música tradicional.

❖ *Economía*

El uso del suelo cuenta con su propio reglamento y es producto de una decisión interna. La mayoría de tierras es selva virgen. La unidad de producción agropecuaria establecida es el aja tradicional (huertos), en la cual se realizan policultivos, sin especialidad alguna.

Los Achuar han desarrollado una economía de subsistencia sobre la base de la horticultura itinerante de roza y quema. El 60% de las ajas es ocupado por cultivo de tubérculos (especialmente la yuca) y el resto en plantas medicinales y frutales. Los excedentes son llevados al mercado para la venta: yuca, plátano, maíz, maní, achiote, cacao, así como la uña de gato, sangre de drago y las artesanías. También practican la caza, pesca y recolección. No llevan registro de calendario agrícola y se basan en indicadores de la naturaleza como el tiempo de lluvias y las estaciones.

Actualmente existe cierta heterogeneidad en el grupo, pues hay quienes desarrollan un modelo de auto-subsistencia y otros combinan estas actividades con una pequeña producción mercantil, pecuaria (especialmente vacuna y aves) y artesanal.

La producción agrícola de la Asociación se compone de la sumatoria de las producciones individuales de cada centro asociado, debido a la inexistencia de cultivos de tipo comunitario.

Luego de las actividades de caza, pesca, preparación de chicha, realizan otras actividades productivas; el tiempo productivo se distribuye de la siguiente forma: dos días para caza y pesca; un día para descanso y cuatro para otros trabajos productivos.

b) Nacionalidad Kichwa**❖ Idioma**

El idioma es el Runa Shimi o lengua de la gente (kichwa); presenta diferencias dialectales, con características propias y diferentes del Kichwa.

Entre las variedades dialectales más importantes se encuentran las siguientes: en Napo, el dialecto del Bobonaza que se habla a lo largo de los ríos Bobonaza y Puyo. El dialecto Tena, que se habla en Tena, Arajuno, Ahuano, que tiene mayor relación con el Kichwa serrano.

Su segunda lengua es el castellano, empleado para la relación con la sociedad mestiza-blanca. En algunas comunidades, además, se habla también el Shuar, dada la interrelación que mantienen con esta nacionalidad.

❖ Organización sociopolítica

La población fluctúa, según diversas fuentes, entre 60 000 y 100 000 personas que se encuentran en proceso expansivo, organizadas en alrededor de 438 comunidades. Ancestralmente estuvieron organizados en "ayllus", que son grupos residenciales basados en el parentesco; en Napo se los denominaba también "muntum". Entre los miembros de los distintos grupos locales de parentesco realizaban intercambios de bienes, servicios y conocimientos, más como procesos de ayuda mutua como expresión de formas de reciprocidad equilibrada. Por lo general, cada grupo local de parentesco tena un "yachag" como autoridad política y ritual.

En la actualidad, la base de su estructura socio-política es la familia. La unidad de familias constituye el "ayllu" que es el máximo asentamiento territorial; las uniones de ayllus conforman clanes territoriales. Tradicionalmente la base de los clanes era la descendencia desde un antepasado totmico, generalmente un animal sagrado como el puma o el jaguar y se encontraban adscritos a un tronco de parentesco fuertemente unido en relación con sus shamanes fundadores; hoy, esos lazos de parentesco se identifican con un apellido.

La norma culturalmente establecida en relación con el número de cónyuges es la monogamia. Esto ha permitido además el matrimonio bilateral entre primos cruzados.

El Cabildo es la forma institucional que rige legalmente las comunas y los centros. La directiva del Cabildo es nombrada cada año en una Asamblea General. La Asamblea General es la máxima autoridad de las comunas y de los cabildos y está integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Sindico.

Los Kichwa de la Amazonía han experimentado un rápido y consolidado proceso organizativo. Con la finalidad de defender sus derechos legítimos se han organizado en las siguientes federaciones: Federación de Comunas de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana, FCUNAE y la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, PAKIRU. Las uniones de estas federaciones conforman la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, CONFENIAE, filial de la CONAIE.

También existen comunidades agrupadas en federaciones que forman parte de la estructura organizativa de la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos-FEINE, tales como la

Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo- FENAKIN y la Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza, Región Amazónica-AIEPRA. Además, existe la Coordinadora de Organizaciones Independientes de la Región Amazónica Ecuatoriana-COIRA, que agrupa a varias federaciones a nivel provincial, tales como la Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Napo-FOCIN, y la FOACIN, en Napo.

❖ *Identidad*

Los actuales Runas, Kichwa Amazónicos, son el resultado de un antiguo, complejo y paulatino proceso de relaciones interétnicas con los ancestrales habitantes de la región: Quijos, Sáparas, Omaguas, Tucanos, Shuar, Achuar, Siona Secoya e inclusive Kichwa de la Sierra. Hoy se experimenta una expansión del proceso de Kichwización en la Amazonía, para el cual han utilizado como estrategias la migración voluntaria o forzada y las relaciones matrimoniales con los otros grupos.

Los Kichwa se definen a sí mismos como Runas (personas, seres humanos) y si bien su proceso de constitución es resultante de intensas y continuas relaciones interétnicas, mantienen una serie de elementos que les permiten diferenciarse, incluso al interior de los propios Kichwa; más, los Kichwa del Napo expresan una dualidad étnica que se manifiesta en dos conceptos de identidad opuestos, el de Ali Runa o del buen indio cristiano, frente al de Sacha Runa o habitante de la selva. En cambio, para los Kichwa del Pastaza su autodefinición como Runas marca su adscripción y pertenencia al mismo espacio de varias identidades intra étnicas frente a los otros pueblos indígenas no Kichwa.

La identidad Kichwa se presenta como un múltiple sistema de contrastes: por un lado, una identidad común cuya adscripción y pertenencia está en el espacio estrictamente intra étnico solo de los Runas; por otro, una identidad que está más allá de las divisiones étnicas locales. El concepto Runapura define un conjunto de pueblos indígenas no Kichwa como los Sápara, los Shuar, los Achuar, con quienes afianza relaciones a través de lazos de parentesco, resultantes de las alianzas matrimoniales que establecen.

La familia ha sido tradicionalmente el centro para la socialización, mediante la tradición oral, es decir la transmisión de costumbres y tradiciones de la cultura, de generación en generación. De igual manera, a través de la transmisión práctica se socializa el conocimiento necesario para sus actividades de subsistencia, técnicas de agricultura, pesca, caza, trabajo de cestería, cerámica, medicina tradicional, etc.

El proceso de socialización se lo realiza a través del sistema de educación formal. Los Kichwa de la Amazonía en un mayor porcentaje estudian en escuelas y colegios laicos. A partir de la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe están trabajando por la revitalización del idioma materno y su propia identidad cultural.

❖ *Economía*

La economía de las familias Kichwa es diversa. Existen zonas al interior de Pastaza en las cuales se puede observar un mayor peso de la economía tradicional; en otras zonas, especialmente las de influencia petrolera, existe un alto nivel de articulación al mercado.

Las principales actividades económicas y de subsistencia tradicional se basan en la agricultura itinerante de roza y quema en las purinas o huertas de la selva; en la caza, la pesca, la recolección y el intercambio de productos y artesanías. Últimamente han incorporado como nuevas actividades la ganadera y el ecoturismo, las que están provocando alteraciones profundas tanto en el ecosistema como en los contenidos de su cultura.

En las chacras o huertos de las casas realizan cultivos asociados que contienen una gran diversidad y especies del mismo género y con períodos de descanso (purum piñata); actualmente, las comunidades cercanas a la carretera tienen monocultivos y se ha deforestado el bosque para extracción de madera. Los productos agrícolas más importantes para el autoconsumo y el mercado provincial son el plátano y la yuca; para el autoconsumo y mercado provincial y nacional: plátano, yuca, papa china, maíz, naranjilla, palmito, café y el cacao.

La chacra es sumamente importante no solo para la reproducción económica de los Kichwa sino para su reproducción social y cultural; por ello, antes de construir la casa, lo primero que se prepara es el terreno que va a servir de huerta. El primer producto que se siembra es la yuca ya que constituye la base de su alimentación diaria. El cuidado de la huerta está sujeto a normas rituales y simbólicas que forman parte de su cosmovisión y deberán ser respetadas estrictamente.

La caza es una de las actividades más características de esta nacionalidad; su realización está regulada por los contenidos de su cosmovisión que es determinante en la relación del hombre (Runa) con la selva (Sacha); más, el "Sacha Runa" u hombre de la selva que va de cacería está sujeto a una serie de restricciones, prohibiciones y ritualidades, cuyo cumplimiento garantiza la efectividad de la caza. Esta actividad se ha modificado notablemente debido a la influencia externa; más, se va perdiendo el uso de la pucuna o bodoquera y de dardos envenenados con curare, los cuales han sido sustituidos por la escopeta y la carabina, introducidas por los colonos.

La pesca es otra importante actividad tradicional de subsistencia; la realizan utilizando lanza, trampas, cerco de cañas, sedales, redes y el barbasco; últimamente, debido a la influencia de los colonos, han incorporado la pesca con anzuelo y el uso de dinamita.

El trabajo cerámico es una de sus actividades artesanales más importantes, su producción está destinada al autoconsumo y a los mercados locales e internacionales; dada su calidad tiene demanda en el mercado turístico.

En la última década han incorporado el ecoturismo o turismo comunitario como estrategia de reproducción económica ya que el actual modelo productivo ganadero, a pesar de que no ha mejorado su situación de sobrevivencia, ha generado impactos negativos en el ambiente. Consideran que el ecoturismo puede constituir una alternativa a este modelo, dada la riqueza de recursos naturales, paisajísticos y culturales de que disponen.

Cuentan con recursos naturales como petróleo, oro, ríos (navegables y no navegables), lagos, cascadas, bosques húmedos, plantas (medicinales, ornamentales) y animales silvestres de la zona, y con infraestructura como casas comunales, sedes sociales, caminos vecinales, escuelas, centros de salud, canoas, pistas de aterrizaje, avionetas y vehículos.

Una de las principales fortalezas del pueblo Kichwa de la Amazonía es su recurso humano. Tienen maestros en educación, ambientalistas, técnicos en conocimientos ancestrales y profesionales académicos en diferentes áreas: médicos, arquitectos, abogados, enfermeras, ingenieros, veterinarios, tecnólogos y shamanes.

c) **Nacionalidad Sapara**

❖ **Idioma**

Sapara

❖ **Territorio tradicional**

Se considera que su territorio tradicional es de 271 000 has, que aún no se encuentra demarcado, lo que constituye un problema para esta nacionalidad. Desde la década de los 70 existen problemas de tierra, ya que tanto los colonos como los Kichwa y Achwar realizan incursiones hacia territorios Sapara para abastecerse de productos de bosque para su subsistencia.

❖ **Territorio / Tierras – Legalización**

Se han legalizado 54 000 has y se ha zonificado un área como reserva para la cacería. La nacionalidad Sapara quiere manejar su territorio con su propio reglamento. Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto para demarcarlo.

❖ **Organización sociopolítica**

Su núcleo social son las comunidades que conforman la Organización de la Nacionalidad Sapara del Ecuador, ONZAE, filial de la CONFENIAE y de la CONAIE.

Esta nacionalidad obtuvo, en noviembre del 2001, el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad conferido por la UNESCO, organismo que les otorgó un financiamiento (por 10 años) para la revalorización del idioma y la cultura Sapara.

Tradicionalmente era una población itinerante, pero en las últimas décadas se han convertido en sedentarios por la presencia de ex-caucheros y empresas petroleras.

❖ **Identidad**

La nacionalidad Sapara se ve afectada por la pérdida paulatina de conocimientos ancestrales y de su cosmovisión. Se han ido introduciendo nuevos elementos culturales y lingüísticos de origen Kichwa, debido a los matrimonios con otras etnias o como estrategia de supervivencia. Actualmente se encuentran en proceso de recuperación de su identidad.

❖ **Economía**

En general, la nacionalidad Sapara maneja de forma sustentable los recursos, siguiendo las reglas y normas ancestrales de uso y manejo de los recursos del bosque; es decir, solamente cazan y pescan lo necesario para la familia, sin afectar el equilibrio ecológico del medio y manteniendo la relación directa entre el hombre, la naturaleza y la sociedad. Tampoco hay

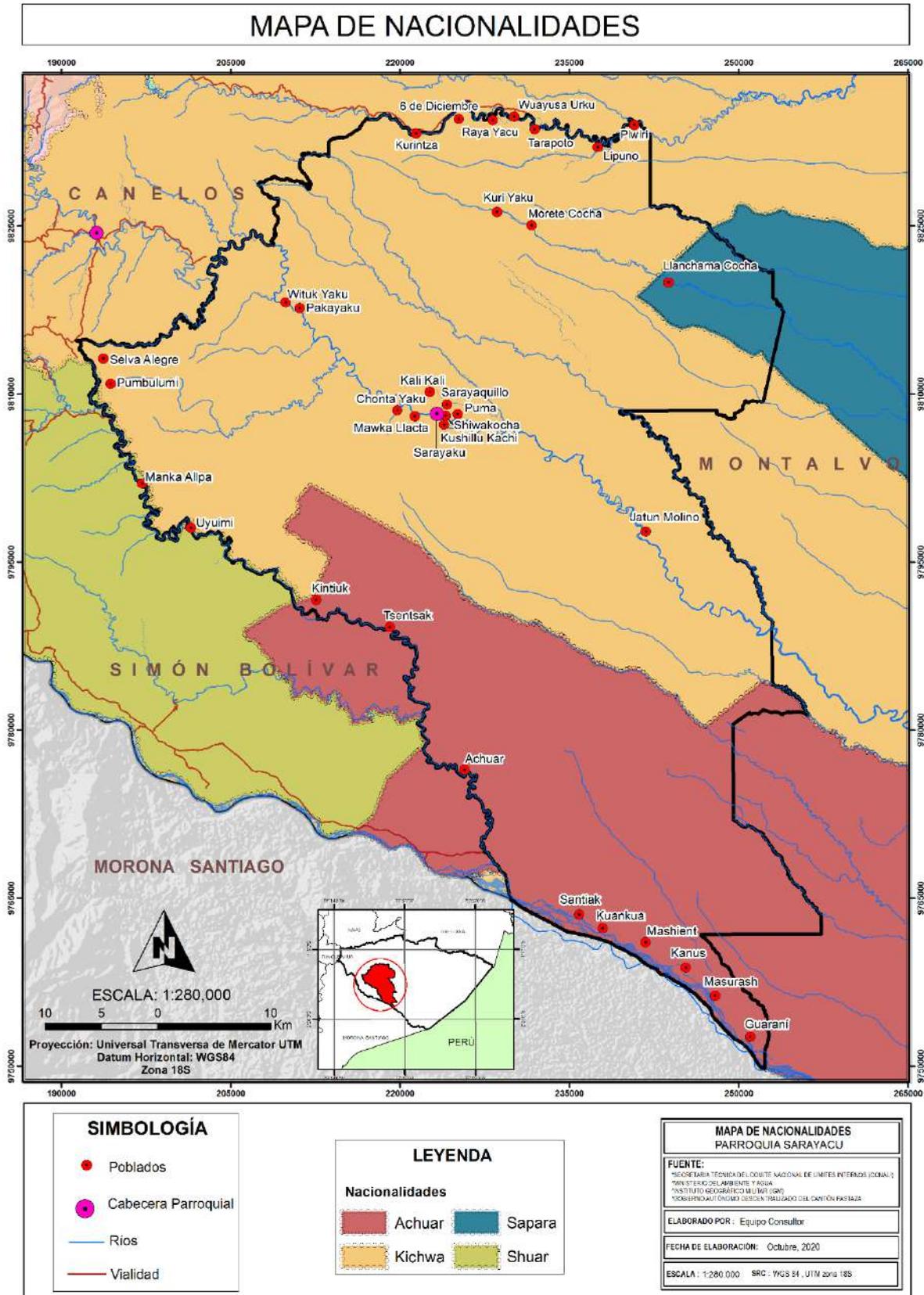
degradación del suelo por el cultivo extensivo de chacras ni se practica la tala excesiva de árboles maderables; los agentes externos son los que atentan contra la naturaleza.

Su economía es de subsistencia basada en el manejo de chacras itinerantes de acuerdo con las necesidades de cada familia, completando su dieta balanceada con la caza, la pesca y la recolección. Sus principales productos son yuca, plátano, papa jibara, chonta. En el exterior compran solamente la sal con el producto de la venta de las artesanías. Todavía cazan con cerbatana.

Sin embargo, factores externos como el tránsito frecuente por los territorios de cacería por parte de colonos y comunidades cercanas a la nacionalidad junto con las actividades petroleras, han comenzado a incidir negativamente en la estabilidad del ecosistema mantenido hasta ahora por los Sapara.

La producción para el mercado es esporádica (con el Puyo); en los últimos años ha sido incorporada la artesanía de productos tales como peines, shigras, hamacas y otros de corteza de llanchama. El relativo aislamiento de las comunidades, la lejana de los centros comerciales y mercados y el alto costo del transporte aéreo hace difícil la comercialización.

Mapa 20. Nacionalidades



Fuente: Ministerio del Ambiente y Agua, 2019

1.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la parroquia Sarayacu posee 4 fichas de patrimonio cultural inmueble e inmaterial detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 30. Patrimonio inmaterial e inmueble

N°	Ficha de inventario	Código	Tipo
1	Vivienda familia Arce 1950-1960	BI1602520000800005	Vivienda de piedra deteriorado
2	Vivienda familia Arce 1950-1960	BI1602520000800006	Vivienda de piedra deteriorado
3	Morete cocha Well Site PaPu-Sa-01	AY16016100009000001	Superficial/ Cimas y cuchillas /Habitacional /destruido
4	Morete cocha Well Site PaPu-Sa-02	AY16016100009000002	Superficial/ Cimas y cuchillas /Habitacional /destruido

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (Unesco) declaró el 01 de julio del 2010 a la lengua Sapara de Ecuador como Patrimonio Oral de la Humanidad.

Las manifestaciones culturales y tradiciones orales del pueblo saparo, que vive en la selva amazónica ecuatoriana y peruana, fueron incluidas en mayo de 2001 por la Unesco en la lista inaugural de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

La Declaración Kamunguishi “Hogar de la selva para el continuo renacer” es un mensaje para un planeta en plena crisis ecológica de la Nacionalidad Sapara el 19 de junio del 2020, inscrita en la lista representativa UNESCO del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

1.2.10 Seguridad y convivencia ciudadana

a) Seguridad social

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales en octubre de 2020 se registra un total de 652 personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial detallado en la siguiente tabla:

Tabla 31. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial

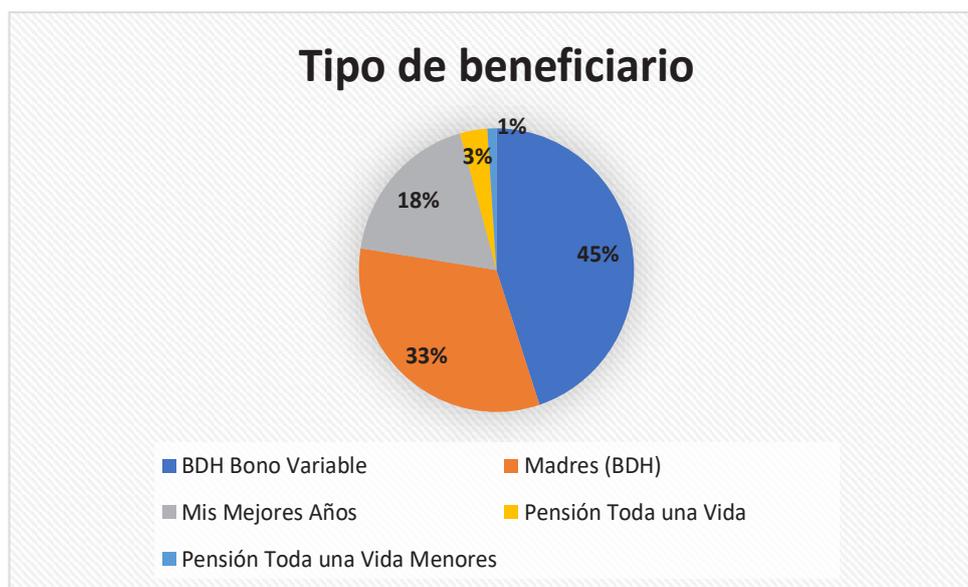
Tipo de beneficiario	Porcentaje total	Cantidad de personas
BDH Bono Variable	44,94%	293
Madres (BDH)	32,52%	212
Mis Mejores Años	18,25%	119
Pensión Toda una Vida	3,22%	21
Pensión Toda una Vida Menores	1,07%	7
Total	100,00 %	652

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De los 652 habitantes que reciben ayuda social, 212 mujeres reciben el Bono de Desarrollo Humano-BDH, 119 adultos mayores perciben la pensión de “Mis Mejores Años”, 293 personas reciben el BDH variable y 28 personas la pensión “Toda Una Vida” para adultos y menores.

De acuerdo al Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS, 3 personas cuentan con créditos de desarrollo Humano CDH (3 mujeres) por un monto total de 17.200,89 dólares americanos.

Gráfico 16. Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

b) Desarrollo Integral Infantil

A través de convenio entre el GADPR Sarayacu y el MIES se encuentran en funcionamiento Centros de Desarrollo Infantil en la cabecera parroquial.

Tabla 32. Desarrollo Infantil Integral

Rango edad	Porcentaje total	Cantidad de personas
1= Edad <2	9,84%	6
2= Edad <3	57,38%	35
3= Edad <4	31,15%	19
4= Edad <=5	1,64%	1
Total	100,00%	61

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

De las 61 personas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, 34 son hombres y 27 mujeres. De los cuales el 57,38% son menores de 3 años y el 31,15% con menores de 4 años.

c) Seguridad ciudadana

No se cuenta con la presencia de la policía nacional ni un UPC Rural. Existen reglamentos de convivencia en cada una de las comunidades que rigen la seguridad ciudadana y el buen vivir, este reglamento lo hace cumplir el síndico de la comunidad.

En la cabecera parroquial se cuenta con la presencia del Teniente Político encargado de solucionar conflictos entre pobladores, casos de violencia intrafamiliar y de controlar los precios de productos a nivel parroquial.

d) Deportes

Las 56 comunidades de la Parroquia cuentan con espacios deportivos para fútbol y Ecuavoley, los espacios deportivos de cada comunidad se encuentran en mal estado, falta de equipamiento y mantenimiento.

1.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Gráfico 17. Movilidad humana



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Dentro de los movimientos migratorios dentro de la parroquia Sarayacu fuera del país se ha dado en un 1% de acuerdo a la encuesta realizada por el equipo consultor, especialmente a Estados Unidos y países europeos desde la cabecera parroquial, lo que sí se pudo verificar son los movimientos migratorios que se dan dentro del país especialmente a las ciudades: Puyo, Macas, Quito, Ambato y Tena.

De la encuesta aplicada el año 2020 por el equipo consultor se determina que se han movilizado el 75,66% de la población alguna vez hacia otros lugares ya sea por trabajo, enfermedad, turismo o estudio.

Gráfico 18. Motivos de movilidad



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.2.12 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 33. Síntesis del componente socio cultural

Variables	Problemas	Potencialidades
Demografía		La población se conoce entre sí de acuerdo a su nacionalidad o sector específico, buscando asociarse o buscan espacios de interacción.
Educación	Deserción escolar.	La parroquia cuenta con 24 establecimientos educativos.
	Infraestructura educativa deteriorada y falta de equipamiento.	Educación bilingüe (CECIB)
Salud	Falta de equipamiento e insumos en los puestos de salud.	Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.

Variables	Problemas	Potencialidades
	Comunidad presentaron síntomas de COVID-19 sin recibir la atención médica adecuada y confirmación de haber padecido la enfermedad.	Se registra la existencia de parteras en todas las comunidades.
	Sistema de salud deficiente e incremento de enfermedades.	
	Difícil acceso a medicinas convencionales para las comunidades.	
Acceso y uso del espacio público	Espacios deportivos y comunitarios no reciben mantenimiento periódico.	Buen uso del tiempo libre en espacios públicos acorde a la identidad cultural.
	La mayor parte de las comunidades no disponen de espacios de distracción familiar o áreas verdes implementadas, parques infantiles, debido a los altos costos de implementación de infraestructura	
Organización social	Existen comunidades que no tienen personería jurídica.	Cada comunidad cuenta con su directorio de acuerdo a la naturaleza de la nacionalidad.
		Presencia del Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku.
Grupos étnicos	Pérdida de identidad, costumbres y tradiciones.	Conservación de las lenguas Achuar y Kichwa.
		Presencia de cuatro Nacionalidades dentro de la parroquia Sarayucu y el pueblo mestizo.
		Conservación de la gastronomía de acuerdo a la nacionalidad.

Variables	Problemas	Potencialidades
Seguridad y convivencia		Teniente Político realiza actividades de control de conflictos y demás actividades encomendadas por la naturaleza de su cargo.
	Consumo de alcohol en exceso.	Poseen un reglamento de convivencia, siendo los encargados del cumplimiento los presidentes o síndicos de las comunidades.
Patrimonio cultural	No se registra patrimonio tangible	
Igualdad	Grupos de atención prioritaria no son atendidos en su totalidad.	
Movilidad Humana	Migración laboral y educativa hacia la ciudad.	Existe migración temporal debido principalmente a condiciones laborales hacia a la ciudad del Puyo

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.3. DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO

El componente económico es también uno de los aspectos importantes de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que la economía es el motor del desarrollo de una población; además es donde se podrá verificar el impacto o no de un desarrollo a mediano plazo, es decir los índices de trabajo, empleo, emprendimientos, proyectos estratégicos, inversión cambiarán según el impacto del presente Plan hasta el año 2023.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

En consideración de la disponibilidad de información se tratará de identificar volumen de producción y las principales características de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras, extractivas, industriales, manufactureras, servicios, turísticas, entre otras. Fuentes: INEC, SRI, MAG, MPCEIP, Junta Nacional de Defensa del Artesano, GAD Provincial y Cantonal.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva. (SENPLADES, 2015, pág. 27).

1.3.1 Trabajo y empleo

De acuerdo al VII Censo de Población y VI de vivienda del año 2010, la parroquia Sarayacu cuenta con 2750 personas en edad de trabajar, es decir, son personas que disponen o buscan un trabajo que les genere ingresos; la mayor parte de la población se emplea por cuenta propia y la producción agrícola principalmente para auto subsistencia.

a) Población Económicamente Activa (PEA).

Las cifras sobre población económicamente activa total, obtenidas del VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010 arrojan que en la parroquia Sarayacu 1018 personas son económicamente activas. De acuerdo a la información obtenida en la aplicación de encuestas por comunidad realizadas por el equipo consultor, 2420 personas están activas económicamente en el año.

Tabla 34. Estructura PEA

Categoría	Total	Porcentaje
a) Población activa	2420	88,00%
b) Población inactiva	330	22,00%
PET (a+b)	2750	100%

Elaboración: Equipo consultor, 2020

La parroquia Sarayacu participa con el mayor porcentaje de población ocupada en la rama de actividad de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

A diferencia de la población indígena de la sierra, donde el trabajo productivo de la economía familiar se distribuye entre ambos sexos; en la población indígena de la amazonia el trabajo de la unidad familiar la producción de la chacra, el cuidado de animales menores y el trabajo reproductivo recae exclusivamente sobre la mujer; mientras que el hombre está dedicado a la reproducción, a la caza y a la pesca más que las actividades de agricultura o cría de animales menores.

Tabla 35. PEA por actividad y sexo

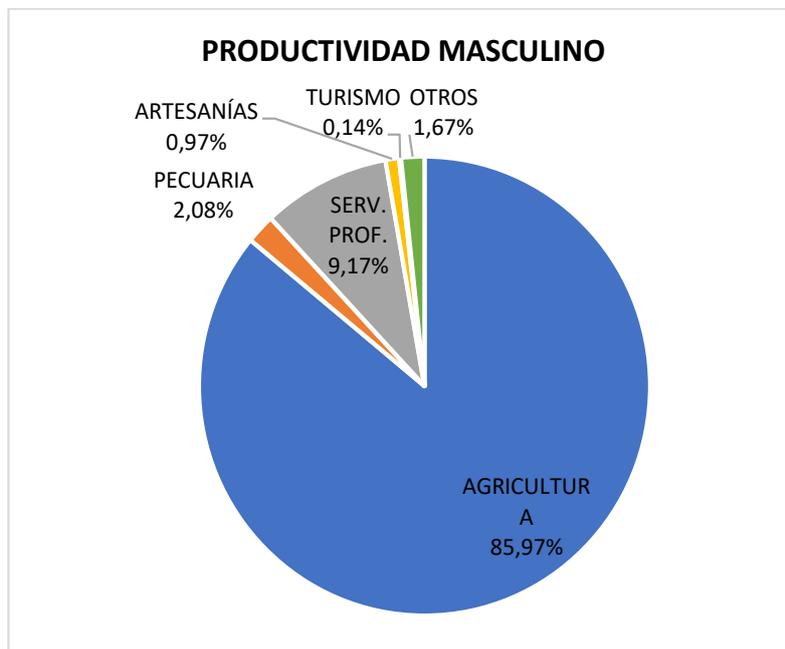
Actividad productiva	Masculino		Femenino		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Agricultura	1057	85,97%	974	81,86%	2031	83,93%
Pecuaria	26	2,08%	9	0,73%	35	1,45%
Comercio	20	1,67%	12	0,97%	32	1,32%
Artesanías	12	0,97%	129	10,88%	141	5,83%
Turismo	2	0,14%	0	0%	2	0,08%
Servicios profesionales o personales	113	9,17%	66	5,56%	179	7,39%
TOTAL	1230	100,0%	1190	100,0%	2420	100,0%

Elaboración: Equipo consultor, 2020

De los 5496 habitantes de la parroquia Sarayacu, 2420 personas son activas económicamente, de las cuales 1230 son hombres y 1190 son mujeres. La población se dedica especialmente a la agricultura en 83,93%, elaboración de artesanías 5,83%, el 7,39% a la prestación de servicios personales o profesionales, el 1,45% a actividades pecuarias y el 1,32% al comercio.

En cuanto a la estructura de la PEA por sexo en la parroquia Sarayacu, el 50,45% pertenece al género masculino y el 49,55% pertenece al género femenino.

Gráfico 19. Actividad económica-masculino



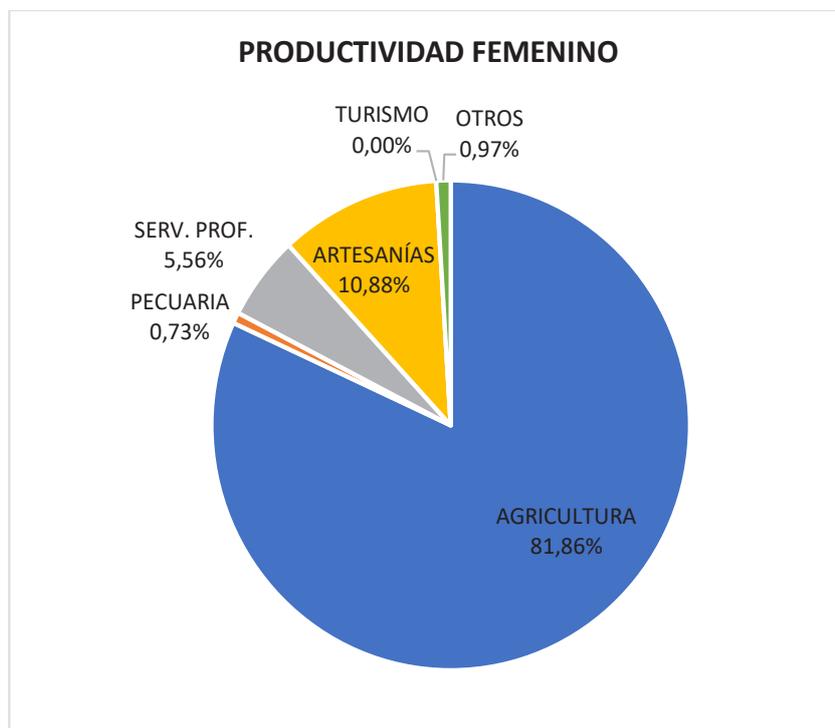
Elaboración: Equipo consultor, 2020

De acuerdo al trabajo realizado de levantamiento de línea base, se ha obtenido la siguiente información respecto a la población económica activa.

Los hombres de la Parroquia se dedican a trabajos agrícolas en 85,97%, el 9,17% se dedican a actividades relacionadas a servicios profesionales o personales, el 2,08 a la actividad pecuario, el 1,67% al comercio, el 0,97% a la elaboración de artesanías y el 0,14% a actividades turísticas.

Las mujeres de la Parroquia trabajan en la chacra en el cultivo de productos agrícolas y especies menores en el 81,86% y el 0,73% respectivamente. El 10, 88% se dedican a la elaboración de artesanías, el 5, 56% son servidoras públicas o prestan servicios personales y el 0,97% se dedica al comercio.

Gráfico 20. Actividad económica-femenino



Elaboración: Equipo consultor, 2020

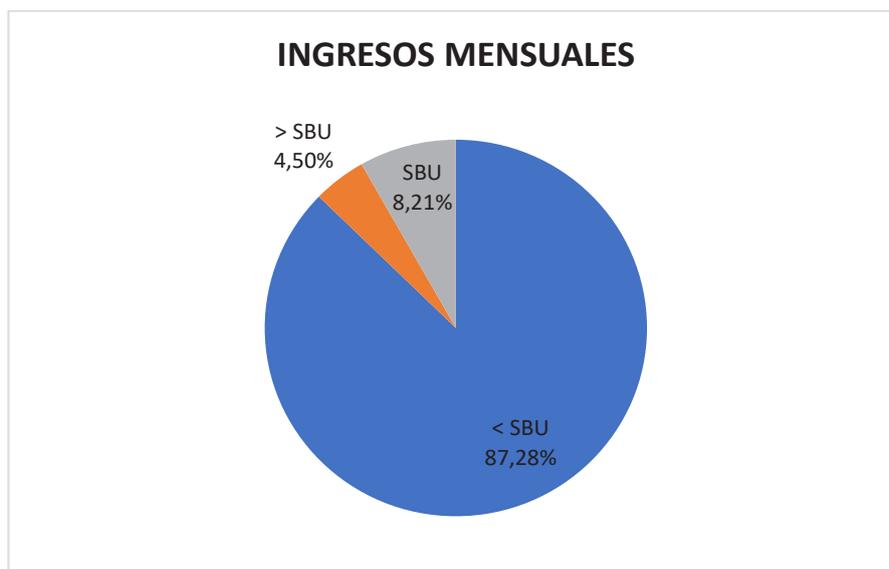
El porcentaje de participación en prestación de servicios profesionales o personales es más alto en los hombres debido a la contratación de obras de las instituciones públicas principalmente para el mantenimiento de trochas, senderos y mano de obra para construcción de infraestructura.

b) Ingresos familiares

Una de las preguntas planteadas en la cuesta es para conocer el rango de ingresos percibidos por una familia mensualmente, obteniendo los siguientes resultados:

El 87,28% de la población percibe menos de un sueldo básico para su economía familiar, el 8,21% reciben el valor equivalente de un sueldo básico y el 4,50% dispone de más de un sueldo básico como ingreso mensual de la población económicamente activa.

Gráfico 21. Ingresos familiares



Elaboración: Equipo consultor, 2020

c) Gastos por hogar

Tabla 36. Gastos por hogar

Gastos del hogar	Promedio
Alimentación	28,9%
Vivienda	0
Salud	9,3%
Educación	23,5%
Vestimenta	27,3%
Servicios básicos	0,9%
Transporte	20,6%
Ceremonias	0,2%
Cuotas	0
Abonos	0
Especies menores	0
Combustible	12,5%
Maquinaria y herramientas	9,6%

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.3.2 Principales actividades productivas en territorio

Desde siempre las principales fuentes de sustento familiar y alimentación han sido la caza, pesca, chacra y la recolección de frutos silvestres, actualmente se ha introducido la crianza de especies menores para consumo. La elaboración de cerámica, tejido, tala de árboles para fabricar materiales, entre otros actualmente se realizan únicamente para uso doméstico y muy poco para comercialización.

Debido a que las fuentes actuales de sustento familiar no generan ningún tipo de ingreso económico se ha generado un fuerte proceso migratorio de los habitantes del Territorio hacia la ciudad del Puyo y otras parroquias de la provincia de Pastaza y del país.

El trabajo en las comunidades en la mayor parte de las nacionalidades, está determinado por género; las mujeres desyerban la chacra, están a cargo del cuidado de los hijos, crianza de animales menores, tejen, elaboran la cerámica, bisutería y la chicha.

Los hombres están dedicados a la cacería, pesca, tejido de las canastas, hamacas, elaboración de instrumentos musicales, viruti (cerbatana), lanzas, arpones y los trabajos comunitarios.

a) **Actividad agrícola**

Cada nacionalidad posee características culturales diferentes, así como distintos niveles y modalidades de articulación a la sociedad nacional, a su vez, una diversidad de modelos productivos y de grados de incorporación de tecnologías occidentales. Aunque en términos generales las culturas amazónicas pueden definirse como culturas de selva tropical - caracterizadas por una agricultura itinerante y polivalente de roza y quema, la recolección de frutos silvestres y la provisión de proteína a través de la caza y la pesca-, los procesos de ampliación de las relaciones mercantiles y un contacto cada vez mayor con la sociedad dominante les han obligado, cada vez más, a incorporar cultivos destinados al comercio (café, cacao, maíz), abandonar paulatinamente sus sistemas de cultivo tradicionales e incluso sus costumbres alimentarias y patrones de consume.

Si bien los sistemas agrícolas tradicionales hacen posible la auto subsistencia y mantienen los equilibrios ecológicos, a más de revelar un gran conocimiento de las dinámicas y funcionamiento de los ecosistemas tropicales, por sus propias características no permiten la generación de excedentes y, en consecuencia, limitan las posibilidades de incorporación al mercado. Por su parte, la adopción de nuevas formas de producción obliga a enfrentar dificultades de acceso a créditos, y la limitación en el uso de tecnologías renovadas y más eficientes provoca un desabastecimiento de productos de consumo familiar y aumenta la dependencia respecto de productos externos. A todo ello hay que sumar el abandono, temporal o permanente, de los campos agrícolas por parte de la población indígena masculina, la agricultura como fuente principal de subsistencia.

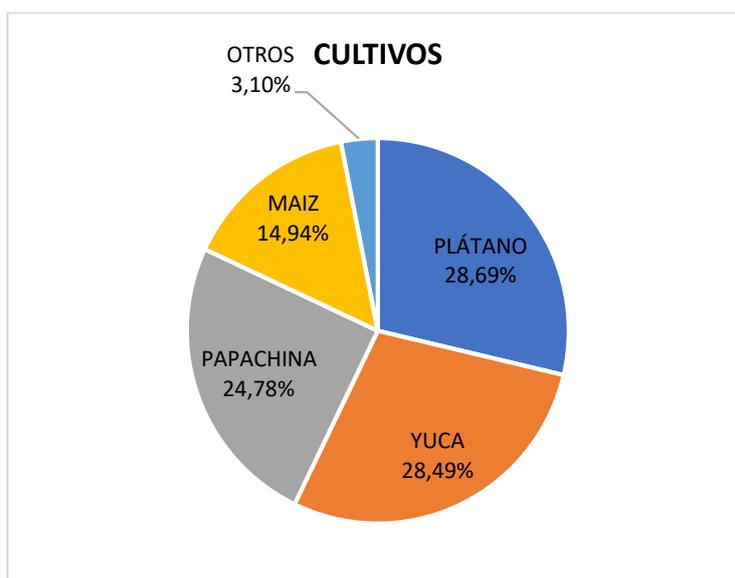
Las apís (chakras) tienen características biológicas y sociales relevantes que no se pueden entender por separado. El abordaje desde el enfoque coevolutivo tiene un elemento interpretativo relevante y permite profundizar en la cognición social y en el aprendizaje colectivo asociado a las apís (chakras). Estos factores son esenciales para comprender su carácter adaptativo y orientado al proceso de reproducción de la vida material y simbólica la reproducción simbólica de la cosmovisión amazónica. La agricultura a través de las apís (chakras) puede definirse como una agricultura que imita de alguna manera a lo que la naturaleza ha instaurado para protegerse, en una estructura de al menos tres niveles plantea diseños agroforestales para la generación de sombra, así como el aprovechamiento de las inundaciones y aluviones de los ríos. Se trata de un sistema de fertilización y protección del suelo, un suelo de por sí frágil y en condiciones de temperatura y humedad adversas para la agricultura.

Este diseño agro-productivo contribuye significativamente en términos de conectividad ecológica, asegurando a la permanencia y reproducción de cientos de especies vegetales y animales. La producción en la apí (chacra) es fundamental no sólo para la reproducción económica de las comunidades, sino también para su reproducción social y cultural. Este fenómeno es evidente cuando, antes de construir la casa, una familia prepara previamente el terreno que va a servir de apí (chacra) y una vez concluida esta labor, el primer producto que se siembra es la yuca, que constituye la base de su alimentación diaria y de la preparación de la “chicha”, su bebida tradicional (Arévalo, 2009), la apí (chacra) constituye un espacio de selección y experimentación.

En la apí (chacra), reconocida socialmente como un espacio productivo femenino, se expresa el conocimiento tradicional, los elementos rituales y simbólicos que forman parte de la cosmovisión indígena. Las mujeres son las responsables y encargadas de la siembra, del cuidado y de la comercialización de los cultivos, mientras que el trabajo de los hombres es complementario y temporal, es decir se realiza en época de cosecha, siembra y en actividades específicas. De igual forma, la apí (chacra) es un lugar de aprendizaje en donde, no solo se socializan los conocimientos ancestrales sobre la producción, sino también se enseñan los cantos y melodías tradicionales, vinculados como elementos rituales de la cultura agrícola. En tiempo de verano se extiende el área de apí (chacra).

La actividad agrícola, manejo y cuidado de la chacra es realizado especialmente por las mujeres, ellas labran la tierra, siembran las semillas, cuidan y cosechan los alimentos; se caracteriza principalmente por el cultivo de yuca, plátano, guineo, camote, maíz, maní, barbasco, papa china, papa nativa, jengibre, wuantuk, ají, ortiga, aguacate, chonta, piña, caña, ayawasca, naranjilla, pasu, pujin, frutipan, guaba, papaya, uva, caimito, morete, achotillo, limón, cebolla china, tomate, zapallo, kila, cacao de aroma, lima, arazá, chirimoya, mandi(pelma), lisan, maituna panga, guayaba y wachansi(maní de árbol).

Gráfico 22. Cultivos



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 28,69% de personas se dedica al cultivo de plátano, el 28,49% al cultivo de yuca, el 24,78% al cultivo de papa china, el 14,94 al cultivo de maíz y 3,10% a otros cultivos. Al ser un sistema de chacra los cultivos, se encuentra una variedad de productos como frutas, tubérculos y vegetales.

Gráfico 23. Destino de la producción agropecuaria



Elaboración: Equipo consultor, 2020

La producción agrícola se destina en un 90,48% para auto consumo y el 9% realizan venta directa entre comunidades o a visitante con su excedente de producción. Las comunidades que tienen acceso carrozable comercializan los productos de manera directa en la ciudad de Puyo o a través de intermediarios en un 1%.

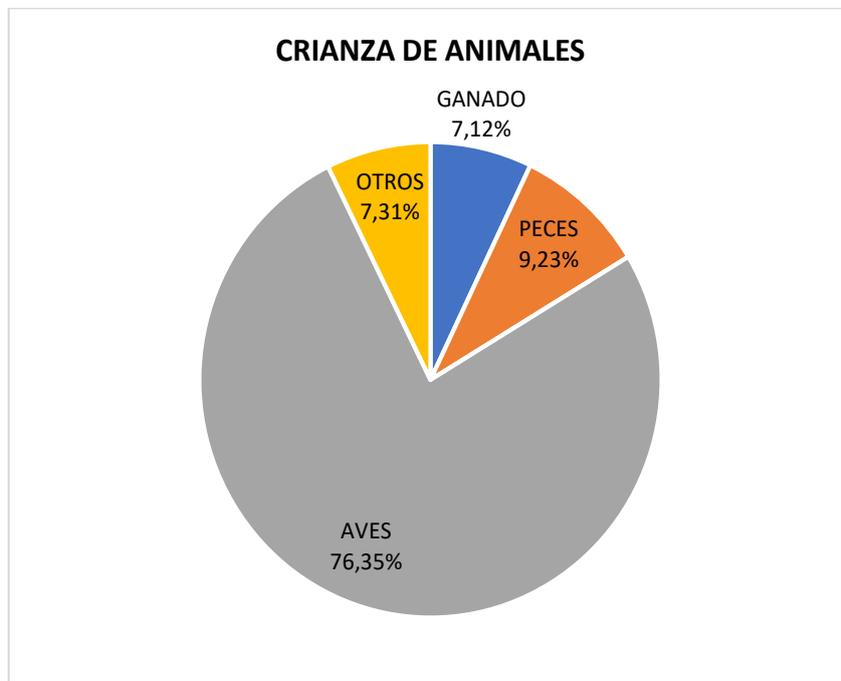
El principal problema identificado en los sistemas de chacras es la diversificación de los productos, identificándose pocos productos para la dieta de la población y alimentos nutritivos para los niños. La preparación de alimentos con productos propios de la zona, su alimentación es rutinaria baja en proteínas y vitaminas, esto se debe a la que las mujeres como principales productoras no reciben capacitaciones en temas productivos de acuerdo a su cosmovisión y como mejorar la calidad de sus productos

b) Actividad pecuaria

El consumo de productos del bosque, la cacería y la pesca se está perdiendo paulatinamente, las presas de fauna mayor están cada vez más lejos. La poca crianza de aves (pollos y gallinas) está destinada para el autoconsumo. En los últimos años la avicultura se ha convertido como una alternativa de consumo de carne y producción de huevos en condiciones de patio para el consumo familiar, convirtiéndose en una actividad de importancia, por constituirse en una fuente de alimento para las familias.

Los pollos son de crianza natural, no existen infraestructuras sofisticadas, ya que son criados de manera tradicional, duermen en las ramas de los árboles y en las montañas y están en el campo a libertad.

Gráfico 24. Crianza de animales



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 76,35% de la población cría aves (gallinas y patos), el 9,23% peces (tilapia, cachama, sábalo), el 7,31% otras especies y el 7,12% ganado.

La caza la realizan los hombres, se la efectúa con bodoquera, escopeta de perdigones, trampas y lanzas siendo las principales especies de caza la danta, mono chorongó, maki sapa, cutu, sajino, venado, guatín, guatusa, guanta, armadillo, cuchucho, capiwara, chichico, tucán, pava, loros, guacamayas, perdiz, bariza, chiyun, wataraku, wankana, mondete, pawshi, urpi (paloma), y trompeteros.

La actividad pesquera la realizan los hombres, las mujeres, jóvenes y niños se desarrolla en el río o lagunas utilizando red, anzuelo, chuo (arpón), barbásco (masu) y ataraya, antes no había nylon y sacaban de la chambira, capturan o pescan variedades como la kaguara, sapote, angú chupa bagre, saltacama, arawí, ruyak bagre, boca chico, turushucu, tanla, kapawari, muta, barbudo, shikshichallua, misha shiyú, uku shiyu, raya, tunsa, wanchichi, kumbarama, charapa, lagarto, chuti, chul, anguila, yayu, unbumdi (vieja), uputasa, tariri, wuaspapa, putu shiyu, chinlus, shangatima, jandia, killu wapu, paña, chambirima, tixa, paco, kumal bagre, inchik bagre, puma sungaro, tiyu kungukshi, yayu, yawisun y awispa bagre y luego la mujer ayuda a cargar lo que se haya pescado.

En algunas comunidades se ha introducido el cultivo de tilapia como parte de la seguridad alimentaria de los habitantes de la parroquia Sarayacu mediante proyectos ejecutados por la Prefectura de Pastaza, MAG u ONG's.

c) Características de las actividades económicas agropecuarias

Tabla 37. Matriz para descripción de la actividad agropecuaria

Temas / sectores	Indicador
Actividad Agropecuaria	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie: Desconocido
	Tierras comunitarias
	Cobertura de riego: No aplica
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie: No aplica
	PEA agrícola por sexo : Femenina 49,55%, masculina 50,45%
	Principales productos agropecuarios: plátano, yuca, papa china, papaya, camote, caña y otros como: maíz, palmito, maní, cacao. Caza de especies animales menores como la danta, mono chorongó, maki sapa, cutu, sajino, venado, guatín, guatusa, guanta, armadillo, cuchucho, capiwara, chichico, tucán, pava, loros, guacamayas, perdiz, bariza, chiyun, wuataraku, wuangana, mondete, paushi, urpi (paloma), y trompeteros.
	Número de UPA por productos no aplica
	Superficie cultivada por productos no aplica
	Número de cabezas de ganado por tipo no aplica
	Volumen de producción de principales productos agropecuarios no aplica
	Rendimiento de principales productos agropecuarios no aplica
	Destino de la producción : Autoconsumo

Elaboración: Equipo consultor, 2020

El uso del calendario agrícola constituye una guía que toma en cuenta los factores del suelo y el clima, que se presentan durante todo el año y que influyen en los cultivos, la flora y la fauna

Tabla 38. Calendario Agrícola (del bosque, cacería y pesca)

Mes	Época	Productos del aja, el bosque, cacería y pesca
Enero	Invierno	Tiempo de frutas caimito, chirimoya, plátano, piñas, guabillas, uva de monte
Febrero	Invierno	Tiempo de frutas, surcan los peces, presencia de anfibios (sapos), apareamiento de animales
Marzo	Invierno	Tiempo de frutas, cosecha de chonta, ungurahua, morete, sake, preparación del terreno para siembras en ajas, presencia de animales: armadillo, danta, monos, aves, pavas de monte , vientos fuertes, presencia de lluvia
Abril	Invierno	Cosecha de chonta, ungurahua, morete, sake, observación de monos, pavas, aves, preparación de terreno para siembras en las ajas
Mayo	Invierno	Cosecha de chonta, ungurahua, morete, sake, siembras productos del aja: maní, frejol, maíz, tubérculos, observación de monos, aves, pavas de monte, ponen huevos las aves: paujil, trompetero, pacharaca, lluvias fuertes, tormentas eléctricas, ríos crecidos, presencia de culebras
Junio	Invierno	Labores de cultivos, deshierbas, limpieza de ajas
Julio	Invierno	Cosechas de productos del aja
Agosto	Verano	Cosechas de maní, recolección de semillas para artesanías, presencia de charapas, hormigas voladoras
Septiembre	Verano	Época de pesca, presencia de charapas, hormigas voladoras, cosechas de maní, maíz
Octubre	Verano	Época de pesca, preparación de suelos y siembras de maní, maíz, recolección de semillas para artesanías, fuertes soles, se parte la tierra, florecen los ceibos
Noviembre	Verano	Recolección de huevos de charapa, buena pesca, presencia de animales silvestres: danta, sajino
Diciembre	Verano	Tiempo de frutas, caimito, uva de monte, recolección de huevos de charapa

Elaboración: Equipo consultor, 2020

Varias plantas nativas son consideradas por las nacionalidades pertenecientes a la parroquia Sarayacu como medicinales, los frutos, raíces o flores, pero las hojas son las que realmente tienen propiedades que benefician a nuestra salud en la mayoría de las especies.

Tabla 39. Uso de las plantas nativas

Plantas nativas	Uso
Ajo de monte	Cáncer, dolor del corazón
Chirikaspi	Fiebre, dolor de cabeza
Chuchuguaso	Dolor de cabeza, dolor del cuerpo
Guayaba	Diarrea y dolor de estomago
Guayusa	Dolor de estomago
Jengibre	Tos, diarrea
Leche de sandy	Diarrea, dolor de estomago
Maria panga	Dolor de espalda

Plantas nativas	Uso
Ortiga	Dolor de cuerpo
Sangre de drago	Granos
Tabaco	Gripe

Elaboración: Equipo consultor, 2020

d) Actividad forestal

La actividad forestal de Sarayacu como actividad económica, es nula, la extracción de madera ha sido un proceso sistémico para obras de infraestructura educativa y comunitaria como son escuelas, puntos de salud, canoas, casas, puentes y lo que se requiera.

La presencia de las especies madereras es única y de gran variedad en todo el territorio, las áreas explotadas son mínimas, también existe riqueza de plantas de ayuda medicinal, alimenticia.

Una especie forestal que es recogida en el bosque es la chambira, una fibra proveniente de una palma propia de la zona, es abundante y sirve para realizar trabajos de artesanía, cuya venta constituye un medio de sustento económico.

Para seguir preservando la madera se necesita un manejo forestal sostenible, que permita un aprovechamiento adecuado de la naturaleza, pero bajo normas y técnicas que minimicen el impacto ambiental por la explotación.

Con la normativa legal vigente y la Gobernanza Forestal mediante los programas de preservación y conservación que maneja el Ministerio de Ambiente, poco a poco se está concientizando a los pobladores de la parroquia de los beneficios de la conservación del bosque, para propender la reproducción de animales de la zona para la caza, presencia de frutos silvestres en la naturaleza y peces en los ríos.

Existen también especies, cuyos frutos silvestres sirven de alimento a los habitantes como el caso del árbol forestal ungurahua y el morete.

Tabla 40. Especies forestales maderables y no maderables de la Sarayacu

Nombre común	Nombre local	Nombre científico	Uso principal	Usos
Morete	Achu	Mauritia flexuosa	No maderable	Fruto comestible, extracción de aceite, palmito, escobas, cría de larvas
Palmera	Saké		No maderable	Fruto comestible, extracción de aceite, palmito, escobas, cría de larvas
Paja toquilla	Punpu	Carludovica palmata	No maderable	Techo para casas, fibra para artesanías
Cedro	Kanu	Cedrela odorata	Maderable	Construcción de casas
Laurel	Ararats	Cordia alliodora	Maderable	Construcción de casas
Bálsamo	Chikienia	Myroxylon balsamum	Maderable	Construcción de casas
Chunchu	Tsaik	Cedrelinga catenaeformis	Maderable	Construcción de casas
Canelo	Taipna		Maderable	Construcción de casas
Chambira	Matá		Maderable	Leña, Fruto comestible
Uva de monte	Pau	Maticia	Maderable	Fruto comestible, leña
Canelo blanco	Yais		Maderable	Construcción de casas
Lechero	Pitiuk	Claricia rasemosa	Maderable	Construcción de casas
Palmerita	Turuji	Geonoma sp.	Maderable	Construcción de casas
Guambula	Paini		Maderable	Construcción de casas
Canelo	Tinchi		Maderable	Construcción de casas
Guayacan	Manchun Numi	Tabebuia chrisantha	Maderable	Construcción de casas

Elaboración: Equipo consultor, 2020

e) Elaboración de artesanías

Las artesanías en la parroquia Sarayacu corresponden a las cinco nacionalidades que habitan en su territorio, con sus coloridos diseños y creativas formas, refleja la belleza natural de paisajes, personas, animales, incluso creencias y mitos, plasmados con gran habilidad por artesanos:

❖ *Nacionalidad Achuar*

El material utilizado para la elaboración de estos objetos es recogido en el bosque son los siguientes:

Barro

- ✓ Semillas
- ✓ Huesos de animales
- ✓ Fibra natural.

La producción artesanal lo realizan los dos géneros: Las mujeres de la comunidad elaboran cerámica (mocawas, vasijas, figuras, tinajas), tejidos (especie de cintillos que utilizan los hombres) y los hombres realizan shigras, canastas, hamacas, redes, atarraya, coronas de pluma, tambores y flautas. La venta de artesanía y cerámica constituye también una forma de potencializar la actividad turística, la elaboración y venta es mínima en todos los poblados.

Fotografía 1. Artesanía Achuar



Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ *Nacionalidad Kichwa*

La producción artesanal se desarrolla ancestralmente como parte de las actividades de la vida de los hombres y mujeres. Un porcentaje de la artesanía que se produce se la destina para la venta. Al no existir un verdadero diagnóstico del sector artesanal, los artesanos han visto la necesidad de vender a los intermediarios y comerciantes de artesanía en la ciudad de Puyo, que desvalorizan los productos y pagándoles un porcentaje mínimo por cada una de las piezas.

La actividad artesanal contiene elementos culturales que revela la inmensa creatividad de los kichwas, con productos artesanales de vestimentas, instrumentos de caza y adornos tales como: corona, shigras hamacas, figuras de balsa y chonta, mocawas, colgantes, lanzas, collares, utilizando la materia prima del bosque.

Los tipos de artesanías kichwas que se elaboran en mayor porcentaje con las siguientes:

- ✓ Bisutería con semillas de la selva.

- ✓ Bisutería con mullos.
- ✓ Artesanía con madera de balsa.
- ✓ Artesanía con madera de chonta.
- ✓ Artesanía con madera de bambú.
- ✓ Cerámica de varios tipos.

Fotografía 2. Artesanía Kichwa



Fuente: Equipo consultor, 2020

❖ *Nacionalidad Sapara*

Su artesanía se caracteriza por el uso casi exclusivo de materias primas de la selva. Entre los muchos utensilios se puede mencionar espadas y cuchillos de chonta; navajas de guadúa; incisivos de guanta para trabajar la chonta; dientes, cuernos de venado y espinas para perforar; dientes de sahino tallados en formas de anzuelo para pescar; conchas afiladas para cortar el pelo etc. en los últimos años ha sido incorporada la artesanía de productos tales como las shigras, corteza de llanchama, hamacas, peines bisutería.

Fotografía 3. Artesanía Sapara



Fuente: Equipo consultor, 2020

f) Actividad turística

El referente turístico actualmente lo tiene el pueblo de Sarayacu, debido a su posición de conservación y no explotación de petróleo en su territorio, razón por la cual en este asentamiento existe reuniones participativas con diferentes entes sociales y políticos tanto nacionales como internacionales, lo que ha hecho que, aunque no esté consolidado la visita turística haya mínimos ingresos económicos por la venta de chicha, comida y hospedaje en este asentamiento humano.

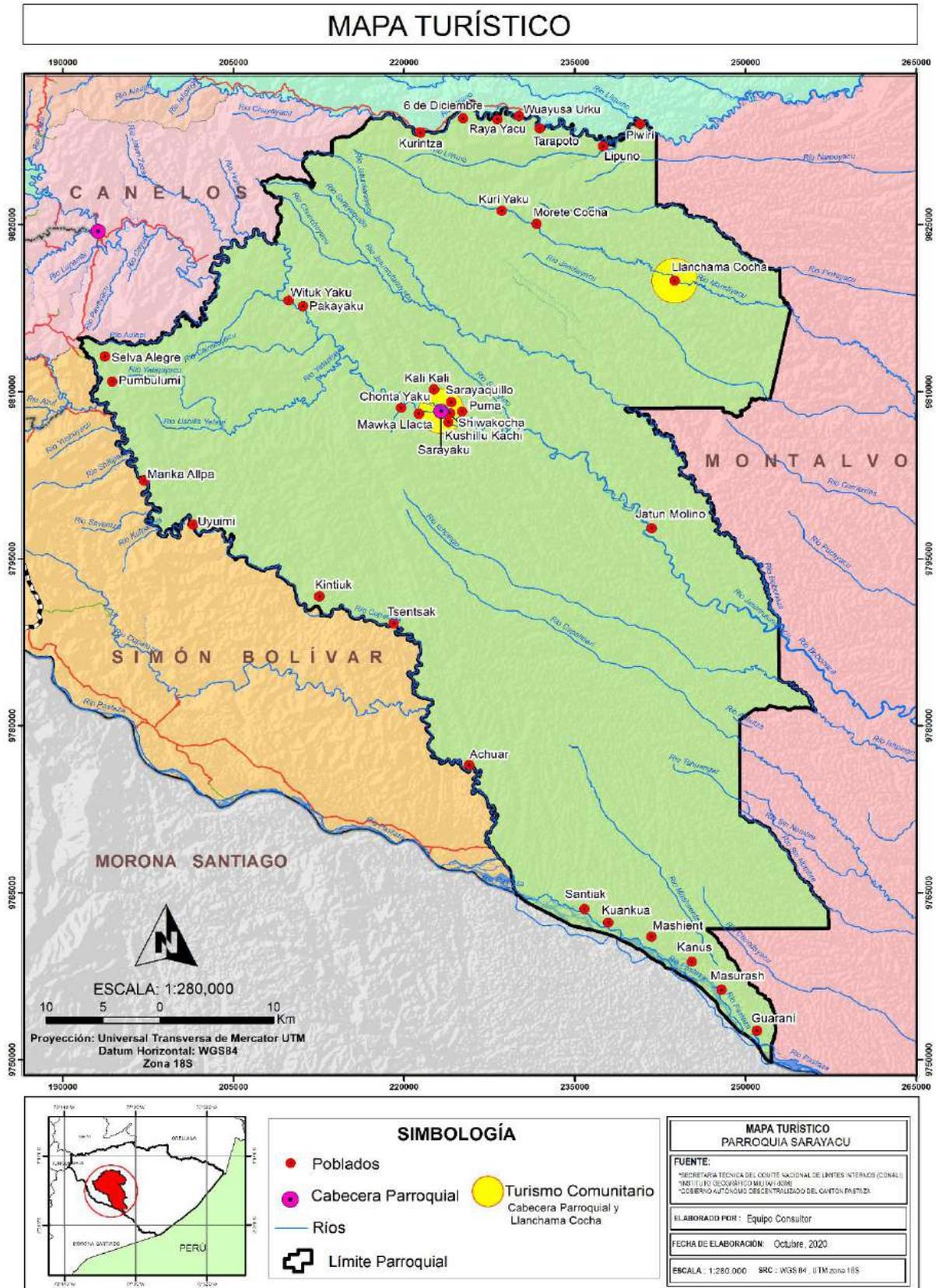
La venta de artesanía y cerámica constituye también una forma de potencializar la actividad turística, la elaboración y venta es mínima en todos los poblados, la más conocida por su forma innata de formas y diseños es la cerámica de Sarayacu, considerada una de las mejores del mundo, cuya tarea es propia de la mujer.

La presencia de la nacionalidad Kichwa, Achuar, y Sápara en su territorio con formas únicas de convivencia comunitaria y marcadas de una cosmovisión propia permiten sugerir como alternativa de ingresos económicos el ecoturismo, desde luego con la mejora de servicios básicos, seguridad alimentaria y capacitación en todo el desarrollo de una actividad turística sustentable.

La presencia de bosque, cascadas, playas, saladeros, ríos y vertientes propios de la morfología convierten a su territorio en potencial turístico a desarrollarse, siempre que exista organización sin intereses particulares de sus participantes, y con capacitación en servicios turísticos, para ello es indispensable el compromiso de las Poblaciones y la dotación de servicios básicos de agua potable, saneamiento ambiental, manejo de residuos sólidos y energía eléctrica.

Existe iniciativas en turismo comunitario en la cabecera parroquial Sarayaku, comunidad LLanchama Cocha y comunidad Lipuno. Son consideradas como iniciativas turísticas ya que no se encuentran legalizadas como Centros de Turismo Comunitario en el Ministerio de Turismo.

Mapa 21. Turismo comunitario



Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria

El tema de la soberanía alimentaria se ha estudiado con mayor profundidad en las zonas andinas, la Amazonía por el contrario es un territorio sin explorar. La soberanía alimentaria tiene su base en las economías familiares campesinas que destinan la producción de sus tierras al autoconsumo, en la amazonia esta forma coincide con la producción en chacras.

Si bien es cierto cada familia dispone de una o más chacras es necesario diversificar la producción de la zona de forma que además de los productos nativos dispongan de otros que complementen su dieta; la caza, la pesca y la crianza de pollos y patos que permiten disponer de carne para consumo.

Las familias de cada asentamiento humano poseen aproximadamente 1 hectárea cultivada en forma de chacras, superficie adecuada para establecer experiencias pilotos de diversificación agro-forestal con miras a obtener mejores y más variados productos para el consumo.

La vida de las poblaciones de la parroquia Sarayacu es sencilla y su alimentación depende exclusivamente de los que cultivan y cazan o pescan; adicionalmente hay ingreso de alimentos desde Puyo y Shell como arroz, atún, caramelos que poco a poco se integran a las formas de alimentación tradicional. La población tiene suficiente alimento que podría ser diversificado con procesos de manejo de chacras.

Fotografía 4. Chacra tradicional Kichwa



Fuente: Equipo consultor, 2020

1.3.4 Capacidad de uso de la tierra

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o determinados usos o coberturas y/o tratamientos.

Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo.

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no - agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc.

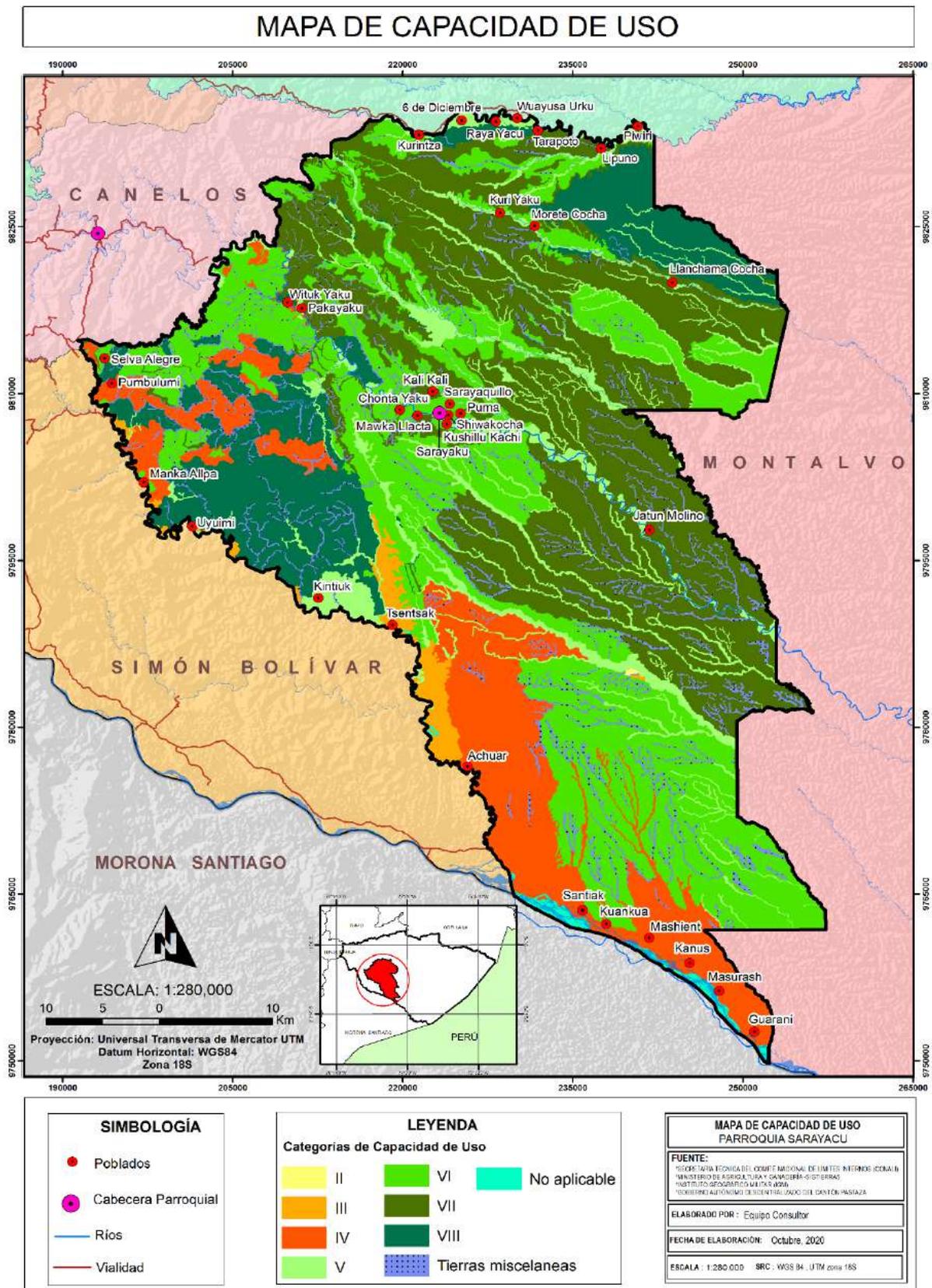
La definición de cada una de estas clases es la siguiente:

Tabla 41. Clases de capacidad de uso de la tierra

Tierras Adecuadas para Cultivos y Otros	
Clase I	Tierras con muy ligeras limitaciones
Clase II	Tierras con algunas limitaciones
Clase III	Tierras con severas limitaciones
Clase IV	Tierras con muy severas limitaciones
Tierras de Uso Limitado o no Adecuados para Cultivos	
Clase V	Tierras para pastos o bosques
Clase VI	Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques
Clase VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques
Clase VIII	Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso

Fuente : (De La Rosa, 2008)

Mapa 22. Capacidad de uso de la tierra



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADMP 2020

Tabla 42. Capacidad de uso de la tierra parroquia Sarayacu

Clase	Categoría	Área Ha	%
II	Muy ligeras limitaciones	55.74	0.02
III	Ligeras limitaciones	4657.62	1.64
IV	Moderadas limitaciones	35457.86	12.49
No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto	1946.26	0.69
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas	14782.37	5.21
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	25943.70	9.14
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	79990.17	28.17
VII	Tierras de protección (limitaciones muy fuertes)	86569.90	30.49
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	34524.04	12.16
Total		283927.67	100.00

Elaboración: Equipo consultor, 2020

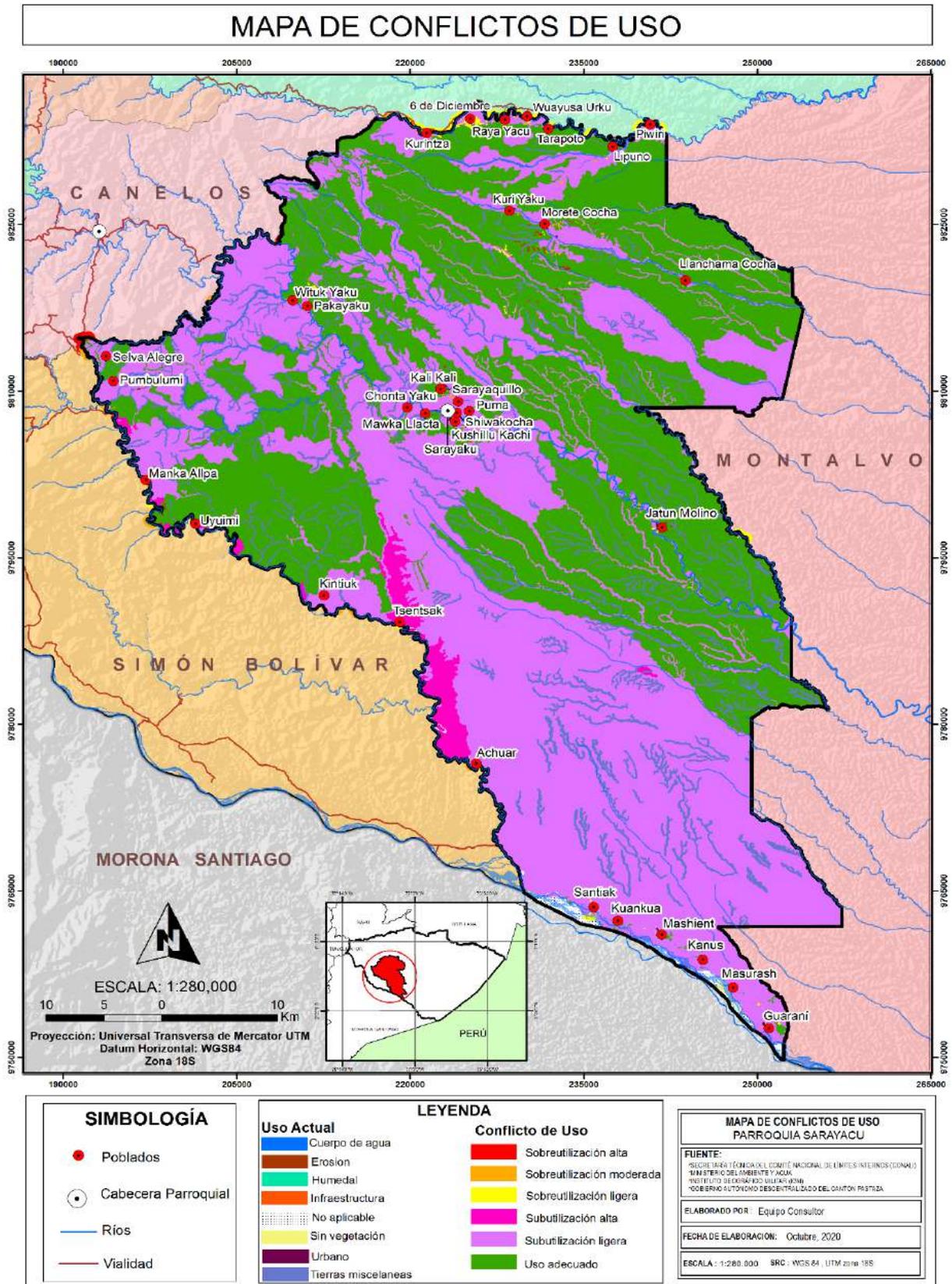
El 30.49% del territorio parroquial son tierras de protección, seguida del 28.17% tierras aptas para aprovechamiento forestal, es decir que la mayor parte del territorio tiene una capacidad de uso de clase VI y VII, las cuales hacen referencia a Tierras de Uso Limitado o no Adecuados para Cultivo.

1.3.5 Conflictos de uso

Se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- a) Uso adecuado (correspondencia o equivalencia).
- b) Sub - utilización del suelo.
- c) Sobre- utilización.

Mapa 23. Conflicto de uso del suelo



Fuente: CONALI 2016, IGM 2014, SRTM 2014, SIGTIERRAS 2015, GADMP 2020

Tabla 43. Conflicto de uso del suelo

Uso Actual	Área Ha	%
Cuerpo de agua	1880.34941	0.66226353
Erosión	11.18	0.00
Humedal	16.10	0.01
Infraestructura	34.60	0.01
No aplicable	1321.75	0.47
Sin vegetación	167.70	0.06
Urbano	99.60	0.04
Tierras misceláneas	14675.00	5.17
Conflicto de uso	Área Ha	%
Sobreutilización alta	460.23	0.16
Sobreutilización moderada	200.60	0.07
Sobreutilización ligera	564.15	0.20
Subutilización alta	4704.08	1.66
Subutilización ligera	138865.46	48.91
Uso adecuado	120926.87	42.59
Total	283927.672	100.00

Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 48.91% dentro del territorio parroquial se encuentra dentro de una subutilización ligera seguida de 42,59% que corresponde a uso adecuado, es decir que se está manejando adecuadamente de acuerdo a su aptitud.

1.3.6 Financiamiento

No existen entidades financieras particulares que faciliten créditos para generar actividades productivas individuales en las poblaciones del interior, debido a la sustentación de respaldos económicos y garantías crediticias, pero sobre todo por la recuperación de cartera.

La mayoría de familias en el territorio sustentan la manutención con el trabajo doméstico y con la venta de artesanías, animales menores y productos agrícolas, con el sueldo de un empleo fijo u ocasional en la ciudad de Puyo o con el bono de solidaridad, con estos ingresos las familias solventan gastos para la compra de ropa, herramientas, para utensilios e insumos de limpieza, educación, medicinas, viajes y en el caso de los dirigentes, para solventar los gastos de hospedaje y alimentación.

En la parroquia Sarayacu aún no se ha desarrollado Bancos Comunitarios de ayuda mutua entre las instituciones públicas y los pobladores para que mediante los mismos se incentive el emprendimiento de actividades productivas especialmente orgánicas para la transformación y comercialización de productos de mayor sensibilidad económica y social a nivel local, cuyo objetivo es lograr un desarrollo integral de las comunidades participantes en el proyecto bajo un enfoque de sostenibilidad, competitividad y equidad con el propósito de mejorar los ingresos de las familias y mejorar su salud y la seguridad alimentaria.

1.3.7 Infraestructura para el fomento productivo

En la parroquia Sarayacu las pistas de aterrizaje son la infraestructura principal de vinculación comercial con la zona urbana de la provincia, adicionalmente los ríos, embarcaderos y canoas sencillas o a motor, permiten realizar actividades de intercambio y comercialización de productos. Además de intercambio comercial entre comunidades del mismo sector, también existe una mínima relación con las comunidades de la frontera de la provincia de Morona Santiago.

1.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 44. Síntesis del componente económico

Variables	Problemas	Potencialidades
Empleo y Talento Humano	Migración de la población en búsqueda de empleo en la ciudad.	La población joven tiene interés en trabajar.
	Existe ocupación de las personas pero el trabajo en su mayoría no es remunerado, por tanto la capacidad económica familiar es mínima.	La tasa de desocupación es de 12,00%
	No existen canales de comercialización para sus productos.	
Principales productos	No se conoce sobre la optimización de la producción agrícola de acuerdo a la aptitud de los suelos.	Disponen de materiales propios de la zona para elaboración de artesanías.
	Altos costos de transporte se generan por las distancias que se tiene al transportar la producción	Potencial turístico debido a las condiciones naturales presentes y a sus aspectos culturales
	La asistencia técnica es limitada y no es acorde a la realidad de territorio.	Conocimiento sobre el cultivo de los productos de la chacra.
Seguridad y soberanía alimentaria	Ausencia de proyectos productivos de diversificación.	Los cultivos son sembrados y cosechados de acuerdo a su cosmovisión de las nacionalidades.
	Desconocimiento en el control de plagas en los cultivos de la chacra.	
Financiamiento	Ausencia de iniciativas para la gestión de financiamiento a través del GAD Parroquial.	Participación en programas sociales con los GAD's y el ejecutivo desconcentrado.

Variables	Problemas	Potencialidades
Infraestructura para el fomento productivo	La Parroquia no cuenta con emprendimientos productivos.	
Amenazas a la infraestructura para el fomento productivo	Costos elevados de transporte aéreo, encarece la inversión de proyectos en las comunidades de la Parroquia.	
	Pistas de tierra que se inundan con facilidad.	

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.4. DIAGNOSTICO COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este componente permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (área rural, ciudades, poblados, etc.) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí los asentamientos, reconociendo los principales núcleos y centralidades. Es importante que se determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional en el ámbito de su jurisdicción. (SENPLADES 2019).

1.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y su relación con el exterior

La Estrategia Territorial Nacional, hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo" (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

La Estrategia Territorial Nacional pretende potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 "Toda una vida").

Lograr el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos en el territorio es uno de los desafíos del desarrollo territorial, procurando mejorar las condiciones de vida de toda la población y redistribuir la riqueza con la finalidad de viabilizar la construcción del modelo deseado de asentamientos humanos; a la vez construir un marco general de referencia para las instancias públicas y ciudadanía, que permita encaminar las decisiones y acciones para lograr resultados territoriales de impacto.

El desarrollo territorial requiere planificarse técnica y participativamente, con el propósito de alcanzar el equilibrio entre las unidades territoriales sub-nacionales, basándose en principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, descentralización y productividad. Su gestión privilegia la equidad y la inclusión, la sustentabilidad ecológica y la estabilidad económica, la precaución y la prevención, la transparencia, la solidaridad y la corresponsabilidad.

Dentro de la dimensión territorial, el desarrollo procura el paulatino equilibrio dentro de la parroquia, con el objetivo de lograr un crecimiento mejor repartido geográficamente entre las comunidades, así como entre áreas externas.

La expresión asentamiento se utiliza para hacer referencia a las formas de hábitat humano. Un asentamiento humano es el establecimiento de una persona, familia o comunidad sobre un territorio determinado.

El asentamiento humano es el elemento que mayor influencia tiene sobre la estructuración u organización del territorio, a partir de su localización, las relaciones con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollen sus habitantes y los asentamientos entre sí.

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

Al encontrar dentro de la Parroquia asentamientos humanos dispersos con una densidad poblacional baja y media, se considera que las relaciones sociales con otros poblados de parroquias vecinas e incluso como relaciones internas son medianamente frecuentes.

Determinando así que dentro de la parroquia Sarayacu se puede hablar de un asentamiento humano o una red concentrada, este tipo de dinámicas territoriales son común de territorios de la cuenca amazónica. Las redes de asentamientos humanos se encuentran identificadas en las cuencas de los ríos: Bobonaza, Copataza, Villano y Pastaza principalmente.

Las 33 **comunidades** y 4 **asentamientos humanos** que se encuentran en la parroquia Sarayacu pertenecen a cinco nacionalidades: Kichwa, Achuar, Sapara y Shuar. También existen habitantes mestizos y pertenecientes a otros pueblos y nacionalidades.

a) **Mapa de distribución espacial de los asentamientos humanos**

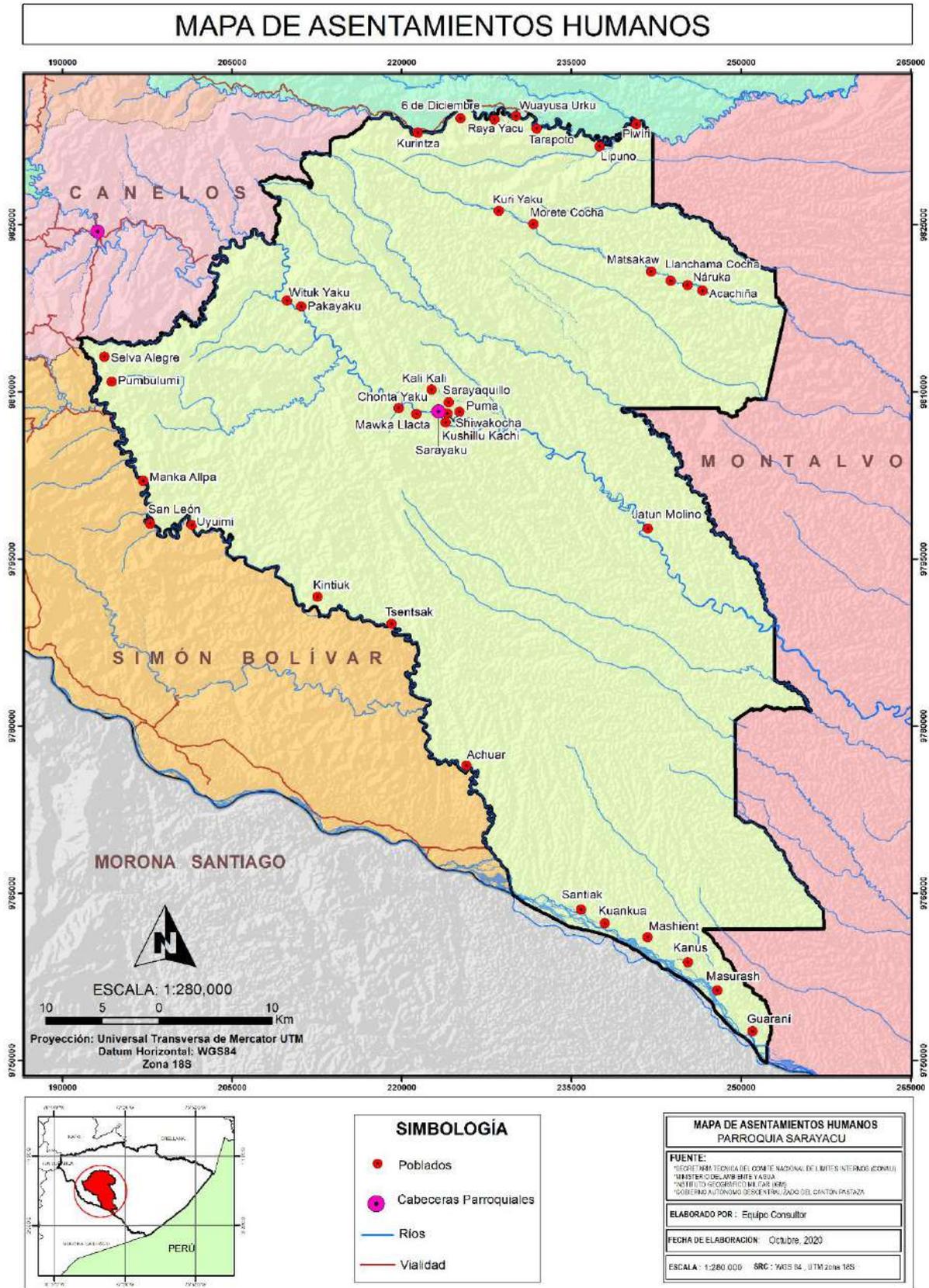
Como se puede identificar en el mapa de distribución espacial de los asentamientos humanos (33 comunidades que se encuentran legalmente registradas en el Municipio de Pastaza en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020), se refleja el comportamiento de las dinámicas anteriormente citadas, donde, la dispersión de la población dentro del territorio parroquial refleja factores propios de estos lugares cuyo acceso es limitado y donde las actividades desempeñadas son prácticamente para subsistencia y un comercio menor entre comunidades.

Tabla 45. Comunidades y Asentamientos humanos de la parroquia Sarayacu

N°	Nombre	X	Y	Tipo
1	Morete Cocha	231630,959	9825037,6	Comunidad
2	Llanchama Cocha	243777,998	9819948,2	Comunidad
3	Wituk Yaku	209855,928	9818176,2	Comunidad
4	Mashient	241737,901	9761050	Comunidad
5	Shiwakocha	224019,536	9808039,41	Comunidad
6	Achuar	225716,89	9776449,74	Comunidad
7	Kali Kali	222618,741	9810178,29	Comunidad
8	Raya Yacu	228197,172	9834440,82	Comunidad
9	Tarapoto	231907,84	9833633,95	Comunidad
10	Kuankua	237930,394	9762294,74	Comunidad
11	Kintiuk	212557,7	9791608,97	Comunidad
12	Guaraní	250987,322	9752613,2	Comunidad
13	Masurash	247883,19	9756270,59	Comunidad
14	Jatun Molino	241747,055	9797706,92	Comunidad
15	Kurintza	221410,857	9833227,85	Comunidad
16	Sarayaquillo	224131,802	9809053,87	Comunidad
17	Santiak	235842,989	9763522,87	Comunidad
18	Uyuimi	201465,002	9798039,46	Comunidad
19	Chonta Yaku	219726,308	9808511,86	Comunidad
20	Piwiri	240739,871	9833997,32	Comunidad
21	Pakayaku	211105,484	9817649,74	Comunidad
22	Kuri Yaku	234742,243	9829884,57	Comunidad
23	6 de Diciembre	225188,486	9834524,08	Comunidad
24	Kanus	245296,381	9758798,48	Comunidad
25	San León	197824,443	9798261,6	Asentamiento Humano
26	Selva Alegre	193693,48	9813150,79	Comunidad
27	Manka Allpa	197137,281	9801992,83	Comunidad
28	Lipuno	237496,216	9832013,7	Comunidad
29	Tsentsak	219087,781	9789181,88	Comunidad
30	Mawka Llacta	221299	9807996	Comunidad
31	Kushillu Kachi	223874	9807251	Comunidad
32	Puma	225090	9808183	Comunidad
33	Wuayusa Urku	230089	9834747	Comunidad
34	Pumbulumi	194344,679	9810886,85	Comunidad
35	Matsakaw	242006,183	9820728,72	Asentamiento Humano
36	Náruka	245308,134	9819531,05	Asentamiento Humano
37	Acachiña	246697,078	9819022,74	Asentamiento Humano

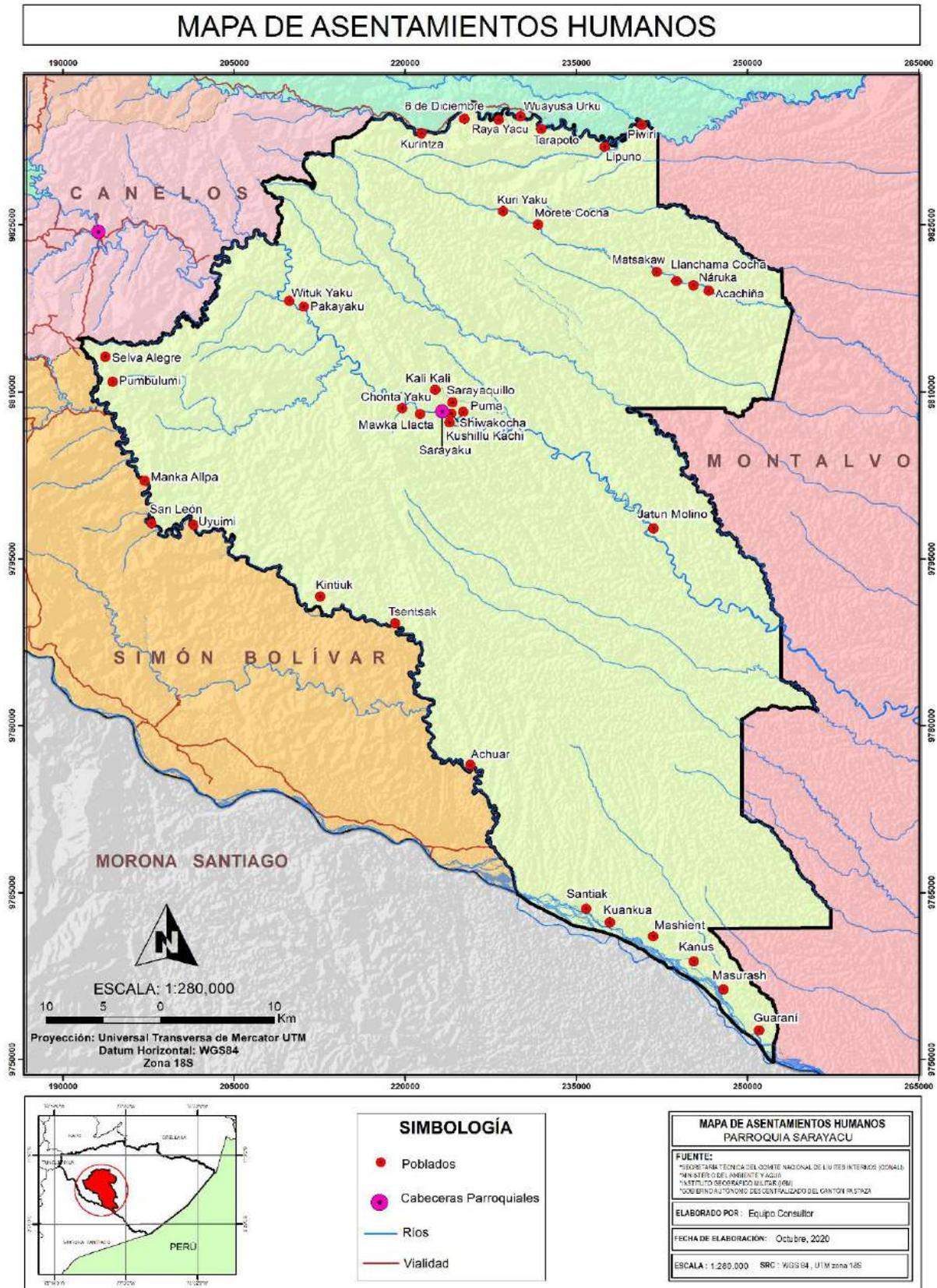
Elaboración: Equipo consultor, 2020

Mapa 24. Comunidades y asentamientos humanos



Fuente: Municipio de Pastaza y levantamiento de información en campo, 2020

Mapa 25. Comunidades de la parroquia Sarayacu



Fuente: Municipio de Pastaza y levantamiento de información en campo, 2020

b) Análisis histórico de la población en el territorio

Los asentamientos humanos que se van dando través de la historia en cada una de las provincias, cantones y parroquias reflejan de una forma el grado de desarrollo que mantiene cada una de ellas y la vinculación que tiene la naturaleza con los mismos y los efectos positivos o negativos que tienen los asentamientos humanos

La población de la parroquia Sarayacu, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), presentó una población de 2556 habitantes, para el año 2010; y de acuerdo a su proyección la población para el 2015 es 3042 y para el 2020 la cantidad de habitantes es 3309, de acuerdo a la encuesta realizada por el equipo consultor año 2020 la parroquia Sarayacu cuenta con 5496 habitantes, lo que evidencia un incremento de 2921 habitantes en los 10 años.

El uso del suelo en la parroquia Sarayacu ha prevalecido las nacionalidades Kichwa, Achuar, Sapara, Shuar y el pueblo mestizo. La Parroquia se encuentra en la frontera con la provincia de Morona Santiago y las parroquias Curaray, Montalvo, Canelos y Simón Bolívar, las comunidades se encuentran separadas a pequeñas, medianas y grandes distancias, al ser una Parroquia ubicada al interior de la selva amazónica la mayoría de las comunidades no tienen acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas.

c) Jerarquización de obras en asentamientos humanos dentro de la parroquia Sarayacu

La jerarquización de obras en los asentamientos humanos se lo realizo luego de un análisis de las encuestas realizadas en territorio en especial de la accesibilidad a servicios básicos, producción, infraestructura y acceso a las comunidades. Lo que permitirá combatir la inequidad existente al acceso de los servicios básicos que es la base para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en cada una de sus comunidades. Lo que conlleva a viabilizar que se dote de la infraestructura necesaria que facilite el aprovechamiento de los recursos para la satisfacción de la población.

Jerarquización de obras dentro de la Parroquia es la siguiente:

Tabla 46. Priorización de obras y proyectos

Obras requeridas	%
Agua segura	15,23%
Puentes	13,66%
Infraestructura escolar	11,52%
Energía Eléctrica	12,02%
Salud	9,14%
Baterías sanitarias	7,57%
Internet	5,19%
Proyectos productivos	4,86%
Caminos Vecinales	4,20%
Comunicación	3,79%
Espacios recreativos	3,79%
Casa comunal	2,96%
Canoa	2,88%
Alcantarillado	0,82%
Mantenimiento de vías	0,74%
Comedor estudiantil	0,49%
Mercado local	0,25%
Proyectos de vivienda	0,16%
Alumbrado público	0,16%
Mantenimiento de Pista	0,16%
Casa de espera	0,16%
Cocina comunitaria	0,08%
Pistas	0,08%
Tarabita	0,08%
Total general	100,00%

Elaboración: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a la información levantada en campo por el Equipo Consultor, las siguientes son las obras o proyectos priorizados por los habitantes de la parroquia Sarayacu:

1. Agua segura
2. Puentes
3. Infraestructura escolar
4. Energía eléctrica
5. Subcentro de salud
6. Baterías sanitarias
7. Internet
8. Proyectos productivos

- 9. Caminos vecinales
- 10. Comunicación

1.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit y cobertura

En este capítulo se detalla la infraestructura y acceso a los servicios básico en la parroquia, es decir: accesos al servicio de agua, acceso al servicio de alcantarillado, saneamiento ambiental, energía eléctrica y manejo de desechos sólidos. Lo cual permitirá llegar a conocer la cobertura déficit y calidad de cada uno de los servicios.

Todos los servicios básicos deben ser mencionados para la planificación, organización y consolidación de los asentamientos humanos, esto conlleva a la intervención y gestión del GAD Parroquial ante las entidades competentes para cubrir las necesidades básicas de las comunidades. La demanda de servicios básicos es cubierta de acuerdo a la densidad poblacional, equipamientos requeridos en el aspecto de salud, educación, espacios sociales, culturales, entre otros.

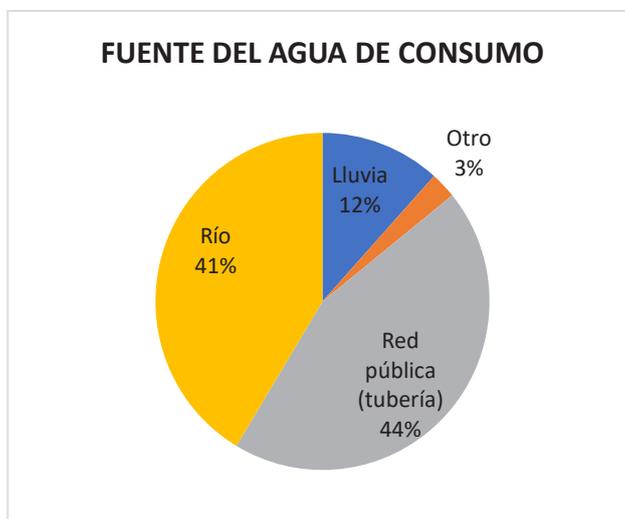
a) Acceso al servicio de agua

Dentro del territorio parroquial no se puede hablar de cobertura de servicios de agua potable, o agua apta para el consumo humano, según estándares de calidad establecidos por las entidades competentes.

Las comunidades cuentan con agua entubada que es captada de esteros próximos a los distintos centros poblados, este sistema cuenta con problemas debido que al contar con un nivel alto de pluviosidad es muy frecuente que las tuberías sufran daños y taponamientos, siendo un problema debido que se corta el uso de este recurso.

Debido a las condiciones climáticas en las viviendas no se puede hacer uso de cisternas, debido que la gran humedad que se registra en este sector de la amazonia, estos elementos se vuelven focos de acumulación de larvas de insectos.

Gráfico 25. Fuentes de consumo de agua



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 44% de población cuenta con el servicio de agua a través de agua entubada de captaciones de agua comunitarias realizadas con fondos públicos o privados, el 41% recolecta agua para el consumo humano del río y el 12% de la lluvia. Siendo el problema más importante de solucionar la dotación de agua en la Parroquia.

b) Alcantarillado

Dentro de las comunidades no podemos hablar de un sistema de alcantarillado, debido a la inexistencia de una red que cubra este servicio y al manejo de este tipo de aguas, por el número de habitantes en cada comunidad la falta de este servicio se lo podría contemplar como un problema alto riesgo para la salud.

Gráfico 26. Tratamiento de aguas residuales



Elaboración: Equipo consultor, 2020

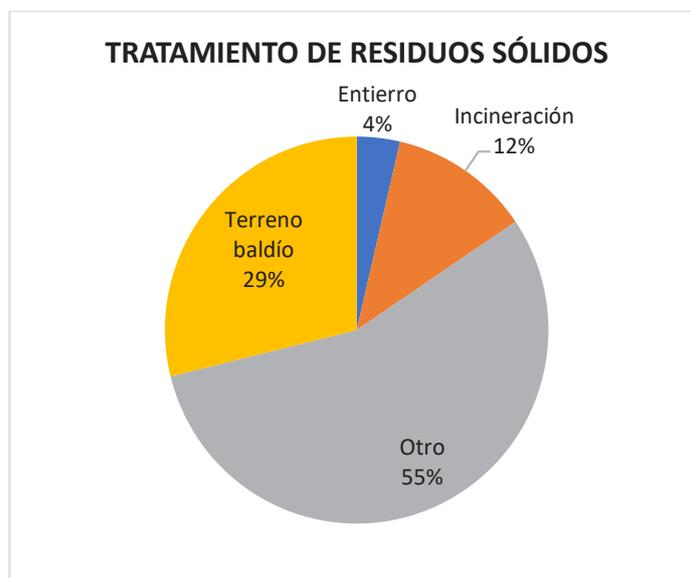
La alternativa con que cuentan los asentamientos humanos para paliar la falta de saneamiento mediante redes y piscinas de manejo, es el uso de pozos ciegos en 7,15%, el 2,81% a través de pozo séptico, siendo en mayor porcentaje la eliminación de excretas al aire libre (bosque) y ríos en un 90,04%.

c) Manejo de desechos sólidos

Por la dinámica poblacional que se encuentra en la parroquia, los desechos generados por las comunidades son en cantidades pequeñas, en ningún lugar de la parroquia se cuenta con el servicio de manejo y recolección de desechos públicos. Determinando el tratamiento de forma

empírica, enterrando (hoyos sanitarios), arrojando a los ríos, quemándolos o y arrojándoles al terreno baldío, siendo prácticas de manejo de residuos sólidos poco apropiados para el entorno.

Gráfico 27. Tratamiento de aguas residuales



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 55% de la población cuenta con otro sistema de tratamiento de residuos sólidos (recolección de basura en la cabecera parroquial y Pakayaku u otro), el 29% en terreno baldío, el 12% en incineración y el 4% entierro.

1.4.3 Acceso de la población a servicios de educación y salud

La educación de la niñez y juventud es importante para el desarrollo, por lo que el mantenimiento y la renovación de la infraestructura educativa contribuyen a su mejoramiento.

La Constitución vigente conceptualiza al servicio de educación de la siguiente manera:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.-La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el

conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.-La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

La educación es un derecho humano reconocido y se entiende como la obligación a acceder a una educación primaria gratuita para todo niño, una obligación a desarrollar una educación secundaria accesible para todos los jóvenes (sin distinción racial), como también un acceso equitativo a la educación superior, y una responsabilidad de proveer educación básica a los individuos que no han completado la educación primaria. Adicionalmente a estas previsiones sobre acceso a la educación abarca también la obligación de eliminar la discriminación en todos los niveles del sistema educativo, fijar estándares mínimos y mejorar la calidad.

El servicio de salud está garantizado en la constitución política del estado como un derecho:

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen las disponibilidades garantizadas de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar sano.

a) **Infraestructura de la educación**

En los asentamientos poblados que cuentan con infraestructura educativa, la cobertura abarca a la población estudiantil inmediatamente cercana y su tipología de construcción ha dependido de la facilidad de acceso principalmente para los materiales de construcción.

Tabla 47. Infraestructura educativa

Ítem	Nombre	Estado de la infraestructura
1	Entsakua	Regular
2	Kuankua	Malo
3	Santiak	Malo
4	Achuar	Regular
5	Jorge Kajekui	Malo
6	Cecib Kintiuk	Regular
7	Camilo Ponce Enríquez	Regular
8	Municipio De Pastaza	Regular
9	Sarayaku	Regular
10	Río Bobonaza	Regular
11	República de Brasil	Regular
12	Santiago Gualinga	Regular
13	Soldado Quiroz	Malo
14	Kurishuntu	Regular
15	Cecib Pakayaku	Regular
16	Wituk Yaku	Regular
17	Juan José Flores	Malo
18	Cueva de los Tayos	Regular
19	Coangos	Regular
20	Tarapoto	Malo
21	Piwiri	Malo
22	Laguna Verde	Regular
23	Red Tayak Sarayaku Y Simon Hurtado	Regular
24	Tayak Yuyayta Jatachik	Regular

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

b) Infraestructura de salud

La parroquia Sarayacu cuenta con cinco puestos de salud, la condición de la infraestructura es regular y no cuenta con los equipos e instrumentos necesarios para su correcto funcionamiento.

Tabla 48. Infraestructura de salud

Ítem	Nombre	Estado de la infraestructura
1	Guarani	Bueno
2	Pakayaku	Malo
3	Sarayaku	Regular
4	Dispensario Sarayaku	Bueno
5	Moretecocha	Regular

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.4.4 Acceso a espacios públicos**Tabla 49. Espacios públicos**

N°	Comunidad o Asentamiento humano	Espacios públicos
1	Morete Cocha	Casa del maestro, cancha de fútbol, casa comunal, iglesia y cancha de vóley.
2	Llanchama Cocha	Casa del maestro, cancha de fútbol y casa comunal
3	Wituk Yaku	Cementerio, casa comunal
4	Mashient	Casa del maestro, cancha de fútbol, casa comunal e iglesia
5	Shiwakocha	Cancha de fútbol.
6	Achuar	Cancha de fútbol, cementerio, casa comunal e iglesia.
7	Kali Kali	Casa del maestro.
8	Raya Yacu	Casa comunal y cancha de vóley
9	Tarapoto	Casa del maestro, cancha de fútbol y casa comunal
10	Kuankua	Cancha de fútbol, casa comunal, iglesia y cancha de vóley.
11	Kintiuk	Casa del maestro, casa comunal y cancha de vóley.
12	Guaraní	Cancha de fútbol, casa comunal, iglesia y cancha de vóley
13	Masurash	Casa del maestro, iglesia y cancha de vóley.
14	Jatun Molino	Cancha de fútbol, casa del maestro y cancha de vóley.
15	Kurintza	Casa del maestro, cancha de fútbol, casa comunal y cancha de vóley.
16	Sarayaquillo	Cancha de fútbol
17	Santiak	Cancha de fútbol, casa comunal, iglesia y cancha de vóley.
18	Uyuimi	Cancha de fútbol, casa comunal y cancha de vóley.
19	Chonta Yaku	Cancha de vóley.
20	Piwiri	Casa del maestro, cementerio, cancha de fútbol y casa comunal
21	Pakayaku	Casa del maestro, cementerio, casa comunal, iglesia y cancha de fútbol.
22	Kuri Yaku	Cementerio, casa del maestro, cancha de vóley y casa comunal
23	6 de Diciembre	Casa comunal
24	Kanus	Cancha de fútbol y casa comunal
25	San León	Cancha de fútbol
26	Selva Alegre	Casa comunal, cancha de fútbol e iglesia

N°	Comunidad o Asentamiento humano	Espacios públicos
27	Manka Allpa	Cancha de fútbol y cancha de vóley.
28	Lipuno	Cementerio, casa del maestro, casa comunal, iglesia, cancha de fútbol y cancha de vóley.
29	Tsentsak	Cancha de fútbol, casa comunal y cancha de vóley.
30	Mawka Llacta	Cancha de fútbol, casa comunal y cancha de vóley.
31	Kushillu Kachi	Cancha de fútbol y cancha de vóley
32	Puma	Cementerio, casa del maestro, casa comunal, iglesia, cancha de fútbol y cancha de vóley.
33	Wuayusa Urku	Cancha de vóley
34	Pumbulumi	Cancha de fútbol y cancha de vóley.
35	Matsakaw	Cancha de fútbol
36	Náruka	No existe
37	Acachiña	No existe

Elaboración: Equipo consultor, 2020

De acuerdo a la información levantada en campo por el equipo consultor, 35 asentamientos humanos cuentan por lo menos con un espacio público. El estado de la infraestructura varía de regular a malo, solicitando las comunidades mantenimiento permanente.

Las casas comunales y de los maestros son de madera con cubierta de zinc o paja, todas las infraestructuras son de arquitectura no tradicional

1.4.5 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Una vivienda es un recinto de alojamiento estructuralmente separado y con entrada independiente, construido, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por una o más personas siempre que en el momento del censo no se utilice totalmente con finalidad distinta. También se consideran como viviendas, espacios móviles (barcazas, vehículos, etc.) y locales improvisados para vivir, que se hallen habitados en el momento de levantarse el Censo. Que una vivienda tenga acceso independiente significa que dispone de acceso directo desde las vías públicas o que disponen de acceso a través de espacios de uso común de varias viviendas como: corredores, patios, escaleras (INEC, 2014).

En la parroquia Sarayacu las viviendas se caracterizan por ser construidas de materiales locales, de una planta, las estructuras son de postes de pambil o guadua; las paredes son construidas con maderas duras, planchas de caña guadua, chonta o palmera Tarapoto; los techos son construidos con hojas de palma y el piso de tablas. En viviendas tradicionales las estructuras son amarradas con bejucos y cortezas de árbol. Tienen formas variables que van desde cuadradas, redondeadas y rectangulares, lo cual varía de las Nacionalidades a las cuales pertenecen.

Tabla 50. Tipo de vivienda



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 69,05% de las viviendas de la parroquia Sarayacu son tipo choza, casas de madera 28,01%, casas de hormigón 2,24% y tipo media agua 0,42%.

a) Facilidades en la vivienda

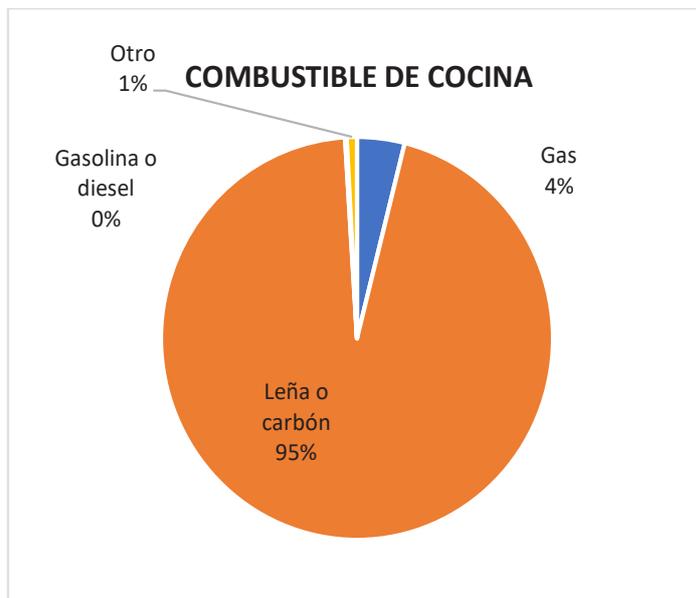
Gráfico 28. Servicios higiénicos



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 95% de las viviendas no tienen ningún tipo de servicio higiénico, el 4% tiene letrinas y el 1% tiene inodoros.

Gráfico 29. Combustible de cocina



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 95% de las familias de la parroquia Sarayacu cocinan sus alimentos en leña o carbón y el 4% lo hace en cocinas a gas.

b) Tenencia de la vivienda

Hay que tomar en cuenta que los 37 asentamientos poblados corresponden a las cuatro nacionalidades: Achuar, Kichwa, Sapara y Shuar, cuentan con escrituras globales de la comunidad, dentro de la organización interna de cada comunidad se ha otorgado a cada una de las familias un terreno, por lo tanto, el tienen vivienda propia.

1.4.6 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Dentro de la parroquia Sarayacu es necesario capacitar a la población en temas de gestión y prevención de desastres naturales y riesgos de distinta índole, debido que este tipo de poblados son altamente vulnerables a distintos factores, tanto climáticos como antrópicos.

Entre las principales amenazas que cuenta la parroquia son las inundaciones y crecidas del río Bobonaza, destrucción de viviendas, pérdida de sembríos, presencia de plagas entre otras situaciones adversas. A estas amenazas la parroquia es mediadamente vulnerable, contando con una baja capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.

1.4.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 51. Síntesis del componente de asentamientos humanos

Variables	Problemas	Potencialidades
Red de asentamientos humanos	Asentamientos humanos dispersos no son atendidos por las autoridades de turno.	El asentamiento mayormente consolidado es la cabecera parroquial Sarayaku, donde se presentan algunos servicios como educación y salud.
Servicios básicos	Limitada cobertura de servicios básicos como agua segura y de saneamiento ambiental.	Convenios con instituciones gubernamentales o el GAD cantonal
	Falta de mantenimiento e implementación en la infraestructura básica para su correcto funcionamiento en la parroquia.	
Acceso de la población a vivienda y catastro	Débil gestión para la consolidación de los centros poblados y abastecimiento de servicios con el GAD Municipal como ente competente.	Manejo del territorio de forma comunitaria, desde la visión de las nacionalidades.
	Poca incidencia de los programas de vivienda a nivel gubernamental en el territorio parroquia	
Amenazas y capacidad de respuesta	Débil capacidad de respuesta y desconocimiento a cómo actuar ante amenazas naturales.	
	No se ha implementado planes de contingencia en caso de desastres naturales con apoyo gubernamental	

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.5. DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Corresponde al análisis de redes que permite articular a la población en el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

1.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

La telefonía celular y cobertura de celular en la Comunidad, así como el servicio telefónico convencional es esencial para el desarrollo social y económico de todo el territorio, el servicio de telefonía celular se ha constituido también en una herramienta para el desempeño diario de las personas. Además, es una vía de acceso a otras formas de comunicación global (internet, correo electrónico, etc.).

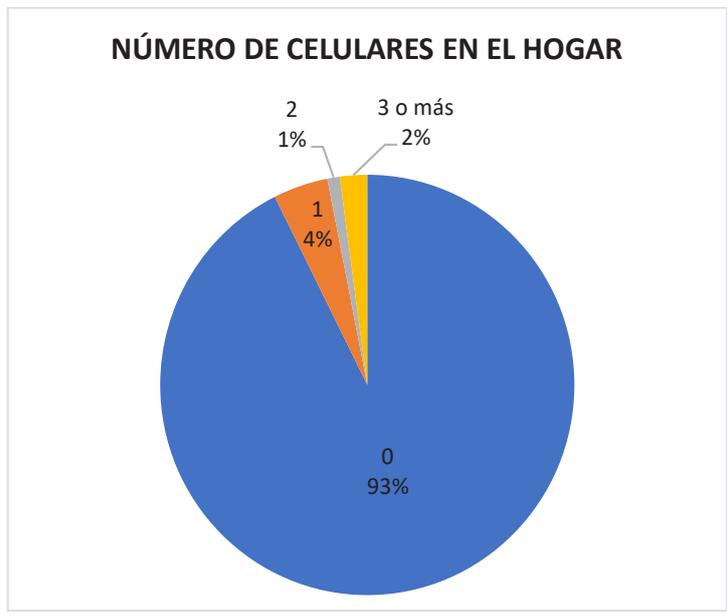
Se indica el acceso que tiene la población de Sarayacu al servicio de comunicación existente. Si bien los servicios de comunicación del país se encuentran en un proceso de ampliación, la Parroquia no ha sido beneficiada del acceso al servicio de telefonía celular.

El acceso a internet, se refiere al servicio que hoy en día nos permite mantener contacto con el resto del mundo, es por ello que es considerado como una herramienta fundamental de uso doméstico y en general. Hoy en día en la educación, cultura, entretenimiento, negocios, etc. han utilizado el servicio de Internet como un instrumento para llegar a todas aquellas personas que de una u otra forma no tienen acceso presencial a determinados sucesos. Este servicio nos permite obtener información valiosa de tipo virtual en todos los ámbitos de consulta. En nuestros días este es un indicador importante para el acceso de la población a más y mejores oportunidades, acordes con las tendencias actuales.

En vista de que en la parroquia no existe cobertura de telefonía celular o fija, la comunicación desde las Comunidades hacia la ciudad de Puyo o entre las comunidades se la realiza a través de radios de onda corta, el más difundido el servicios de radios de onda corta UHF y FM, con su propia frecuencia y que es un servicio comunitario para emergencias médicas, la transmisión de reportes de tiempo, emergencias, tráfico intercomunitario, mensajes puntuales para la organización de eventos, talleres, reuniones a realizarse en las comunidades. Las radios con presencia en la parroquia Sarayacu son las siguientes: Puyo, Taisha, Mocawa, Jatari. Olímpica, Tropicana, Nina y Mía.

En Sarayacu no existe cobertura de telefonía móvil, pero varios habitantes al salir de la Parroquia a la ciudad cuentan con celulares, los mismos que les permite conectarse al internet en las comunidades que cuentan con ese servicio.

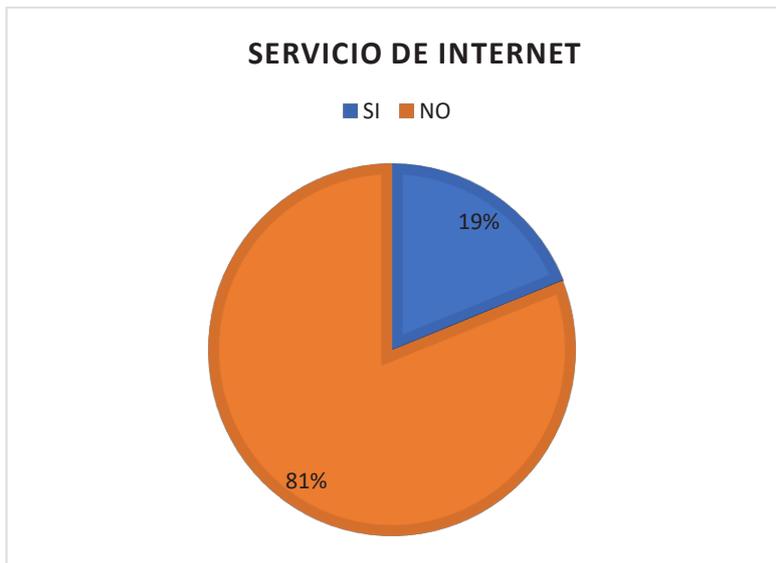
Gráfico 30. Personas con celular



Elaboración: Equipo consultor, 2020

El 93% de los habitantes de los habitantes de parroquia Sarayacu no tiene celular, el 4% posee uno, 1% tiene dos celulares y el 2% tiene tres o más.

Gráfico 31. Servicio de internet



Elaboración: Equipo consultor, 2020

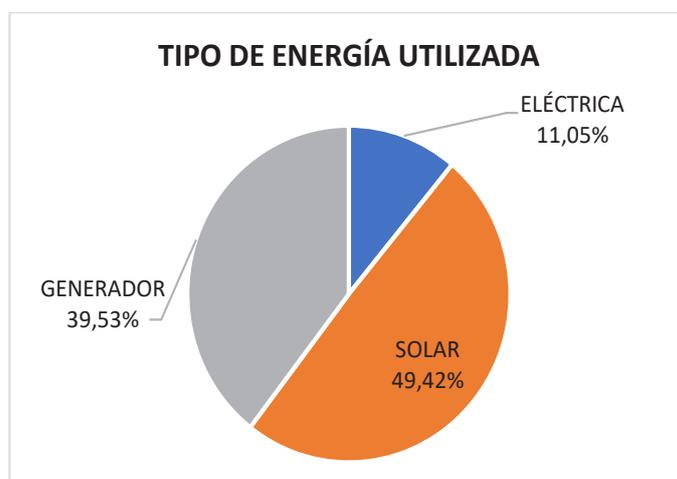
El 81% de las comunidades y asentamientos humanos de la parroquia Sarayacu no cuenta con servicio de internet, solamente el 19% tiene internet comunitario, excepto en la cabecera parroquial que se está iniciando a instalar el servicio de internet por vivienda.

Las comunidades que cuentan con servicio de internet son las siguientes: Cabecera Parroquia Sarayaku, Morete Cocha, Mashient, Achua y Santiak.

1.5.2 Potencia instalada y tipo de generación de energía

La parroquia Sarayacu no posee un sistema electrificado que cubra a todas las familias en los 37 asentamientos humanos. De las 266 viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica, el 49,42% es energía solar, el 39,53% generador eléctrico y 11,05% cuentan con energía eléctrica.

Gráfico 32. Tipo de energía utilizada



Elaboración: Equipo consultor, 2020

Tabla 52. Potencia instalada

Tipos de energía	Potencia instalada	Observaciones
Panel Solar	5.5KW-EVE- A/E POWER	Paneles solares, inversos y baterías,

Elaboración: Equipo consultor, 2020

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. indica, que actualmente se encuentran en acuerdos y compromisos para que todas las comunidades jurídicas de esta parroquia pasen a formar parte del programa de sistemas fotovoltaicos individuales.

1.5.3 Redes viales y de transporte

En la parroquia Sarayacu, se puede encontrar tres tipos de sistemas de movilidad; terrestre, aéreo y fluvial.

Movilidad interna de la parroquia: implica movilidad dentro de la jurisdicción parroquial y entre comunidades, es decir, en la parroquia Sarayacu la forma de comunicación entre las comunidades es mediante trochas o senderos ecológicos que por parte del GAD Parroquial ha implementado con la colaboración del GAD Provincial de Pastaza en la parte de mantenimiento en base a su competencia de vialidad rural. De igual manera existen trochas que conectan a comunidades de las parroquias vecinas.

La conectividad fluvial entre comunidades está dada por los ríos existentes que bordean a estas, es la forma de comunicación más utilizada por los pobladores el equipamiento que disponen son canoas, peque peque, motor fuera de borda los cuales funcionan a base de combustible, es importante mencionar que cuentan con poca infraestructura como atracaderos y muelles artesanales en refacción para mejorar la seguridad del equipamiento fluvial.

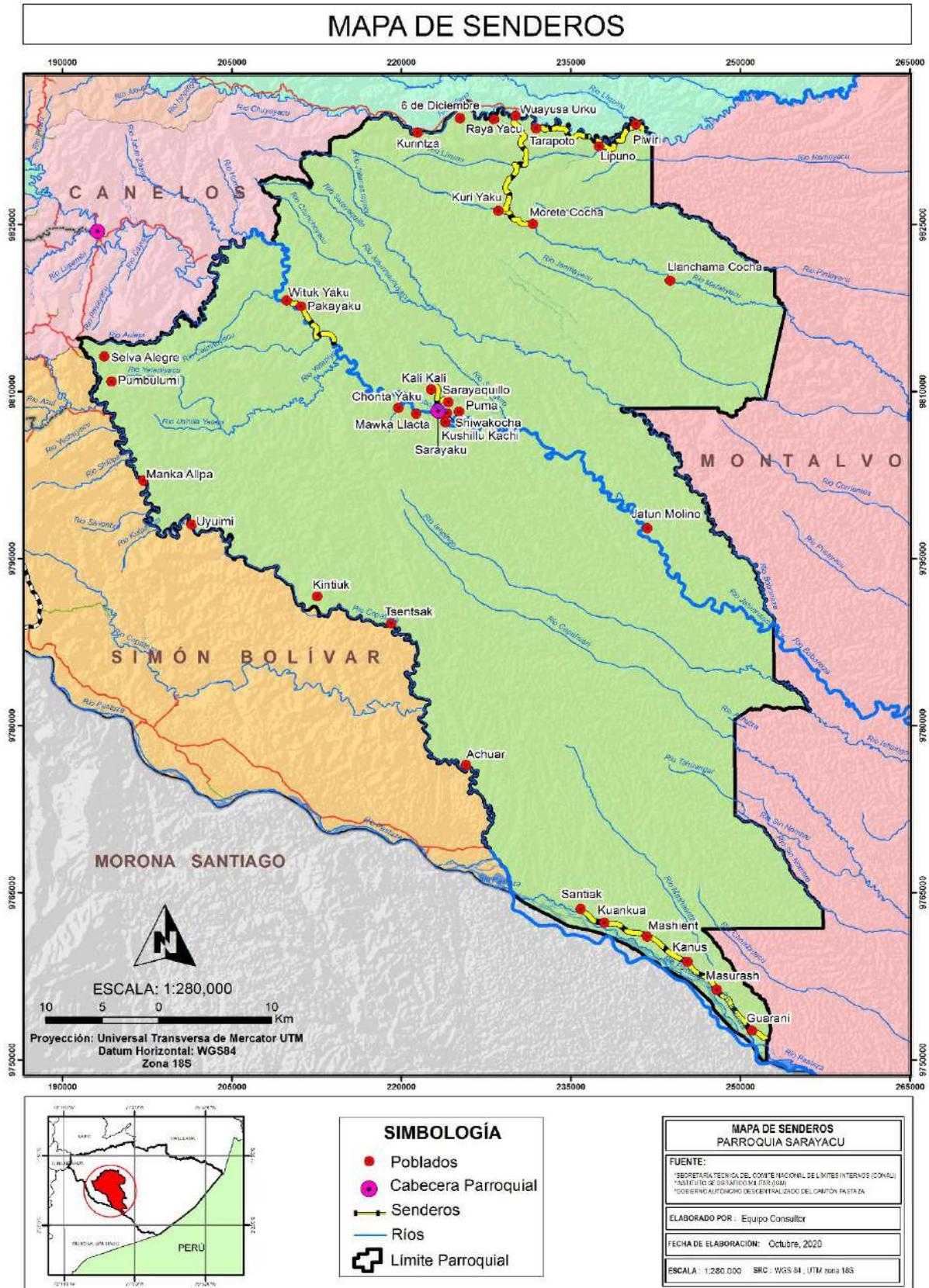
La movilidad aérea es el medio por el cual se conectan con la parroquia Shell perteneciente al cantón Mera, al estar ubicado el aeropuerto “Río Amazonas” que brinda este servicio con diferentes aerolíneas, ubicada en la Brigada de Selva N.17 Pastaza. El GAD Parroquial tiene convenios con compañías aéreas para el traslado de los ciudadanos y cargamento cuando se lo amerite, facilitando la comunicación desde el interior de la parroquia hacia la capital de la provincia y sus parroquias.

a) Movilidad terrestre

En la parroquia Sarayacu existen caminos y senderos ecológicos para la conexión entre comunidades vecinas o que no tienen acceso fluvial, los accesos terrestres también son utilizados en temporadas de inundaciones que impide el transporte fluvial o se han presentado problemas de comunicación.

De acuerdo a la información proporcionada por la Prefectura de Pastaza al año 2019 en la Parroquia se cuenta con 332.12 kilómetros de longitud aproximadamente.

Mapa 26. Senderos



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, 2019

b) Movilidad aérea

Las compañías aéreas que prestan el servicio de transporte aéreo a la parroquia Sarayacu, se detallan a continuación: AEROCONEXOS, AEROSARAYAKU, AEROKASHURKO, AEROSARAYAKU y AEROFORD.

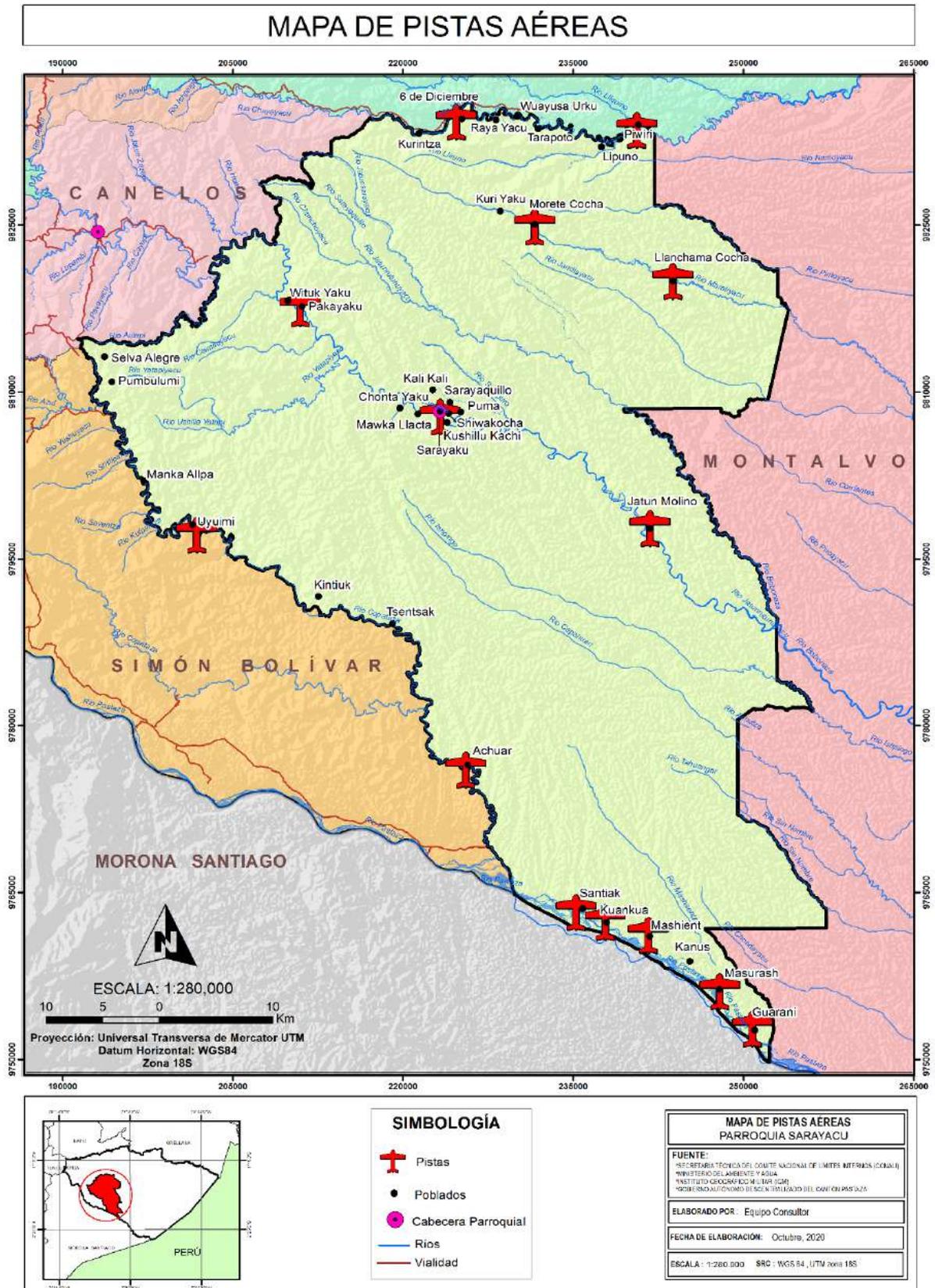
Las compañías se comprometen a velar por la seguridad de los pasajeros, es decir, deben regirse a los estándares impuestos por la Dirección de Aviación Civil como; combustible, equipo de protección, verificar la temporalidad, cumplir con los horarios acordados de vuelo, entre otros.

Tabla 53. Pistas aéreas de la parroquia Sarayacu

Nombre de la pista	Estado	X	Y
Achuar	OPERABLE	225534,196	9775995,11
Guarani	OPERABLE	250797,136	9752740,58
Llanhama Cocha	OPERABLE	243781,774	9819932,89
Masurash	OPERABLE	247917,226	9756085,49
Molino	OPERABLE	241767,959	9797713,66
Moretecocha	OPERABLE	231622,505	9824835,59
Pakayacu	OPERABLE	210940,456	9817464,89
Piwiri	OPERABLE	240612,417	9833511,44
Santiak	OPERABLE	235262,287	9763195,15
Sarayaku	OPERABLE	223293,556	9807738,46
Villano	OPERABLE	224714,721	9834262,23
Uyuimi	OPERABLE	201548	9798022
Mashient	OPERABLE	241497	9761101
Kuankua	OPERABLE	250471	9752907

Elaboración: Equipo consultor, 2020

Mapa 27. Pistas



Elaboración: Equipo consultor, 2020

c) **Movilidad fluvial**

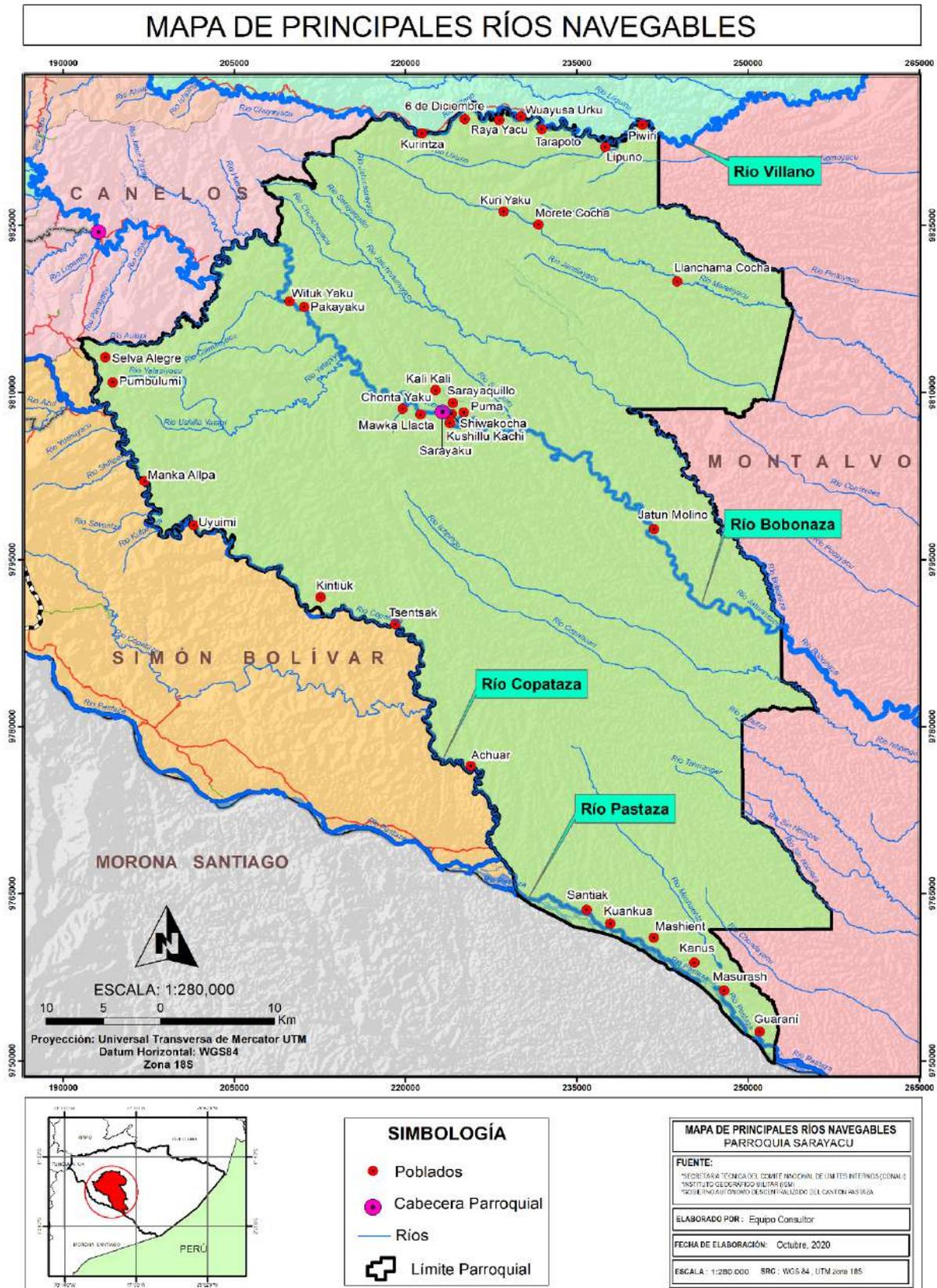
Tabla 54. Ríos navegables

Comunidades	Río	Longitud (Km)
Piwiri, Lipuno, Tarapoto	Villano	65,14
Wituk Yaku, Pakayaku, Kali Kali, Chonta Yaku, Sarayaquillo, Puma, Shiwakocha, Kushillu Kachi, Mawka Llacta, Jatun Molino.	Bobonaza	318,45
Kuri Yaku, Morete Cocha, LLanchama Cocha.	Conambo	280,84
Santiak, Kuankua, Mashient, Kanus, Masurash, Guaraní.	Pastaza	140,20
Achuar, Tsentsak	Copataza	78,54

Elaboración: Equipo consultor, 2020

Los principales ríos navegables en la parroquia Sarayacu son: Villano, Copataza, Bobonaza, Pastaza y Conambo. Los ríos mencionados en la tabla anterior son los principales medios de comunicación fluvial entre las comunidades de la parroquia y las comunidades aledañas. Los pobladores se trasladan en canoas y peque por las largas distancias que existen entre comunidades.

Mapa 28. Ríos navegables



Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.5.4 Amenazas a la movilidad parroquial

- ✓ Los senderos existentes no reciben el mantenimiento periódico, impidiendo el uso de este medio de conectividad con las otras comunidades. Los senderos comunitarios tienen grandes distancias, por lo tanto, el mantenimiento se presenta con un costo elevado o solamente el arreglo de los caminos son por etapas.
- ✓ Los costos elevados del transporte aéreo no son accesibles para la mayoría de los pobladores y este representa un rubro alto dentro del presupuesto parroquial.
- ✓ En épocas de lluvia la capa de rodadura de las pistas se deteriora, esto se debe a que estas son tierra, por las condiciones climáticas y por el mantenimiento inadecuado, otro aspecto resaltante son las dimensiones las cuales no contemplan las especificaciones técnicas que establece la dirección de aviación civil, para que ingresen a todas las pistas de las comunidades las aerolíneas que tienen la capacidad de transportar 9 pasajeros y de retorno 5 pasajeros.
- ✓ Los últimos años se ha generado más registros de accidentes de avionetas al momento de aterrizar y despegar.
- ✓ El ingreso del combustible es otro factor que dificulta el traslado de la población por medio del transporte fluvial, requiriendo de varios galones de gasolina para el traslado hacia comunidades distantes.
- ✓ Las comunidades que se encuentran en las zonas ribereñas no tienen la infraestructura adecuada para mantener a los medios de transporte en buen estado y seguros de posibles inundaciones.
- ✓ Las riberas de los ríos navegables no reciben el mantenimiento adecuado, presentándose accidentes fluviales como al momento de viajar en canoa, se presentan trocos atravesados en los ríos causando que la canoa pierda estabilidad o se voltee, en el caso del peque o motor fuera de borda es perjudicial, porque durante el trayecto puede dañar o romper las hélices del motor que a la vez resulta costoso repararlo.

1.5.5 Síntesis del componente problemas y potencialidades

Tabla 55. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad

Variables	Problemas	Potencialidades
Telecomunicaciones	El servicio de internet tiene muchas falencias.	Cobertura de algunas estaciones de radio Puyo, Mía, Municipal de Pastaza
	Falta de mantenimiento y dotación de radios UHF en las comunidades.	
Potencia instalada y generación eléctrica	Energía alternativa existente tiene baja potencia para cubrir a todas las familias de una comunidad.	A través de paneles solares cuentan con energía centros educativos, salud y hogares en 28,44%.
Red vial y transporte	Las pistas de aterrizaje se encuentran en mal estado, limitando el ingreso de transporte aéreo de manera fluida.	El transporte más económico es el por vía fluvial.
	Alto costo del flete aéreo, limitando el acceso de combustible para el transporte fluvial.	
	Falta de puentes pone en peligro la vida de los habitantes de la Parroquia.	

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.6. DIAGNOSTICO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

El marco legal vigente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en orden jerárquico es el siguiente:

a) Constitución de la República del Ecuador

Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir;

Que, el artículo 85 de la Constitución de la República define a las 20 políticas públicas como garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos, sociales y ciudadano en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control;

Que, es necesario regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa establecido en el artículo de la Constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República, en la Ley Orgánica 3 de Participación y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, en el marco de los procesos de política pública y planificación de todos los niveles de gobierno en el ámbito de sus circunscripciones territoriales y en el marco de sus competencias propias.

Que, la Constitución de la República vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los gobiernos autónomos descentralizados y dispone que por ley se establezca el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional;

Que, es necesario contar con un cuerpo legal codificado que integre la normativa de todos los gobiernos autónomos descentralizados, como mecanismo para evitar la dispersión jurídica y contribuir a brindar racionalidad y complementariedad al ordenamiento jurídico; Que, la Constitución de la República otorga el carácter de ley orgánica, entre otras, a aquellas que regulen la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados; Que, de conformidad con el numeral nueve de la disposición transitoria primera de la Constitución de la República, el órgano legislativo, aprobará la ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno y el sistema de competencias, y fijará el plazo para la conformación de las regiones autónomas;

Que, de acuerdo con la disposición transitoria primera, numeral nueve de la Constitución de la República del Ecuador la ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles

de gobierno incorporarán los procedimientos para el cálculo y distribución anual de los fondos que recibirán los gobiernos autónomos descentralizados del Presupuesto General del Estado;

Que, los gobiernos autónomos descentralizados, autoridades nacionales y del régimen descentralizado, así como otros sectores involucrados han expresado sus criterios y propuestas sobre el contenido de la presente iniciativa legislativa;

Que, de conformidad con lo previsto en la Constitución de la República vigente se requiere regular la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los organismos autónomos descentralizados.

b) Plan Nacional de Desarrollo

Queremos avanzar hacia una economía social y solidaria, ecologista, basada en el conocimiento y el talento humano, para salir del extractivismo, lograr pleno empleo, alcanzar mayor productividad, y democratizar los medios de producción y la riqueza.

Entendemos al Estado como garante de derechos, al servicio del bien común. Proponemos un Estado cercano a la gente, con servicios de calidad y calidez, eficiente y transparente. Creemos en la democracia radical, en el poder popular, con participación y consulta permanente a la ciudadanía. Nuestra alternativa será siempre la vía del diálogo y la implementación de distintos espacios y mecanismos para llegar a consensos colectivos.

Desde esta perspectiva, el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado ni el capital; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad. Este es el rumbo con el que presentamos el cuarto Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para todo el Ecuador, para toda una vida.

En diez años se ha recuperado la planificación para lograr mayor equidad y justicia social, ampliar las capacidades productivas y fortalecer el talento humano. Ahora es el momento de profundizar, innovar, mejorar e incluir, para que todas y todos aprovechemos lo logrado, y garantizar la realización plena de nuestros proyectos de vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando nuestras diversidades en un Estado Plurinacional e Intercultural.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

❖ Ejes estratégicos

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

El tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

c) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadanas de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Art. 15.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de políticas, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto. Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Art. 17.- Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial.
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la 687 Junta Parroquial.
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de 693 Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

d) Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización

De acuerdo a la COOTAD Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización estable las siguientes competencias para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Tabla 56. Competencias exclusivas GAD Parroquial

COMPETENCIAS	
a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
d)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
e)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
f)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
g)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

e) ODS Territorio Ecuador

La Agenda 2030 fue aprobada en 2015 y es el resultado del trabajo y consenso de los países miembro de las Naciones Unidas para lograr el desarrollo sostenible del planeta. A través de 5 áreas transversales, personas, paz, prosperidad, planeta y alianzas, se busca erradicar la pobreza, generar prosperidad para todas las personas en todas partes mientras se logra un desarrollo que promueva ambientes seguros, inclusivos y de calidad que estén en armonía con el cuidado del planeta.

En la Agenda 2030 se han desarrollado 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), son integrales, concisos y fáciles de entender, además son universalmente aplicables. Estos Objetivos están compuestos por 169 metas y 241 indicadores que buscan ser lo más desagregados, periódicos y localizados posible.

1.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil

Se ha determinado los diferentes actores en el territorio de la parroquia Sarayacu, por su tipo de organización, responsabilidad y grado de participación con la que se identifican.

Las instituciones con un grado de participación alta constituyen un apoyo en el desarrollo de la parroquia debido a los servicios que prestan, la conservación de la naturaleza y las distintas formas de Participación Social siendo las principales las siguientes: GAD Provincial de Pastaza, GAD Municipal de Pastaza, Banco de Desarrollo, CONAGOPARE en cuanto se refiere a organismos públicos con los cuales el GAD Parroquial gestiona de acuerdo a sus competencias enmarcadas.

a) Actores públicos

Tabla 57. Actores institucionales dentro del territorio parroquial

INSTITUCIÓN	TIPO	COMPETENCIA	FUNCIONES EN LA PARROQUIA
TENENCIA POLÍTICA	Pública	Gestión política de la Parroquia	En la parroquia rural Sarayacu la Tenencia Política debe Ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político, presentar resumen de las actuaciones y actividades realizadas en la parroquia, tiene la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia, apoya las actividades propias de la función del Presidente del GAD Parroquial Sarayacu informa sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en la parroquia.
DISTRITO 1601 MINISTERIO DE SALUD	Pública	Promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria	Coordinar las acciones de salud pública para evitar o controlar riesgos o daños a la salud en la población de la parroquia Sarayacu para lograr un mejor nivel de salud. El servicio que presta el Distrito de Salud es la atención médica mediante promotores de salud que se dirigen a las comunidades de la parroquia a brindar sus servicios como profesionales en el ramo de la salud.
GAD PARROQUIAL RURAL SARAYACU	Pública	Gestión, infraestructura, mantenimiento	El GAD Parroquial Rural Sarayacu constituye un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del GAD Cantonal en los asuntos que le sean delegados. El GAD Parroquial Rural Sarayacu promueve la participación ciudadana integral y comunitaria.
GAD MUNICIPAL DE PASTAZA	Pública	Técnica, financiera y operativa	La función del municipio es elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. El Municipio de Pastaza además viene impulsando en este sector el mejoramiento del sistema de agua potable, como obra fundamental y prioritaria para el desarrollo de los pueblos y que pronto será entregada para beneficio de todos los habitantes.

INSTITUCIÓN	TIPO	COMPETENCIA	FUNCIONES EN LA PARROQUIA
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	Pública	Técnica, financiera y operativa	Gobierno Autónomo que tiene competencia en vialidad, producción y ambiente, Con los GADS Parroquiales cuenta con una media relación participación, lo que ha determinado la alta presencia en el territorio. Sus actividades están enfocadas de manera productiva con programas de fomento a la producción de cacao, y acuicultura, con el apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales.
MIES	Pública	Recursos financieros y técnicos	El Ministerio de Inclusión Económica y Social, es una entidad pública que promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población de la Parroquia, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad.
MAG	Pública	Control, Técnica, financiera y operativa	El MAG es la institución rectora del multisectorial, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.
DISTRITO 1601- MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Pública	Fortalecer la educación de niños y jóvenes	Desarrollar y garantizar un sistema de educación intercultural bilingüe en el marco de los derechos humanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades, el medio ambiente sustentable y la democracia, mediante el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los sujetos de la educación, el diseño e implementación de políticas en el contexto de las políticas educativas del Estado Ecuatoriano, la definición de estrategias para el fortalecimiento de la educación de los pueblos y nacionalidades indígenas, la utilización en estos procesos de la lengua materna, la acreditación de los centros de formación y profesionalización docente y comunitario, la ejecución de programas y proyectos debidamente planificados, ejecutados y evaluados, para lograr una educación de calidad con equidad y garantizar en el tiempo la continuidad de las cosmovisiones, culturas y lenguas.
CTEA	Pública	Promover con identidad amazónica el desarrollo humano sustentable	Fomento al biocomercio y cambio de la matriz productiva, Sistema de Transporte Aéreo Económico (TAE), Transporte Aéreo de Emergencias Médicas (TEM), mejoramiento y ampliación de pistas, programa de construcción y reconstrucción de puentes, interpretación Simultánea del enlace ciudadano en lenguas ancestrales
FUERZAS ARMADAS TERRESTRES	Pública	Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana, control de comercialización de recursos silvestres y madera. Monitoreo de la seguridad limítrofe. Ayuda social con brigadas de salud y educación.
BANCO DE DESARROLLO	Pública	Entidad Financiera	Impulsar, acorde a las políticas de Estado, el desarrollo sostenible con equidad social y regional, promoviendo la competitividad territorial, mediante la oferta de soluciones financieras y servicios de asistencia técnica, para mejorar la calidad de vida de la población.

INSTITUCIÓN	TIPO	COMPETENCIA	FUNCIONES EN LA PARROQUIA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Pública	Entidad de Control	Dirigir el sistema de control administrativo, que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Las instituciones con un grado de participación alta constituyen un apoyo en el desarrollo de la parroquia debido a los servicios que prestan, la conservación de la naturaleza y las distintas formas de Participación Social, siendo las principales las siguientes: GAD Municipal de Pastaza, GAD Provincial de Pastaza, Banco de Desarrollo y CONAGOPARE, en cuanto se refiere a organismos públicos con los cuales el GAD Parroquial gestiona de acuerdo a sus competencias enmarcadas.

b) Organizaciones y actores sociales del territorio

Tabla 58. Organizaciones sociales

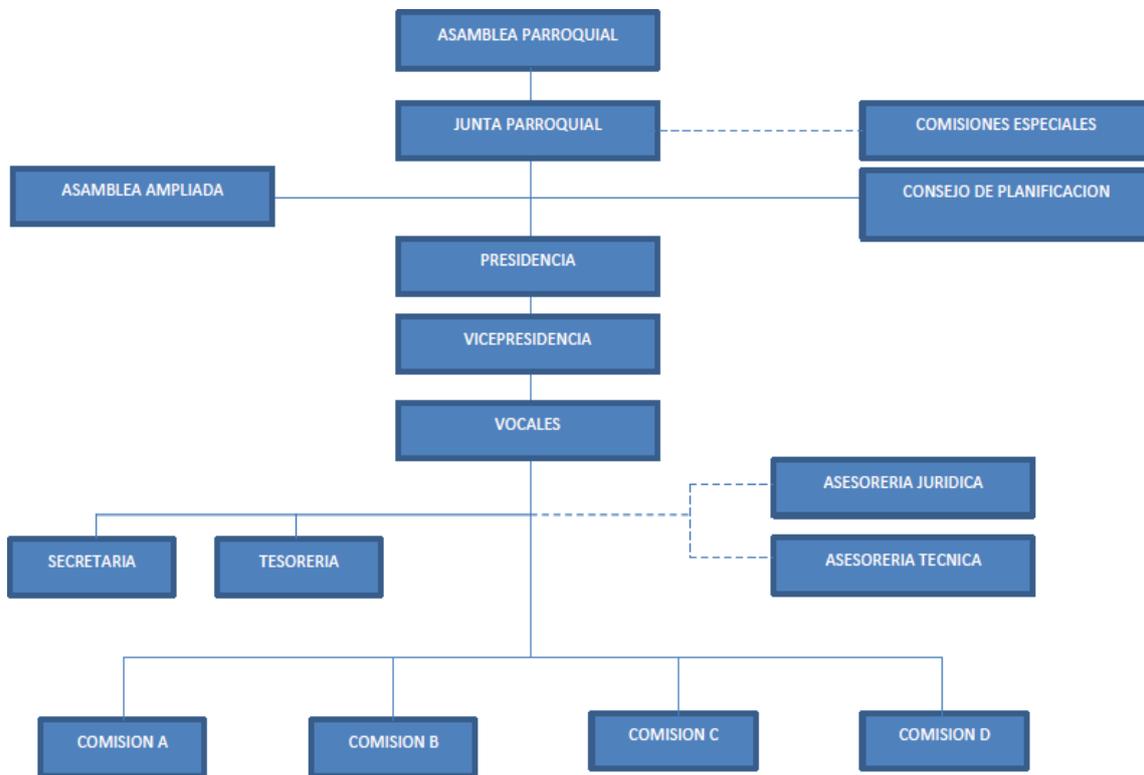
Ítem	Organizaciones sociales
1	Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku
2	Nacionalidad Sapara del Ecuador- NASE
3	Nacionalidad Achuar del Ecuador-NAE
4	Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza
5	Comuna Moretecocha
6	Pueblo Originario Kichwa de Pakayaku

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.6.3 Organización del GADPR Sarayacu

Dentro del GAD parroquial de Sarayacu se maneja la gestión de forma similar a las demás parroquias, no se cuenta al momento con un Plan Estratégico o un Modelo de Gestión por Procesos que haya sido puesto en marcha.

Gráfico 33. Estructura orgánica GADPRS



Fuente: Reglamento Orgánico Estructural y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos, del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Sarayacu, 2019

a) Consejo de Planificación Parroquial

El Consejo de Planificación Parroquial es el espacio encargado de participar en la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, garantizando la participación de la comunidad organizada además de las atribuciones ya establecidas por ley.

Este Consejo de Planificación lo conforman:

- ✓ El Presidente del GAD Parroquial;
- ✓ Un representante de los demás vocales del GAD Parroquial;
- ✓ Un técnico o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial;
- ✓ Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.

Tabla 59. Representantes del Consejo de Planificación

Ítem	Nombres y apellidos	Entidad que representa
1	Leonardo Cisneros	Presidente GADPRM
2	Myrian Gualinga	Representante del legislativo
3	Joffre Martínez	Técnico ad-honoren
4	Elías Ushigua	Delegado de la Asamblea Parroquial
5	Hernán Malaver	Delegado de la Asamblea Parroquial
6	Sandra Illanes	Delegado de la Asamblea Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 60. Atribuciones y responsabilidades del Consejo de Planificación

Descripción		Nivel de cumplimiento
1	Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación.	Alto
2	Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.	Bajo
3	Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los Planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.	Medio
4	Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.	Alto
5	Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural.	Medio
6	Delegar la representación técnica ante los otros niveles de gobiernos descentralizados.	Bajo

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

b) Estructura organizacional y funcional de GADPR Sarayacu

La estructura del GAD Parroquial Rural de Sarayacu está gobernada por los siguientes cargos:

Tabla 61. Conformación del GADPRS

AUTORIDADES ELECTAS GADPR SARAYACU PERIODO 2019-2023	
Sr. Leonardo Cisneros	Presidente
Sr. Camilo Gayas	Vicepresidente
Lic. Myrian Gualinga	Primer vocal
Sr. Felipe Illanes	Segundo vocal
Sr. Clever Tapuy	Tercer vocal

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Para la elección de un nuevo período administrativo el sistema de participación se lo realiza de acuerdo a las zonas electorales estratégicas ubicadas por el Consejo Nacional Electoral la población de la parroquia democráticamente elige al candidato a vocal del GAD Parroquial Rural Sarayacu, posteriormente se designa al vocal con mayores votos para denominarlo en el cargo de Presidente de la Parroquia.

Tabla 62. Funciones por cargo institucional

Cargo	Descripción	Nivel de cumplimiento
PRESIDENTE	El ejercicio de la representación legal y judicial del GAD-Parroquial Rural.	Alto
	Ejercer la facultad ejecutiva del GAD-Parroquial Rural.	Alto
	Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y fiscalización.	Alto
	Presentar a la Junta Parroquial proyectos de acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo a la materia que son de competencia del GAD-Parroquial Rural.	Alto
	Dirigir el Plan Parroquial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en concordancia con el Plan Cantonal, y Provincial de desarrollo en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y el respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector Público y la Sociedad; para la cual presidirá las sesiones del Consejo Parroquial de planificación y promoverá la Constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Alto

Cargo	Descripción	Nivel de cumplimiento
	Elaborar el Plan Operativo Anual Participativo y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan Parroquial rural de desarrollo y Ordenamiento Territorial observando los procedimientos participativos. La proforma del Presupuesto Institucional deberá someterlo a consideración de la Junta Parroquial para su aprobación, como está establecido en el COOTAD y el presente órgano funcional.	Alto
	Decidir el modelo de Gestión Administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.	Alto
	Expedir el Orgánico Funcional del GAD-Parroquial	Alto
	Distribuir los asuntos que deben pasar a las comisiones del GAD-Parroquial por escrito, con 72 horas mínimas de anticipación y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes, para su debido análisis y ejecución dependiendo cual sea el tema.	Alto
	Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del GAD-Parroquial	Alta
	Proponer ante la junta parroquial rural la designación de sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el Gobierno Parroquial Rural; así como delegar atribuciones y deberes al Vicepresidente/a, Vocales de la Junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.	Alto
	Suscribir contratos y convenios e instrumentos que comprometan al GAD-Parroquial Rural; de acuerdo con la Ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán de la autorización de la Junta Parroquial Rural.	Alto
	Coordinar en caso de emergencia declarada con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencia siguiendo los canales legales establecidos.	Alto
	Designar a los funcionarios del GAD-Parroquial mediante procesos de selección por méritos y oposición, a través de una comisión entre los vocales. Considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretaria tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección.	Alto

Cargo	Descripción	Nivel de cumplimiento
	En caso de fuerza mayor dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente requiere autorización de la Junta Parroquial, que tendrá un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea y Junta Parroquial.	Alto
	Delegar funciones y representación a los Vocales de la Junta Parroquial Rural.	Alto
	La aprobación bajo la responsabilidad Civil, Penal y Administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y sub programas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El Presidente deberá informar a la Junta Parroquial sobre dichos traspasos y razones de los mismos.	Alto
	Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las resoluciones, que la Junta Parroquial Rural dicte para el efecto.	Alto
	Suscribir las actas con la o el secretario de la Junta Parroquial Rural.	Alto
	Dirigir y supervisar las actividades del Gobierno Parroquial Rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios de libre remoción del Gobierno Parroquial Rural.	Alto
	Presentar a la Junta Parroquial Rural su informe de actividades mensuales por escrito para su evaluación y aprobación a cerca de la Gestión Administrativa realizada.	Alto
	VICEPRESIDENTE	Representar dignamente a la Junta Parroquial.
Reemplazar al presidente, cumpliendo con la Ley y normas reglamentarias.		Alto
Vigilar las obras emprendidas en la parroquia por las diferentes instituciones.		Alto
Adoptar medidas y decisiones de emergencia en caso de riesgos y catástrofes naturales, y presentar a la junta para su aprobación.		Alto
Vigilar las actividades administrativas y financieras de la Junta Parroquial.		Medio

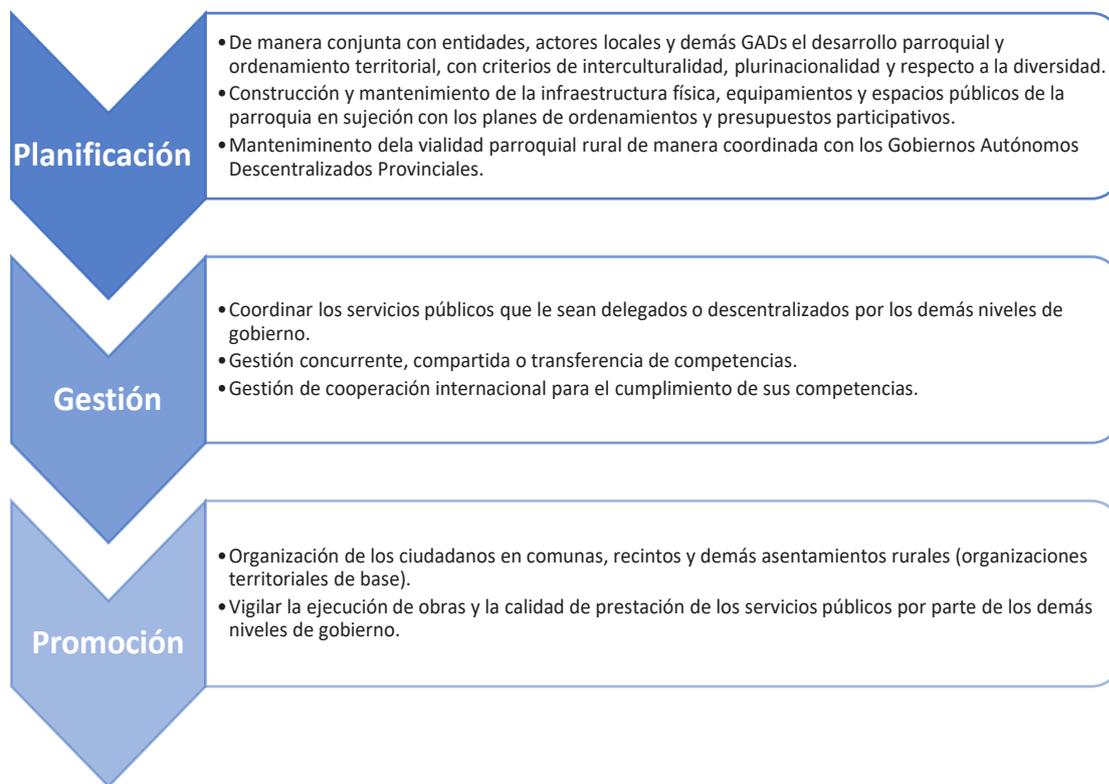
Cargo	Descripción	Nivel de cumplimiento
	Cumplir con las comisiones que se le designen la Junta Parroquial y la Asamblea.	Alto
VOCALES	Representar dignamente a la Junta Parroquial.	Alto
	Concurrir en forma obligatoria a las sesiones que fueren legalmente convocadas.	Alto
	Serán movidos de sus funciones si no asistiera, sin justa causa, a más de tres sesiones consecutivas o seis sesiones no consecutivas en el lapso de un año.	Alto
	Informar por escrito las actividades realizadas de la comisión a su cargo.	Alto
	Presentar informes por escritos al menos dos gestiones coordinadas durante el mes.	Alto
	Coordinar acciones con los dirigentes de las comunidades.	Medio
	Servir de vínculo entre las comunidades y la Junta Parroquial.	Medio
	Proporcionar y difundir las leyes, reglamentos y resoluciones vigentes a las organizaciones de base.	Medio
	Proponer y Participar en la elaboración de planes y programas, propuestos por las comunidades y sostenerlos a la aprobación de la Junta Parroquial.	Alto
	Hacer presencia 5 días laborables 8 horas diaria, para el cumplimiento de las planificaciones de actividades relacionadas con su comisión emanadas por el Gobierno Parroquial.	Baja
Elaborar el Plan Anual de cada comisión en coordinación con PDYOT.	Alto	
SECRETARIA-TESORERA	Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas, de los documentos que reposen en los archivos de la Junta Parroquial, previa autorización del Presidente.	Alto
	Difundir por los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria para la asamblea Parroquial.	Alto
	Responsabilizarse del archivo de la Junta Parroquial.	Alto
	Elaborar la Proforma Presupuestaria conjuntamente con los miembros de la Junta y sea calificada por un funcionario del gobierno seccional.	Alto

Cargo	Descripción	Nivel de cumplimiento
	Asesorar al Presidente en el área financiera.	Alto
	Optimizar los recursos financieros y materiales.	Alto
	Responsabilizarse del inventario de la Junta Parroquial.	Alto
	Elaborar y presentar informes financieros oportunamente de la situación económica de la Junta.	Alto
	Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente Autorización previa del Presidente de la Junta en función.	Alto
	Firma conjuntamente con el Presidente todo documento financiero.	Alto
	Cumplir en las comisiones, obligaciones Bancarias, S.R.I. y más gestiones que le fueren encomendadas.	Alto
	Para legalizar el documento del S.R.I. firmará el Presidente de la Junta y un Contador Público	Alto
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS	Elaborar proyectos requeridos por las diferentes instituciones afines a la realidad de la Parroquia.	Alto
	Elaborar el Plan Estratégico Anual.	Alto
	Asistir a cursos talleres de la capacitación concernientes a las actividades requeridas en coordinación con las entidades seccionales y de gobierno.	Alto
	Proponer proyectos de desarrollo productivo.	Alto
	Presidir la elaboración del Plan de Inversiones del GAD Parroquial.	Alto
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente y el Presidente del Gobierno Parroquial de Sarayacu disponga.	Alto

Elaboración: Equipo consultor, 2020

c) Portafolio de productos

Gráfico 34. Portafolio de productos del GAPRS



d) Presupuesto parroquial

Gráfico 35. Ingresos año 2020

Cta. Presupuestaria	PARTIDA	MENSUAL	UNIDAD	VALOR	INGRESOS
1	INGRESOS CORRIENTES				71560,01
180608	Aportes Juntas Parroquiales G. CORRIENTE	5963,33	12	71560,01	
190499	Otros no Especificados				
2	INGRESOS DE CAPITAL				621211,21
280101	Del Gobierno Central MIES			118372,49	
280104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado			160865,37	
	Convenio Municipio Proyecto de Agua Segura	83753,46			
	Convenio Municipio Desechos Solidos	77111,91			
280608	Aportes Juntas Parroquiales 70%	13914,4458	12	166973,35	
280901	Participaciones de Capital en Pre asignaciones Establecidas por Ley			175000,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				105014,08
370101	De Fondos de Gobierno Central saldo caja bancos			93332,9	
	Saldo Caja Bancos	93332,9			
380101	De cuentas por Cobrar			11681,18	
	Total				797785,30

Fuente: POA GADPR Sarayacu, 2020

Los ingresos del GAD Parroquial para el año 2020 representa un monto de \$797.785,30 en lo que se refiere a ingresos corrientes y de inversión, en el presupuesto se considera como parte de los ingresos a fondos de entidades como el Municipio y Prefectura de Pastaza.

El total de los gastos se dividen en dos; los gastos corrientes que tienen relación a los gastos en personal, servicios básicos, gastos de informática, bienes de uso y consumo corrientes, intereses y otros cargos de la deuda Pública, seguros, costos financieros y otros gastos. La administración 2019-2023 ha optimizado el uso de los recursos financieros fortaleciendo el gasto de inversión institucional en bien de los habitantes de la Parroquia.

e) Convenios

- ✓ Convenio con el Municipio de Pastaza para priorizar las actividades de recolección de residuos sólidos.
- ✓ Convenio con el Municipio de Pastaza para priorizar el pago para el mantenimiento del agua segura.
- ✓ Convenio con el MIES para la ejecución del “Proyecto de Cooperación para la Atención Integral del Ciclo de Vida”
- ✓ Convenio con el Patronato Provincial de Pastaza para fortalecer la escuela de fútbol en la Parroquia.

f) Infraestructura y equipamiento institucional

Gráfico 36. Infraestructura y equipos institucionales

Equipamiento	Infraestructura	Base de datos
Equipos de oficina	Oficina de coordinación en la ciudad de Puyo, arredramiento	Encuesta de línea base año 2020
Equipos de computo		
Muebles de oficina		
Equipos de amplificación		
3 canoas		
1 camioneta Lux DMAX TN 3.0 DIESEL		
1 Generador HONDA		
1 fotovoltaico de la institución 48 paneles y 48 baterías.		
2 Calderos industriales		
1 Fuente de poder		
4 Kit de basureros ecológicos.		
2 Picadoras de trituras de residuos		

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.6.4 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado

Tabla 63. Análisis y sistematización

Componente base de un sistema de información local	Verificación			Observación
	SI	NO	PARCIAL	
Sub sistema de financiero confiable	X			Cuenta con una profesional calificada para llevar la parte contable
Subsistema de recaudación impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)		X		No es competencia del GAD Parroquial
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc.)		X		No es competencia del GAD Parroquia
Subsistema de ordenamiento territorial	X			Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Sarayacu.
Subsistema de trámites ciudadanos (recepción de oficios y solicitudes)	X			Cuenta con una secretaria encargada de estos procesos

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En el trabajo en campo se planteó interrogantes para conocer el nivel de aceptación del GADPR Sarayacu, a continuación, se indican los resultados:

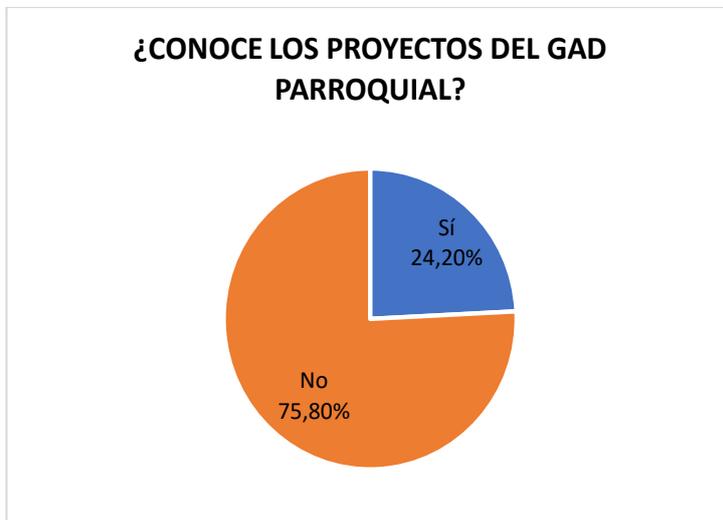
Gráfico 37. ¿Conoce a los miembros del GADPRS?



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 58,60% de la población encuestada si conoce a los miembros del GADPR Sarayacu, el 41,40% no conoce a todos los integrantes.

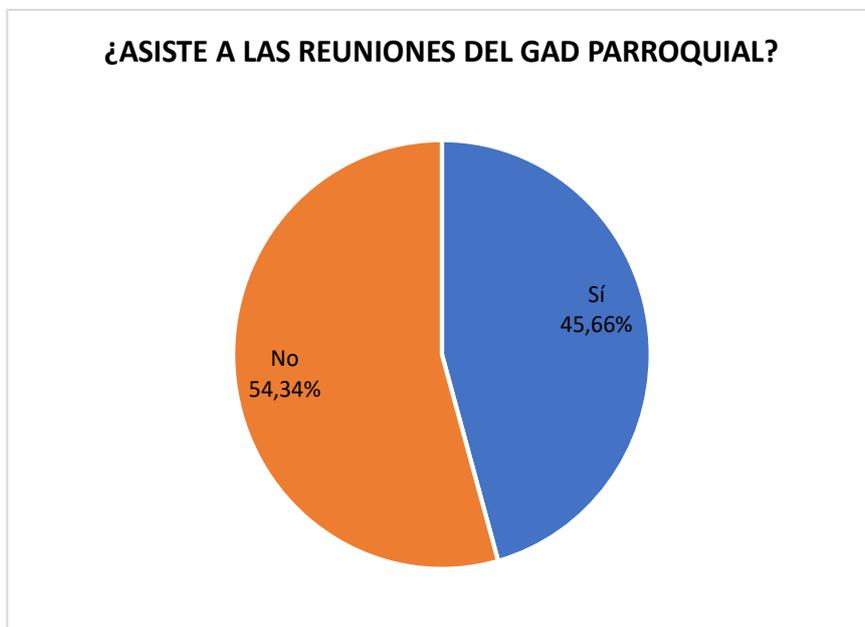
Gráfico 38. ¿Conoce los proyectos del GADPRS?



Elaborado por: Equipo consultor,2020

El 75,80% no conoce los proyectos que viene ejecutando el GADPR Sarayacu, por lo que es necesario una mayor socialización.

Gráfico 39. ¿Asiste a reuniones del GADPRS?



Elaborado por: Equipo consultor,2020

El 54,34% de la población no asiste a las reuniones convocadas por el GADPR Sarayacu, por lo que es necesario que se realicen estrategias para una mayor participación ciudadana.

a) Relaciones del territorio parroquial con nuestros circunvecinos

Con las parroquias vecinas Simón Bolívar, Montalvo, Canelos, Curaray y la provincia de Morona Santiago no existe ningún tipo de problemas se convive en total armonía y tampoco existe ningún tipo de trabajo en conjunto a corto, mediano ni largo plazo.

1.6.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 64. Síntesis del componente político institucional y participación ciudadana

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Instrumentos de planificación y marco legal	Se han ejecutado ciertas propuestas del PDOT, sin constituirse en un elemento orientador de los procesos de planificación.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sarayacu
Actores del territorio	El sistema de Participación Ciudadana es débil en cuestión de cumplimiento de sus obligaciones, evaluación y monitoreo, esto se debe, que actualmente existe el Consejo pero no se cumplen con todas las funciones.	Participación de los Pueblos y Nacionalidades con las comunidades de la parroquia, fomentando diversas actividades en territorio.
	Desconocimiento de los habitantes de la Parroquia de los proyectos que ejecuta el GAD.	
	La participación del Ministerio de Salud y Educación en el territorio es débil.	
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Limitaciones económicas no ha permitido la capacitación constante para todo el personal.	El GAD Parroquial cuenta con oficinas de coordinación para la planificación del territorio.
	El GAD Parroquial no dispone de fondos de autogestión por ende son dependientes del financiamiento de los organismos estatales.	Existencia de convenios interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.

Elaboración: Equipo consultor, 2020

1.7. COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gestión del Riesgo de Desastres data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante. En este sentido se define como un proceso social cuyo fin último es la previsión, la reducción y el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de forma sostenible (Narváez, L. et al., 2009).

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

1.7.1 Enfoque

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- ✓ Evaluación del riesgo de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán generar la suficiente información en el ámbito de sus competencias, de manera que el modelo territorial actual visibilice las condiciones de riesgos existentes en el territorio, para su respectiva gestión.
- ✓ Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible” (UNISDR, 2016). Los GAD deberán dar cumplimiento al principio de transversalización en la definición de un modelo territorial deseado que garantice unas mayores condiciones de seguridad territorial y humana.
- ✓ Preparación ante desastres: en sintonía con el control del riesgo residual, es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, que considere el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastre probables, inminentes o presentes.

Los GAD parroquiales rurales deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo de la parroquia, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; describir los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan

mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres, para ser incluidas en los PDOT cantonales y provinciales.

Gráfico 40. Instituciones de coordinación para respuesta



Fuente: SNDGR, 2019

1.7.2 Identificación y análisis de la amenaza

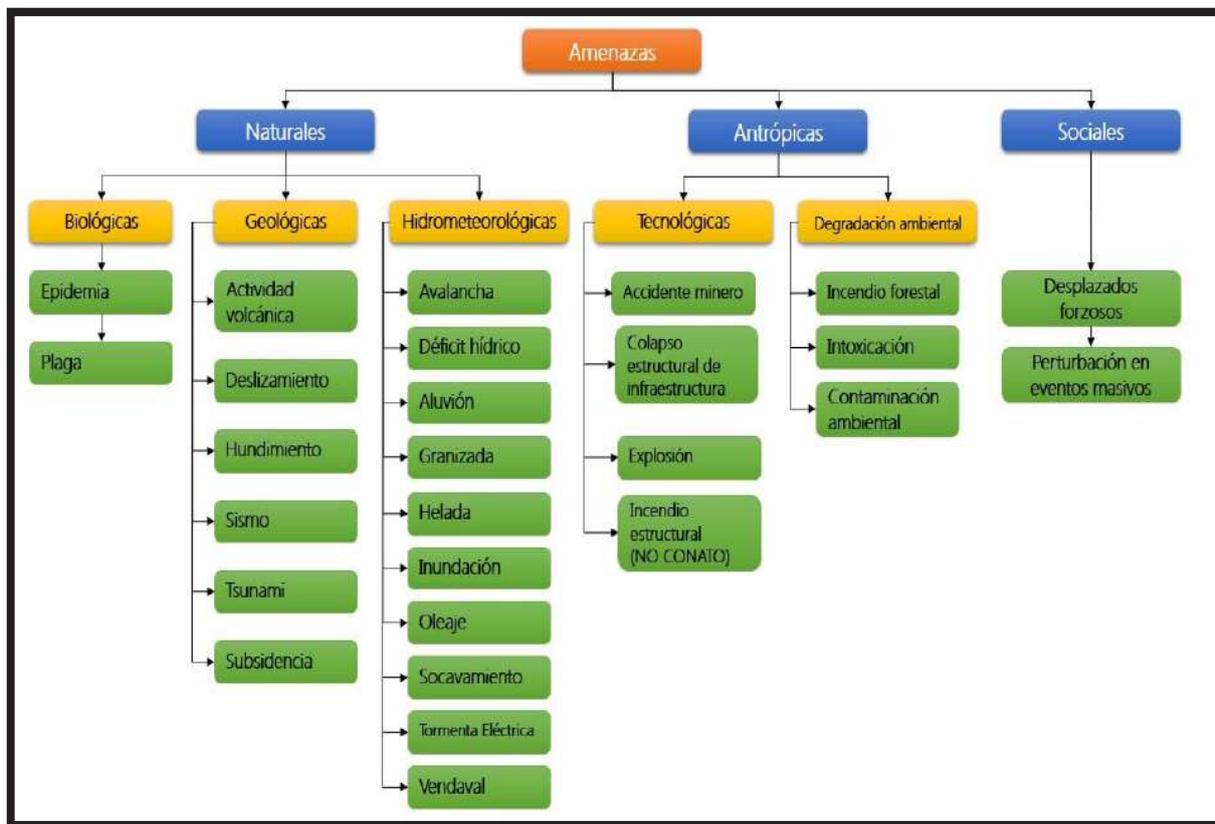
Se entiende como amenaza a un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

1.7.3 Amenazas presentes en territorio

En base al catálogo de eventos peligrosos, se recomienda identificar el tipo de amenazas que se encuentran presentes en el territorio y que, según la información documental, cartográfica o estadística disponible, han afectado o podrían afectar el desarrollo territorial.

En el caso de la metodología para establecer la calificación del nivel de amenaza ante la categoría de Cambio Climático, se recomienda revisar la Caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. Disponible para su descarga en www.sni.gob.ec.

Gráfico 41. Catálogo de sucesos o eventos peligrosos



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

De acuerdo a la información levantada en territorio y realizando el análisis correspondiente de acuerdo al gráfico; la amenaza que se presenta con mayor reiteración en el territorio se encuentra en la ribera del río Bobonaza de la parroquia Sarayacu afectando a cultivos y en ciertos casos específicos a viviendas es la siguiente:

Tabla 65. Matriz de identificación de amenaza

Amenazas		Eventos	Alta	Media	Baja	No Aplica
NATURALES	HIDROMETEREOLÓGICAS	INUNDACIÓN				

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

En cuanto a riesgos naturales los asentamientos más propensos a sufrir inundaciones las crecidas de los ríos y las fuertes precipitaciones son los que se ubican en las orillas de los ríos: Bobonaza, Pastaza, Conambo y Villano. Dato que se debe tomar en cuenta al momento de planificar.

a) Vulnerabilidad

La vulnerabilidad de las poblaciones de la parroquia Sarayacu dependen del grado de exposición o propensión de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza o peligro, de origen natural o antrópico, con la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso. Se identificaron las siguientes vulnerabilidades ambientales para los asentamientos humanos de la parroquia Sarayacu:

- ✓ El manejo de cuencas hídricas, explotación minera, el proceso de deforestación y erosión de los suelos mediante el parámetro del conflicto de uso de la tierra. Solamente existe deforestación en los márgenes de las cuencas hídricas al estar ubicadas los asentamientos humanos.
- ✓ La degradación de los bosques surge a partir del incremento de la densidad.
- ✓ Demográfica debido a que la población requiere de viviendas y zonas de cultivo y ganadería.
- ✓ Los recursos naturales también se dan por la contaminación de las fuentes de agua para el consumo humano, al existir deficiencia de los servicios de saneamiento y de manejo y procesos de tratamiento de residuos sólidos donde el suelo, ríos, esteros y quebradas son los lugares comunes de desalojo de los mismos provocando contaminación del suelo y fuentes de agua superficiales y subterráneas por lixiviación y percolación de tóxicos presentes en la basura. De la misma manera el arrastre de los materiales pétreos por la explotación minera, que es causante del desvío del cauce del río Pastaza.
- ✓ La falta de agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos y líquidos causa comunidades propensas a enfermedades, deterioro del paisaje y de los recursos naturales.
- ✓ Las fallas geológicas que atraviesan las comunidades es importante recalcar que los mismo no han provocado movimientos recientes, pero no significa que no ha causado ni causará problema alguno; representando un peligro para los pobladores. Existe el problema de los deslizamientos que no afecta directamente a las comunidades, pero si afecta los causes de los ríos por ende al transporte fluvial, relacionados o no con las fallas geológicas, que también pueden ser causados por otro tipo de fenómeno.

Tabla 66. Sectores expuestos a inundaciones

Sector/Río	Exposición
Bobonaza	Alta
Pastaza	Media
Conambo	Alta
Copataza	Media
Villano	Alta

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

El 39, 42% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad media a inundaciones

Además, siguiendo el procedimiento de la SNGRE para determinar el nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes dentro del territorio de la parroquia Sarayacu, el mismo que es el siguiente:

$$\text{Nivel Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP)} = \text{Intensidad (I)} + \text{Frecuencia (F)} + \text{Territorio Afectado (T)}$$

Tabla 67. Intervalos de nivel de importancia de eventos peligrosos

INTERVALO	NIVEL DE IMPORTANCIA
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: SNGRE, 2019

Tabla 68. Valores de intensidad por inundaciones

	Descripción	Valor	Calificación
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada.	1	Baja

Fuente: SNGRE, 2019

La población total de acuerdo al levantamiento de información de línea base 2020, elaborado por el equipo consultor en los 37 asentamientos humanos que pertenecen a la parroquia de Sarayacu se obtuvo un total de 5496 habitantes los mismos que están distribuidos en un total 1018 viviendas, un área de afectación media aproximada del total del territorio del 39.41% y afectación alta de 7,71%.

Tabla 69. Valores de intensidad por inundaciones

Razón de afectación	Porcentaje de afectación	Valor	Calificación
Población	15.1	2	Media
Viviendas	7.2		

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 70. Valores de frecuencia por inundaciones

	Descripción	Valor	Calificación
¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que ocurre al menos una vez al año	3	Alta
	Evento que se presenta una vez en un período de tiempo entre 5 y 50 años	2	Media
	Evento ocurre una vez en un período de tiempo mayor a 50 años	1	Baja

Fuente: SNGRE, 2019

Tabla 71. Valores de intensidad por inundaciones

Descripción	Valor	Calificación
El evento de inundación se presenta una vez al año	3	Alta

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 72. Valores de territorio afectado

	Descripción	Valor	Calificación
¿Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado?	Más del 30% de territorio afectado.	3	Alta
	Entre el 15 - 30% territorio afectado.	2	Media
	Menos del 15% territorio afectado.	1	Baja

Fuente: SNGRE, 2019

Tabla 73. Valores de territorio afectado por inundaciones

Descripción	Valor	Calificación
El .80% del territorio de la parroquia afectado	1	Baja

Elaborado por: Equipo consultor,2020

Para el caso de la parroquia Sarayacu el evento peligroso que se ha venido suscitando cada año son las Inundaciones en las cuencas de los ríos Bobonaza, Conambo, Pastaza y Villano. El resultado aplicando la fórmula para determinar **Nivel Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP)** es:

$$\text{NREP} = I + F + T$$

$$\text{NREP} = 2 + 3 + 1$$

$$\text{NREP} = 6$$

Tabla 74. Intervalo del nivel de importancia por inundación

Intervalo	Calificación
6	Media

Elaborado por: Equipo consultor,2020

1.8. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR COMPONENTES

Para la identificación de problemas y potencialidades en cada una de las comunidades se desarrolló talleres con la metodología METAPLAN.

El METAPLAN es un método de moderación grupal para la identificación de problemas, limitantes, potencialidades y búsqueda de solución de problemas, el cual involucra a todos los participantes.

Luego se agrupan temas similares y se prioriza de acuerdo al número y de esa forma se construyó las matrices de síntesis de los componentes.

Para encontrar soluciones a los problemas priorizados se realizó nubes de ideas y se identificó listas de temas, acciones y recomendaciones.

Para la priorización de los problemas y potencialidades con mayor importancia en los seis componentes que conforman la fase de diagnóstico se aplicó la matriz metodológica de Vester, mediante una calificación de 5 puntos, es decir los problemas y potencialidades identificados con 1 y 2 son los de baja importancia, los calificados con 3 de mediana importancia y aquellos con puntaje de 4 y 5 son los de mayor importancia, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos detallados en la fase de propuesta del PDOT parroquia Sarayacu.

Tabla 75. Priorización de potencialidades y problemas

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Biofísico	
El 96,17% del territorio de la Parroquia es bosque.	La textura de suelo predominante es el Arcilloso, son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente.
La ubicación geográfica de esta zona es clave para generar herramientas de gestión territorial en función a los desafíos que nos presenta el cambio climático.	El 39, 42% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad media a inundaciones
Existe la presencia de especies forestales nativas que pueden ofrecer altos servicios ambientales como iniciativas de conservación.	El agua es uno de los recursos que mayor degradación se presenta en cuanto a su pureza, por la contaminación de ríos en las zonas de mayor altitud poblacional.
Existencia de una gran oferta hídrica en el territorio parroquial debido a sus características geográficas y climáticas.	La explotación minera y petrolera se considera un factor de riesgo muy importante para los ecosistemas existentes en el territorio.
Socio cultural	

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.	Infraestructura educativa deteriorada y falta de equipamiento.
Buen uso del tiempo libre en espacios públicos acorde a la identidad cultural.	Sistema de salud deficiente e incremento de enfermedades.
Poseen un reglamento de convivencia, siendo los encargados del cumplimiento los presidentes o síndicos de las comunidades.	Pérdida de identidad, costumbres y tradiciones.
Presencia de cuatro Nacionalidades dentro de la parroquia Sarayacu y el pueblo Mestizo.	Grupos de atención prioritaria no son atendidos en su totalidad.
Económico	
Los cultivos son sembrados y cosechados de acuerdo a su cosmovisión de las nacionalidades.	Existe ocupación de las personas pero el trabajo en su mayoría no es remunerado, por tanto la capacidad económica familiar es mínima.
Participación en programas sociales con los GAD's y el ejecutivo desconcentrado.	Ausencia de proyectos productivos de diversificación.
Disponen de materiales propios de la zona para elaboración de artesanías.	Desconocimiento en el control de plagas en los cultivos de la chacra.
Potencial turístico debido a las condiciones naturales presentes y a sus aspectos culturales	Costos elevados de transporte aéreo, encarece la inversión de proyectos en las comunidades de la Parroquia.
Asentamientos humanos	
Convenios con instituciones gubernamentales o el GAD cantonal.	Limitada cobertura de servicios básicos como agua segura y de saneamiento ambiental.
Manejo del territorio de forma comunitaria, desde la visión de las nacionalidades.	Asentamientos humanos dispersos no son atendidos por las autoridades de turno.
	Falta de mantenimiento e implementación en la infraestructura básica para su correcto funcionamiento en la parroquia.
Movilidad, energía y conectividad	
A través de paneles solares cuentan con energía centros educativos, salud y hogares en 24,63%.	Energía alternativa existente tiene baja potencia para cubrir a todas las familias de una comunidad.
Cobertura de algunas estaciones de radio como: Puyo, Mía, Municipal de Pastaza, entre otras.	Falta de puentes pone en peligro la vida de los habitantes de la Parroquia.

POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	Falta de mantenimiento y dotación de radios UHF en las comunidades.
	El servicio de internet tiene muchas falencias.
Político institucional	
Existencia de convenios interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Desconocimiento de los habitantes de la Parroquia de los proyectos que ejecuta el GAD.
El GAD Parroquial cuenta con oficinas de coordinación para la planificación del territorio.	El GAD Parroquial no tiene fondos de autogestión por ende son dependientes del financiamiento de los organismos estatales.
	La participación del Ministerio de Salud y Educación en el territorio es débil.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 76. Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
La textura de suelo predominante es el Arcilloso, son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Conservación del bosque parroquial, con énfasis en las zonas degradadas.
El 39,42% del territorio parroquial presenta una susceptibilidad media a inundaciones	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Generación de actividades y estrategias en caso de emergencia por inundaciones
El agua es uno de los recursos que mayor degradación se presenta en cuanto a su pureza, por la contaminación de ríos en las zonas de mayor altitud poblacional.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Conservación del bosque parroquial, con énfasis en las zonas degradadas.
La explotación minera y petrolera se considera un factor de riesgo muy importante para los ecosistemas existentes en el territorio.	Comunidades asentadas en la cuenca del río Villano	Sector río Villano	
El 96,17% del territorio de la Parroquia es bosque.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
La ubicación geográfica de esta zona es clave para generar herramientas de gestión territorial en función a los desafíos que nos presenta el cambio climático.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Establecimiento de vínculos de Cooperación nacional e internacional de organismo que promueven el desarrollo.
Existe la presencia de especies forestales nativas que pueden	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Conservación del bosque parroquial, con énfasis en las zonas degradadas.

ofrecer altos servicios ambientales como iniciativas de conservación.			
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Existencia de una gran oferta hídrica en el territorio parroquial debido a sus características geográficas y climáticas.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Conservación del bosque parroquial, con énfasis en las zonas degradadas.
Infraestructura educativa deteriorada y falta de equipamiento.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Implementación y mejoramiento de los servicios de salud y educación.
Sistema de salud deficiente e incremento de enfermedades.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	
Pérdida de identidad, costumbres y tradiciones.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Fortalecimiento cultural de las nacionalidades: Kichwa, Achuar, Sapara y Shuar.
Grupos de atención prioritaria no son atendidos en su totalidad.	Afecta a grupos de atención prioritaria	Toda la Parroquia	Apoyo a los grupos de atención prioritaria.
Conocimientos ancestrales en base al uso de medicinas naturales.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Fortalecimiento cultural de las nacionalidades: Kichwa, Achuar, Sapara y Shuar.
Buen uso del tiempo libre en espacios públicos acorde a la identidad cultural.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Realización de actividades de recreación y esparcimiento
Poseen un reglamento de convivencia, siendo los encargados del cumplimiento los presidentes o síndicos de las comunidades.	33 comunidades de la parroquia Sarayacu	Toda la Parroquia	Fortalecimiento cultural de las nacionalidades: Kichwa, Achuar, Sapara y Shuar.
Presencia de cuatro Nacionalidades dentro de la parroquia Sarayacu y el pueblo Mestizo.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
Existe ocupación de las personas pero el trabajo en su mayoría no es remunerado, por tanto la capacidad económica familiar es mínima.	Afecta a la población con edad para trabajar	Toda la Parroquia	Generación de bio emprendimientos con enfoque de comercialización.
Ausencia de proyectos productivos de diversificación.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	
Desconocimiento en el control de plagas en los cultivos de la chacra.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Fomento a las actividades agrícolas y pecuarias para seguridad y soberanía alimentaria
Costos elevados de transporte aéreo, encarece la inversión de proyectos en las comunidades de la Parroquia.	Afecta a las comunidades ubicadas en las riveras del río Conambo y Copataza.	Morete Cocha, Llanchama Cocha, Kuri Yaku, Pumbulumi, Manka Allap, Uyuimi.	Generación de bio emprendimientos con enfoque de comercialización.
Los cultivos son sembrados y cosechados de acuerdo a su cosmovisión de las nacionalidades.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Fomento a las actividades agrícolas y pecuarias para seguridad y soberanía alimentaria

Disponen de materiales propios de la zona para elaboración de artesanías.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Generación de proyectos económicos productivos a través del turismo comunitario.
Potencial turístico debido a las condiciones naturales presentes y a sus aspectos culturales	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
Limitada cobertura de servicios básicos como agua segura y de saneamiento ambiental.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para la dotación de servicios básicos públicos
Síntesis de problemas o potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Asentamientos humanos dispersos no son atendidos por las autoridades de turno.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para la dotación de servicios básicos públicos
Falta de mantenimiento e implementación en la infraestructura básica para su correcto funcionamiento en la parroquia.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Implementación, adecuación y mantenimiento de infraestructura básica parroquial.
Convenios con instituciones gubernamentales o el GAD cantonal.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para la dotación de servicios básicos públicos
Manejo del territorio de forma comunitaria, desde la visión de las nacionalidades.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
Energía alternativa existente tiene baja potencia para cubrir a todas las familias de una comunidad.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para la dotación y ampliación de energía alternativas y tecnologías de la comunicación
Falta de puentes pone en peligro la vida de los habitantes de la Parroquia.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para el mantenimiento y ampliación del sistema de movilidad
Falta de mantenimiento y dotación de radios UHF en las comunidades.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Gestión para la dotación y ampliación de energía alternativas y tecnologías de la comunicación
El servicio de internet tiene muchas falencias.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	
A través de paneles solares cuentan con energía centros educativos, salud y hogares en 24,63%.	Beneficia a las comunidades con mayor población.	Sarayacu, Pakayaku, Morete Cocha.	
Cobertura de algunas estaciones de radio como: Puyo, Mía, Municipal de Pastaza, entre otras.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
Desconocimiento de los habitantes de la Parroquia de los proyectos que ejecuta el GAD.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Fortalecimiento administrativo del GAD Parroquial y del sistema de participación ciudadana
El GAD Parroquial no tiene fondos de autogestión por ende son dependientes del financiamiento de los organismos estatales.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	Establecimiento de vínculos de Cooperación nacional e internacional de organismo que promueven el desarrollo.

La participación del Ministerio de Salud y Educación en el territorio es débil.	Afecta toda la población	Toda la Parroquia	
Existencia de convenios interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	
El GAD Parroquial cuenta con oficinas de coordinación para la planificación del territorio.	Beneficia a toda la población	Toda la Parroquia	Fortalecimiento administrativo del GAD Parroquial y del sistema de participación ciudadana

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.8.1 Análisis estratégico territorial

Sarayacu es un pueblo indígena ubicado en el corazón de la Amazonia ecuatoriana. Unos 5496 habitantes viven en la parroquia Sarayacu aún de manera tradicional, de la caza, pesca, agricultura y ganadería. Depende enteramente para sus recursos de la selva tropical. Utiliza aún las plantas alimenticias, medicinales, ornamentales, rituales y construye con madera las casas, las piraguas, los objetos utilitarios y las herramientas.

Dentro de las potencialidades con las que cuenta la parroquia es la prestación de servicios ambientales a través de la conservación y reforestación, debido a su alta biodiversidad que corresponde a un 96,17% del territorio que es bosque. Esa potencialidad debe ir direccionada en acciones de biocomercio y dinamizar la actividad turística con enfoque de estudios especializados y convenios con universidades del país y del extranjero.

Al encontrarse fuera del área de provisión de servicios por parte del GAD Municipal, las comunidades asentadas en la parroquia Sarayacu, sufre de un déficit en la atención de servicios básicos especialmente por estar las comunidades dispersas, para lo cual una de las formas de solventar esas carencias es diseñar alternativas para el manejo de desechos generados en cada comunidad, como es contar con hoyos sanitario para la recolección de basura. El agua entubada y saneamiento ambiental es prioridad para las comunidades.

En su gran mayoría la población se dedica a la agricultura de subsistencia y comercio menor entre comunidades de la parroquia y otras externas en especial las comunidades que tienen acceso carrozable. Lo que se caracteriza por una baja producción y capacidad limitada en cuanto a la generación de insumos y una economía a escala que le permita establecerse como dinamizador parroquial y constituirse en un centro de abastecimiento de productos agropecuarios.

Siendo las limitaciones biofísicas, la pérdida de diversidad de especies en las chacras y la baja tecnificación. Teniendo como alternativa dentro de la parroquia, la articulación de esfuerzos para generar mayor valor agregado, tecnificación y vincular al sector agrícola con prácticas sostenibles y ligadas al turismo. Siendo la base de trabajo el fortalecimiento del capital social y los procesos de capacitación, uniendo esfuerzos con los demás niveles de planificación del territorio.

Para la comunicación uno de los medios más utilizados son los radios de señal UHF e internet. Lo cual dificulta el intercambio de productos y experiencias entre comunidades, debido que espacialmente se encuentran aisladas por sectores y nacionalidades, Sarayacu al ser la parroquia del interior con comunidades dispersas excepto de la cabecera parroquial, no existe una sinergia o asociatividad entre todos los asentamientos humanos. Es importante que todas las comunidades cuenten con radios UHF para garantizar la comunicación interna entre las comunidades.

El acceso al internet en los últimos cinco años ha permitido que los jóvenes de la parroquia poco a poco desvaloricen y pierdan sus costumbres ancestrales, se mantiene el idioma a través de la educación bilingüe y las personas adultas elaboran artesanías. Para la realización de actividades de turismo comunitario es indispensable la revitalización cultural en las comunidades.

1.8.2 Unidades territoriales homogéneas

Para determinar las unidades homogéneas se realizó una intersección de varias capas cuyos elementos permiten agrupar áreas que poseen características semejantes.

El análisis de las unidades de paisaje se ha convertido en uno de los recursos para diversos análisis de usos de tierras dependiendo de las orientaciones como el ordenamiento territorial, el turismo, actividades productivas, manejo de recursos naturales, forestales, etc., entre otros usos y zonificación del territorio. El paisaje es un recurso natural que forma parte del patrimonio natural, ambiental y cultural en los territorios, el mismo que es un recurso fácilmente depreciable por las actividades antrópicas en los ecosistemas. Las unidades homogéneas se establecen como áreas con valores naturales, culturales, agroecológicas, que deben ser planificadas en concordancia de las características naturales, paisajísticas y de los ecosistemas de la parroquia.

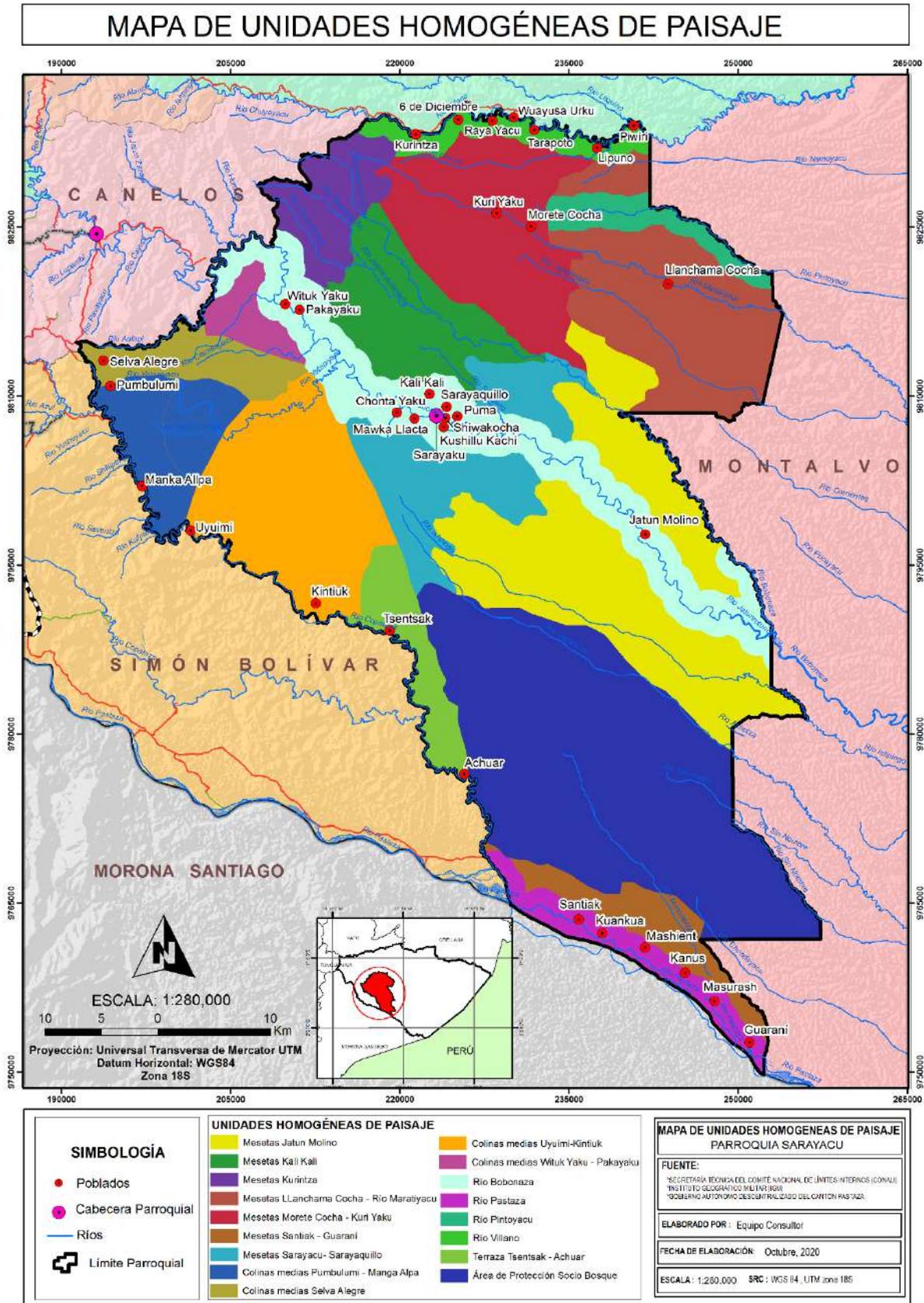
Para la determinación de las unidades homogéneas de paisaje para la parroquia Sarayacu se incorporaron las siguientes variables: regiones naturales, clima, geomorfología, pendientes, áreas protegidas y uso del suelo. Obteniendo 20 unidades homogéneas.

Tabla 77. Unidades homogéneas

Unidad homogénea de paisaje	Área ha
Colinas medias Pumbulumi - Manga Alpa	10827.0328
Colinas medias Selva Alegre	6930.65422
Colinas medias Uyuimi-Kintiuk	24009.1376
Colinas medias Wituk Yaku - Pakayaku	3572.17986
Mesetas Kurintza	0.541359
Área de Protección Socio Bosque	55763.314
Mesetas Kurintza	8546.44395
Mesetas Kali Kali	14026.1736
Mesetas LLanchama Cocha - Río Maratiyacu	19721.1183
Mesetas Santiak - Guaraní	1514.18435
Mesetas Morete Cocha - Kuri Yaku	22741.2401
Mesetas Santiak - Guaraní	5585.15945
Mesetas Sarayacu- Sarayaquillo	15987.7024
Mesetas LLanchama Cocha - Río Maratiyacu	5008.34603
Mesetas Jatun Molino	38180.0421
Río Pintoyacu	4875.92096
Río Bobonaza	27376.6456
Río Pastaza	6828.18332
Río Villano	5174.82404
Terraza Tsentsak - Achuar	7259.01539
Total	283927.859

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Mapa 29. Unidades territoriales homogéneas



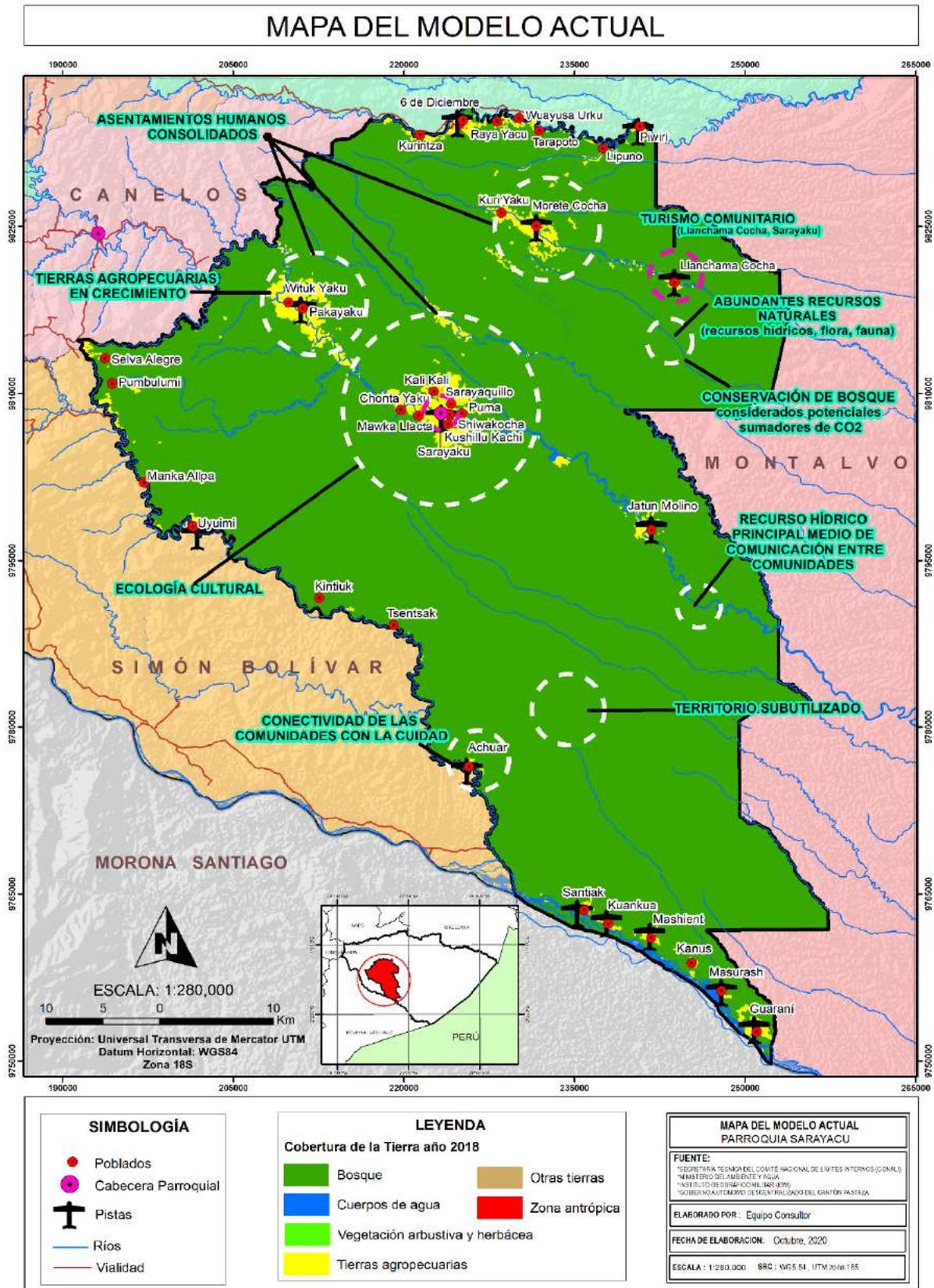
Elaborado por: Equipo consultor, 2020

1.8.3 Modelo territorial actual

El análisis territorial actual, es el factor esencial que determina los lineamientos de planificación y gestión dentro de la visión como parroquia y su relación con los demás actores y niveles de gobierno. Con lo cual, el análisis presentado dentro del diagnóstico resume las principales ventajas y debilidades que puede presentar la parroquia. La interacción del territorio y sus características biofísicas, actividades productivas y servicios públicos, denota una falta de planificación territorial, debido al mal aprovechamiento de sus recursos, y el limitado apoyo por parte del GAD Municipal en cuanto a la provisión de servicios básicos. De igual manera la debilidad económica en los habitantes de la parroquia por el abandono del GAD Provincial de Pastaza.

La definición de políticas, ordenanzas y normativas resultantes de un análisis de la construcción del COT, establecen aspectos de valoración de paisajes, aspectos ecológicos y un entendimiento de los diferentes modos de vida encontrados en la parroquia de Sarayacu, diferenciando los procesos que históricamente se han venido suscitando dentro de estos territorios pertenecientes a las nacionalidades indígenas amazónicas y entendimiento de la relación con su entorno. La articulación con las categorías del ordenamiento territorial elaboradas por el GAD Cantonal de Pastaza, apoya a la construcción de observaciones sobre unidades de análisis paisajísticas de acuerdo a sus características biofísicas, socio-económicas y las interrelaciones que tienen todos los sistemas dentro de un espacio determinado son la resultante de una matriz analítica de paisaje que permite construir una propuesta más aterrizada a la realidad de la parroquial.

Mapa 30. Modelo actual territorial



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

CAPÍTULO II

PROPUESTA

2.1 Definición

Desde la perspectiva de la planificación para el desarrollo y la gestión de resultados, entregar conceptos, metodologías y herramientas que permitan mejorar la calidad de la formulación e implementación de las políticas públicas que son vinculados a las acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades y organizaciones sociales según las necesidades y demandas.

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad. En el diseño e implementación se estructurarán programas y proyectos con un enfoque concertado donde pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles. Las políticas públicas globales que se deben considerar a fin de cumplir con el objetivo estratégico son las siguientes: 1. Política pública para la erradicación de la pobreza, la generación de pleno empleo y trabajo digno, y transformación de la matriz productiva:

- a) Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno.
- b) Fomentar al sector servicios y turismo.
- c) Fortalecer la producción rural, la agricultura familiar campesina y la economía popular y solidaria.
- d) Incorporar a los actores productivos locales en procesos de contratación pública.
- e) Promover el acceso equitativo al riego.
- f) Promover el mantenimiento de la vialidad rural.
- g) Garantizar la interconectividad rural y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.
- h) Coordinar con gobiernos provinciales y municipales la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

2.2. Proceso para la construcción de la fase de propuesta de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para determinar la segunda fase de Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se debe cabo mediante procesos de construcción establecidas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, considerando las siguientes variables:

- Actualización de la visión parroquial proyectada hasta el año 2025 considerando el periodo administrativo del GAD Parroquial Rural Sarayacu, los procesos metodológicos efectuados fueron determinar la priorización de potencialidades del territorio, donde se determinó la dirección a futuro de la parroquia, la evaluación del PDOT vigente define la actualización de la visión que viene desde el año 2014, recogiendo experiencias y realidades en territorio para complementar los procesos metodológicos conforme variables en análisis.
- Definición de los objetivos estratégicos de desarrollo a nivel parroquial, cuyo proceso metodológico expresa los resultados y metas esperados de la gestión del Gad Parroquial Rural Sarayacu, las mismas que deberán garantizar la articulación de prioridades del

Plan Nacional de Desarrollo, los ejes de desarrollo, las competencias exclusivas y concurrentes y plan de trabajo.

- Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento del objetivo estratégico con el fin de establecer metas que permitan cuantificar los impactos, efectos o productos que se busca alcanzar en un periodo.
- El esquema que desarrolla políticas y acciones para la administración y organización de los recursos para alcanzar los objetivos y resultados de desarrollo planteados, a partir de las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas en el PDOT del cantón Pastaza. Para el caso de la parroquia Sarayacu se propone los modelos deseados en los componentes de biofísico, asentamientos humanos, movilidad energía y conectividad en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectadas en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Fase de la Propuesta: Son las decisiones estratégicos y territoriales que deben implantar para alcanzar la Visión de desarrollo en corto, mediano y largo plazo.

En esta fase se prevé la revisión de los siguientes aspectos:

- ✓ Formulación de la visión de desarrollo
- ✓ Formulación de Objetivos estratégicos de desarrollo
- ✓ Definición de las políticas
- ✓ Construcción de Estrategias
- ✓ Definición de indicadores
- ✓ Programas y Proyectos.
- ✓ Elaboración del Modelo territorial deseado

Como proceso metodológico principal para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento de la Parroquia Rural de Sarayacu fue la realización de talleres participativos, levantamiento de línea base mediante la aplicación de encuestas, georreferenciación de servicios básicos, centros turísticos, educación, infraestructura parroquial, salud en todas las comunidades pertenecientes a la parroquia y reconocidas como parte de su jurisdicción. Los talleres participativos contenían aspectos de gran importancia y prioridad sobre las necesidades de la población.

Fotografía 5. Talleres participativos en territorio



Fuente: Equipo consultor, 2020

2.3. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

La Propuesta refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, se considera: la información presentada en el diagnóstico estratégico; las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; y, las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

- a) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía de emprendimiento popular y solidaria, en diferentes programas de proyectos como: agro productivos, artesanías, turismo comunitario, servicios básicos, transporte multimodal, entre otros, en coordinación con los GAD Cantonal y Provincial, bajo convenios interinstitucionales;
- b) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- c) Enfocar y fortalecer la identidad cultural, las artes, actividades deportivas, gastronomía y recreativas en beneficio de la colectividad;
- d) Facilitar los servicios públicos que les sean expresamente descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de formación profesional, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- e) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- f) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- g) Es la acción de decisiones establecidas y articuladas entre los actores territoriales, con el propósito de lograr los objetivos planteados para potenciar y solucionar los problemas identificadas en los diagnósticos estratégicos.

Las propuestas formuladas se reiteran en la visión, objetivos, políticas, metas e indicadores de los programas y proyectos del modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida del Sumak Kawsay del buen vivir a la población de la parroquia rural Sarayacu,

Diseñar e impulsar en la propuesta: la política de promoción y construcción, según las competencias para ejercer dentro de territorio en el marco de las competencias constitucionales y legales para cumplir los propósitos del GAD Parroquial según los objetivos planteados.

Tabla 78. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

ACCIONES	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas	Con otros actores
Conservación del bosque parroquial, con énfasis en las zonas degradadas.	SI	SI	SI	MAE, GADPPz
Generación de actividades y estrategias en caso de emergencia por inundaciones	NO	SI	SI	SGRE
Fortalecimiento cultural de las nacionalidades: Kichwa, Achuar, Sapara y Shuar.	SI	NO	SI	GADPPz
Implementación y mejoramiento de los servicios de salud y educación.	SI	NO	NO	MSP, MEE
Apoyo a los grupos de atención prioritaria.	SI	SI	SI	GADPPz, MIES
Realización de actividades de recreación y esparcimiento	SI	NO	NO	GADPPz
Generación de proyectos económico productivos a través del turismo comunitario.	SI	NO	SI	GADPPz, GADMCP, MINTUR
Fomento a las actividades agrícolas y pecuarias para seguridad y soberanía alimentaria	SI	SI	SI	GADPPz, MAG
Generación de bio emprendimientos con enfoque de comercialización.	SI	NO	SI	GADPPz
Gestión para la dotación de servicios básicos públicos	SI	SI	NO	GADMCP
Implementación, adecuación y mantenimiento de infraestructura básica parroquial.	SI	SI	SI	GADMCP, GADPPz.
Gestión para el mantenimiento y ampliación del sistema de movilidad	SI	SI	NO	GADPPz
Gestión para la dotación y ampliación de energía alternativas y tecnologías de la comunicación	SI	NO	NO	EEASA, GADPPz, GADMCP
Establecimiento de vínculos de Cooperación nacional e internacional de organismo que promueven el desarrollo.	SI		SI	
Fortalecimiento administrativo del GAD Parroquial y del sistema de participación ciudadana	NO	NO	SI	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.4. Articulación con actores

2.4.1 Articulación con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador es fundamental para el seguimiento y el desarrollo de los Planes de Desarrollo, la metodología utilizada se basa en la articulación con los GAD's Provincial, Cantonal y Parroquial para lograr la participación integral de los actores para lograr una eficiencia de los resultados deseados.

2.4.2 Articulación con el GADM Cantón Pastaza

Su articulación con el GAD Municipal del Cantón Pastaza en el marco de las competencias, en el manejo de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y SIGAD, la secretaria Técnica Planifica Ecuador, como principal competencia en el manejo y uso del suelo. Las categorías asignadas a la parroquia se basan en la normativa de reconocimiento de las comunidades, la definición de los territorios comunitarios sus pueblos y nacionalidades en respeto de los planes de vida y los servicios públicos que se generen en coordinación y planificación de prioridades, que hay que establecer las estrategias de articulación y coordinación en otros niveles de gobierno o instituciones.

2.4.3 Articulación con el GAD Provincial de Pastaza

El Gobierno Provincial a través de la Dirección de Planificación. Lleva adelante las articulaciones de las distintas gestiones de gobierno que conlleva a la planificación provincial en base a sus competencias, existiendo lineamientos claros con información que permita realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas para cumplir con los objetivos multinivel.

Las socializaciones y la metodología para validar la visión provincial, objetivos estratégicos, indicadores, metas, políticas y Categorías de Ordenamiento Territorial, clarifican en los otros niveles de gobierno el reconocimiento y valoración de la diversidad, con la finalidad de coordinar, articular e integrar la planificación del territorio provincial en el modelo vial, ambiental y económico productivo.

2.5. Determinación de la visión de desarrollo

La propuesta planteada se enmarca con los lineamientos de PND 2017-2021 Toda una Vida y de las Políticas Nacionales, ya que corresponde a la etapa propositiva, de acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico y los objetivos estratégicos planteados en base a los problemas y potencialidades propias de la parroquia Sarayacu, llegando a definir un modelo territorial deseado o imagen objetivo a largo plazo y las correspondientes medidas necesarias para su consecución. Como parte del proceso de planificación y seguimiento de los lineamientos del Plan Ecuador, se establece dentro esa fase la determinación de la visión de la Parroquia a largo, los objetivos estratégicos de desarrollo, el modelo territorial deseado y las políticas locales.

La Parroquia Rural de Sarayacu en el 2025, constituye una circunscripción territorial que planifica, construye y mantiene su desarrollo respetando sus recursos naturales, Identidad cultural e interculturales, patrimoniales y ancestrales, con talento humano propio de liderazgo y reconocimiento local, nacional e internacional.

Visión

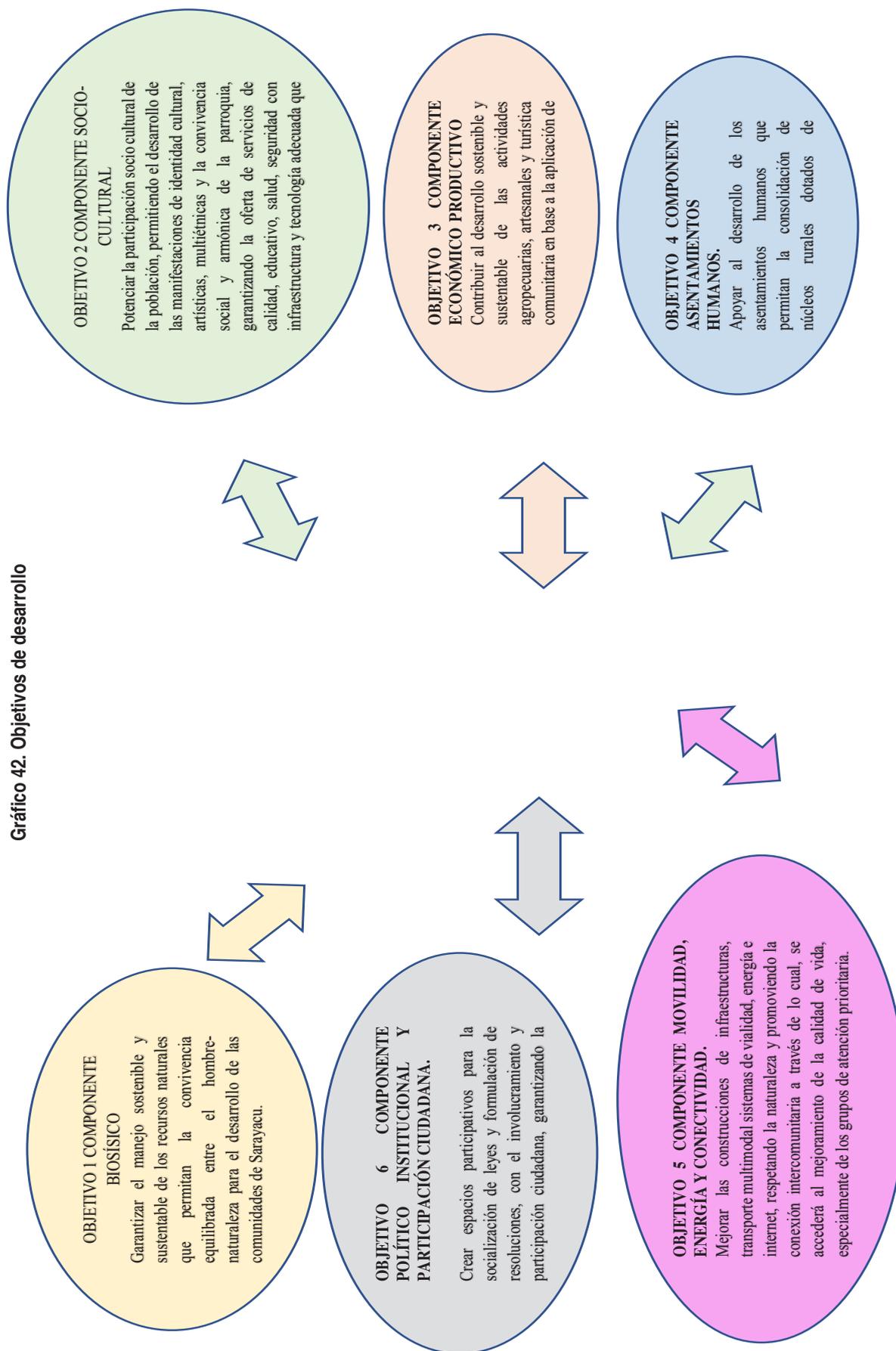
Año 2025

Sarayacu al año 2025, es una Parroquia que maneja sus recursos naturales de manera sostenible, realizando actividades económicas productivas amigables con el ambiente, con un eficiente sistema de transporte multimodal, servicios públicos y sociales de calidad y con la participación ciudadana velando por la equidad e inclusión de sus habitantes, respetando su diversidad de pueblos y nacionalidades mediante la inversión planificada de la administración local, cantonal, provincial y nacional impulsada por la ciudadanía organizada, contribuyendo al mejoramiento del Sumak Kawsay del Buen Vivir.

En la construcción de la visión es importante recalcar y dar a conocer la importancia de la participación y atención hacia los grupos de atención prioritaria como se menciona en el Art. 249 del COOTAD, en donde se establece que: “No se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria”.

Se propone los siguientes objetivos de desarrollo de la parroquia rural Sarayacu para el periodo 2020-2025.

Gráfico 42. Objetivos de desarrollo



2.6. Objetivos estratégicos de desarrollo

Una vez que se han identificado los principales y potencialidades de la parroquia en la etapa de diagnóstico por componente, es necesario plantear un sistema de objetivos dirigidos a remediarlos problemas y aprovechar las potencialidades con el fin de encaminar a la parroquia hacia el modelo de desarrollo deseado a largo plazo. El sistema de objetivos está conformado, por un objetivo general y otras estratégicas que se vinculan a cada uno de los componentes del sistema territorial, además es importante mencionar que para la formulación de estos objetivos se ha tenido en cuenta los planteamientos del plan nacional de desarrollo y los planes de desarrollo y ordenamiento parroquial, garantizando una correcta articulación entre diferentes niveles de gobierno.

Los objetivos estratégicos deben sintetizar y resaltar al menos los siguientes aspectos de acuerdo a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD-Parroquial.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD's.
- Énfasis en las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

“El GAD debe relacionar sus objetivos estratégicos de desarrollo con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación nacional y sectorial del Ejecutivo, de otros niveles de gobierno (Copfp, 2019; Art. 16), así como de los Consejos Nacionales de la Igualdad. El resultado de este análisis permite al GAD establecer su política pública, que decanta en programas y proyectos, y otras acciones indirectas que se constituyen como estrategias de articulación en el Modelo de Gestión”.

2.6.1 Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos se construyeron y se consideraron los siguientes factores:

- Análisis de la priorización de problemas y potencialidades de la parroquia Sarayacu.
- La articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias nacionales priorizadas para el periodo 2019-2023 son la principal prioridad para establecer los objetivos estratégicos parroquiales.

- Articulación con las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad: Agenda para la igualdad en discapacidades, agenda para la igualdad de los pueblos y nacionalidades, agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género, agenda nacional para la igualdad inter generacional, agenda nacional de igualdad para la movilidad humana; y, las líneas estratégicas definidas para la Zona 3.

Tabla 79. Objetivos estratégicos

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
BIOFÍSICO	OE1. Garantizar la preservación y conservación del ambiente en especies de sus ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, y sistemas planificados de mitigación ante la contaminación y otros riesgos.
SOCIO-CULTURAL	OE2. Preservar la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, costumbres, tradiciones, mitología, música y arte originario de las nacionalidades asentadas en la Parroquia.
	OE3. Garantizar la inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población teniendo énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria.
ECONÓMICO	OE4. Fortalecer el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso del biocomercio.
	OE5. Promover y potenciar actividades relacionadas con el turismo comunitario, como alternativa para el desarrollo económico parroquial, aprovechando el potencial natural de la Parroquia.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OE6. Impulsar la inversión pública en consolidar las comunidades respetando sus planes de vida y organización territorial.
	OE7. Potenciar estrategias institucionales para la dotación de servicios públicos de calidad para el acceso a agua segura y saneamiento ambiental.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OE8. Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre Parroquial que favorezca la movilidad intermodal sostenible.
	OE9. Mejorar la cobertura y estado de la conectividad y energía fotovoltaica y eléctrica en la Parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	OE10. Generar herramientas para mejorar la gestión institucional nacional e internacional y su capacidad de ejecución de acuerdo a sus competencias.
	OE11. Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana para garantizar un servicio adecuado a la población.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.6.2 Alineación de los objetivos estratégicos

Tabla 80. Articulación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo y competencias parroquiales

Componente	Eje estratégico nacional	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	Competencias	Actores
Biofísico	Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1. Garantizar la preservación y conservación del ambiente en especies de sus ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, y sistemas planificados de mitigación ante la contaminación y otros riesgos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, UNIVERSIDADES, MAG, CTEA, ONG's.
		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	OE2. Preservar la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, costumbres, tradiciones, mitología, música y arte originario de las nacionalidades asentadas en la Parroquia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GAD provincial, cantonal, parroquial, Ministerio de salud pública, Ministerio de educación, Ministerio del deporte, Ministerio de Cultura y Patrimonio, ONG's, MIES - IEPS -
Socio-cultural	Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida	OE3. Garantizar la inversión social para el mejoramiento de la calidad		

Componente	Eje estratégico nacional	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	Competencias	Actores
		digna con iguales oportunidades para todas las personas.	de vida de la población teniendo énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria.		SEPS, CTEA, UNESCO.
Económico	Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	OE4. Fortalecer el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso del biocomercio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial, GAD Cantonal, MAG, SENAGUA MIES - IEPS - SEPS, Universidades, CTEA.
		Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	OE5. Promover y potenciar actividades relacionadas con el turismo comunitario, como alternativa para el desarrollo económico parroquial, aprovechando el potencial natural de la Parroquia.		

Componente	Eje estratégico nacional	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	Competencias	Actores
Asentamientos humanos	Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE6. Impulsar la inversión pública en consolidar las comunidades respetando sus planes de vida y organización territorial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ONG's, Ministerio del Interior, SNGR, MIDUVI, CTEA, Cuerpo de Bomberos
			OE7. Potenciar estrategias institucionales para la dotación de servicios públicos de calidad para el acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	
Movilidad, energía y conectividad	Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	OE8. Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre Parroquial que favorezca la movilidad intermodal sostenible.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GAD provincial, GAD parroquial, GAD cantonal, EEASA, proveedores de internet, MINTEL, CTEA.
			OE9. Mejorar la cobertura y estado de la conectividad y energía fotovoltaica y eléctrica en la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	
Político institucional y participación ciudadana	Más sociedad, mejor Estado	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la	OE10. Generar herramientas para mejorar la gestión institucional nacional e internacional y su capacidad de ejecución de acuerdo a sus competencias.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento	GAD provincial, ONG's, GAD Cantonal, GAD Parroquial.

Componente	Eje estratégico nacional	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	Competencias	Actores
		Ciudadanía. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OE11. Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana para garantizar un servicio adecuado a la población.	territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 81. Alineamiento a los objetivos de desarrollo sostenible (2030)

Componente	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Biofísico	<p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>OE1. Garantizar la preservación y conservación del ambiente en especies de sus ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, y sistemas planificados de mitigación ante la contaminación y otros riesgos.</p>	<p>ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>ODS 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p> <p>ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible</p>
Socio-cultural	<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>OE2. Preservar la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, costumbres, tradiciones, mitología, música y arte originario de las nacionalidades asentadas en la Parroquia.</p>	<p>ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.</p>

Componente	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
	<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OE3. Garantizar la inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población teniendo énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria.</p>	<p>ODS 4- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
Económico	<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral</p>	<p>OE4. Fortalecer el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso del biocomercio.</p>	<p>ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p>
	<p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad</p>	<p>OE5. Promover y potenciar actividades relacionadas con el turismo comunitario, como alternativa para el desarrollo económico parroquial,</p>	<p>ODS 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.</p>

Componente	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
	para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.	aprovechando el potencial natural de la Parroquia.	
Asentamientos humanos	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	<p>OE6. Impulsar la inversión pública en consolidar las comunidades respetando sus planes de vida y organización territorial.</p> <p>OE7. Potenciar estrategias institucionales para la dotación de servicios públicos de calidad para el acceso a agua segura y saneamiento ambiental.</p>	<p>ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p> <p>ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
Movilidad, energía y conectividad	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	OE8. Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre Parroquial que favorezca la movilidad intermodal sostenible.	ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

Componente	Objetivos PND	Objetivos estratégicos	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
	para todas las personas.	OE9. Mejorar la cobertura y estado de la conectividad y energía fotovoltaica y eléctrica en la Parroquia.	
Político institucional y	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	OE10. Generar herramientas para mejorar la gestión institucional nacional e internacional y su capacidad de ejecución de acuerdo a sus competencias.	ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
participación ciudadana	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OE11. Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana para garantizar un servicio adecuado a la población.	ODS 17.- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.7. Construcción de las metas y fijación de los indicadores de resultados

Tabla 82. Metas e indicadores de resultados

COMPONENTE BIOFÍSICO		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR
OE1. Garantizar la preservación y conservación del ambiente en especies de sus ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, la localización adecuada de actividades antrópicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, y sistemas planificados de mitigación ante la contaminación y otros riesgos.	M1. Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la protección y conservación del área de bosques hasta el 2025.	I1. Número de convenios suscritos que contribuyen a la protección y conservación de los bosques y ambiente ejecutados.
	M2. Ejecutar 1 proyecto de preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales hasta el año 2025.	I2. Número de proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyen a la preservación y protección del ambiente ejecutados por año.
	M3. Ejecutar 1 proyecto comunitario destinado a la gestión de riesgos hasta el año 2025.	I3. Número de proyectos comunitarios destinados a la gestión de riesgos realizados por año.
SOCIO CULTURAL		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR
OE2. Preservar la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, costumbres, tradiciones, mitología, música y arte originario de las nacionalidades asentadas en la Parroquia.	M4. Gestionar con los diferentes niveles de gobierno al menos dos proyectos que rescaten la cultura, conocimiento ancestral y costumbres de las nacionalidades asentadas en el territorio de Sarayacu, hasta el año 2025.	I4. Número de proyectos de revitalización cultural ejecutados por año.
	M5. Ejecutar 3 actividades: social, cultural, recreativa o deportiva hasta el año 2023.	I5. Número de eventos implementadas por año.
OE 3. Garantizar la inversión social para el mejoramiento de la calidad de vida de la población teniendo énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria.	M6. Alcanzar el 80% de población perteneciente a los grupos de atención prioritaria beneficiados por los programas y servicios de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	I6. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.

	M7. Gestionar el acceso a los servicios de educación y salud de calidad al 70% de los habitantes de la parroquia hasta el año 2025.	I7. Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud y educación de calidad.
COMPONENTE ECONÓMICO		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR
OE4. Fortalecer el desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente con un enfoque de soberanía alimentaria e impulso del biocomercio.	M8. Impulsar un proyecto productivo en cooperación de los diferentes niveles de gobierno, ONG's y las universidades que impulsen el bioemprendimiento y el comercio justo hasta el año 2025.	I8. Número de proyectos que impulsen el bioemprendimiento, la soberanía alimentaria y el comercio justo ejecutados por año.
	M9. Proporcionar asistencia técnica en coordinación con los diferentes niveles de gobierno a 100 familias que mejoren y diversifiquen la chacra que garantice la soberanía alimentaria hasta el año 2023.	I9. Número de familias por año que mejoren y diversifiquen sus chacras.
OE5. Promover y potenciar actividades relacionadas con el turismo comunitario, como alternativa para el desarrollo económico parroquial, aprovechando el potencial natural de la Parroquia.	M10. Fortalecer un proyecto de turismo comunitario como plan piloto en una comunidad o asentamiento humano que tenga una iniciativa en ejecución hasta el año 2023.	I10. Número de proyectos de turismo comunitario implementados por año.
ASENTAMIENTOS HUMANOS		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR
OE6. Impulsar la inversión pública en consolidar las comunidades respetando sus planes de vida y organización territorial.	M11. Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la consolidación de 10 comunidades que cumplen los requisitos municipales con infraestructura física hasta el año 2025.	I11. Número de comunidades atendidas con algún tipo de infraestructura por año.
OE7. Potenciar estrategias institucionales para la dotación de servicios públicos de calidad para el acceso a agua segura y saneamiento ambiental.	M12. Obtener al menos 4 convenios de competencia con el GADM Pastaza para implementar proyectos de agua potable y baterías sanitarias hasta el año 2025.	I12. Número de convenios ejecutados por año.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR

	M13. Proponer al menos 3 proyectos de mantenimiento del sistema multimodal existente a la fecha en coordinación de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	I13. Número de proyectos de mantenimiento del sistema multimodal ejecutados por año.
OE8. Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre Parroquial que favorezca la movilidad intermodal sostenible.	M14. Implementar mediante gestión el 30% de infraestructura y equipamiento vial hasta el año 2025.	I14. Porcentaje de infraestructura de caminos vecinales, muelles y puentes incrementado por año.
	M15. Alcanzar el 50% de conectividad en las comunidades reconocidas como tales en el PDOT municipal hasta el año 2025	I15. Porcentaje de comunidades atendidas por año.
OE9. Mejorar la cobertura y estado de la conectividad y energía fotovoltaica y eléctrica en la Parroquia.	M16. Implementar sistemas de energías alternativas en el 40 % de las viviendas con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	I16. Porcentaje de viviendas que acceden a sistemas de energía por año.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR
OE10. Generar herramientas para mejorar la gestión institucional nacional e internacional y su capacidad de ejecución de acuerdo a sus competencias.	M17. Ejecutar dos proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2023.	I17. Número de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año.
OE11. Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana para garantizar un servicio adecuado a la población.	M18. Motivar la intervención de los actores de las comunidades en un incremento del 30% dentro de los procesos vigentes de participación ciudadana hasta el 2023.	I18. Porcentaje de espacios de participación ciudadana generados y funcionando por año de gestión.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.8. Modelo territorial deseado

El modelo Territorial Futuro se basa en el resultado del diagnóstico y Modelo Territorial actual del territorio parroquial, estableciendo la revisión progresiva de la problemática actual, en base de una estrategia territorial integrada, de enfoque estratégico desagregado, por componente. Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Telecomunicaciones, Político Institucional y Participación ciudadana, que se expresa en la siguiente visión construida para mediano y largo plazo:

El modelo territorial debe determinar:

- Las categorías de ordenamiento territorial propuestas por el GAD Cantonal para la parroquia.
- Procedimientos que identifiquen las áreas de protección natural, áreas de manejo especial por vulnerabilidad, áreas de mitigación de impacto de proyectos.
- Áreas determinadas para el desarrollo del ecoturismo comunitario, el biocomercio y la soberanía alimentaria.
- Superficies para los asentamientos poblacionales y opciones de expansión disminuyendo los riesgos.

Las categorías del ordenamiento territorial COT definidas por los GAD's Cantonal de Pastaza, definen a Sarayacu, como una parroquia cuya jurisdicción especial desde el punto de vista geográfico, está destinada a ejecutar actividades amigables con el ambiente cuyo valor debe ser reconocido tanto por su riqueza de identidad cultural, sus costumbres, tradiciones, lingüística y la cosmovisión únicas que deben ser valorizadas e identificadas en el mundo como un patrimonio cultural y el manejo de selva viviente del Kawsay Sacha para la humanidad de esta forma se emprende el Sumak Kawsay del Buen Vivir.

Tabla 83. Categoría general, categoría específica, propósito y COT

Categoría general	Categoría específica	Propósito		COT
Zona agrícola de auto sustento	Suelos sin limitaciones destinados a soberanía alimentaria.	Garantizar la producción para el autoconsumo basada en la soberanía alimentaria.	1	Zona agrícola de auto sustento sobre suelos sin limitaciones destinados a soberanía alimentaria.
Zona de bosque natural en buen estado para conservación.	Actividades de auto sustento.	Conservar y desarrollar actividades agrícolas y pecuarias de auto sustento.	2	Zona de bosque natural en buen estado para conservación destinadas a actividades de auto sustento
Zona de conservación del patrimonio natural.	Zona de conservación de la biodiversidad e interculturalidad.	Conservar las áreas de bosque e identidad cultural de la zona.	3	Zona de conservación del patrimonio natural, biodiversidad e interculturalidad.
Zona de conservación del patrimonio natural	Protección de la biodiversidad e intercultural	Aprovechamiento sostenible garantizado por los derechos de la naturaleza en la Constitución	4	Zona de asentamientos humanos semi-consolidados o en proceso de consolidación para densificación, dotación y mejoramiento de servicios básicos

Categoría general	Categoría específica	Propósito		COT
Zona de bosque natural.	Manejo sustentable, caza y pesca; y actividades ecoturísticas.	Aprovechar de manera sostenible los recursos de la naturaleza y fortalecer las actividades ecoturísticas	5	Zona de bosque natural para manejo sustentable, caza y pesca; y actividades ecoturísticas
Zonas hídricas degradadas para mejoramiento y recuperación	Mejoramiento y recuperación zonas hídricas	Recuperar las zonas hídricas que forman parte de la parroquia.	6	Zonas hídricas degradadas para mejoramiento y recuperación

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Para la parroquia Sarayacu se ha establecido seis Categorías de Ordenamiento Territorial las cuales fueron socializadas con los organismos regulatorios y están en base a la realidad del territorio, debido a la ubicación geográfica que esta particular parroquia tiene y en la cual no se pueden realizar actividades a gran escala, en cambio el enfoque que el GAD Cantonal establece es fortalecer al territorio en zonas de conservación y protección de la biodiversidad que generan servicios ambientales, incluyendo a la actividad del ecoturismo responsable con énfasis en fortalecer la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades de la zona, también aduce el sistema de producción familiar destinados a la soberanía alimentaria.

Considerando los componentes del PDOT y las categorías de ordenamiento territorial COT con mayor importancia como: Conservación, promoción productiva y recuperación, se plantea lo siguiente.

2.8.1 CONSERVACIÓN

Mantener las áreas de protección y conservación, debido que esta Parroquia cuenta con un potencial significativo por sus niveles de diversidad biológica, el mismo que ha sido mantenido gracias a las prácticas ancestrales de las cinco nacionalidades existentes en la Parroquia.

A la vez reforestar con especies maderables con fines comerciales áreas que ya han sido afectadas y necesitan ser recuperadas, generando una actividad económica amigable con el ambiente.

2.8.2 SOBERANÍA ALIMENTARIA

El perímetro destinado para los sistemas de chacras, basada en la soberanía alimentaria y diversificación de los productos con la finalidad de proveer de alimentos sanos y nutritivos para una dieta balanceada de la población parroquial.

El territorio presenta grandes extensiones de terreno apto para la agricultura en donde se puede diversificar los cultivos, tanto para el consumo propio y la comercialización interna y con pueblos vecinos. Este crecimiento planificado de las comunidades apoya en la obtención de recursos por parte de varias organizaciones de Estado y cooperación internacional.

2.8.3 BIO COMERCIO

El comercio de bienes y servicios de la diversidad biológica existente en la Parroquia, debido en parte a que los consumidores de los países desarrollados vienen mostrando una marcada preferencia por los productos naturales, orgánicos, ecológicos y amigables con el medio ambiente. Los recursos de la diversidad biológica se han convertido en una singular fuente de ingresos y en un excelente potencial de desarrollo para los lugares con alto porcentaje de biodiversidad y conservación ambiental.

2.8.4 TURISMO COMUNITARIO

Como un enfoque para las actividades turísticas en el cual se privilegia la sustentabilidad, la preservación, la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los turistas, de esta manera generar ingresos para los habitantes de las comunidades que integran el GAD Parroquial.

2.8.5 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Impulsar un crecimiento ordenado de los asentamientos con sus diversas especificidades culturales, que garanticen el acceso equitativo de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público, y en las comunidades dispersas contar con captaciones de agua apta para el consumo humano.

2.8.6 MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

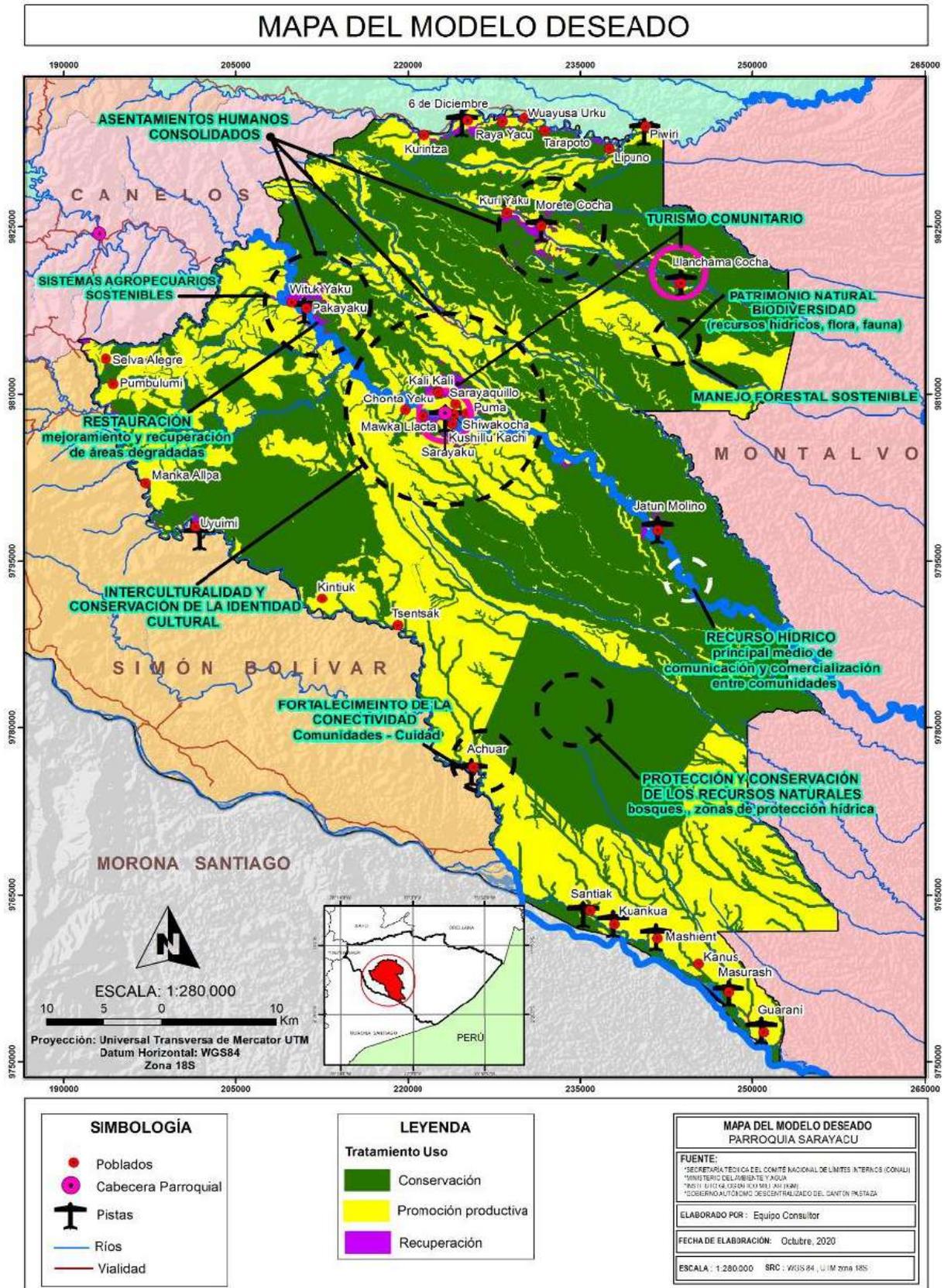
El principal medio de comunicación al exterior de la parroquia es por movilidad aérea, en todas las comunidades es necesario que cuenten con pistas de aterrizaje en buen estado con capa de rodadura en óptimas condiciones para realizar vuelos hacia el aeropuerto Río Amazonas ubicado en la parroquia urbana de Shell.

Contar con muelles y senderos en buen estado para la movilidad humana. También cuenten los habitantes con puentes peatonales que disminuyan el riesgo de accidentes al cruzar los ríos.

En materia de generación eléctrica se establece dotar de paneles solares a las familias de cada comunidad y mantener paneles comunitarios para actividades que ayuden a mantener un buen vivir dentro de las interacciones poblacionales en la parroquia.

Mejorar la conectividad en el GAD Parroquial, a través de la dotación y servicio de telecomunicaciones en todas las comunidades (internet y radios UHF).

Mapa 31. Modelo territorial deseado



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

2.9. Definición de políticas locales

Tabla 84. Políticas locales

Componente	Política
Biofísico	P1. Proporcionar apoyo a la ciudadanía interesada en la conservación y protección del medio ambiente.
	P2. Establecer acuerdos en diferentes instancias para mitigar la contaminación de los ríos e investigaciones que permita la sostenibilidad ambiental.
	P3. Promover la conciencia ambiental y del cambio climático que mantenga a sus habitantes en alerta a los riesgos identificados en el territorio parroquial.
Socio-cultural	P4. Incentivar a mantener la identidad cultural de las comunidades en coordinación de las diferentes autoridades de gobierno.
	P5. Generar políticas transparentes en la interrelación con los actores destacados de las comunidades que conjuguen los planes de vida, cosmovisión y conocimiento ancestral en favor del desarrollo comunitario parroquial.
	P6. Gestionar servicios sociales con énfasis a los grupos de atención prioritaria.
	P7. Promover esfuerzos públicos para que niños/as y jóvenes culminen en las unidades educativas.
Económico	P8. Integrar en las acciones del GAD Parroquial criterios técnicos emitidos por otros organismos competentes en el área de producción.
	P9. Dinamizar con asistencia técnica el conocimiento ancestral para alcanzar una propuesta de biocomercio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.
	P10. Apoyar la asociatividad en el turismo comunitario como alternativa de generación de empleo.
Asentamientos humanos	P11. Ampliar la cobertura de servicios básicos.
	P12. Controlar el buen uso de los espacios públicos y sociales por parte de la ciudadanía.
	P13. Coordinar con las diferentes autoridades de gobierno el mantenimiento y construcción de la infraestructura física y equipamiento.
	P14. Priorizar con la ciudadanía de los asentamientos humanos la intervención de pistas, caminos, senderos y muelles.

Componente	Política
Movilidad, energía y conectividad	P15. Mejorar y ampliar la conectividad con servicios de internet de calidad a nivel comunitario especialmente en el ámbito educativo, cultural y de salud.
	P16. Promover la dotación de fotovoltaico como alternativa a los centros poblados y viviendas como proyectos de Estado que compensen las desigualdades de parroquias rurales alejadas.
Político institucional	P17. Fortalecer las actitudes de transparencia en la toma de decisiones para el desarrollo de la Parroquia.
	P18. Convocar a la población parroquial a participar en actividades con beneficio comunitario.
	P19. Luchar contra la corrupción en cada acción de toma de decisiones.
	P20. Proporcionar atención pública de manera igualitaria.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Considerando los componentes del PDOT, las categorías de ordenamiento territorial COT y las políticas locales podemos determinar que:

a) Componente Biofísico

Corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Constituye el sustente y condiciona las actividades que se desarrollan en la parroquia, y también permite establecer potencialidades y problemas de acuerdo a las características propias del territorio, así como propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

La mayor parte del territorio parroquial, es selva virgen y de los ríos vertientes, lagunas, cascadas y la mayor parte de la población habitan a las riveras de los ríos.

Cuentan con áreas apropiadas para la producción agrícola y otra zona territorial para cacería y pesca, cuenta 36 comunidades y asentamientos humanos de la parroquia asentados dentro del territorio parroquial cuyos límites son respetados. En la cabecera parroquial, existe el Proyecto de Selva Viviente Kawsay Sacha, para la conservación y manejo de los recursos naturales.

b) Componente Socio-cultural

Referente a la cultura, es base fundamental donde se interpreta diferentes acciones demostrativos y prácticas la cosmovisión, mitología, costumbres, tradiciones, ritualidad, cuentos, cantos míticos, música, lengua, danza y arte. Para impulsar desde diferentes instituciones gubernamentales y ONG's, para enfocar en ámbito nacional e internacional, es importan la acción del GAD-Parroquial Rural tiene ir fomentando y gestionar presupuesto para resaltar la identidad cultural dentro de las comunidades de la Parroquia.

c) Componente económico productivo



La chacra integral es la aplicación de conocimiento ancestral sustentado en la soberanía alimentaria, como una gestión socio político en el desarrollo de las diferentes fuerzas productivas y los factores de la productividad, de tal forma que se genere nuevos espacios laborables y fuentes de trabajo, para lo cual se deben conformar redes productivas articuladas con redes de conocimientos apoyados en principios solidarios

Las comunidades de la parroquia están llevando adelante el Sumak Kawsay del buen vivir donde existe la preservación y conservación de los recursos naturales y su biodiversidad, dentro del territorio.

d) Componente Asentamiento Humanos

El reto siempre ha sido la equidad y el trato igualitario de los recursos del estado para ordenar y desarrollar los centros poblados, planificadamente, pero con poca agilidad se ha ido dotando de servicios básicos, infraestructura y equipamiento. La dotación de agua es en lo que más se ha avanzado en metas de cumplimiento e infraestructura física como casas comunales en su mayoría con materiales de la zona por la accesibilidad. Las comunidades deben cumplir con requisitos municipales para su reconocimiento y posterior planificación, los proyectos estatales Casa para Todos no se conocen en la jurisdicción de Sarayacu.

e) Componente Movilidad, Energía y Conectividad

La movilidad plantea se basa en aspectos fundamentales, el estado de transporte multimodal y la conectividad entre sus comunidades y los principales focos de movilización de los habitantes principalmente en las riberas de los ríos: Bobonaza, Pastaza, Copataza, Villano y Conambo. Es evidente la necesidad de ejecutar un plan de mantenimiento, para que permita los servicios oportunos, y por otro, dar mejor movilidad de transporte fluvial, aéreo y terrestre.

La energía fotovoltaica es una opción para algunas familias y comunidades, y la energía eléctrica con plantas de combustible se limitan a horarios de acuerdo a la necesidad por los costos del combustible.

Mejorar la conectividad en el GAD Parroquial, a través de la dotación y servicio de telecomunicaciones en todas las comunidades (internet y radios UHF) y la reapertura de los infocentros es una necesidad urgente al igual que dar seguimiento a la firma de convenios sobre conectividad entre la CTA y MINTEL para gestionar el servicio a las comunidades de la jurisdicción de Sarayacu.

2.10. Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas y proyectos

Para la definición de los programas y proyectos se realizaron los siguientes procesos metodológicos:

- Proceso de articulación con la priorización de problemas y potencialidades del territorio establecidas en la fase de diagnóstico, líneas estratégicas establecidas en la visión parroquial para el período administrativo 2019-2023, prioridades nacionales de los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo, objetivos estratégicos de desarrollo definidos para la parroquia, indicadores, metas y políticas, con lo cual se estableció los programas y proyectos que cubran y cumplan lo ya mencionado.
- Articulación de los programas y proyectos a nivel provincial mediante la intervención del GAD Provincial ante el GAD Parroquial.
- Articulación con los representantes del GAD Parroquial para la priorización de programas y proyectos enlazados a los del GAD Provincial, Cantonal y organismos desconcentrados.

Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

Definiciones e insumos metodológicos para la formulación de programas, proyectos y actividades:

Programa: es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón, así como también al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Un programa se entiende como una categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que es abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades. Estos últimos contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios de la Parroquia.

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). Sus características principales son:

- ✓ El producto presupuestario de un proyecto es terminal o intermedio según sea su ubicación en la red programática.

- ✓ La adquisición de bienes de capital que incrementan los activos fijos materiales o inmateriales y no forman parte de un proyecto se integrarán a las actividades.
- ✓ Un proyecto que se desdobra por etapas, tramos o cualquier otra división en tanto se constituya una unidad productiva para su ejecución, se considerará como un proyecto separado.
- ✓ Las acciones de administración de la unidad productiva que ejecuta el proyecto forman parte del costo total de la inversión.
- ✓ La terminación de la fase de ejecución de un proyecto, con el bien material o inmaterial que permite generar los bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad, da origen a la fase de operación que corresponderá identificar con la categoría actividad en el programa pertinente.

Para efectos de asignación de recursos en el presupuesto, se hará al último nivel de categoría programática que es la actividad; en consecuencia, el financiamiento de los requerimientos de un programa se efectuará en las actividades que la compongan y de un proyecto en la actividad o actividades identificadas que corresponderán a los componentes o categorías de inversión del mismo. Las actividades y proyectos pueden ser clasificados en centrales y comunes según condicionen a todos los programas, en el primer caso, o a varios de ellos, en el segundo.

Actividad: es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto.

Los proyectos propuestos en el componente de planificación de Asentamientos Humanos; se relaciona con las responsabilidades concurrentes del gobierno parroquial para vigilar la ejecución y calidad de los servicios públicos, dispuestos en el art. 146 del COOTAD.

Con respecto a los equipamientos comunitarios el Art. 64 de la misma ley literal b) –dispone- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. De acuerdo con los recursos disponibles la inversión anual prevista se invertirá en el mantenimiento de la comunidad para que asuman la administración de los servicios públicos. En cuanto a la potenciación de la infraestructura comunitaria la inversión permitirá construir y recuperar equipamientos y alargar su vida útil.

Los proyectos propuestos se ejecutarán en todas las zonas de la parroquia Sarayacu.

Tabla 85. Matriz de programas y proyectos

COMPONENTE BIOFÍSICO										
Objetivos del PND	Objetivos estratégicos PDOT	Meta del resultado PDOT	Indicadores de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	OE1 Garantizar la preservación y conservación del ambiente en especies de sus ecosistemas frágiles, el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, la localización adecuada de actividades antropicas de acuerdo a la capacidad de acogida del suelo, y sistemas planificados de mitigación ante la contaminación y otros riesgos.	M1. Suscribir al menos 1 acuerdo de cooperación con otro nivel de gobierno, organismos de conservación ambiental o academia para promover la protección y conservación del área de bosques hasta el 2025..	11. Número de convenios suscritos que contribuyen a la protección y conservación de los bosques y ambiente ejecutados.	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque para la protección y conservación del medio ambiente	Restauración forestal de zonas degradadas en equilibrio con el desarrollo sostenido del territorio.	Contribuir a la conservación del bosque nativo de la parroquia a través de los servicios ambientales que entidades que luchan contra el cambio climático.	Alcanzar 40 has intervenidas hasta el año 2025.	20.000,00	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, GADPR SARAYACU, GADPPz	5 años
					Gestión de residuos sólidos a nivel comunitario	Reducir el índice de contaminación ambiental a través de mecanismos de recolección de residuos sólidos.	Fortalecer a 2 comunidades en procesos de gestión de residuos sólidos al año 2023.	210.000,00	GADMCP, GADPRS	3 años
					Sostenimiento ambiental en territorios ancestrales que mitiguen el cambio climático y se enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Promover la conciencia nacional e internacional sobre el rescate vivencial de pueblos y nacionalidades en el bosque amazónico.	Lograr que una propuesta sea incluida en los planes de vida de las cinco nacionalidades hasta el 2025	7.000,00	GADPR SARAYACU	5 años
			12. Número de proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyen a la		Reforestación con especies de maderas con fines comerciales cada vez más	Rescatar especies maderables que por su alto precio han sido sobreexplotadas	Determinar plan piloto con 4 comunidades, hasta el 2025.	25.000,00	GADPRS, GADPPz, MAE	5 años

<p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades Diversas</p>	<p>OE2. Preservar la identidad cultural, lingüística, cosmovisión, costumbres, tradiciones, mitología, música y arte originario de las nacionalidades asentadas en la Parroquia.</p>	<p>M4. Gestionar con los diferentes niveles de gobierno al menos dos proyectos que rescaten la cultura, conocimiento ancestral y costumbres de las nacionalidades asentadas en el territorio de Sarayacu, hasta el año 2025.</p>	<p>I4. Número de proyectos de revitalización cultural ejecutados por año.</p>	<p>Rescate cultural e identidad de las nacionalidades de la parroquia Sarayacu.</p>	<p>Recuperación de tradiciones y saberes ancestrales que dan identidad a Sarayacu.</p>	<p>Fortalecer a las nacionalidades para recuperar sus tradiciones y saberes en beneficio de la cultura y la identidad de las nuevas generaciones</p>	<p>Ejecutar al menos un evento cultural y social anualmente hasta el año 2023</p>	<p>15.000,00</p>	<p>GADPR SARAYACU, GADMCP, GADPPz</p>	<p>3 años</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>OE3. Garantizar la inversión social para el mejoramiento de</p>	<p>M6. Alcanzar el 80% de población perteneciente a los grupos de atención prioritaria beneficiados por los programas y</p>	<p>I6. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.</p>	<p>Inclusión de los grupos de atención prioritaria en los proyectos sociales.</p>	<p>Gestión para la participación de la población parroquial en programas nacionales de inclusión social</p>	<p>Incorporar estrategias parroquiales de atención integral y protección a los grupos de personas de</p>	<p>Realizar tres convenios anuales con entidades públicas en inclusión social hasta el año 2025</p>	<p>350.000,00</p>	<p>GADPR SARAYACU, PATRONATO PROVINCIAL, GADMCP, MIES, MSP</p>	<p>5 años</p>

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD										
Objetivos del PND	Objetivos estratégicos PDOT	Meta del resultado PDOT	Indicadores de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	OE8. Fortalecer la movilidad aérea, fluvial y terrestre	M13. Proponer al menos 3 proyectos de mantenimiento del sistema multimodal existente a la fecha en coordinación de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.	I13. Número de proyectos de mantenimiento del sistema multimodal ejecutados por año.	Ampliación de infraestructura para lograr la movilidad de acuerdo al territorio.	Mantenimiento, mejoramiento, ampliación de senderos, caminos y pistas aéreas que sirven como infraestructura de comunicación entre comunidades de la parroquia y otras jurisdicciones.	Mejorar las condiciones de tránsito peatonal y aéreo con un sistema multimodal en condiciones operativas	Alcanzar una cobertura del 65% del sistema intercomunitario, en buenas condiciones hasta el 2025.	75.000,00	GADPR SARAYACU GADPPz, CTEA	5 años
					Construcción, reparación y mantenimiento de sitios de descarga de productos y pasajeros y limpieza del cauce de los ríos del sistema fluvial en puntos críticos.	Mantener el sistema fluvial en condiciones operativas que brinde seguridad a los usuarios.	Lograr el mantenimiento del sistema fluvial al menos en 5 comunidades hasta el año 2025.	32.000,00	GADPR SARAYACU, GADPPz	5 años
					Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes en las comunidades de la parroquia.	Implementar estructuras que brinden seguridad a los habitantes y mejoren su comunicación.	Lograr una cobertura del 75% de puentes peatonales en servicio de la comunidad hasta el año 2025.	100.000,00	GADPR SARAYACU, GADPPz	5 años
	OE9. Mejorar la cobertura y estado de la conectividad y	M14. Alcanzar el 50% de conectividad en las comunidades	I14. Porcentaje de infraestructura de caminos vecinales, muelles y puentes incrementado por año.	Mejoramiento de la cobertura de internet y sistemas de	Gestión para mejorar el servicio de internet y sistemas de	Acceder a los sistemas de conectividad y comunicación	Alcanzar una cobertura de conectividad y	200.000,00	GADPPz, GADMCP, CTEA, MINTEL	5 años

	energía fotovoltaica y eléctrica en la Parroquia.	reconocidas como tales en el PDOT municipal hasta el año 2025	comunicación comunitaria.	comunicación en las comunidades	modernos que permitan el acceso tecnológico con fines educativos, informativos y nexos con el mundo exterior.	comunicación del 50 % al año 2025				
		M16. Implementar sistemas de energías alternativas en el 40 % de las viviendas con la intervención de los diferentes niveles de gobierno hasta el año 2025.		Dotación de sistemas de energía eléctrica y demás alternativas en beneficio de la población acorde a su jurisdicción dentro de la Parroquia.	Proveer energía eléctrica a la población con alternativas acorde a su jurisdicción.	Lograr programas específicos que cuenten con el servicio y ampliar el mismo al menos a 12 comunidades al año 2025.	150.000,00	EEASA, CTEA	5 años	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA										
Objetivos del PND	Objetivos estratégicos PDOT	Meta del resultado PDOT	Indicadores de la meta	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto referencial	Financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la Ciudadanía.	OE10. Generar herramientas para mejorar la gestión institucional nacional e internacional y su capacidad de ejecución de acuerdo a sus competencias.	M17. Ejecutar dos proyectos de fortalecimiento institucional hasta el año 2023.	117. Número de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año.	Fortalecer el sistema administrativo y funcional del GAD Parroquial.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial	Desarrollar las capacidades institucionales del gobierno autónomo descentralizado parroquial	Cumplir con el 100% de la ejecución del proyecto hasta el año 2023.	750.000,00	3 años	GADPRS
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	OE11. Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación	M18. Motivar la intervención de los actores de las comunidades en un incremento del 30% dentro de los procesos vigentes	118. Porcentaje de espacios de participación ciudadana generados y funcionando por año de gestión.	Promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Informar a la ciudadanía sobre sus derechos constitucionales como mandantes de precautelar los fondos públicos	Al 2023 se ha logrado tres de los procesos de capacitación y participación ciudadana.	3.000,00	3 años	GADPRS

CAPÍTULO III

MODELO DE

GESTIÓN

3.1. Introducción

Es importante tener clara la base legal para implementar el modelo de gestión, en base a la investigación previa que determinó el diagnóstico estratégico, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 42, literal c sobre el Modelo de Gestión, indica que “para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”; entre otros elementos, que se requieren ir construyendo frente a la dinámica que exige la gestión del Plan con los actores de la parroquia..

El territorio no es solo un espacio físico, más bien es una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad un sentido de propósito compartido por un sinnúmero de agentes públicos y privados, la planificación estratégica territorial se entiende como: un proceso permanente de análisis y evaluación del territorio, donde la sistematización y la participación permite formular objetivos a mediano y largo plazo y desarrollar estrategias que sean ejecutables. El ordenamiento territorial se constituye como el proceso de organización del uso del suelo y de la ocupación del territorio, en función de los escenarios ambientales, realidad socioeconómica, culturales, y político institucional, con la finalidad de promover el desarrollo sustentable de la parroquia en el contexto cantonal, provincial y nacional.

Se debe considerar en el modelo de gestión los aspectos de carácter estratégico y de implementación, deben contener respuestas a los retos, además de impulsar las estrategias para establecer las alianzas privadas, público-privadas y públicas en diferentes niveles territoriales. El enfoque territorial, analizado desde una óptica de participación ciudadana favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Por esta razón, el modelo a plantear debe impulsar estrategias que protejan y fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, de ahí que el modelo de gestión incorpora una fuerte vinculación entre sectores en función de la corresponsabilidad, la cogestión y la transparencia de la gestión pública en beneficio del territorio.

3.2. Generalidades del modelo de gestión

Dentro de la planificación se define el Modelo de Gestión como un instrumento de la gestión inter institucional que prioriza e integra los escenarios, principios, procesos y funciones de las diferentes instancias, en sus respectivos niveles, involucradas en la ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del PDOT. El modelo propuesto parte del reconocimiento de la integralidad del PDOT como el instrumento máximo de planificación urbano y rural a largo plazo, de sus actores sociales y ciudadanos, y de sus procesos de articulación local, regional y nacional., el modelo identifica y pone un valor a las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana existentes en el territorio integrándolos a una lógica de planificación participativa dentro del proceso de implementación

3.3. Definición

Es la integración de una serie de acciones de articulación y espacios de coordinación que permitan la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere revisar la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sarayacu para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, mejorando la delegación de responsabilidades y promoviendo el seguimiento y la gestión interinstitucional a través de mecanismos de concertación. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

3.4. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La estrategia de articulación a partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros), en mesas de trabajo con la instituciones que se tiene mayor articulación como son el GAD Municipal y Provincial e instituciones del Ejecutivo Desconcentrado, debe identificarse las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. Una agenda de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo de los involucrados, pero sobre todo de las prioridades en lo referente a programas y proyectos identificados en el plan, en la definición de estrategias el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

- Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución
- Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Tabla 86. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 1

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN				
Proyecto	Competencia exclusiva	Presupuesto referencial	Estrategias	Responsable GAD parroquial
Sostenimiento ambiental en territorios ancestrales que mitiguen el cambio climático y se enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7.000,00	Apoyar acciones participativas para unificar criterios desde el Gad Parroquial con los Planes de la vida de las cuatro nacionalidades y pueblos de la parroquia	Técnico de proyectos y comisión de ambiental-biofisico.
Proyecto de fortalecimiento de la conciencia ambiental para evitar la contaminación de los ríos y coordinar acciones para el manejo de desechos sólidos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	3.000,00	Encaminar procesos de cooperación interinstitucional que incentiven que en los territorios de Sarayacu no se incrementen los procesos de contaminación.	Técnico de proyectos y comisión de ambiental-biofisico.
Construcción, reparación, mantenimiento y mejoramiento de casas comunales, casas taller, espacios cubiertos y otras infraestructuras públicas de beneficio comunitario.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	125.000,00	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno el mantenimiento y construcción de la infraestructura física, el equipamiento y el buen uso de los espacios públicos.	Técnico de proyectos, comisión de asentamientos humanos.
Desarrollar las capacidades institucionales del gobierno autónomo descentralizado parroquial	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	750.000,00	Establecer las principales líneas de actuación a seguir en el corto y medio plazo para consolidar el equipamiento, personal administrativo y directivo institucional.	Vocales del GADPR SARAYACU
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	3.000,00	Establecer una planificación que permita a la sociedad civil conocer las herramientas de participación ciudadana.	Vocales del GADPR SARAYACU

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 87. Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

COMPONENTE BIOFÍSICO							
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Otras fuentes	Estrategia	Estrategia de articulación	Responsable del GAD
		GADPR SARAYACU					
Restauración forestal de zonas degradadas en equilibrio con el desarrollo sostenido del territorio.	<i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i>	5.000,00	15.000,00		Establecer convenios con el MAE y GADPPz de financiamiento y de cooperación institucional. Identificar áreas degradadas que requieren intervención con mano de obra comunitaria y se establezcan especies nativas: maderas, frutales y medicinales.	GADPR SARAYACU, GADPPz, MAE	Técnico de planificación y proyectos y comisión ambiental-biofísico
Gestión de residuos sólidos a nivel comunitario.	<i>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o otros niveles de gobierno</i>	120.000,000	90.000,00		Mantener el convenio vigente con el Municipio de Pastaza y gestionar nuevos convenios también con otras instituciones para brindar el servicio a nuevas comunidades.	GADMCP, GADPRS	Técnico de planificación y proyectos y comisión ambiental-biofísico

Reforestación con especies de maderas con fines comerciales cada vez más explotadas en las comunidades.	<i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i>	5.000,00	20.000,00	Impulsar viveros con especies forestales de madera fina y otras con valor comercial mediante convenios interinstitucionales	GADPR SARAYACU, MAE GADPPz, MAE	Técnico de planificación y proyectos y comisión ambiental-biofísico.
Gestión de planeación y dotación de recursos para la recuperación de actividades en caso de emergencias / desastres	<i>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</i>	5.000,00	25.000,00	Gestionar convenios institucionales con capacitación y mediante resoluciones del COE y unidades de riesgos contar con el apoyo humanitario inmediato.	SNGR GADMCP GADPPz MAG GADPR SARAYACU	Técnico de planificación y proyectos y comisión ambiental-biofísico.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Estrategia de articulación		Responsable del GAD
		GADPR SARAYACU	Otras fuentes	Estrategia	Financiamiento	
Recuperación de tradiciones y saberes ancestrales que dan identidad cultural a Sarayacu.	<i>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo y su parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en</i>	3.000,00	12.000,00	Establecer convenios para recuperar la riqueza cultural de las nacionalidades	GADPR SARAYACU GADMCP, GADPPz INPC	Técnico de proyectos, comisión socio cultural.

<p>Revitalización cultural; mediante la producción de artesanías típicas, recuperación de saberes ancestrales. música y danza de la parroquia Sarayacu.</p>	<p><i>coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</i></p>	5.000,00	15.000,00	<p>Lograr articular la cooperación interinstitucional y un convenio con el GADPPz</p>	<p>GADPR SARAYACU GADPPz</p>	<p>Técnico de proyectos, comisión socio cultural</p>
<p>Fortalecimiento cultural y deportivo mediante la integración intercomunitaria que retoma los deportes y la cultura ancestral.</p>		2.000,00	4.000,00	<p>Alcanzar la participación de los miembros de las comunidades como espacio de esparcimiento.</p>	<p>GADPR SARAYACU, GADPPz</p>	<p>Técnico de proyectos, comisión socio cultural</p>
<p>Mejoramiento y equipamiento de los centros de salud y educación en la parroquia Sarayacu.</p>	20.000,00	60.000,00	<p>Establecer una gestión permanente para lograr los convenios con las instituciones competentes.</p>	<p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GADPR SARAYACU</p>	<p>Técnico de proyectos, comisión socio cultural</p>	
<p>Gestión para la participación de la población parroquial en programas nacionales de inclusión social</p>	50.000,00	300.000,00	<p>Impulsar los derechos de los grupos vulnerables mediante acuerdos y convenios entre las instituciones con las competencias</p>	<p>GADPR SARAYACU, PATRONATO PROVINCIAL, GADMC, MIES, MSP</p>	<p>Técnico de planificación y proyectos, comisión desarrollo social,</p>	

COMPONENTE ECÓNOMICO									
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Estrategia de articulación			Responsable del GAD	educación cultura y deportes	
		GADPR SARAYACU	Otras fuentes	Estrategia	Financiamiento	Responsable del GAD			
Implementación de proyectos productivos (agrícolas, piscícolas, pecuarios) que garanticen la nutrición familiar y fortalezcan su economía al aplicar sistemas sustentables que aprovechan la biodiversidad sin alterar los ecosistemas.	<i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i>	10.000,00	30.000,00	Establecer una propuesta integral que diversifique la producción articulados con convenios de cooperación.	GADPR SARAYACU, GADPPz MAG	Técnico proyectos comisión económico productivo	de y		
Fortalecimiento comunitario que implementa como alternativa el turismo comunitario que permita generar ingresos económicos y logre su sostenibilidad		5.000,00	15.000,00	Coordinar acciones para elaborar una propuesta que pueda ser presentada a las instituciones competentes.	GADPR SARAYACU GADPPz, GADMCP	Técnico proyectos comisión económico productivo	de y		
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Estrategia de articulación			Responsable del GAD		
		GADPR SARAYACU	Otras fuentes	Estrategia	Financiamiento	Responsable del GAD			

Implementación de proyectos de saneamiento ambiental en las comunidades consolidadas de acuerdo a su territorio y ubicación geográfica.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	13.000,00	50.000,00	Gestionar con el GAD CANTONAL la competencia para la dotación y mantenimiento de unidades de saneamiento ambiental.	GADPR SARAYACU GAD MCP	Técnico de proyectos y comisión de asentamientos humanos
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD						
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Estrategia de articulación		Responsable del GAD
		GADPR SARAYACU	Otras fuentes	Estrategia	Financiamiento	
Mantenimiento, mejoramiento, ampliación de, senderos, caminos y pistas aéreas que sirven como infraestructura de comunicación entre comunidades de la parroquia y otras jurisdicciones.	<i>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural</i>	15.000,00	60.000,00	Establecer constante gestión e información sobre el estado de las infraestructuras a las instituciones competentes.	GADPR SARAYACU GADPPz, CTEA	Técnico de proyectos y comisión de movilidad, energía y conectividad.
Construcción, reparación y mantenimiento de sitios de descarga fluvial y limpieza del cauce de los ríos en puntos críticos.		7.000,00	25.000,00	Coordinar con el encargado de la competencia.	GADPR SARAYACU GADPPz	Técnico de proyectos y comisión de movilidad, energía y conectividad

<p>Construcción, mantenimiento y mejoramiento de puentes en las comunidades consolidadas de la parroquia.</p>		<p>20.000,00</p>	<p>80.000,00</p>	<p>Establecer una planificación permanente de mantenimiento y ejecución de puentes peatonales nuevos con el GADPPz</p>	<p>GADPR SARAYACU GADPPz</p>	<p>Técnico de proyectos y comisión de movilidad, energía y conectividad.</p>
<p>Mejoramiento del servicio de internet y sistemas de comunicación en las comunidades.</p>	<p><i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</i></p>	<p>15.000,00</p>	<p>200.000,00</p>	<p>Gestionar con los GADs e instituciones competentes este servicio como prioritario en una emergencia.</p>	<p>GADPPz, GADMCP, CTEA, MINTEL, GADPR SARAYACU</p>	<p>Técnico de proyectos y comisión de movilidad, energía y conectividad.</p>

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Tabla 88. Proyectos que no están identificados con las competencias – Grupo 3

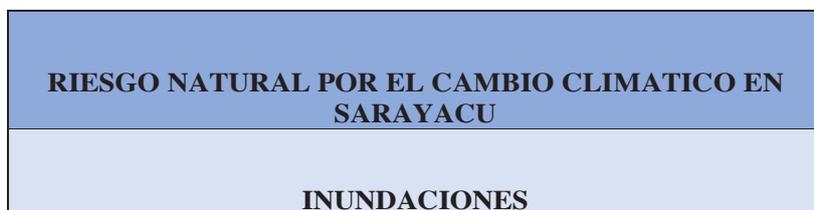
OTRAS COMPETENCIAS						
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Estrategia	Financiamiento	Responsable del GAD
		GADPR SARAYACU	Otras fuentes			
Mejoramiento nutricional de las familias al diversificar la producción de sus chacras al contar con asistencia técnica y experiencias locales amigables con el ambiente.	<i>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</i>	0,00	40.000,00	Coordinar con el Gobierno Provincial la implementación de proyectos productivos competencia exclusiva de ese nivel de gobierno.	GADPPz	Técnico de proyectos y comisión económico productivo.
Implementación, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de agua de las comunidades consolidadas de la parroquia Sarayacu.	<i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</i>	0.00	450.000,00	Socializar la dotación de agua potable a las comunidades en permanente compromiso de gestión ante EMAPAST y Municipio	GADMCP	Técnico de proyectos y comisión de asentamientos humanos.
Dotación de sistemas de energía eléctrica y demás alternativas en beneficio de la población acorde a su jurisdicción dentro de la Parroquia.	<i>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos</i>	0,00	150.000,00	Lograr carta compromiso con la Empresa eléctrica para dotar de energía eléctrica comunidades de la Amazonía.	EEASA CTEA	Técnico de proyectos y comisión de movilidad, energía y conectividad.

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.5. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico (inundaciones) y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

El cambio climático es una realidad que debe enfrentarse como política de estado, en Sarayacu un riesgo identificado y proyectado son las inundaciones, se ha hecho cada más frecuentes los desbordamientos de los ríos, que se contrasta con ríos que han bajado el caudal abruptamente los últimos años, la deforestación es un factor preponderante en nuestra zona para tener estos eventos. La generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.



Los principales cambios verificados son el decrecimiento del nivel de lluvias, el cambio de estacionalidad de las lluvias, la intensificación de la radiación solar, así como también la incidencia de corrientes de viento. Todos ellos afectan de una u otra y hace más vulnerable la actividad productiva en la rivera de los ríos, Sarayacu puede protegerse a sí mismo, pero son las cabeceras fuera de su jurisdicción donde el problema se acrecienta a diario.

Las estrategias a plantearse entorno a los riesgos, tienen su asidero en el **Marco de Acción de SENDAI** para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

También se basan en el **Acuerdo de París sobre Cambio Climático**, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.

Se ha considerado las siguientes temáticas para la definición de estrategias:

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal de Pastaza o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, y el Ministerio de Ambiente y Agua.
- Coordinación con el GAD municipal de Pastaza con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

El GADPR de Sarayacu debe articular con el GAD municipal de Pastaza a través del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, actualmente por la emergencia sanitaria el COE Cantonal y Provincial actúan con el fin de prevenir y controlar como establece *el Art. 389. De la constitución “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional”*.

Los habitantes desconocen de las medidas que se deben adoptar mediante los riesgos naturales, antrópicos y en caso de riesgos epidemiológicos, por lo que planteamos capacitaciones permanentes ante las experiencias vividas como las fuertes inundaciones y la pandemia mundial del COVID-19. Para frenar el cambio climático que actualmente ha avanzado drásticamente se plantea programas y proyectos favorables a la conservación y preservación del medio ambiente utilizando buenas prácticas agrícolas y ambientales.

En la parroquia Sarayacu identificada la amenaza media a las inundaciones que afecta directamente a las zonas pobladas de las riveras de los ríos por lo que es necesario plantear proyectos que prevean recursos para las emergencias cada vez más concurrentes que compensen los daños que ocasionan y protejan la vida.

Tabla 89. Resumen de Estrategia de Reducción de Riesgos

Acción Estratégica	Acción Operativa	Periodo	Responsable GAD Parroquial
Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GADMCP, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente y Agua.	Elaboración del Plan de Reducción de Riesgos. Presentación en la Comunidad. Participación en reuniones de mesas técnicas y del COE.	Anualmente	Presidente y vocales Equipo Técnico
Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.	Elaboración del Plan para Enfrentar la Temporada Invernal	Semestralmente	Presidente Equipo Técnico
Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.	Organizar reuniones con la comunidad para la preparación ante eventos adversos	Trimestralmente	Presidente y vocales

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Existen fuentes de financiamiento para la presentación de proyectos para la mitigación del cambio climático conforme información disponible como son:

Los diversos fondos o fuentes de financiamiento poseen varias ventanas de financiamiento que fomentan la participación de actores del sector público, gobiernos nacionales y subnacionales. De igual manera, fomentan la participación activa del sector privado, para lo cual poseen una ventana de acceso a financiamiento climático específica para estos actores, también llamados actores no tradicionales.

Tabla 90. Fuentes de financiamiento para combatir el cambio climático

RIESGO	ESTRATEGIA	ACTORES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Naturales Cambio climático	Políticas de Estado con recursos para enfrentar el problema ambiental.	GADs MAAE SNGR ONGs,

	<p>Implementación de medidas de mitigación.</p> <p>Todos los niveles de Gobierno buscan recursos destinados a nivel mundial para enfrentar el cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo para el Medio Ambiente Mundial ✓ Banco Centroamericano de Integración Económica ✓ NAMA Facility ✓ Alianza Clima y Desarrollo ✓ Banco Europeo de Inversiones ✓ Fondo Especial para el Cambio Climático ✓ Fondo Estratégico sobre el Clima ✓ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ✓ Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF) ✓ Banco de Desarrollo de América Latina ✓ Fondo Mundial para Reducción de Desastres y Recuperación ✓ Fondo de Tecnología Limpia ✓ Fondo de Adaptación ✓ Programa ONU-REDD ✓ Iniciativa Internacional de Clima y Bosques (Noruega) ✓ Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento ✓ Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores
Inundaciones	<p>Desarrollo de capacitaciones sobre manejo de situaciones críticas y emergentes.</p> <p>Identificar zonas de riegos y ordenar el territorio.</p>	<p>GADs ONGs, MAAE SNGR COE CANTONAL</p>

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.6. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

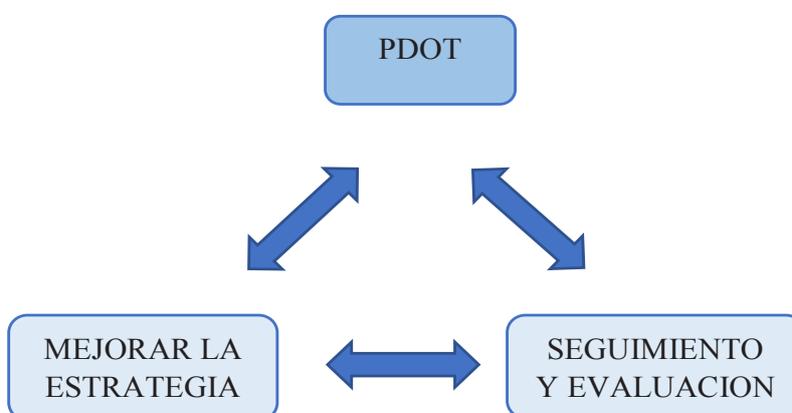
Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento. Detallar los productos

resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Gráfico 43. Seguimiento y evaluación PDOT



Elaborado por: Equipo consultor, 2020

La gráfica anterior muestra el papel que juega el seguimiento y la evaluación en el ciclo de la planificación, de hecho, el punto de partida de un nuevo PDOT es la evaluación del anterior para determinar su consistencia, pertinencia y coherencia metodológica, y de esta manera retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados previos, se pretende mejorar la estrategia a través del monitoreo de los efectos en el corto y mediano plazo.

3.6.1 Marco normativo

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Resolución Nro. 001-2016-CNP

El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT

Disposición Transitoria primera. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

3.6.2 Informe de seguimiento y evaluación

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

- El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:
 - ✓ Seguimiento al cumplimiento de metas.
 - ✓ Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
 - ✓ Conclusiones.
 - ✓ Recomendaciones.
 - ✓ Plan de acción.

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

❖ Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final

(MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF-LB)}{(MF) - Año (LB)} (Año)$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(MF) - Año (LB)} (Año)$

Tabla 91. Cálculo de variación

Fuente: Lineamientos seguimiento y evaluación, Secretaría Planifica Ecuador, 2019

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Tabla 92. Cálculo de la meta anual

CALCULO META ANUAL	
Indicadores crecientes	
<i>Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1</i>	
<i>Meta año₂ = Meta Año₁ + VA</i>	
<i>Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final</i>	
Indicadores decrecientes	
<i>Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1</i>	
<i>Meta año₂ = Meta Año₁ - VA</i>	
<i>Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final</i>	

Fuente: Lineamientos seguimiento y evaluación, Secretaría Planifica Ecuador, 2019

Tabla 93. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM = \frac{Meta Alcanzada}{Meta Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta Alcanzada}{Meta Planificada} LB -$

Fuente: Lineamientos seguimiento y evaluación, Secretaría Planifica Ecuador, 2019

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Extemporánea: Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

Cumplida (●): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.

Parcialmente Cumplida (◐): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida (◑): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

Extemporánea (◒): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico:

$$PAF = (AMFi / VMFi) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



Cumplido: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplido: 70% y el 84,9%

Incumplido: 0 a 69,9%

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = (Devengado\ anual / Codificado\ final) * 100$$

Donde:

AP: Avance presupuestario

c) Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d) Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e) Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

❖ Ficha de seguimiento y evaluación

Tabla 94. Ficha de seguimiento y evaluación

INDICADOR	PERIODO DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE INFORME
COMPONENTE BIOFÍSICO			
I1. Número de convenios suscritos que contribuyen a la protección y conservación de los bosques y ambiente ejecutados.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de avance de los convenios de protección y conservación de los bosques.
I2. Número de proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que contribuyen a la preservación y protección del ambiente ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de avance de los talleres ejecutados.
I3. Número de proyectos comunitarios destinados a la gestión de riesgos realizados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de los proyectos ejecutados de acuerdo
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			
I4. Número de proyectos de revitalización cultural ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de seguimiento al avance de proyectos de revitalización.
I5. Número de eventos implementados por año.	Anual	Comisión socio cultural.	Informe de participación de los habitantes en los eventos.

INDICADOR	PERIODO DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE INFORME
I6. Porcentaje de personas de grupos de atención prioritaria beneficiados con proyectos de ayuda social por año.	Anual	Comisión socio cultural	Informe de seguimiento a proyectos de atención a grupos de atención prioritaria.
I7. Porcentaje de personas que acceden a los servicios de salud y educación de calidad.	Anual	Comisión de desarrollo social.	Informe de seguimiento a los proyectos de salud y educación.
COMPONENTE ECONÓMICO			
I8. Número de proyectos que impulsen el bioemprendimiento, la soberanía alimentaria y el comercio justo ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de avance de los proyectos productivos y de soberanía alimentaria.
I9. Número de familias por año que mejoren y diversifiquen sus chacras.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de seguimiento del proyecto de diversificación agrícola.
I10. Número de proyectos de turismo comunitario implementados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de seguimiento de los proyectos de turismo comunitario.
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
I11. Número de comunidades atendidas con algún tipo de infraestructura por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de cobertura de infraestructura y equipamiento.
I12. Número de convenios ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de cobertura de servicios básicos con convenios de delegación de competencias.
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
I13. Número de proyectos de mantenimiento del sistema multimodal ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de avance de los proyectos de mantenimiento del sistema de transporte aéreo, fluvial y terrestre.
I14. Porcentaje de infraestructura de caminos vecinales, muelles y puentes incrementado por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de avance de obras de infraestructura vial hacia Sarayacu.

INDICADOR	PERIODO DE EVALUACIÓN	RESPONSABLE	TIPO DE INFORME
I15. Porcentaje de comunidades atendidas por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de participación de la población en los proyectos de integración a las Tics.
I16. Porcentaje de viviendas que acceden a sistemas de energía por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de cobertura de viviendas que acceden a la energía alternativa.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
I17. Número de proyectos destinados al fortalecimiento institucional ejecutados por año.	Anual	Técnico de proyectos	Informe de seguimiento de actividades de fortalecimiento institucional.
I18. Porcentaje de espacios de participación ciudadana generados y funcionando por año de gestión.	Anual	Sistema de participación ciudadana.	Informe de participación en espacios de participación ciudadana

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.6.3 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Las actividades de comunicación y difusión del PDOT, tienen como objetivo transmitir información contenida en el plan a los ciudadanos, así como a entidades que tienen como competencia la planificación y el ordenamiento territorial.

Para la difusión del PDOT Parroquial, como requerimiento principal será, llevar insertado obligatoriamente el logotipo institucional.

Hay que considerar los grupos poblacionales de las nacionalidades y de los de atención prioritaria.

Los espacios de participación ciudadana deben legitimar el proceso de construcción del PDOT y la información debe ser accesible al ciudadano.

La difusión se apoyará en la creación de materiales para alcanzar a los destinatarios mencionados con las siguientes actividades:

Diseño de piezas comunicativas:

- ✓ CD con el documento del PDOT parroquial en formato PDF
- ✓ PDOT en formato PDF en la página WEB Parroquia
- ✓ Entrega oficial a entidades gubernamentales

Tabla 95. Difusión del PDOT

ACTIVIDADES	GRUPO OBJETIVO	RESPONSABLE	MEDIOS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CD con el documento del PDOT parroquial en formato PDF	Consejo de Planificación y Autoridades del GAD Parroquial	Consultor	Digital Físico	Diseño, diagramación y reproducción en cd	PDF
PDOT en formato PDF en la página WEB Parroquial	Ciudadanía en general	GAD Parroquial	Digital	Diseño página WEB	PDF
Entrega oficial a entidades gubernamentales	Entidades Gubernamentales	GAD Parroquial	Digital	Envío de material de difusión del PDOT Parroquial	PDF

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

3.7. Participación ciudadana

En el marco de la función del GAD parroquial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial (Art. 64, literal c, COOTAD) se reportará en el PDOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y , la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

Tabla 96. Participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	-Representantes de organizaciones ciudadanas -Autoridades electas -Régimen dependiente	SI	Participantes tienen voz y voto
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57, 59,66,68,70,87,90, 158	- Ciudadanía auto convocada	SI	Participantes tienen voz y voto
Audiencia Pública	LOPC: art. 73, 74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía -Autoridades competentes	SI	Participantes tienen voz y voto
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	-GAD -Representantes ciudadanos/as	SI	Participantes tienen voz y voto
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	SI	Participantes tienen voz y voto
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía -Organizaciones civiles	NO	Participantes con voz

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	SI	Participantes tienen voz y voto
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	NO	Participantes con voz
Consulta popular	LOPC: art.19a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía -Autoridades competentes	SI	Participantes tienen voz y voto
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	-Autoridades electas. - Funcionarios /as - Ciudadanía	NO	Participante s con voz
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	-Pueblos y nacionalidades -Autoridades competentes		

Elaborado por: Equipo consultor, 2020

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que

en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.

Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en un reglamento en el caso de los Gobiernos Parroquiales, el mismo que debe actualizarse conforme se reforme la norma jurídica del sistema de Participación Ciudadana. En la conformación de dichos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El GADPR Sarayacu reconocerá todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.





Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.